

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN DEPORTE

TRABAJO DE GRADO

LA INCIDENCIA DEL DEPORTE EN LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA EN LOS
JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN LA ESCUELA DE
FORMACION INTEGRAL “EL REDENTOR” DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS
FUNCIONARIOS

DIANA CAROLINA RODRIGUEZ BECERRA
JAIME DAVID RODRIGUEZ PEREZ

DIRECTOR
ALEJANDRO VILLANUEVA BUSTOS

AÑO 2020.

Tabla de Contenido

1.	CAPÍTULO I.....	1
1.1.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.2.	MARCO REFERENCIAL.....	6
1.2.1.	Cuadro Estado del Arte.....	6
1.2.2.	Estado del Arte.....	27
1.2.2.1.	Internacionales	27
1.2.2.2.	Nacionales.....	55
1.2.3.	Planteamiento del Problema	74
1.2.3.1.	Pregunta Problema	74
1.2.4.	Objetivos.....	75
1.2.4.1.	Objetivo General	75
1.2.4.2.	Objetivo Específico	75
1.2.5.	Justificación	75
2.	CAPÍTULO II	78
2.1.	MARCO TEÓRICO	78
2.1.1.	Deporte	79
2.1.1.1.	Deporte Social.....	84
2.2.	Jovenes.....	86
2.3.	Cárceles.....	96
2.3.1.	Orígenes Del Castigo.....	97
2.3.2.	Historia de las cárceles en América Latina y Colombia.....	98
2.3.3.	CAE (Centro de Atención especial) “El Redentor” Escuela de trabajo el redentor.....	100
2.3.3.1.	Historia del “redentor”	101
2.3.3.2.	Pedagogía Reeducativa Amigoniana.	102
2.3.3.3.	Intervención en Colombia.....	105
2.3.4.	Fundación FEI.....	107
2.3.5.	Pedagogía Social	108

2.3.6.	Convivencia	115
3.	CAPÍTULO III.....	122
3.1.	MARCO LEGAL Y JURÍDICO	122
3.1.1.	Declaración Universal De Los Derechos Humanos.	124
3.1.2.	Convención sobre los Derechos del Niño UNICEF.	125
3.1.3.	Ley estatutaria 1622 abril 29 de 2013. Congreso de Colombia.	128
3.1.4.	Decreto 936 De 2013 Sistema Nacional De Bienestar Familiar	129
3.1.6.	Ley 1098 De 2006, Código De Infancia y Adolescencia.	130
3.1.7.	Decreto 2383 de 2015.....	133
3.1.8.	Ley 115 de febrero 8 de 1994	134
3.1.9.	Carta internacional de Educación y Deporte, UNESCO	134
3.1.10.	Constitución de 1991	135
3.1.11.	Ley 181 Enero 18 de 1995.....	136
4.	CAPÍTULO IV	141
4.1.	METODOLOGÍA	141
4.1.1.	Paradigma Cualitativo	142
4.1.2.	Métodos de Investigación	144
4.1.2.1.	Enfoque Fenomenológico	144
4.1.2.2.	Enfoque Hermenéutico	145
4.1.2.3.	Etnografía.....	147
4.2.	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	148
4.2.1.	Entrevista	148
4.2.2.	Entrevista No-Estructurada.....	149
4.2.3.	Diario De Campo	156
4.2.3.1.	Existen distintos tipos de diarios de campo	156
4.2.4.	Población	159
5.	CAPÍTULO V	161
5.1.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	161
5.2.	HALLAZGOS CON RELACIÓN AL MARCO TEÓRICO	187
6.	CONCLUSIONES	189

6.1.	Conclusión final.	193
7.	RECOMENDACIONES.....	194
8.	ANEXOS	195
9.	REFERENCIAS	261

TABLA DE ABREVIATURAS

SRPA Sistema de responsabilidad Pena de adolescentes.

SNBF Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

FEI Familia, Entorno, Individuo.

ONU Organización de Naciones Unidas.

OMS Organización Mundial de la Salud.

ONG Organización No Gubernamental.

PPLPersona Privada de la Libertad.

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de Antecedentes Internacionales	6
Tabla 2 Cuadro de Antecedentes Nacionales.....	16
Tabla 3 Población Seleccionada.....	148
Tabla 4 Cronograma Metodológico	160
Tabla 5 Datos de los entrevistados	162

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Resumen Marco Jurídico	136
Figura 2 Pregunta No. 4.....	164
Figura 3 Pregunta No. 5.....	166
Figura 4 Pregunta No. 6.....	168
Figura 5 Pregunta No. 8.....	170
Figura 6 Pregunta No. 9.....	172
Figura 7 Pregunta No. 10.....	174
Figura 8 Pregunta No. 11.....	176
Figura 9 Pregunta No. 12.....	178
Figura 10 Pregunta No. 15.....	183
Figura 11 Pregunta No. 16.....	185

INDICE DE MAPA CONCEPTUAL

Mapa Conceptual 1 Incidencia del Deporte en los procesos de Convivencia	79
Mapa Conceptual 2 Convivencia	118
Mapa Conceptual 3 Marco legal Niñez y Adolescencia.....	123
Mapa Conceptual 4 Metodología	142

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Pirámide Maslow	92
Ilustración 2 CAE El redentor. Elaboración propia para Grupo Conika	101
Ilustración 3 Congregación de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores	103
Ilustración 4 Fundación universitaria Luis Amigó.....	106
Ilustración 5 Fortalecimiento Institucional	122
Ilustración 6 Pena de muerte para violadores y asesinos de menores en Colombia	138
Ilustración 7 En conflicto armado colombiano cada día 27 niños son agredidos sexualmente ...	139
Ilustración 8 MAP, el movimiento que pretende legalizar la pedofilia en el mundo.....	140
Ilustración 9 Ejemplo de diario de campo	157

Dedicatoria

Principalmente deseo expresar mi satisfacción al culminar ésta etapa de mi desarrollo intelectual y profesional, que con mucho esfuerzo y dedicación se ha logrado, sobrepasando dificultades, seguido a esto deseo manifestar mis más profundos agradecimientos, acompañados de respeto y un cariño incommensurable a mi madre, Yolanda Pérez Aponte, quien con su dedicación, esfuerzo y ejemplo han logrado que cumpla mis objetivos y sueños, a mi padre, Jaime Rodríguez Garzón, quien sin su apoyo, consejo y paciencia no hubiera sido posible este logro, y a mi hija, Valerye Rosse Rodríguez, a quien dedico mi amor y mi esfuerzo.

Agradezco el apoyo a mis amigos que con sus consejos y ayuda no me dejaron desfallecer en este proceso académico y profesional a pesar de los obstáculos, agradezco a mi familia, a mi madre Ana Becerra por ayudarme y estar ahí siempre a su manera, TE AMO, a mi hermana por su ayuda con este proceso y por estar ahí a pesar de nuestras diferencias y por ultimo a mi padre que a pesar de todas las dificultades entre nosotros, le demostré que si lo lograría.

1. CAPÍTULO I

1.1. INTRODUCCIÓN

El deporte, como fenómeno social, en sus diferentes facetas, enseña y manifiesta la importancia del estudio del mismo en torno a su aplicación en favor del crecimiento y desarrollo de la humanidad, de este concepto deportivo se entienden las relaciones humanas de una forma particular, que mediante la estructura social se manifiesta en su más adecuada expresión, dicha expresión permite el entendimiento de las nociones de humanidad desde lo social, lo personal, lo psicológico y lo trascendental al hombre en su lógica cómo ser.

Así mismo, es menester de la humanidad explorar y nutrir al deporte con conocimiento y experiencia, para que en su haber se permita el desarrollo de las dinámicas estructurales que conlleven al crecimiento teórico-práctico más allá de las consideraciones de la actividad física, en torno a la evolución del ser y la sociedad, en pro del conocimiento orientado a las áreas donde más se puedan aprovechar sus cualidades como eje de cambio y transformación.

Dicho lo anterior, se enmarca al deporte en un camino por el cual se evidencia su capacidad para disponer y dirigir procesos como fenómeno social, por el cual se extiende una labor de carácter pedagógico que con fines netamente humanísticos es de vital importancia en su uso y adecuación como herramienta de carácter re socializador, re educador y promotor de la convivencia, siendo así su contexto es de vital importancia para fomentar el estudio del mismo en torno a las necesidades de la humanidad.

Así entonces, esta investigación nace de las necesidades de una población específica (jóvenes privados de la libertad), cuya característica fundamental se relaciona en torno a ese derecho fundamental (la libertad) y sus connotaciones dentro de una sociedad que cada vez más se encarga de juzgar, aislar, discriminar y señalar aquellas personas que han cometido errores o faltas,

la necesidad de ésta población, de una oportunidad de cambio y resarcimiento brinda una oportunidad especial de investigación, y es por la cual se desarrolla el siguiente trabajo.

La recopilación de información, su análisis, y el desarrollo de la metodología adecuada (al contexto del deporte y población privada de la libertad) permite que se desarrolle una labor conjunta entre el entendimiento de las dinámicas del deporte y la pedagogía, en torno a la búsqueda del conocimiento que promueva nuevas estrategias de intervención en la población reclusa, con el fin único de lograr comprender cuál es el mejor camino para el desarrollo de programas que propendan por la resocialización, la reeducación y la convivencia de los jóvenes privados de la libertad.

Los antecedentes de los trabajos e investigaciones en torno al deporte en población privada de la libertad brindarán una noción contextual al desarrollo del trabajo, que contará con las particularidades en común con dichas investigaciones, el lugar “la cárcel”, los actores, las directivas y sus funciones, las perspectivas de los internos, los modelos de interacción con el deporte, las dificultades con las que se desarrollaron las intervenciones, y el conjunto de conclusiones respecto a sus labores las cuales serán motivo de contraste con el presente trabajo investigativo.

Para un desarrollo adecuado de la investigación, se determinó el planteamiento de un problema, el cual se constituye en torno a la población juvenil que se encuentra en privación de la libertad por causa o motivo de actos delincuenciales, ésta población tiene la condición de estar entre los 15 y 17 años de edad, pertenecientes a la Escuela de Formación Integral “ELREDENTOR”, Institución que se encarga de ubicar al menor infractor en programas de reeducación con el fin de brindarles la posibilidad de retornar a la sociedad.

Este planteamiento orienta la investigación hacia la población juvenil, específicamente al menor infractor, y se encuentra enmarcada en la acción e intervención del Deporte como medio y apoyo a los procesos restauradores en materia de convivencia y reeducación de dicha población, la incidencia del deporte en los mencionados procesos será evidenciada desde la perspectiva de los funcionarios de la institución quienes brindarán sus aportes objetivos y subjetivos en razón a las

prácticas deportivas que se llevan a cabo dentro de Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”.

El planteamiento del problema nos lleva a la pregunta problema: ¿Cuál ha sido la incidencia de las prácticas deportivas en el ámbito de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años en proceso restaurativo en la Escuela de Formación Integral “El Redentor”?

Para encontrar la respuesta más adecuada a la anterior pregunta, se han planteado los siguientes objetivos:

Objetivo general: Evidenciar la incidencia de las prácticas deportivas en el ámbito de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años en proceso restaurativo, Escuela de Formación Integral “El Redentor”, desde la perspectiva de los funcionarios.

Objetivos específicos: -Identificar los factores que desde el deporte inciden en las relaciones convivenciales en los jóvenes de 15 a 17 años en la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR” desde la perspectiva de los funcionarios. -Contrastar los modelos pedagógicos desde las actividades desarrolladas por los funcionarios de la Escuela de Formación Integral “El Redentor. -Reconocer la problemática a partir de la perspectiva de los funcionarios dela Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”, en torno a las incidencias que genera la práctica deportiva.

El trabajo investigativo se desarrolla en torno al Sistema de Responsabilidad Para Adolescentes que en convenio con el Sistema de Bienestar Familiar, propende por garantizar los derechos de la niñez y adolescencia en su tratamiento jurídico por los actos realizados, por medio de programas e intervención pedagógica, se espera que el menor infractor se encamine a una inclusión adecuada.

Mediante la Universidad Pedagógica Nacional, la facultad de Educación Física, y la Licenciatura En Deporte, por medio de los espacios académicos del Énfasis social, se desarrollará en común acuerdo con el Instituto de Bienestar Familiar y la Fundación FEI el presente proyecto,

con el fin de establecer un acercamiento pedagógico en pro de los adolescentes y el trabajo por medio del deporte orientado hacia la inclusión social del menor infractor.

Para el desarrollo del proyecto se realizará una contextualización teórica que facilite el entendimiento del contexto por el cual se llevará a cabo la investigación, en una primera parte se pretende contextualizar el Deporte como fenómeno social y sus connotaciones pedagógicas desde el Deporte Social, y las perspectivas del mismo enfocadas a la población privada de la libertad, siguiente a ello se hará una contextualización de las cárceles, en donde se podrá evidenciar la historia de las mismas desde el origen del castigo y la evolución de las instituciones, desde los centros penitenciarios internacionales, pasando por los nacionales, para finalmente determinar y delimitar la estructura histórica de lo que hoy se conoce como la Escuela de Formación Integral “El Redentor, desde su perspectiva legal hasta su connotación pedagógica.

Luego de la contextualización de los escenarios y sus funciones, se dará paso a ampliar los conceptos de Pedagogía Social, sus bases, y connotaciones que enmarcan el sustento teórico del proyecto permitiendo así delimitar la estructura conceptual respecto a la educación en personas privadas de la libertad, siguiente a esto se desarrollará la categoría de convivencia, desde sus apreciaciones básicas a sus conceptos más complejos en relación a la sociedad, y que brindará los aportes necesarios para entender el modelo por el cual los internos de las instituciones se relacionan y coexisten, dentro de un mismo espacio “la cárcel”, así mismo se podrá evidenciar cuales son las temáticas por las cuales la comunidad carcelaria desarrolla su socialización

La importancia de entender el aspecto de la legalidad dentro de una sociedad permite que se desarrolle el marco legal y jurídico de la investigación, se realizará una revisión documental en torno a las leyes decretos, constituciones y demás, que determinan los derechos y deberes que poseen los niños, las niñas y adolescentes, de las infracciones de los mismos, y de las medidas que el estado prepara para aquellos que infringen la ley, además se complementará dicha información con el contenido de las leyes del Deporte y la Educación Física en Colombia, la revisión documental irá desde la

- Declaración universal de los derechos humanos, Convención sobre los Derechos del Niño “UNICEF”
- La Ley estatutaria 1622 abril 29 de 2013 del Congreso de Colombia (reconocimiento de la ciudadanía juvenil)
- El Decreto 936 de 2013 sistema nacional de bienestar familiar
- La Ley de seguridad ciudadana 2011 (reformas al código de la infancia y adolescencia)
- La Ley 1098 de 2006, Código de infancia y adolescencia.
- El Artículo 19. Derecho a la rehabilitación y la resocialización.
- El Artículo 139, 140. Sistema de responsabilidad para adolescentes.
- Decreto 2383 de 2015 (sistema de responsabilidad penal para adolescentes) (SRPA)
- Ley 115 de febrero 8 de 1994 (ley que tiene como afinidad a la formación permanente acorde a las necesidades de las personas sobre lo cultural)
- Carta internacional de Educación y Deporte, UNESCO.
- Constitución Colombiana de 1991 (art. 45,52)
- Ley 181 Enero 18 de 1995

Concluyendo el marco legal y jurídico con un apartado donde se expondrán las perspectivas y posibles reflexiones respecto a la eficiencia de las leyes y normas que cubren y protegen a los menores.

El desarrollo del proyecto, se sustentará en la investigación cualitativa (hermenéutica y fenomenológica) de carácter etnográfico, por la cual se podrán interpretar las realidades sociales, a partir de las perspectivas de los funcionarios de la institución, para el desarrollo de la metodología se usará la herramienta de la entrevista No-estructurada cuyas características se acoplan perfectamente al tipo de investigación que se pretende ejecutar, la entrevista estará dirigida a un grupo de 5 funcionarios de la Escuela de Formación Integral “El Redentor y dentro de la misma se realizara 18 preguntas de orden abierto y enmarcadas en las categorías definidas por el planteamiento del problema, y con el fin objetivo de determinar la incidencia en procesos de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años de la Escuela de Formación Integral “El Redentor, esto apoyado también en diarios de campo donde quedará registrada la información objetiva y subjetiva

del investigador (visitas, intervenciones, entrevistas) la cual se usará para contrastar y determinar la pertinencia de las categorías al final del documento.

Por último, se mantendrán fijo el panorama del menor infractor, privado de la libertad, para concluir con el análisis de los resultados de las entrevistas, luego de haber triangulado la información con el fin de relacionar los datos recogidos, las experiencias y poder brindar unas conclusiones pertinentes acordes a los objetivos de la investigación.

1.2. MARCO REFERENCIAL

A continuación se muestra un resumen (relación) gráfico de los trabajos y proyectos de los cuales están en relación con la violencia en jóvenes y el deporte en cárceles, de carácter internacional, nacional e institucional.

1.2.1. Cuadro Estado del Arte.

Tabla 1

Cuadro de Antecedentes Internacionales

Fuente propia

AUTOR	TITULO	LUGAR	AÑO	RESUMEN	OBSERVACIONES
Fornons, D.	La Práctica Deportiva en La Prisión: Rehabilitación o evasión	Departamento General De Educación de Cataluña, España.	2006	El deporte resalta nuevas actitudes antes no practicadas a partir del deporte en personas privadas de la libertad.	

García, D. M., Devis, J. D. Sparkes, A. C.	Deporte Entre Rejas ¿Algo Más Que Control Social?	Revista Internacional de Sociología, España.	2009	A partir de esta investigación se hace visible la importancia del deporte bajo el orden y control estricto de los centros de reclusión, en cuanto a la liberación personal subjetiva y simbólica a sus realidades, bajo la problemática hallada.
Moscoso, D., Pérez, A., Muñoz, V., Gonzales.	El Deporte De La Libertad. Deporte Y Reinserción Social De La Población Penitenciaria En Andalucía.	Revista Andaluza De Ciencias Sociales, España.	2012	Realización de encuestas para saber la perspectiva de los reclusos en cuanto a la importancia de la práctica deportiva.
Castillo Algarra, J.	Deporte y reeducación de conductas antisociales en prisión: Principales Experiencias	Universidad de Huelva	2003	Evidencia la necesidad de implementar espacios recreativos, según su proceso jurídico, educativo y biológico.

Chamarro, Lusar.	Deporte Y Ocio Para La Inserción De Reclusos: La Experiencia Del Centro Penitenciaria De Pamplona.	Asociación Catalana de Psicología del deporte. España.	S.F.	A partir de las prácticas deportivas adecuen sus hábitos para luego utilizarlos fuera de las instituciones penitenciarias; el profesional del deporte deberá facilitar y mejorar las condiciones de las prácticas deportivas (diseño y estructuración) dentro de un centro privado de la libertad.
Marta Zubiaur-Gonzalez	¿Se Puede Considerar El Deporte Como Un Instrumento Social De La Población Reclusa Española?	Departamento de Educación Física y Deportiva. Universidad de León, España Facultad de ciencias de la actividad física y el deporte.	2017	El deporte social una adecuada guía para el desarrollo de nuevas formas de relacionarse en las penitenciarias; el deporte como instrumento para el mejoramiento de la calidad de vida de los reclusos.

René Alejandro Jiménez Ornelas	Delincuencia Juvenil: Fenómeno De La Sociedad Actual.	Universidad Nacional Autónoma de México	2005	Los adolescentes son consumidores de violencia por parte de los adultos y el estado capitalista en la que viven, se presenta en especial en la población vulnerable y son propensos a manifestar desobediencia.
Terán, Iris.	Violencia Juvenil Delincuencial En Latinoamérica: Un Desafío Ético De Las Sociedades Del Siglo XXI	Universidad de Carabobo, Venezuela, Maracay.	2006	Se propone una pronta intervención y profundización en las dinámicas de convivencia en los establecimientos educativos que les permita de manera conjunta o individual pensar y reflexionar ante la vida
Jiménez Martín, Pedro Jesús; Durán	Actividad Y Deporte En Jóvenes En Riesgo: Educación En Valores	Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya	2005	Esta investigación da a conocer los factores que viven los adolescentes en estado vulnerable en

González, Luis Javier				su habitud, de igual manera, menciona al deporte como un mecanismo rehabilitador. Estas en conjunto deberán facilitar programas para intervenir en la comunidad.
Isabel Castillo*, Isabel Balaguer, Loan L. Duda; María Luisa García- Merita.		Factores Psicosociales Asociados con la Participación Deportiva En La Adolescencia.	Universidad de Valencia, España	2004
Marta Ferrer Ventura; Joan Josep		Nivel De Ansiedad De Jóvenes Infractores En Un	Universidad RamonL lull	2008

Sarrado Soldevila; Xavier Carbonell; Carles Virgili Tejedor; Jordi Cebrià Andreu.	Centro Educativo De Régimen Cerrado.			niveles de ansiedad en adolescentes y posterior resultados, destaca que la acción educativa debe promover la socialización e integración social, de la misma manera, en fortalecer la relación de educandos y profesionales
Alba Sepúlveda Plata.	El Curriculum Tras Las Reja: Una Mirada Crítica A La Concepción De Aprendizaje Y Sujeto De Aprendizaje En Un Contexto Privativo De La Libertad De Menores	Universidad Academia de Humanismo Cristiano.	2014	E Explorar y análisis el proceso pedagógico-curricular que se maneja en estos centros de prevención al menor.
Sandoval Obando, Eduardo Enrique	Procesos De Mediación Pedagógica En Adolescentes Infractores De Ley: Hacia Un Nuevo Paradigma En Educación.	Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores	2014	El autor en su trabajo se basa en la realización de procesos de mediación, que permita descubrir criterios de acción pedagógica, el cual

				les permita superar las dificultades que se presenta en un modelo social en la cual conviven, todo esto, a través de una pedagogía crítica y democrática que permita realizar una modificación cognitiva y estructural para lograr una re-significación educativa.
Enriqueta Balibrea	Actividad física, deporte, e inserción social: un estudio exploratorio sobre los jóvenes en barrios desfavorecidos.	Área Deportes Universidad Politécnica de Valencia	2002	El artículo expone la desigualdad existente a partir de los años 80 y presentes en la actualidad por los procesos dominantes de la globalización capitalista y neoliberal en España, en especial en la población adolescente.
Antônio Santos Ignácio Lerma		Departamento de Sociología, Universidad de Valencia		
García Castilla,	La práctica de ocio deportivo de los	Universidad nacional de	2016	l Artículo pretende analizar las

francisco Javier. De Juanas Oliva, Ángel. López Noguero, Fernando	jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Educación a Distancia Universidad Pablo Olavide, España.	preferencias en algunas actividades físicas y prácticas deportivas en hombres y mujeres de esa población.
--	--	---	--

Emilia Catalina Abad Arízaga	Intervención deportiva con Rugby para adolescentes infractores con trastornos disruptivos de la conducta.	Universidad San Francisco De Quito Usfq, Ecuador.	2017	La autora a partir de la búsqueda y hallazgos de experiencias con el Deporte como rehabilitación social a esta clase de población en otros países subdesarrollados, realizó una intervención a partir del campo del rugby, para determinar las variantes del éxito, por medio de los valores característicos de este Deporte.	En este tipo de población hay poco alcance de la información, está limitado la cultura de este deporte por ser una nueva tendencia en el país, un solo deporte proporcionado no da los suficientes resultados deseados y el interés del deporte en el lugar, limita estos espacios pedagógicos.
---	--	---	------	--	---

Acosta Cruz, Ariel Camilo	Plan de actividades físicas, deportivas y recreativas para disminuir las conductas sociales inadecuadas de los adolescentes de las edades comprendidas entre 13 y 16 años pertenecientes a la escuela de formación “Hermanos cruz”	Doctoral dissertation, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo. Facultad de Cultura Física Nancy Uranga Romagoza	2011	A partir del estudio, desarrollan actividades recreativas y deporte – recreativas, visualizando el medio para la disminución de las conductas antisociales en la etapa de infancia
Pérez Sanz, María cristina.	Intervención educativa de jóvenes en riesgo de exclusión social a través de la actividad física y el deporte.	Universidad de Valladolid.	2015	Este proyecto fue generado como una nueva alternativa de intervención en este tipo de población, aunque no fue realizada en totalidad sus prácticas para confirmar sus resultados. Para determinar nuevas indagaciones.
Melero Balebria Enriqueta	El deporte como medio de inserción social de los jóvenes	Universidad Politécnica Valencia.	2009	Análisis sobre la importancia y potencialidad del

implementar si se da
o no.

Rodrigo Pardo	La transmisión de valores a jóvenes socialmente desfavorecidos a través de la actividad física y el deporte. Estudio múltiple de casos Getafe, L'Aquila y Los Ángeles	Universidad Politécnica de Madrid	2008	Esta investigación va dirigida a personas de vulnerabilidad de tres países, realizo un programa basado en el modelo de responsabilidad de Donald Hellison a partir de la actividad física y el deporte.
----------------------	---	-----------------------------------	------	---

Tabla 2

Cuadro de Antecedentes Nacionales

Fuente Propia

AUTOR	TÍTULO	LUGAR	AÑO	RESUMEN	OBSERVACIONES
Henry Torres Vásquez; Jairo Rojas Ángel	Tratamiento de la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescentes.	Escuela Nacional de carabineros Alfonso López Pumarejo Colombia.	2013	Análisis de la delincuencia juvenil y el tratamiento que se le da en Colombia, la responsabilidad penal, y modelo de protección integral.	

	Re-significación de la proyección			
Andrade Sánchez, Iván David. Caicedo Dorado, Carlos Alfredo.	proyectos personal: un acercamiento al proceso conocido como medida penal en 5 jóvenes infractores de la Ley. (trabajo de grado)	Universidad de San Buenaventura Cali, Facultad de Psicología Colombia	2012	Análisis de proceso de re significación de los jóvenes infractores (encuesta, cartografía, taller audiovisual y entrevista)
-Lina Marcela Duque Salazar -Andrea Patiño Zapata -Yulieth Ríos Monsalve	Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el trabajo social.	Universidad de Caldas, facultad de ciencias jurídicas y sociales, programa de trabajo social.	2007	Análisis de la forma como el conflicto y la violencia se consolidan como un nuevo escenario de actuación profesional, con el que se pretende avanzar hacia la construcción de la convivencia y el desarrollo humano.
Adelmo Sabogal Padilla	Noción de ciudadanía en menores infractores privados de la libertad, que hacen parte de procesos reeducativos	Pontificia Universidad Javeriana.	2009	Perspectiva de los menores infractores respecto a su concepto de ciudadanía, que permite evidenciar cuales son los posibles inconvenientes que en éste campo dificultan la producción de conocimiento

referente a las labores pedagógicas en torno a la reeducación.

Víctor Alonso Molina Bedoya		Corporación CIVITAS, Estudios de ocio, cultura y sociedad.		Indagación y problematización de lo que pasa con el ocio y la recreación en los contextos carcelarios de Medellín, tiene que ver con el tipo de relacionamiento que subyace en los espacios de encierro y la pérdida de la libertad.
-Fernando Tabares Fernández	Las formas del ocio en las cárceles de Medellín	Grupo de investigación de ocio, expresiones motrices y sociedad de la	2008	
-Carlos Esneider Patiño Torres		Universidad de Antioquia, Medellín.		
-Iván Darío Campo Sánchez	Sistematización del impacto social del programa “Mientras volvemos a casa”, componente	Universidad de Antioquia, Instituto Universitario de Educación Física.	2007	Impacto del programa “Mientras volvemos a casa”, componente “Población privada de la libertad”, incluye actividades deportivas, recreativas, Culturales y acciones para promover la sana convivencia y el sano esparcimiento de las
-Ernesto Reina Giraldo	“Población privada de la libertad”, en el centro carcelario de mujeres El Buen Pastor			

internas del centro de
reclusión de mujeres de
Medellín.

**Ricardo
Duarte
Bajaña
Nelly Caliz**

Actividad Física,
Recreación Y
Deporte En La
Calidad De Vida De
Un Grupo De
Mujeres De La
Reclusión Nacional
De Mujeres De
Bogotá "El Buen
Pastor"

Universidad
de Ciencias
Aplicadas y 2005
Ambientale
s, Bogotá.

Percepciones de
bienestar y malestar de
un grupo de mujeres
“PPL” y las
implicaciones que el
deporte, la recreación y
la actividad física ofrece
para mitigar ésta
condición. Para el
desarrollo de ésta
investigación, se
planearon encuestas a las
internas de la cárcel, con
el fin de obtener
información del
proyecto, respecto a las
prácticas deportivas, sus
efectos sobre depresión o
estrés, la mejora de la
convivencia y
disminución de la
violencia en cada de una
de las disciplinas
deportivas: voleibol,
baloncesto y fútbol.

Roger Alexis Gutiérrez Osorio John Fredy Morales Martinez	La Educación Física Como Mediadora De Cuerpos En Espacios De Reclusión	Universidad Pedagógica Nacional.	2013	propuesta pedagógica educativa, planteada desde el saber disciplinar de la educación física, enfocada desde una mirada socio crítica, utilizando el aprendizaje cooperativo como principal herramienta didáctica, con el fin de generar procesos de transformación social, que favorezcan la participación e inclusión ciudadana, a partir de la re significación del cuerpo
--	--	----------------------------------	------	--

Matiz, C., Arias, V., & Bejarano, D.	Caracterización del Deporte en las Instituciones Penitenciarias y Carcelarias de la Modelo y la Picota en Bogotá	Universidad Pedagógica Nacional	2014	Caracterizar el deporte en la cárcel La Modelo de Bogotá, culminando con la primera fase del proyecto llamado “Modelo pedagógico del deporte para población penitenciaria y carcelaria del INPEC en Bogotá”.
---	--	---------------------------------	------	--

Villalobos Diego A.	Aproximación al Estado del Arte		2015	síntesis de las ideas sobre la evolución que
----------------------------	---------------------------------	--	------	--

Sobre el Deporte en los Centros penitenciarios

Universidad Pedagógica Nacional

han tenido las investigaciones con relación al deporte en los centros penitenciarios; parte de la escasa información acerca del desarrollo del deporte en la cárceles con objetivos de reinserción, también, busca generar discusiones sobre cómo abordar el deporte en las prisiones para el proyecto macro entre la UPN y el INPEC1

**Poveda
Martínez
Daniel**

Prácticas Deportivas Con Las Poblaciones Excepcionales Y Comunidades De La Estructura I Del COMEB.

Universidad Pedagógica Nacional 2015

Prácticas pedagógicas por parte de los estudiantes de los últimos semestres de la Licenciatura en Deporte, la cual está adscrita a la facultad de educación física de la universidad ya nombrada. Se señala como objeto del Convenio (INPEC-UPN021 DE 2009)

				Aunar esfuerzos para: facilitar el desarrollo de la práctica pedagógica e investigación dirigida a los programas de atención integral y tratamiento penitenciario del personal vinculado a la Universidad
				Origen y evolución del castigo y de las instituciones penitenciarias y cárceles, en la cual se hace un recorrido histórico a nivel mundial y de Colombia. Historia del INPEC. Leyes que rigen el deporte dentro de estas instituciones. Deportes no convencionales que se aplicaron en las instituciones penitenciarias y carcelarias. Se reseñan algunas experiencias de deporte convencional y no convencional en
Carlos				
Eduardo	Deportes no			
Neira Pedraza	convencionales para			
Carlos	la convivencia y	Universidad		
Enrique	participación en	Pedagógica		
Ospina Areiza	centros	Nacional	2015	
Johan Styd	penitenciarios y			
Rodríguez	carcelarios.			
Moreno				

centros penitenciarios y
carcelarios a nivel
nacional e internacional.
Experiencias,
aprendizajes y
recomendaciones sobre
práctica de deportes no
convencionales en
centros penitenciarios y
carcelarios.

Erika María Cáceres Páez Liliana Andrea Naranjo Sarmiento	La práctica de deportes nuevos como estrategia para la construcción de escenarios de convivencia en la Institución Penitenciaria La Picota de Bogotá	Universidad Pedagógica Nacional	2016	construcción de un modelo pedagógico del deporte en conjunto con el Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC a partir de las implementación de deportes nuevos (baloncoli y golombiao), para generar procesos de convivencia al interior de la penitenciaría La Picota de Bogotá	
Iván Arturo Torres y Juan Carlos Ibarra.	Delincuencia juvenil y Educación Física. Iván Arturo Torres y Juan Carlos Ibarra. RE VISTA LUDRICA PEDAGOGICA	Colombia Bogotá Universidad Pedagógica Nacional	1991	Plantea que la Educación Física tiene un papel fundamental en los jóvenes en especial en los infractores puesto que se desarrolla una	Se realizó la búsqueda de la fuente primaria pero no se encontró el documento

Año 1, Número 1,
Abril de 1991

construcción de nuevas alternativas de que hacer educativo y relación de educador y educando entorno a su realidad. Este proyecto se basó de la metodología investigación de acción y fue ejecutado en la escuela de trabajo “El redentor”

Marenco, M

“Configuración de subjetividades de los jóvenes privados de la libertad en la escuela de trabajo EL REDENTOR”.

Colombia
Bogotá
Universidad 2015
Pedagógica
Nacional

menciona las dinámicas que realizan el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA) y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en cuanto a su tratamiento jurídico, sus garantías de derecho, protección integral, monitoreo y seguimiento de las instituciones encargadas en cuanto a los objetivos y cumplimientos propuestas por estas con los jóvenes en proceso de judicialización.

David Leonardo Ríos Ortiz Diego Andrés Sánchez Vargas	Experiencia significativa, cualidades de la resiliencia con adolescentes privadas de la libertad. Hogar femenino Luis amigo.	Colombia Bogotá Universidad Pedagógica Nacional	2016	Trabajo de grado que propone una comparación por medio del deporte social, desde tres prácticas deportivas (del FlagFootball, Kickball y el Spray,) con el fin de evidenciar si dentro de éstas prácticas hay el desarrollo de resiliencia entre un grupo de 12 adolescentes privadas de la libertad del H.O.F.L.A, (hogar femenino Luis Amigó)
Roger Edisson Ordoñez Dotor	“Experiencias educativas de jóvenes del Idipron y procesos de deserción. Construcción de elementos pedagógicos en este campo”	Universidad Pedagógica Nacional	2106	sistematización de experiencias de 5 jóvenes con ciertas características, drogodependiente, habitante de calle, comportamientos agresivos, delincuencia, entre otros., que se encuentran en el IDIPRON en la unidad el oasis 2 en la ciudad de Bogotá, encargada de la protección y formación

de esta población vulnerable, y desamparada por su familia, sociedad, instituciones educativas y Estado, el Idipron a partir de programas enfocados en la iniciación ocupacional a partir de la lúdica y la recreación.

Tesis de grado realizada con jóvenes vinculados a pandillas/bandas, en las UPZ Danubio y Gran Yomasa

**Maria Ruth
Cepeda
Cuervo
GrasieNataly
García Silva
Stephanie
Zambrano
Velásquez**

La configuración de subjetividades juveniles en jóvenes vinculados a pandillas en la localidad de Usme-Bogotá.

Colombia
Bogotá
Universidad 2013
Pedagógica
Nacional

de la localidad de Usme, entre los años 2012 – 2013. Busca comprender la incidencia de la pandilla en tanto forma de organización juvenil y escenario de socialización en los procesos de construcción de subjetividad de sus integrantes

1.2.2. Estado del Arte.

1.2.2.1. Internacionales

En el presente apartado se realizará una revisión documental por medio de las diferentes bases de datos tanto electrónicos como físicos, donde se encontraron proyectos de grado, tesis de maestría y artículos partiendo desde diferentes perspectivas de las distintas disciplinas de estudio existentes. Con la recolección de información Nacionales e Internacionales se pretende analizar la situación actual de los jóvenes y las jóvenes infractores en la sociedad, además, de indagar si se realiza una participación del deporte como mecanismo social.

De igual manera se realizará una contextualización de proyectos relacionados entre la importancia del Deporte y personas en procesos restaurativos privados de su libertad desarrollados en la Universidad Pedagógica Nacional, en donde podemos evidenciar los procesos por los cuales se pretende hacer intervención en los centros de internamiento especializados, teniendo como base y propósito brindar espacios donde el deporte sea el medio por el cual se puedan mitigar tensiones entre las relaciones de los internos, así como proporcionar una herramienta mediante la cual se pretenda asociar la práctica deportiva con el uso adecuado del tiempo, el fomento de buenos hábitos para la salud y el mejoramiento de la sana convivencia, las prácticas deportivas dentro de las instituciones penitenciarias han sido foco de interés de varios autores, investigadores y sobretodo han estado bajo el ojo crítico de las mismas instituciones, que ven el deporte un ente formador de valores que generan espacios para la reflexión y muestran resultados favorables para el fomento a la sana convivencia.

Es posible observar en los inicios de investigaciones relacionadas al deporte tienen en consideración si el deporte es o no una herramienta válida para su práctica dentro de las instituciones penitenciarias, como Fornons (2008) que realiza encuestas donde establece como el deporte agrega valores como el compañerismo, trabajo en equipo, distracción de la realidad en privación de la libertad, asumir el rol dentro de la comunidad carcelaria etc. cualidades de la

personalidad que no tenían en cuenta antes de estar en prisión, lo que permite la manifestación de nuevas actitudes en las personas dentro de la institución, lo que desemboca en una nueva oportunidad para trabajar el desarrollo de valores entre los participantes de las actividades deportivas así como un espacio donde se le permite una momentánea liberación al practicante de su condición primordial (ausencia de libertad).

En el Ámbito internacional es España uno de los países donde más se ha desarrollado el concepto de integración del deporte con las PPL, y es allí donde se manifiesta la escasez de conocimiento respecto al contexto penitenciario y deportivo, teniendo en cuenta que las prácticas deportivas son parte de las actividades diarias en cada institución. En escritos como “Deporte entre rejas ¿Algo más que control social?” Martos (2009), se evidencia la problemática que hay entre la importancia de la práctica deportiva y sus significados, donde el entretenimiento y autoconocimiento brindan al recluso oportunidades para su progreso en materia de la rehabilitación, la situación de la cotidianidad de los internos entre el orden y control estricto de la cárcel, que les permite tener una liberación personal subjetiva y simbólica a sus realidades en prisión.

Se habla también de la incidencia del deporte en la “reinserción” de las PPL, en donde la importancia del Deporte se hace evidente en el artículo “EL DEPORTE DE LA LIBERTAD Deporte y reinserción social de la población penitenciaria en Andalucía” Moscoso, Pérez, Muñoz y González, (2012), Allí, por medio de encuestas y relatos personales se da cuenta de la perspectiva que tienen los reclusos respecto a la importancia que la práctica deportiva tienen en sus vidas dentro de la institución penitenciaria que promueve la rehabilitación social de las persona.

Las conclusiones más relevantes en éste tema se representan en las investigaciones de Castillo Algarra (2003) -El Deporte En La Reinserción Y Reeducción Penitenciaria-, donde evidencia las necesidades recreativas de las PPL, guiados por los antecedentes y gustos del interno, tener en cuenta las variables de los internos (Edad, educación y tiempo o fase de la condena que cumple) así como tener en cuenta también las preferencias de PPL para la coordinación individual de sus actividades.

No solo las actividades deportivas son enfocadas al interior de la prisión, se espera que dichas prácticas permitan también la adecuación de sus hábitos fuera de ella, donde dichos hábitos pueden ser fundamentados también como recursos físicos, psicológicos, psicosociales y psicoafectivos para que el interno los ponga en práctica en libertad.

Un ejemplo claro de las implicaciones dentro de la práctica deportiva en institución penitenciaria se evidencia en el trabajo de Chamarro Luser (S.F.), -Deporte y ocio para la reinserción de reclusos: la experiencia del centro penitenciario de Pamplona- donde se muestran las estrategias usadas para el fomento a la práctica deportiva, la cual es coordinada desde una perspectiva de la psicología del deporte, abriendo nuevos espacios para dicha rama de la psicología mostrando una nueva orientación en las cárceles diferentes a las prácticas regulares desde el deporte de rendimiento, este acompañamiento se realiza con el fin de promover las actividades físicas con fines de resocialización, el mejoramiento del estado de salud de los internos, la ocupación del tiempo libre, promover nuevas formas de relaciones entre internos, promover el respeto mutuo, fomentar el desarrollo de una personalidad sustentada en la actividad personal, contrarrestando la inactividad y el aburrimiento.

La organización de dichas actividades también incluye la formalización deportiva por medio de clubes y equipos dentro las prácticas, permitiendo la apropiación de los internos por sus actividades deportivas, de la misma forma se espera culminar con la informalidad en la reglamentación, debido a que se hace común el hecho que los internos adaptan sus propias prácticas a intereses individuales con rechazo y segregación a otros internos, además de la modificación de las reglas implícitas que tiene los deportes a conveniencia. Como parte de los objetivos que tiene la intervención en las prácticas deportivas se manifiesta la necesidad del mejoramiento en la actitud del practicante, dicho de otro modo se hace énfasis en la adquisición de autocontrol por medio del deporte, el desarrollo de las normas sociales y la autoestima junto con la motivación a la práctica continuada.

Una orientación adecuada del papel del profesional de deporte según Chamarro Lusa (S.F.), consiste en que el profesional debe mantener sus funciones claras, las cuales comprenden facilitar y mejorar las condiciones de las prácticas deportivas el acondicionamiento de los espacios y los tiempos, una adecuada información y consenso para todo el personal de la cárcel, implementación de medios humanos y materiales para el desarrollo de las sesiones, estructuras organizativas para implementación de competencias sea individuales o grupales. Se hace importante de igual forma que el profesional del deporte diseñe y estructure la adaptación del aprendizaje en torno la reglamentación y el condicionamiento para los participantes principiantes o de poca práctica.

Es también necesario que el profesional del deporte estructure un compromiso adecuado respecto al rol que se ejerce como modelador de conductas, ya que es él mismo quien debe fomentar las charlas, explicaciones y refuerzos. El autor manifiesta una serie de estrategias con el fin de hacer llamativo y perdurable el programa de esta forma hace referencia a un inicio de las prácticas deportivas con baja intensidad y de baja duración, así se evita la deserción por fatiga o cansancio, el reconocimiento de los grupos ya formados y de allí iniciar la vinculación a los nuevos interesados, complementar el programa con actividades variadas, enfocadas en su mayoría a la diversión y la participación alejados del contexto competitivo, refuerzos por continuidad en prácticas (implementación deportiva, fotografías grupales, salidas al exterior, meriendas, redención de condenas), adaptación de la fundamentación deportiva para principiantes (prácticas sin algunas reglas y por diversión) para posteriormente afianzar un trabajo de carácter deportivo más serio con un grupo ya formado, más calidad en el trato con el practicante, refuerzo social mediante amabilidad y reconocimiento de esfuerzo y desarrollo de habilidades. En las conclusiones finales se establece una práctica del 50% del personal interno de la cárcel, una posibilidad de práctica los 7 días de la semana, competencias regulares, salidas al exterior, la práctica deportiva regular y estructurada permite la rehabilitación.

El deporte social y sus características permiten varias formas de interacción en diferentes comunidades, en las cuales se hace posible la integración de las personas sin importar sus orígenes, religiones, razas, etc. De tal modo se podría establecer el deporte social como una adecuada guía

para el desarrollo de nuevas formas de relacionarse en las penitenciarías, según Zubiaur-González, M. (2017), -¿Se puede considerar el deporte como un instrumento de integración social de la población reclusa española?- se hace un recorrido por la evolución de los centros penitenciarios, los cuales han cambiado su carácter de centro de castigo a institución de resocialización, reinserción, etc. Se evidencia también la obligación y responsabilidad que la cárcel tiene con la sociedad, donde su objetivo es de carácter re socializador y modificador de conducta con los internos, las prácticas deportivas promueven el crecimiento emocional y actitudinal del que las practica, mejorando también el desarrollo de la convivencia social y valores como la tolerancia, integración, solidaridad, cooperación, autonomía, igualdad, participación, respeto etc. Es también una cualidad de la actividad física y el deporte el mejoramiento de la salud a nivel cardiovascular y el control de la diabetes, mejoras psicológicas y mentales, disminución del estrés, depresión, ansiedad, tensión, insomnio, esto en base a comparaciones de personas que son practicantes de un deporte o realizan una actividad física periódica y los que no.

Una evidencia clara de los beneficios del deporte en las instituciones penitenciarias es la ausencia de consumo de drogas, la apropiación de mejores hábitos, el uso del tiempo libre, liberación de estrés, disminución del aburrimiento, desarrollo del autocontrol, los efectos de una sesión de entrenamiento se pueden sentir hasta por las siguientes 24 horas de la actividad, permitiendo en el deportista una sensación que le permite mejorar descanso, alimentación y estabilidad emocional.

El deporte y actividad física fomentan sensaciones de libertad, liberación y autonomía, lo que lo postula como un tratamiento para el mejoramiento de las relaciones sociales, moderar actitudes, generar buenos hábitos, mitigar conductas agresivas y realizar un profundo cambio en la personalidad del interno, ya que éste puede adecuar su comportamiento a las condiciones y responsabilidades que el deporte trae consigo promoviendo una estructura formal del autocontrol lo que permite una mejor colaboración en comunidad y una oportuna contribución a la resocialización en tres aspectos básicos: liberación de la ansiedad, reconocimiento de la autoridad, desarrollo de habilidades sociales en la solución de conflictos.

El autor finaliza haciendo énfasis en que una estructuración del deporte y la aplicación del mismo en el contexto penitenciario no soluciona o permite del todo la resocialización, se indica que este fin depende también de los factores externos y el entorno de la vida deportiva, así mismo el objetivo de la cárcel está limitado al tiempo de una condena y el acto re socializador se encuentra fuera de ella, por lo cual no está a su alcance, el deporte en la cárcel como ente re socializador es demasiado ambicioso y debe verse más como una actividad de mejoramiento de la calidad de vida en reclusión.

A continuación se verán relacionadas más experiencias dentro del contexto deportivo - privación de la libertad, más puntualmente desde la perspectiva del menor infractor, su carácter social, y de las medidas por las cuales se determinan sus posibles delitos.

En el artículo Delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual, desarrollada en el 2005, Jiménez (2005) citando a Domenach (1981:36) determina que:

“la violencia es un fenómeno totalizador e indisolublemente relacionado con la historia de la existencia humana, que consiste en el uso de una fuerza abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo, o un grupo, algo que no quiere consentir libremente” (pág. | 218).

Con lo anterior expuesto se menciona que la violencia es un fenómeno que se presenta en la actualidad, en especial en los jóvenes que carecen de identidad y de madurez dentro de una sociedad consumista e individualista, gracias al proceso económico que se presenta en el mundo.

Algunos factores que resalta el autor para afirmar la existencia de la violencia en los jóvenes se presenta gracias a los medios de comunicación como herramienta de transmitir y establecer ideologías para que la sociedad tenga un mismo pensamiento, voluntad y acción, aumentando el consumo como un medio de satisfacer sus necesidades materiales, dejando en segundo plano el SER del ser HUMANO; otro factor que menciona el autor, se refiere al deterioro que existe en las familias ya sea por su clase social, económico, afectivo, diálogo, resalta que la juventud al

pertenecer a ambientes no aptos para ellos y en la búsqueda de su identidad, se introducen al mundo de la delincuencia.

Jiménez (2005) la violencia está presente en cualquier realidad específica, como un instinto, en una situación verbal o física, en una desigualdad social y cultural, en la cual el adolescente en su proceso de transición biológica, social, económica, afectivo de niño a adulto (existencia receptiva a una existencia autónoma) va adquiriendo derechos y deberes ante la sociedad adulta, esta es una etapa donde el adolescente se introduce en la búsqueda de su identidad, símbolo, lenguaje, un pensamiento que le permitirá afrontar su realidad, una manera es copiando la conducta de los adultos, pero aún tratados como niños.

Jiménez (2005) citando a Bourdieu menciona que la juventud “se trata de un proceso social mediante el cual las generaciones más avanzadas construyen a través de la cultura unos patrones de conducta y un papel, que impide a aquéllos que han sobrepasado la etapa infantil (jóvenes), que prometan hacerse de las habilidades y recursos para ser autónomos, y así accedan al poder" (Bourdieu, 1990: 163). (pag.220).

Los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad son propensos a desarrollar su búsqueda de identidad fuera del ámbito social (antisociales) ya que son excluidos y rechazados por su condición de estatus, de igual manera, se presenta una deserción en la escuela (un desinterés por aprender temas académicos), en la familia (conflictos entre ellos), resumiendo así, la identidad del joven depende del contexto social en la que se ve envuelta y según su experiencia vivida, Jiménez (2005). Estos jóvenes son propensos a manifestar su desobediencia con respecto al dominio del adulto en sus vidas, durante esta etapa y a la vez manifiestan una identidad capitalista en una sociedad donde se destaca el dinero, el poder y el sexo, manifestando el modo cómo adquieren estos objetos materiales a cualquier costa, perdiendo así el eje fundamental de esta transición de la adolescencia, el sentido real de la vida.

El presente artículo titulado la Violencia juvenil delincuencia en Latinoamérica: un desafío ético de las sociedades del siglo XXI, Terán (2006) presenta la violencia como un pilar de las

relaciones sociales de la globalización capitalista, va enriqueciendo el conflicto entre las culturas de la sociedad (familiares, sociales, políticos, económicos) en la cotidianidad. La autora resalta a partir de estas problemáticas globales los niños y jóvenes crecen bajo esta ideología resaltando que lo que es hoy en día la juventud es el reflejo de la sociedad en la que viven.

La violencia sería entonces la forma de expresión para cubrir las necesidades materiales, no de una manera legal si no de conseguirlo de otra forma, así mismo menciona las formas de solucionar los problemas con actos violentos hacia el otro.

Para entender estas conductas antisociales resalta Terán, (2006) los factores más comunes, como, la desintegración familiar, la influencia de los medios de comunicación, la cultura de la violencia del tejido social, la ideología socioeconómico neoliberal, el sistema educativo, la corrupción en la política entre otros.

La autora menciona uno de los escenarios donde más se refleja la violencia es en el ámbito escolar donde el dominio y la fuerza física predomina hacia los demás jóvenes, estos comportamientos son adquiridos básicamente del mundo de los adultos, en la manera de crianza que normalmente se presenta en las familias como las agresiones físicas y verbales. Muchas veces los niños y los jóvenes son obligados a delinquir cuando haya ingresado a grupos delincuenciales y de narcotráfico.

La autora realiza una investigación hermenéutica aquellos niños y jóvenes que residen en contextos vulnerables y conflictivos de Venezuela más específicamente en el estado de Aragua, sobre su calidad de vida y las representaciones sociales sobre violencia, resaltando a continuación las siguientes respuestas de los jóvenes:

- Familias desintegradas, violencia intrafamiliar.
- Frustración consumista
- Delincuencia y micro tráfico
- Instituciones como sinónimo de corrupción

- La formación formal de manera desinteresada de los jóvenes y más productiva la formación no formal
- Las drogas

Terán (2006).”Es decir, que estamos en la búsqueda de una ética Transcompleja que asuma los desafíos humanizantes de la realidad, mediante la desbanalización de la cotidianidad de la vida, formando hombres y mujeres más humanos y humanas, que socialicen y compartan la necesidad individual y colectiva de pensar y reflexionar sobre nuestra propia praxis de vida” (pág. 05).

Concluyendo la autora menciona una pronta intervención y profundización de las dinámicas y representaciones sociales en los espacios de convivencia en los establecimientos educativos, de igual manera, en profundizar en la ética de la condición humana en especial en los niños y jóvenes dentro de su entorno.

El siguiente documento Actividad física y deporte en jóvenes en riesgo: Educación en valores (2005), los adolescentes en el siglo XXI en relación con otras generaciones juveniles, Jiménez y Durán(2005), basado en sus comportamientos, actitudes antisociales y conflictivas, se presentan más comúnmente en los sectores de estratos más bajos, donde, su comprensión, análisis y actuar se distorsionan por el tipo de información que adoptan de los medios de comunicación, de las personas con las que se relaciona, estos, pierden el interés por la vida, por aprender, por comprender y reflexionar sobre la realidad, en planear propósitos, evade la responsabilidad, el compromiso, y participa en pandillas.

Los factores psicosociales que presenta los jóvenes de este tipo de población se categoriza de la siguiente manera:

No se presenta similitud entre los intereses de la escuela tradicional y el del chico que se ha criado en la calle, pierde el interés y deserta de la institución, incluyéndose a las pandillas incitando al dominio de poder y al dinero para solventar sus “necesidades” consiguiendo de cualquier manera.

El conflicto es primordial en el diario vivir ya sea por la imitación de los adultos o el aprendizaje que ellos les enseñan a los niños para hacerles creer que con la fuerza es grandeza de dominio.

Los entornos de los chicos en donde viven o lugares donde más frecuentan son espacios de vulnerabilidad para el aprendizaje ya que carecen de una familia funcional, está en un ambiente de consumo de drogas, de vandalismo, incorporación de pandillas como su nueva familia en la cual explora y adapta su búsqueda de identidad.

A partir de la ausencia de los padres con respecto al apoyo y comprensión sobre la realidad de la vida y de la sociedad, su capacidad de tomar decisiones, resolver problemas y comprensión son insuficientes en su actuar. Dejando que el miedo no le permita mostrar debidamente sus habilidades y capacidades.

A partir de esta nueva generación de jóvenes algo compleja del siglo XXI, la Educación Física y el Deporte en su conocimiento sobre el comportamiento humano desde todos los campos de estudio, han direccionado su mirada hacia estos paradigmas emergentes de la sociedad, comprendiendo como un agente de prevención, rehabilitación y resolución de problemas por medio de estos espacios educativos y no como lo es visto por la sociedad (hábitos saludables, actividad física, recreativa, estética) para lograr el objetivo, se debe basar de programas de intervención correctamente planificado que identifique su intencionalidad teniendo en cuenta la cultura en la que se rodean.

Estas intervenciones sobre las prácticas deportivas debidamente planificadas conceden a los jóvenes abarcar los aspectos biopsicosociales, con el fin de mejorar su calidad de vida, control hacia sustancias psicoactivas, aumenta el autoestima hacia las adversidades negativas que se le puedan presentar, ayudan a potencializar sus proyectos de vida, centrado en los valores, calidad y bienestar.

El autor señala que en las intervenciones presentan ciertas inconsistencias como, la forma de interactuar y desarrollar las prácticas o clases del equipo de trabajo hacia los jóvenes, de igual manera es de cuestionar la forma en que los docentes motivan a los jóvenes si se basan de sus errores y debilidades dejando a un lado demás aspectos que abarcan los jóvenes, se presenta poca reciprocidad entre el educador y el educando, no se presenta reflexión pos-práctica y por último el trabajo de los profesores ante este reto social no es reconocido por las entidades oficiales

Los jóvenes que participen en estos programas y hayan cumplido el objetivo a través de la práctica deportiva o clase de educación física serán capaces de superar adversidades a las situaciones de conflicto, presenta una elevada autoestima, comprende las situaciones de la realidad, piensa antes de actuar, cumple con sus deberes, aprende a dialogar de mejor manera ante los demás, resuelve las problemáticas con serenidad entre otras.

Para que se cumpla el objetivo del programa debe haber participación permanente de la familia, ser partícipe de los eventos de colectivos o programas sociales, tener constante acercamiento de la comunidad. Se debe realizar campañas eficaces para su intervención a la comunidad con este tipo de características para incorporarlos a la sociedad y proyecten su vida en todos aspectos.

El siguiente artículo proyecta un estudio basado en los y las adolescentes con respecto a la participación objetiva y subjetiva en la competencia deportiva, e influencia de las prácticas deportivas desarrolladas por otros personajes cercanos a estos, con el fin de determinar su comportamiento en estos espacios, en el país de España, titulado, Factores psicosociales asociados con la participación deportiva en la adolescencia por Castillo; Balaguer; Duda; García (2004).

Este estudio fue realizado a 967 estudiantes, 475 chicos y 492 chicas de la comunidad valenciana, los autores del presente artículo se basaron de la teoría de las perspectivas de meta de Nicholls (1989) para comprobar la percepción subjetiva, clasificada por dos partes que serán las que determinarán el estudio sobre cómo sienten, interpretan y responden a los patrones motivacionales dentro del espacio deportivo las cuales se interpretan de dos maneras:

Orientación de la tarea (meta-creencia-tarea): en esta se evidencia la cooperación con los demás, conseguir éxito mediante el esfuerzo, progreso en lo personal, en el desarrollo de habilidades.

Orientación al ego (meta- creencia-ego): en esta se evidencia el éxito a cualquier consta, ser mejores que los demás, hacerlo mejor que los otros, uso de técnicas de engaño, evitar el fracaso y ejecución de trampas.

Esta teoría ha mostrado variables motivacionales como:

- Percepción de competencia deportiva.
- Satisfacción intrínseca en la práctica deportiva.
- Creencia del éxito en el deporte.

La teoría cognitivo social de Bandura (1986) expone el proceso de socialización con los demás sujetos cercanos a los jóvenes, a partir del aprendizaje visualizado, se influncian y ejecuten los mismos comportamientos, en este caso, en la práctica deportiva y la superación personal basado en el logro.

Los resultados de este estudio determinó que entre hombres y mujeres en general se manifiestan en la meta-creencia-tarea por componerse de diversión y competencia deportiva, a modo diferencial los hombres presentan un alto nivel en la meta-creencia- ego por la alta competición y diversión en la práctica, mientras que en las chicas se presenta lo contrario hay baja participación y aburrimiento por la práctica.

A modo de relaciones sociales, el estudio presenta que las mujeres y los hombres tenían mayor afinidad con la meta-creencia-ego y de igual manera con la meta-creencia-tarea, por su participación, relación, en la competencia deportiva y la diversión que estos experimentan. Y a modo diferencial entre los géneros, los chicos presentaron más relación con la meta-creencia-ego y las chicas más relación con la meta-creencia- tarea.

Por último, la relación que se presenta en los jóvenes y otras personas con los padres, amigos, vecinos entre otros, mostró una gran influencia entre los chicos, pero, mucho más en las chicas, ya que su participación y preparación física y profesionalismo del sujeto es mayor su influencia.

La información expuesta por los Autores, concluye que la meta-creencia-ego presenta una percepción al momento de presentarse una alta competencia deportiva, si la percepción no se presenta, señalan aburrimiento, indicando que se debe presentar una vinculación y desarrollo de la meta- creencia-tarea, aquellos chicos que se identifican con esta meta.

La meta-creencia- tarea muestra de forma indirecta la competencia deportiva percibida, mostrando otras formas de diversión, de intereses, demostrando que la teoría expuesto por Nicholls (1989) se observa la satisfacción intrínseca. En lo social la influencia de pares logra efectuar un mayor nivel de participación a un deporte determinado, da la capacidad de conocer nuevas personas, quizás, de más alto nivel de preparación, las cuales seguirá influenciando su participación en cuanto a compromiso, persistencia y disciplina hacia la práctica deportiva.

El artículo Nivel de ansiedad de jóvenes infractores internados en un centro educativo de régimen cerrado, pretende estudiar los niveles de ansiedad bajo los niveles judiciales de privación de libertad. los autores Ferrer; Sarrado; Carbonell; Tejedor y Cebria, (2008) nos señala que en la etapa de la adolescencia los jóvenes manifiestan una serie de problemáticas, en la búsqueda de identidad, la madurez psicológica y la socialización con los demás, proyectando así, miedos y ansiedades los cuales son los protagonistas de esta etapa de desarrollo. Estas problemáticas se presentan por la poca atención de los padres, maestros y/o responsables del menor, puesto que en etapa los jóvenes son vulnerables al pensar, al cuestionar y decidir sobre su vida, por tal motivo el joven se incorpora a la vida delictiva incumpliendo las leyes de la sociedad ya que no logran adaptarse ni integrarse a la sociedad.

El joven infractor internado eleva su ansiedad y su internamiento, no favorece en su proceso de resocialización generando rechazo a la institución, así mismo, el control y la seguridad máxima crean una ruptura en los jóvenes propiciándolos al negativismo, a la agresividad, irritabilidad y rigidez de pensamiento

En este estudio participaron voluntariamente 57 adolescentes (46 hombres, 11 mujeres) procedentes de España y otros países en ElsTil·lers en Barcelona de las cuales 13 jóvenes se excluyeron, ya que no quisieron cumplir con los criterios, realizaron un cuestionario socio-demográfico en su ambiente cotidiano, en las cuales contenían ítems específicos como edad, género, prescripción psicofármaco, días de visita, comunicación telefónica, medida judicial etc., al igual utilizaron un cuestionario de ansiedad rasgo-estado.

Como resultado un 66.7% estaba en situación cautelar, unos cumplían su primer trimestre y un 33.3% ya habían sobrepasado, un 36.8 recibían visitas, un 14% no recibían llamadas mientras que un 36.8 recibían diariamente entre otras.

El artículo enseña que la acción educativa debe promover la socialización e integración social, de la misma manera, en fortalecer la relación de educandos y profesionales. En los resultados las mujeres presentaron un nivel alto de ansiedad que los hombres, los jóvenes que no recibían visitas ni llamadas frecuentes también presentaban ansiedad, los que ingerían psicofármacos

El artículo curriculum tras rejas: una mirada crítica a la concepción de aprendizaje y sujeto de aprendizaje en un contexto privativo de la libertad de menores Sepúlveda (2014), menciona, el proceso de educación que se les da a los adultos y jóvenes que se encuentran en los centros penitenciarios en Chile. El autor lanza una crítica sobre el proceso de aprendizaje enfocado al desempeño laboral, productivo con aptitudes de emprendimiento, puntualidad etc., a los jóvenes ya que este proceso recae en los adultos para su resocialización, resalta que se debe hacer una revisión sobre las políticas que rigen la educación formal y en el sistema de justicia juvenil.

A partir de la problemática que resalta el autor pretende explorar y análisis el proceso pedagógico-curricular que se maneja en estos centros.

En la parte legal en Chile los jóvenes se identifican de 14 a 18 años, la mayor parte de los jóvenes que exploran el mundo de la delincuencia no siguen con sus estudios escolares y sus conductas negativas están relacionados con conflictos familiares, sociales. Al momento de ser judicializados por alguna acción delictiva, estos tendrán una protección especial donde se hará una intervención socio-educativa de carácter socio –laboral para su inserción a la sociedad

El estudio fue realizado en Gendarmería de Chile, conformado de 1.209 jóvenes 51 mujeres y 1.158 hombres. El proceso educativo que se presenta en este centro se basa en su cotidianidad arreglarse, comer, asistir a clases (obligatorio), todo manejado en tiempos correspondientes que establece el centro. Las clases escolares se desarrollan bajo el Marco Curricular Nacional de Educación de Adultos del Ministerio de Educación en Chile y su infraestructura consta de 5 salones para dictar clases y 3 son para los educadores, la biblioteca y atención individual carece de espacios para su formación y materiales educativos en general. Sepúlveda (2014)

La noción de aprendizaje bajo el punto de vista de Educación-Sanción hace referencia el autor a la educación como una práctica rehabilitadora, preventiva que les permita mejorar sus conductas para regresar al medio social, pero bajo la policía educacional de este centro, menciona que los internos deben tener un enfoque de formación laboral donde el interno sea capaz de adquirir competencias instrumentales, normas, valores, conocimientos, para cumplir un acatamiento (jerarquización) cuando se socialice de nuevo con la sociedad como un sentido de vida y de productividad, dejando de lado la importancia de otros factores elementales (humanísticos, autónomos, reflexivos, críticos) de los jóvenes para su aprendizaje de crear, de construir un conocimiento intersubjetivo. Sepúlveda (2014)

Los marcos legales internacionales como un sujeto de derecho deben recibir una educación acorde a su edad que contribuya al desarrollo de su personalidad, aptitudes capacidad mental y física.

El artículo procesos de mediación Pedagógica en adolescentes infractores de ley: hacia un nuevo paradigma en Educación; Sandoval (2014) el Autor realiza una a los procesos de enseñanza y aprendizaje que se manejan en la actualidad de ese país en las Escuelas.

En Chile las Escuelas han comenzado a manifestar la crisis por su modelo tradicional, el autor señala que en la actualidad la nueva cultura de la niñez y la juventud, trae consigo nuevos paradigmas, que la escuela no quiere atender, ni replantear su ideología, ni modificar sus reformas, el autor menciona que al ingresar el niño a estas instituciones educativas ingresan con grandes potenciales y habilidades cognitivas, ganas de aprender, exploración, entre otros, estas se van perdiendo, durante la experiencia que se vive en la escuela mientras va ingresando a la adolescencia, se presenta una carencia del desarrollo social y académico, lo cual la escuela no permite la diversidad de la sociedad.

Ahora cabe resaltar, en toda institución educativa han logrado introducirse los intereses políticos y económicos, donde se manifiesta el poder de las clases dominantes y el crecimiento del Modelo cultural reproductor, donde su accionar pedagógico se basa en el desarrollo de valores, habilidades, reglas del mundo laboral netamente jerárquico en su proceso formativo, dejando a un lado otros criterios también importantes para la vida.

El Autor en su ideal de Escuela se argumenta a partir de varios autores, (Torres, Giroux, Gramsci entre otros) señala que la Escuela:

Se deberá cuestionar la ideología de las clases dominantes hacia los niños y adolescentes.

Habría autonomía en su función social dentro de las aulas, donde existiría una participación dialógica del educando al educador y viceversa.

Habría una construcción de una perspectiva crítica de la escuela y el currículo, que permita preparar a los estudiantes desde un enfoque humanista al momento de integrarse a una sociedad.

La educación tenga la capacidad de enfrentar y trabajar en las necesidades de la sociedad con una metodología basadas en la investigación, exploración, curiosidad etc.

El objetivo que plantea el autor en su trabajo se basa en la realización de procesos de mediación, que permita descubrir criterios de acción pedagógica, el cual les permita superar las dificultades que se presenta en un modelo social en la cual conviven, todo esto, a través de una pedagogía crítica y democrática que permita realizar una modificación cognitiva y estructural para lograr una re-significación educativa. Sandoval(2014)

Balibrea; Santos; Lerma; (2002) Actividad física, deporte e inserción social: un estudio exploratorio sobre los jóvenes en barrios desfavorecidos

El artículo expone la desigualdad existente a partir de los años 80 y presentes en la actualidad por los procesos dominantes de la globalización capitalista y neoliberal en España, aunque, presentes también en otros países, los protagonistas de esta problemática son aquellos jóvenes provenientes de zonas de pobreza y vulnerabilidad que van en aumento en este país, a partir de estos medios de dominación los jóvenes carentes de oportunidades se envuelven en la delincuencia. Existen factores como la desintegración y violencia entre la familia, a la deserción de la escuela por las dinámicas de las mismas, escaso empleo, el poco interés por parte de las entidades en promover dinámicas educativas en los tiempos libres de los jóvenes, hacen que desarrollen conductas antisociales que no les permita una inserción social.

A partir de lo anterior mencionado las políticas sociales han realizado acciones de intervención, aunque, los recursos que dan por parte de las instituciones no son suficientes y la duración de cada proyecto es poco, el autor menciona citando algunos autores que se debe buscar nuevos enfoques de intervención e innovación que permita resaltar la potencialidad, la inserción social, la inclusión en ámbitos laborales, cambio de estilo de vida, higiene entre otras. El deporte sería ese medio de intervención que permite generar conocimiento, experiencias, autonomía a partir de estos espacios de exploración, que le permita integrarlas a su realidad. Balibrea; Santos; Lerma; (2002)

Los autores desarrollaron en la población de Valencia una serie de entrevistas exploratorias a los profesionales sociales que participan en este tipo de población y a los jóvenes con edades de 12 a 16 años que allí residen, recolectaron la información y los resultados fueron los siguientes:

- Han llegado a zonas olvidadas.
- Acercamiento de los profesionales sociales a los jóvenes.
- Realización de actividades al aire libre, ya que ellos se desenvuelven más en estos espacios que en los cerrados.
- Hay acercamiento y desarrollo de las normas, reglas de los deportes a aquellos jóvenes difíciles
- Existe un protagonismo del fútbol, pero, resaltan que debería ver intervenciones de otro tipo de deportes que conlleven los mismos fines del fútbol.
- Debería existir programas sistémicos que incluyan las prácticas deportivas que se logren prolongar a mediano y largo plazo para lograr una mayor eficacia.
- Se logren intervenciones educativas en los jóvenes para la formación personal y fomentar el aspecto laboral por medio del deporte.
- Mejorar la convivencia. Balibrea; Santos; Lerma; (2002)

La práctica de ocio deportivo de los jóvenes en situación de vulnerabilidad; García; de Juanas Oliva; López (2016). La población española está presentando situaciones de vulnerabilidad principalmente en la juventud esta se distingue por tener ciertas características:

- Fracaso al sistema educativo
- Conductas negativas hacia el aprendizaje formalizadas
- Auto concepto negativo para aprender
- Inmaduros
- Falta de autonomía
- Fracaso

- Poco apoyo
- Familiares no lograron terminar los estudios

Ahora bien, los autores, fundamentados desde varios autores, menciona que el deporte como parte del ocio, enfocado a los jóvenes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, sea un instrumento educativo viéndolo más allá de una práctica donde se condiciona a unos ejercicios, donde se permita diseñar actividades deportivas para lograr desarrollar habilidades sociales e inclusión social.

El artículo pretende analizar las preferencias en algunas actividades físicas y prácticas deportivas en hombres y mujeres de esa población.

En este estudio participó 1749 estudiantes de varios niveles académicos compuesto por 872 hombres y 877 mujeres, en la cual, encontraron 485 estudiantes en estado de vulnerabilidad compuesto por 299 hombres y 189 mujeres, este resultado se basó de los ingresos económicos, la conformación de la familia e insatisfacción de su núcleo, conflictos, estudios incompletos de los familiares.

Los instrumentos que utilizaron en este estudio se basaron en un cuestionario constituido por ítems, además, de datos socio demográfico, con el fin de obtener un análisis descriptivo para interpretarlo luego estadísticamente.

Los resultados obtenidos a partir del instrumento mostró que:

- Un 50.9% jóvenes no vulnerables eligen una opción deportiva
- Un 43.1% los jóvenes vulnerables eligen una opción deportiva
- Un 40.2% de los jóvenes no vulnerables no practica ninguna actividad
- Un 42.9% de los jóvenes vulnerables, no practica ninguna actividad
- Un 8.9% de los jóvenes no vulnerables practican más de dos deportes
- Un 42.9% de los jóvenes vulnerables practican más de dos deportes

Quiere decir que los hombres practican más que las mujeres en condiciones de vulnerabilidad, participan más en deportes colectivos y en los deportes individuales es similar la participación, por último las actividades físico deportivas tiene más acogida por las mujeres que los hombres.

El estudio da a entender a modo de conclusión que la práctica de ocio saludable facilita los procesos de inclusión, de transformación de actitudes y comportamiento para la vida, demostró que existen diferencias y preferencias en la participación de una actividad física o práctica deportiva entre los géneros, el tiempo de ocio de esta juventud entraría a cuestionarse de puntos claves en el proceso de inclusión social, todo esto, se represente a partir de nuevas políticas sociales específicas que promuevan estos programas de actividad física y deportiva.

El proyecto de grado “Intervención Deportiva con Rugby para Adolescentes Infractores con Trastornos Disruptivos de la Conducta”; Abad (2017), realizado en el país del Ecuador, fue ejecutado, a 30 jóvenes provenientes del Centro de adolescentes Infractores (CAI) con edades de 12 a 18 años, que presentan trastornos disruptivos, entiéndase, como conductas desafiantes e irrespetuosas ante la autoridad y presentan desordenes de aprendizaje. La autora a partir de la búsqueda y hallazgos de experiencias con el Deporte como rehabilitación social a esta clase de población en otros países subdesarrollados, realizó una intervención a partir del campo del rugby, para determinar las variantes del éxito, por medio de los valores característicos de este deporte como, trabajo en equipo, solidaridad, disciplina, tolerancia a la frustración, integridad, espíritu del juego.

La Psicóloga Abad (2017) menciona que el deporte se reconoce como una práctica positiva que involucra beneficios físicos y mentales, presentando mejoras en los aspectos psicológicos, como la interacción con otros, su autoestima, su propósito de la vida, motivación, auto eficacia, salud física entre otras. Señala que las prácticas deportivas con estamicro sociedad, puedan lograr una apropiación de estas habilidades sociales, que no fueron propiamente enseñadas en su momento por los padres y la sociedad como tal, se conseguirá por medio de las experiencias subjetivas, para lograr una disminución de conductas antisociales.

La metodología a utilizar en la investigación fue de corte cualitativo, indagación fenomenológica e intervención deportiva, la cual, la entrevista semi-estructurada fue instrumento de recolección de la información, Abad (2017), concluye que el rugby si ya se ha mencionado trae consigo beneficios como la disminución de la sintomatología de sus impulsos y reacciones antisociales, habría un aumento de las relaciones interpersonales y mejor comportamiento, en este tipo de población hay poco alcance de la información, está limitado la cultura de este deporte por ser una nueva tendencia en el país, un solo deporte proporcionado no da los suficientes resultados deseados y el interés del deporte en el lugar, limita estos espacios pedagógicos.

Esta tesis de maestría “Plan de actividades físicas, deportivas y recreativas para disminuir las conductas sociales inadecuadas de los adolescentes de las edades comprendidas entre 13 y 16 años pertenecientes a la Escuela de Formación Integral (Isabel Rubio Díaz) de Pinar del Rio, ubicada a la circunscripción 213 del Consejo popular “Hermanos Cruz” Acosta (2011), expresa que la actividad física como un componente generador de un gasto energético a partir de unos movimientos, es una práctica positiva en la cual incluye modos de vida saludable física y psicosocial en cualquier género y edad. A modo sociocultural e histórico, el carácter de la personalidad, está presente durante toda la vida del individuo proporcionado por etapas de desarrollo y de comportamientos, compuesto en el ser humano; en la edad infantil, con la intervención de la actividad física, presentan una disminución en la participación de conductas criminales, sedentarismo, consumo de drogas, entre otras.

El desarrollo humano, en gran parte de su educación es influencia del entorno social en la cual se desenvuelve, la cual irá determinando su personalidad y dinámicas sociales, en la niñez y la juventud, la influencia transmitida, no en todos los casos positiva, ya que presenta durante su desarrollo los trastornos de la conducta, ya sea, por condiciones sociales, políticas, económicas, psicológicas de su realidad. Durante sus relaciones sociales estos sujetos irán absorbiendo esas condiciones externas de la sociedad, aplicándolas a sus condiciones internas refiriéndose a sus experiencias propias, para determinar, su integración a la sociedad y transmisión bidireccional de la información. Acosta (2011) menciona que la negatividad “juegan un papel importante en el

desarrollo de la personalidad, permiten el surgimiento de características psicológicas superiores que hablan de una mayor madurez de la personalidad y de la entrada a una nueva etapa de desarrollo” (p. 20).

A partir de estas dinámicas, la práctica recreativa, como deportiva, ha sido un medio donde la influencia tiene un papel fundamental en sus participantes, a través, de espacios de tiempo libre, de manera voluntaria, efectúa ciertos quehaceres que le permite descansar, divertirse, desarrollar conocimiento, personalidad, formación de carácter, salud; en la recreación-deportiva, a partir de un mecanismo planificado y estructurado en interacción con los demás personas, manifiesta un avance en su participación social y desarrollo integral. El autor Acosta (2011) menciona que en la “etapa de infancia está considerada como un periodo sensitivo para el desarrollo del aprendizaje, lo que en estadios anteriores se consideraba como tendencia de desarrollo, y estudios revelan que en estos años alcanza su maduración más completa” (p.42).

En la metodología de la investigación abordó unas encuestas, observaciones, entrevistas semiestructuradas y una planificación de actividades recreativas y deporte-recreativas, para comprobar si se presenta una disminución de las conductas antisociales, los resultados arrojados fueron las siguientes:

- Fue satisfactoria ya que los comportamientos mostraron cambios significativos.
- La valoración de la planificación por los especialistas dan vía libre por su variedad de actividades según los intereses de los chicos y chicas.
- Fue acorde a las necesidades que se presentaban en el lugar.
- Hubo participación y disminución de riñas.
- En la gran mayoría se generó disciplina, solo el 10% siguieron presentando resistencia.
- El 80% de los jóvenes les gusta practicar alguna actividad física.
- En la observación estas actividades no son orientadas por gente experta.
- No había variedad de actividades en el lugar.

El trabajo de grado “intervención Educativa de Jóvenes en Riesgo de Exclusión Social a través de la Actividad Física y el Deporte; Pérez (2015)

La juventud a modo global, presentan ciertas características antisociales durante su transición de desarrollo biológico, psicológico, racional hacia una realidad social carente de protección, educación, afecto, atención, entre otras, la niñez y la juventud bajo estas dinámicas sociales, exhiben trastornos de conducta como una solución a sus conflictos y necesidades, presentes en un porcentaje de jóvenes con pocos recursos económicos y en situación de riesgo de presentar, una exclusión social por parte de la sociedad.

Este proyecto de intervención, Pérez (2015), lo realizo a aquellos jóvenes entre 14 a 17 años, que están cumpliendo una o varias sanciones impuestas por un juez de turno, en este caso, en el centro “Los Manzanos” ubicado en España, el autor proyecta que a partir de las prácticas deportivas en estos jóvenes se pretenda desarrollar habilidades sociales de reflexión, autoevaluación, que permita en su vida, disminuir conductas violentas, consumo de drogas, asumir una participación y aceptación social, para ordenar de nuevo su proyecto de vida.

Destaca que la educación física y el deporte es un elemento esencial de la educación de los niños y los jóvenes en sus tiempos libres, es un potencial socializador donde permite la integración de la sociedad, en este caso, en una sociedad desfavorecida y olvidada. Ya que a partir del deporte demuestra ciertas actitudes positivas, sensación de bienestar emocional y valores. Pérez (2015) citando a Cantón (2001) indica que:

“la actividad físico-deportiva puede tener una influencia, directa o indirecta, sobre la calidad de vida en un doble sentido: por todo lo que puede aportar (mejorar la condición física, facilitar las relaciones interpersonales, disfrute...) y por lo que puede evitar (prevenir deterioros físicos, soledad, alteraciones emocionales...) pág. 20.

Este proyecto fue generado como una nueva alternativa de intervención en este tipo de población, aunque no fue realizada en totalidad sus prácticas para confirmar sus resultados. Para determinar nuevas indagaciones.

El artículo basado de la tesis doctoral “El deporte como medio de inserción social de los jóvenes de barrios desfavorecidos” Balibrea (2009), estipula un análisis sobre la importancia y potencialidad del deporte en los jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y pobreza del país Español. El deporte estableció su lugar entre la sociedad de múltiples maneras espectáculo, físicos (técnica, táctica) de salud, social, a la cual está encaminada la investigación, que permitirá interpretar si las condiciones de vida y hábitos de los jóvenes a través de esta herramienta educativa, en el deporte, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre, logra alcanzar los objetivos de la inserción social y prevención.

El autor Balibrea (2009) enfoca su investigación con este tipo de población ubicado en el barrio de La Coma en la Comunidad Valenciana donde se presenta condiciones como desestructuración familiar, analfabetismo, violencia, delincuencia, pobreza, exclusión, migración, donde la participación por parte del estado es ausente a estas necesidades; también se presenta una ausencia de profesionales para la intervención en este tipo de lugares; la disposición a este tipo de actividades; los escenarios; la indumentaria entre otros, han expuesto una desigualdad con los demás niveles socioeconómicos, ya que estos tienen una mejor accesibilidad al deporte y sus beneficios.

Actores sociales han intervenido de manera intermitente, en este tipo de población por medio del deporte para cercarse a los jóvenes para potenciar el acceso al deporte, al conocimiento, experiencia y reflexión de los comportamientos actuales de los jóvenes y los posteriores adaptaciones a su hábitos de vida y con los demás por medio de programas deportivos de enfoque educativo; también se presenta en el barrio actividades deportivas auto organizadas por los mismos jóvenes, intervención de voluntarios, fundaciones deportivas y entidades asociativas al barrio, la cual el autor enfoca su investigación.

La metodología implementada fue direccionada por la investigación cualitativa, estudio de casos la cual permitirá dar a conocer la realidad actual de la sociedad del barrio La Coma en cuanto a la participación de todas las entidades anteriormente mencionadas con el deporte y espacios afines en relación con la inserción social y prevención y los jóvenes del lugar. La técnica de investigación

para la recolección de información implementó la recopilación documental, la observación y las entrevistas semiestructuradas.

El autor Balibrea (2009) recolectó que las entidades donde la participación del deporte con enfoque competitivo exige rendimiento, los jóvenes son escogidos y los más problemáticos no se vinculan, también se presentan de manera lúdica en relación de disfrutar del instante

En conclusión la investigación arrojó las siguientes conclusiones:

- Se necesita una mayor participación e intervención de profesionales idóneos del tema deportivo, educativo, pedagógico, social, para perfeccionar, innovar y crear programas deportivos con un enfoque preciso y estructurado que alcance los objetivos sociales que emana el deporte.
- Por otra parte, la participación a estas iniciativas por parte de los jóvenes presenta escasos de las chicas, no se animaron a participar al igual los mayores de edad.
- Vinculación de la igualdad de género para un mejor acercamiento de la sociedad.
- Tener en cuenta la figura profesional en cuanto al manejo, destrezas, y habilidades sociales, ya que el autor menciona el vacío formativo que observó durante su intervención, puesto que los docentes pertenecían a otros campos de estudio.
- Se presentan organizaciones deportivas con enfoque competitivo con este tipo de población es mínima, ya que los intereses son distintos a la formación social a través del deporte es mínima y son escogidos por rendimiento.
- Se presenta mínimo apoyo por parte del estado y convenios con empresas.
- La diversidad de prácticas deportivas, que presentan las organizaciones presentan una manera de salir de lo cotidiano y conocer nuevas reglas y experiencias en colectividad como eje fundamental que permita potencializar lo aprendido para luego ajustarlo a la vida.
- A partir de la investigación el autor aclara la importancia del deporte en estos espacios, puede ser positivo a situaciones de estrés, ansiedad, entidad, personalidad, para formar y mejorar calidad de vida (deporte-inserción)

- Se presenta una descoordinación de las entidades deportiva del objetivo en común y la continuidad a largo plazo para mejores resultados.

El proyecto de grado “La inclusión social de jóvenes infractores a través de la actividad física y deporte como transmisor de valores” Balboa (2014), nos quiere demostrar la importancia que tiene la actividad física y el deporte hacia la humanidad, entendiéndose como un medio de Educación, donde el sujeto puede decodificar su comportamiento, su actuar, sus emociones, conocimientos entre otras, dentro del campo de juego, esto quiere decir que, a partir de la transmisión de valores del deporte y la actividad física, el individuo logra adquirir habilidades sociales para el mejoramiento de su calidad de vida y determinar su personalidad lo que pretende los autores es la implementación de determinados valores para el desarrollo de la inclusión social dentro desde este campo de estudio.

El proyecto se enfocó en aquellos jóvenes que presentan una medida privativa de libertad en el país de España en la Comunidad Autónoma Andaluza y Justicia para jóvenes, en el CIMI “los alcores” con edades entre los 14 y 23 años, provenientes de zonas vulnerables de la ciudad, aunque, en la actualidad se presenta desde cualquier perfil social, realizan acciones delictivas en contra de las normas establecidas en la sociedad. Estos comportamientos se presentan por la deficiencia de la familia y la escuela en su proceso de aprendizaje de normas, valores para a vida y la convivencia, los cuales presentan conductas antisociales e inadaptación ante la sociedad.

La metodología trabajada en este proyecto socioeducativo, se estructuró en cuatro (4) fases: el respeto, la motivación, la autoestima y socialización por medio de juegos tradicionales, colectivos y deportes como fútbol y baloncesto, acompañado de 3 fases evaluativas que determinara si se cumplió o no los objetivos planteados en implementación de valores de manera grupal e individual. Balboa (2014)

A modo de conclusión el proyecto arrojó que el deporte y la actividad física como elemento universal, presentaría en los jóvenes que se encuentran en estos espacios privativos, un atractivo y

potencial de valores, que alguna vez no cumplieron en el pasado. La labor del docente tendrá el desafío de motivar a los jóvenes con estos procesos educativos para mejorar su calidad de vida.

Los autores resaltan que en ocasiones no fueron positivo los procedimientos con este tipo de población en las actividades, por el contexto o las circunstancias de los chicos que allí se encuentran. Balboa (2014)

La tesis doctoral “la transmisión de valores a jóvenes socialmente desfavorecidos a través de la actividad física y el deporte. Estudio múltiple de casos: Getafe, L’Aquila y los Ángeles” Pardo (2008) la actividad física y el deporte es señalado como una herramienta capaz de favorecer la formación de valores personales y sociales, con el fin de promover habilidades sociales, autonomía, responsabilidad, etc., que le permita fortalecer la resiliencia y las relaciones humanas dentro y fuera de las sesiones de clase, más allá de las habilidades físicas que normalmente dirigen la mirada a este campo de conocimiento.

Esta investigación, está dirigida a los y las jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad o marginación de la sociedad, puesto que son jóvenes donde se presentan ciertas características, como la carencia económica, los conflictos familiares, el poco interés por la escuela, entre otras. Hace que el joven presente cierto rencor hacia la sociedad, ya que su comportamiento padece de una desorientación de personalidad, (afectiva y emocional) descontrol en el desenvolviendo de su entorno, presenta conductas antisociales y desinterés por la escuela.

El autor Pardo (2008) determina la realización de un programa basado en el modelo de responsabilidad de Donald Hellison, la cual promueve y profundiza los conceptos de los valores, este modelo, tiene la rigurosidad por parte del docente, en la implementación de una estructura y unas estrategias específicas que permita salir a flote la importancia de la actividad física y el deporte como mecanismo social y reflexión en cuanto a la vida de los jóvenes, lo cual la investigación pretende demostrar el impacto que se puede generar en estos jóvenes a partir de la actividad física y el deporte en relación con el desarrollo de este modelo de Donald Hellison.

Esta investigación fue realizada en tres países, (España, Italia y Estados Unidos) enfocado a jóvenes con edades entre 15 a 19 años, en condición de vulnerabilidad, en tres centros educativos de características similares. El autor fundamentó sus clases con prácticas deportivas como el baloncesto, el fútbol, el fútbol americano, voleibol, el béisbol, implementó deportes alternativos como el ultimate, el hockey, balonmano, condición física, juegos cooperativos, de reto y aventura, donde enfoco los valores nombrados en el modelo de responsabilidad como el respeto, la autonomía personal, el liderazgo, el esfuerzo, la participación entre otras. Con una duración de 10 semanas, de a 50 minutos por sesión, dos días a la semana.

La metodología utilizada en esta tesis doctoral, el autor realizó un estudio de casos, perteneciente a la investigación cualitativa, en tres lugares distintos pero similares, con el fin de estudiar y comprender la realidad social de los jóvenes con ayuda del programa que el autor desarrollo. Para la recolección de la información el autor utilizó varias técnicas como la entrevista, notas de campo, diarios de campo y las observaciones participativas. Lo cual el autor concluye a partir de los resultados recogidos e interpretados durante las sesiones de clases lo siguiente:

La Educación Física y el deporte aplicado en estos tres centros educativos generan de manera progresiva el impacto deseado de la investigación, ya que al inicio de las sesiones las conductas de los jóvenes eran indiferentes e incluso se ausentaba de ellas, con el transcurso del programa el autor evidenciaba una relación entre los jóvenes sin importar su nacionalidad en dos escuelas, solo un grupo no se relacionaba pero igual participaban, en cuanto a las instituciones educativas que atiende ese tipo de población, dos de los tres centros no estaban incluidos la Educación Física y Deporte en sus currículum como espacio académico, el autor recomienda la inclusión de estos campos de conocimiento, la cual, se presentaba escasez de materiales y docentes titulados en este campo. Pardo (2008)

El proceso de experiencias de los jóvenes durante el programa la investigación demostró al inicio mostraban comportamientos inadecuados como bullying, matoneo, desinterés por las sesiones, consumo de cigarrillo, interés por el celular, entre otras, ya con el transcurso de las sesiones sus comportamientos se iban adaptando de manera positiva, pero el autor resalta que se

presentó poca participación por causas climáticas (cambio de estaciones) los jóvenes no participaban con el mismo ánimo, ya que los escenarios deportivos quedaban al aire libre, de igual manera el autor menciona, que no todo el tiempo había la disposición por parte de los jóvenes en las sesiones, lo cual le recomienda a los futuros investigadores en este tipo de población continuar y ser perseverante con los objetivos propuestos.

La investigación demostró que estos espacios deportivos pueden lograr fomentar dentro y fuera de los contextos deportivos y de vida, un aprendizaje de responsabilidad, reflexión, oportunidad de liderazgo nombrados en el programa de modelos de responsabilidad.

1.2.2.2. Nacionales

En el Artículo Tratamiento de la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescentes; Torres, Rojas (2013), los jóvenes en su desarrollo de identidad y reconocimiento ante la sociedad presentan algunos factores de riesgo que pueden afectar su comportamiento y su calidad de vida, los cuales los impulsa a iniciar la delincuencia, a continuación nombraremos a qué factores se refiere el autor:

La transición de la etapa de la niñez a la adultez, alterando su estado físico, psicológico y cognitivo.

- Deficiencias familiares: maltrato infantil, abuso sexual, explotación, desinterés por alguno de los padres, padres delincuentes y drogadictos.
- Comportamientos antisociales, problemas de concentración y agresividad.
- Desinterés por la escuela por tal motivo desertan de ella.
- Relación con bandas delincuenciales.
- Condiciones económicas escasas.

Con lo anterior mencionado el SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL DE ADOLESCENTES ¿En qué consiste?

Son los encargados de decidir las acciones jurídicas y penales mediante las normas establecidas por la ley a aquellos menores de 14 a 18 años (edad establecida según los derechos de los niños y el código de infancia y adolescencia) que hayan cometido alguna infracción, resaltando que los jóvenes provienen de problemáticas sociales y familiares por tal razón ingresan a realizar actos delictivos. El SRPA protegen los derechos de los niños, niñas, los y las jóvenes en su integridad social, dignidad, igualdad, intimidad, legalidad, protección y la educación orientados a la rehabilitación.

Las sanciones que presenta el SRPA se rigen de la siguiente manera:

- Deberá ser sometido a un procedimiento penal
- Deberá haber una aceptación de cargos
- Si hay un incumplimiento de los compromisos adquiridos con el juez
- Si hay un incumplimiento de la sanción
- El juez puede seleccionar la sanción teniendo en cuenta la gravedad del delito

La máxima sanción es la privación de libertad cuando haya cometido homicidio, extorsión, secuestro y deberá cumplir una sanción de 2 a 8 años de detención aplica a adolescentes de 14 a 18 años.

A los menores de 14 años que hayan cometido alguna infracción estarán envueltos a un proceso de educación acompañado por la familia para su desarrollo.

Si los jóvenes infractores siguen cumpliendo su sanción y pasan la edad permitida en el centro de atención, podrán terminarla hasta cuando cumpla los 21 años

Si son delitos menores pagarán una sanción de 1 a 5 años a menores de 16 a 18 años y también estarán privados de su libertad. Torres, Rojas (2013)

¿Cómo se maneja su modelo de integración en los jóvenes infractores?

Deben basarse de un modelo de justicia restaurativa refiriéndose al proceso de reintegración individual y colectiva del acusado a la sociedad llegando al resultado restaurativo.

El SRPA tiene como finalidad:

- La protección y la restauración del menor infractor;
- Posee un carácter educativo y pedagógico orientado a la toma de conciencia, de valores y principios;
- Reconocimiento y cumplimiento de los derechos de los jóvenes así hayan cometido alguna infracción;

A modo de concluir el artículo, la delincuencia es un fenómeno que va cada vez en aumento sin darle importancia a esta problemática desde los contextos sociales y jurídicos.

En el artículo Re-significación de los proyectos personales: un acercamiento al proceso conocido como medida penal en 5 jóvenes infractores de la ley; Andrade; Caicedo (2012), realizaron un estudio con respecto a la proyección de vida a mediano y largo plazo a aquellos jóvenes que hayan pasado por un proceso penal las instituciones que cobijan a estos actores de la sociedad son de carácter educativo ya que son orientados a la re significación y resocialización.

En la ciudad de Cali mencionan que esta problemática social ha ido en aumento ya que los jóvenes de la actualidad recurren a ciertas acciones delictivas, porque desean cubrir sus necesidades económicas, falta de oportunidades laborales, fracasan en la escuela y desertar de ella, inician en los grupos criminales. Las dinámicas del consumismo que rodea la sociedad es un factor para que los jóvenes busquen de manera fácil y rápida el celular de moda, las zapatillas de moda, la ropa de moda entre otras.

Con lo anterior mencionado los autores se preguntan cómo la institución interviene en el proceso de las proyecciones personales, ya que su proceso es de enfoque educativo mientras que las reclusiones no se visualiza.

El estudio es realizado en la institución “la casa juvenil posada de los sueños” ubicado en la ciudad de Cali en cual trabajan desde dos enfoques: la primera, el trabajo psicopedagógico y el segundo, el trabajo socio comunitario.

La metodología que utilizan para el desarrollo del estudio se basa desde el enfoque cualitativo con un corte etnográfico y los instrumentos a utilizar fueron cuatro (4) la encuesta, cartografía, taller audiovisual, entrevista, implementado a 5 jóvenes infractores.

Durante el proceso de este estudio los jóvenes resaltaron lo siguiente:

- Se reconocen como infractores de la ley y la medida penal impuesta, de igual manera, reconocen como responsables de sus actos;
- El proceso les ha servido para alejarse de los problemas delictivos;
- El proceso se ha vuelto más significativo ya que su conducta se ha rectificado;
- También tienen claro que al no acatar el proceso de la institución podrían trasladarlo a una reclusión juvenil;
- Uno de los jóvenes no mostró interés por el proceso ya que mencionó que si cambiaba lo podían asesinar;
- Lo que los lleva a delinquir es al robo por la falta de recursos económicos;
- Los amigos los incitaban a realizar actos delictivos y los incorporan a grupos o bandas organizadas;
- En la institución han dejado de consumir drogas psicoactivas;
- Se proyectan en lugares diferentes a las actuales, ya que estos lugares iniciaron sus problemas;
- Pueden formar nuevas relaciones sociales;
- Se visualizan en terminar sus estudios escolares y proyectarse a carreras universitarias;
- Los jóvenes quieren conseguir las cosas de una manera legal;

Entonces la institución aparte de generar un proceso educativo brinda ciertas bases para que el joven transforme su forma de pensar y su proyección de vida, en alcanzar sus metas, sus sueños, su futuro de una manera legal para no recaer en la vida que anteriormente vivían.

El artículo Conflicto, violencia, y convivencia social como área emergente para el trabajo social Duque; Patiño; Ríos (2007), nos permite visualizar que a partir de los conflictos que han sucedido en el transcurso de la historia en Colombia con respecto a la territorialidad y control de dominio, plantean una forma de construir convivencia social y desarrollo humano en la sociedad colombiana por medio de nuevas alternativas de intervención, promoción y prevención con respecto al trabajo social en los contextos donde se ha vivido la violencia, refiriéndose a los desplazamientos forzados, campesinos y aquellos que han sido vulnerados los derechos humanos.

El estudio es realizado en el departamento de caldas en la época en la que la crisis cafetera quebró las organizaciones cafeteras generando condiciones de pobreza tras esta caída económica y posteriormente género la presencia de la guerrilla en el control de territorio en la diversidad de contextos del departamento. Los estudios mostraron que en el 2004 hubo 3.214 desplazados, tomando esta referencia, establecen que la convivencia tiene una serie de limitaciones ya que se resalta la exclusión, la participación de la violencia hacia el otro y la poca credibilidad de la justicia.

Con lo anterior mencionado resalta que para generar convivencia es necesario apropiarse de los derechos, generar inclusión, construir solidaridad ya que es un pilar para generar sociedad y reflexiones sobre las acciones

Para la realización de este estudio los trabajadores sociales se basaron en la intervención a estas poblaciones de una manera terapéutica de tipo psico-social para su promoción y prevención como fue mencionado anteriormente, con el fin de generar una reincorporación social.

Con este orden de ideas el quehacer del trabajador social deberá generar alternativas (proyectos, políticas públicas) que abarquen la cultura, lo ambiental lo político y económico para mejorar la condiciones de vida y resolución de conflictos a estos actores sociales para avanzar hacia una democracia.

Adelmo, Sabogal y Padilla (2009) Noción de ciudadanía en menores infractores privados de la libertad, que hacen parte de procesos reeducativos, el autor nos explica en su investigación cuál es la perspectiva de los menores infractores respecto a su concepto de ciudadanía, y nos permite evidenciar cuales son los posibles inconvenientes que en éste campo dificultan la producción de conocimiento referente a las labores pedagógicas en torno a la reeducación, plantea también cuales son los problemas que enfrenta la educación a nivel social y político, y divide ésta problemática en 4 áreas: 1- el proceso de participación política, las normas y reglas que intervienen en ella además de los actores que la propician, 2- dificultades en la construcción de sujetos colectivos como agentes de participación, 3- ausencia de conocimiento en los aspectos motivacionales de agentes colectivos (afectivo - ideológico) 4- cultura y comportamientos políticos de la comunidad.

Las nociones de los menores infractores se evidencian desde su propia experiencia y el concepto que tienen de las circunstancias que los llevaron al delito, de allí se puede relacionar la investigación hacia la identidad ciudadana y su potencial político en razón al contraste que existe entre el código del menor (1989) “relevancia hacia la peligrosidad de hechos cometidos” y la ley de infancia y adolescencia (ley 1098 de 2006) la cual establece: 1. protección integral, menor como persona de derechos, seguridad y restablecimiento. 2. derecho de menores, conflicto o riesgo de vulnerabilidad. 3. Corresponsabilidad (estado, familia, sociedad). Adelmo, Sabogal y Padilla (2009).

El interés del trabajo se centra también en la pedagogía reeducativa en ámbitos diferentes a la escuela formal, teniendo en cuenta que dentro de ésta puede haber una falencia significativa que radica en un objetivo primordial el cual sería la dignificación del sujeto como ser social y humano. Se ha evidenciado que muchas de las causas de infracciones o delitos de menores hay intervención por parte de un adulto, el cual recluta, adoctrina y entrena al menor para el delito, allí el adulto usa al menor como carnada o escudo para protegerse de las posibles capturas y castigos que como adulto podría tener. Adelmo, Sabogal y Padilla (2009).

Se establece también que el estado y la sociedad presentan una profunda dificultad para re vincular al menor infractor, esto debido a la vulnerabilidad de los menores que usualmente están su etapa adolescente, y es allí donde se propende por el reconocimiento de la personalidad y la singularidad en las relaciones interpersonales, con familia y sociedad, esta etapa adolescente promueve el actual del individuo con el fin de afirmar principios en lo político, axiológico, filosófico, y religioso, esta búsqueda de la propia personalidad genera conflictos emocionales y resulta una situación en la cual se hace complicada la intervención del individuo teniendo en cuenta sus propias dificultades. Adelmo, Sabogal y Padilla (2009).

El estado manifiesta un aumento de delitos de menores infractores, los cuales están siendo estudiados por los centros de reeducación que buscan cambiar estas conductas o comportamientos no deseados por medio de métodos biológicos, conductistas, constructivistas, y terapéuticos, de los cuales podemos rescatar las siguientes recomendaciones o guías: 1. tener en cuenta las diferencias y características particulares de cada joven; 2. Evitar la preparación inconclusa del joven en razón a su tiempo interno, que no coincide con el tiempo adecuado y afecta el proceso educativo; 3. Realizar una mejora en infraestructura, implementación y personal capacitado para la atención de jóvenes infractores; 4. mantener comunicación e información con las instituciones que tienen un trabajo previo con programas similares nacionales e internacionales y la experiencia de trabajo en el campo; 5. el trabajo con jóvenes infractores no es responsabilidad de una sola institución, se debe acceder a más organismos con responsabilidades compartidas; 6. Diseño de políticas preventivas en comunidad y población juvenil; 7. fomentar el desempeño laboral desde las autoridades educativas en instituciones de carácter técnico y práctico; 8. Diseño de más programas de desarrollo en políticas de infancia juventud y familia.

El trabajo investigativo se llevó a cabo en la “escuela de trabajo el redentor” la cual plantea una metodología de trabajo basada en la terapia y pedagogía, en el desarrollo de las habilidades básicas como lectura y escritura, también manejan un enfoque de desarrollo microempresarial del cual se espera que el interno pueda usar fuera de la escuela de trabajo, éstas temáticas corresponden al interés de la pedagogía en el desarrollo de la didáctica y la inclusión, poniendo a prueba el enfoque moral del que parte la intención de educación.

La recopilación de las experiencias y perspectivas de los menores infractores, así como el entendimiento de las circunstancias que los llevaron al delito, además de la indagación sobre de las experiencias socio familiares nos lleva al cuestionamiento sobre sus distintos niveles incidencia a nivel familiar, social, y personal, lo cual sugiere un colectivo de parámetros por los cuales se amplía la incertidumbre en relación a la pregunta: ¿Cuál es la noción de ciudadanía de los menores infractores? de allí la necesidad de la intervención del proyecto en ésta población. Adelmo; Sabogal y Padilla (2009).

Este proyecto tiene como finalidad y objetivo:

Determinar qué factores (posiblemente originados dentro de la misma sociedad) producen el aislamiento social de ciertas comunidades, grupos o personas.

Determinar el concepto de ciudadanía en menor privado de la libertad (concepto que se debería dar en personas libres)

Análisis del acto educativo en menores infractores (didácticas, estrategias, dinámicas y metodología)

Del anterior objetivo se plantean las siguientes falencias o problemáticas en el desarrollo de las actividades:

- Crisis ética e instrumentalización del ser humano.
- La intolerancia y el desconocimiento de la pluralidad y la diversidad, que transgrede los límites del cuidado por el otro de manera consciente o inconsciente.
- La discriminación social y la concentración del poder económico y político que potencializa la cultura de la ilegalidad.
- La deficiencia y la lentitud en el desarrollo científico y tecnológico con fines sociales que no permite mejorar los niveles de calidad de vida.

Un menor infractor privado de la libertad, representa dentro de la sociedad un posible peligro para la misma, pero es ésta misma quien debe encargarse de mediar su seguridad y su

protección y garantizar un ambiente adecuado para su desarrollo y crecimiento, ésta dicotomía de deberes y responsabilidades nos permite expandir los cuestionamientos acerca de la noción de ciudadanía al antes, durante y después del contexto privativo de libertad, el análisis debe permitir tener un concepto no sólo individual sino a nivel generacional, teniendo en cuenta que esa perspectiva puede abarcar a toda una generación en un mismo contexto social.

Una de las estrategias fundamentales que se sugiere para el adecuado desarrollo de las dinámicas pedagógicas en trabajo de reeducación, es restablecer la perspectiva que se tiene del menor infractor como sujeto de derechos y deberes, perspectiva que está en contraposición a la circunstancia por la cual los menores llegan allí (política para infractores) además de la utilización de mecanismos de participación y el seguimiento sobre el buen funcionamiento de las instituciones a cargo de las dinámicas reeducativas, que, a futuro, permitirá también una nueva mirada sobre la familia y el bienestar personal. Adelmo, Sabogal y Padilla (2009).

La población de referencia se determina en 10 jóvenes de 14 a 17 años de edad, privados de la libertad, adelantando labores de reeducación en la escuela de trabajo "El Redentor". Se plantea una entrevista focalizada y semiestructurada, contiene 11 preguntas abiertas, cada una orientada a indagar sobre los componentes conceptuales definidos como dimensiones de ciudadanía.

A continuación se relaciona una tabla con la encuesta:

	PREGUNTA PRINCIPAL	PREGUNTAS DE APOYO	ARTICULACIÓN TEÓRICA CON LAS DIMENSIONES DE CIUDADANÍA
1	¿Cuál es su edad, gustos, habilidades?		Contextualización
2	¿Cuáles son los días de visita? ¿Quién lo visita? ¿Cómo es su familia? ¿Cómo le iba en la escuela? ¿Ha tenido buenos amigos o amigas? ¿Qué le han aportado?	¿De su familia con quién se lleva mejor y con quién tiene mayor dificultad de relación? ¿Por qué?	Contextualización de la infracción
3	¿Por qué cometer la infracción? ¿Qué razones existían? ¿Cómo ocurrió? ¿Qué consecuencias le ha traído?	¿Cuánto tiempo lleva en el centro, cuánto le falta para recobrar la libertad?	Contextualización de la infracción
4	¿Usted se considera colombiano (a)? ¿Por qué?	¿Qué le gusta o le disgusta de su país?	Pertenencia nacional
5	¿Cuál es su concepto de derecho y de deber? ¿Cuáles son sus derechos? ¿Cuáles son sus deberes en el centro de reclusión y en la ciudad?	¿Cuál es su concepto de la palabra "ley" y de las instituciones que la representan?	Reconocimiento como sujetos de derechos y deberes
6	¿Cree que el acto que cometió afectó a otras personas? ¿Lo haría nuevamente? ¿Por qué?	¿En el momento de la infracción era consciente del daño que hacía? ¿Ahora es consciente del daño que pudo haber causado?	Conciencia de pertenencia a una colectividad
7	¿De dónde es usted, dónde nació? ¿Cómo es por allá? ¿Cómo es la gente? ¿Ha pertenecido a algún grupo u organización?	¿Cómo se encuentran organizados en el centro? ¿Qué grupos existen en el centro y qué funciones tienen?	Participación social e integración

8	¿Cree que en la ciudad en que vive existen los mismos grupos u organizaciones que funcionan en el centro? ¿Las actividades de las que son responsables en estos grupos son desarrolladas de manera consciente u obligada?	¿Existe cuidado entre los integrantes del centro de menores? ¿Cómo eligen a sus líderes, qué respeto tienen hacia ellos?	Responsabilidad del buen funcionamiento de las instituciones
9	¿Considera que todo derecho tiene un deber?		Derechos y deberes correlativos
10	¿Ha participado en alguna lucha o manifestación? ¿Cuál? ¿Por qué?	¿Qué pasa en el centro cuándo no cumplen con sus deberes? ¿Afecta esto sus derechos?	Defensa de los propio derechos
11	¿Cuál es su concepto de ciudadanía?	¿Cuál es su concepto de ciudad?	Noción de ciudadanía

Los resultados de la investigación se relacionaron en matrices por las cuales se asociaron y compararon las respuestas, determinando así la comprensión del contexto en el cual se manifiesta la infracción o el delito, desde una mirada social, familiar y escolar. Planteando las similitudes en las respuestas con los conceptos teóricos de la investigación.

Una de las conclusiones más favorables del proyecto, radica en la incidencia del menor en delitos por medio de tres factores: familia (carencia en delimitación de autoridad, ausencia de formación en comportamientos básicos de beneficio individual y colectivo), Estado (precariedad en desarrollo de programas enfocados a garantizar participación social y política juvenil) y Escuela (diseño de estrategias pedagógicas y didácticas orientadas al enfoque socio humanístico para la formación integral del estudiante), y de allí se puede notar cómo la noción de ciudadanía en los jóvenes está al margen del cumplimiento de la ley, lo que promueve el desarrollo de un programa de formación ciudadana nacional en el que se hace indispensable la partición de los mismos y sus colectivos.

Los imaginarios en el menor infractor en contexto al concepto de ciudadanía responden a las siguientes características:

- Pertenencia nacional. (territorialidad)
- Reconocimiento como sujetos de derechos y deberes (poco reconocimiento en los deberes)
- Conciencia de pertenencia a una colectividad. (justificación personal por el delito)
- Participación social e integración. (escasez en espacios de participación)
- Responsabilidad del buen funcionamiento de las instituciones. (plantear dinámicas diferentes a mecanismos de sanción)
- Derechos y deberes correlativos. (cumplimiento de deberes para adquisición de derechos)
- Defensa de los propios derechos (no hay iniciativa propia a la vinculación de movimientos juveniles, depende de factores externos como el estado)

Se debe tener en cuenta que el proyecto desarrolló la dinámica investigativa a partir de los imaginarios de los propios menores infractores, por lo cual sus respuestas fueron sustentadas desde su posición responsable como infractor o víctima, partiendo a futuras investigaciones del caso. Adelmo, Sabogal y Padilla (2009).

Un análisis coherente de las formas y relaciones entre deporte y PPL lo brinda Bedoya, Fernández y Torres (2008), “Las formas del ocio en las cárceles de Medellín” donde se evidencia un desarrollo de prácticas culturales enfocadas en el cumplimiento de planes de acción, desarrollo de actividades, programación y evaluación sistemática de los procesos.

Las prácticas deportivas y recreativas generan cambios de actitud, fomento de valores y re significación colectiva, como lo evidencia Sánchez & Giraldo (2007) en su trabajo de grado: Sistematización del impacto social del programa “Mientras volvemos a casa”, componente “Población privada de la libertad”, en el centro carcelario de mujeres El Buen Pastor, de Medellín. Éstos estudiantes de la universidad de Antioquia, consideran que se puede profundizar los significados de las relaciones dentro de la cárcel con el fin de mejorar las relaciones y la vida social, ya que brinda nuevas formas de organización de y participación.

La escasez de investigaciones en relación a las problemáticas dentro de las cárceles en relación a las actividades deportivas a nivel nacional brinda una oportunidad de trabajo única, en donde la Universidad Pedagógica Nacional, su facultad de educación física, la licenciatura en deporte, y específicamente el énfasis de deporte social han visto una opción de trabajo en la cual se puede permitir una práctica estudiantil con fines investigativos que paso a paso ha traído resultados en materia de contextualización e intervención.

El artículo “Actividad física, recreación y deporte en la calidad de vida de un grupo de mujeres de la reclusión nacional de mujeres de Bogotá El Buen Pastor, Ricardo; Duarte; Bajaña; Nelly; Caliz (2000), ofrece una respuesta a las percepciones de bienestar y malestar de un grupo de mujeres “PPL” y las implicaciones que el deporte, la recreación y la actividad física ofrece para mitigar ésta condición. Para el desarrollo de ésta investigación, se planearon encuestas a las internas de la cárcel, con el fin de obtener información del proyecto, respecto a las prácticas deportivas, sus efectos sobre depresión o estrés, la mejora de la convivencia y disminución de la violencia en cada de una de las disciplinas deportivas: voleibol, baloncesto y fútbol.

Desarrollo de intervenciones de la Universidad Pedagógica Nacional:

Concretamente la Universidad Pedagógica Nacional, aporta un significativo registro de investigaciones e intervenciones en el contexto deportivo en institución penitenciaria, a continuación se hará la revisión documental de las que son las más significativas tal como “La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión” Realizado por los estudiantes Roger Alexis Gutiérrez Osorio, John Fredy Morales Martínez (2012) y la “Caracterización del deporte en la cárcel y penitenciaría La Modelo y La picota”, Realizado por los estudiantes: Victoria Arias; Diego Bejarano; Catalina Matiz (2014) desarrollan la primera fase del proyecto “modelo de acción del deporte en instituciones penitenciarias y carcelarias” allí evidenciamos los tipos de escenarios, materiales de trabajo, gustos deportivos de los internos y funcionarios.

Una de las más importantes acciones investigativas es “Aproximación al estado del arte sobre la práctica deportiva en centros penitenciarios y carcelarios” realizado por Diego Villalobos (2015). En la que se puede evidenciar el trabajo relacionado con deporte carcelario en diferentes contextos, épocas y lugares, es en éste trabajo de grado que se puede realizar una profunda revisión bibliográfica respecto al propósito y labor del deporte en institución penitenciaria.

“Prácticas deportivas con las poblaciones excepcionales y comunidades de la estructura del COMEB” elaborado por Walter Daniel Poveda Martínez (2015), dicho trabajo corresponde a la determinación de elementos de carácter pedagógico, metodológico y didáctico, con el objetivo de proponer diferentes tipos de docentes, diferentes tipos de beneficiarios y diversidad de sesiones de aprendizaje con el fin de modificar constantemente las didácticas y las propuestas para una mejor adecuación de las actividades dentro de la institución.

“Deportes no convencionales para la convivencia y participación en centros penitenciarios y carcelarios” ésta trabajo elaborado por Neira C.; Ospina C.; Rodríguez J. (2015) pretende abordar problemáticas características de las instituciones penitenciarias como lo son el fomento de experiencias orientadas a una buena convivencia y que permitan la participación entre los PPL,

dichas experiencias deben ser de carácter innovador y alternativo que promuevan las adecuadas relaciones entre internos.

“La práctica de deportes nuevos como estrategia para la construcción de escenarios de convivencia en la Institución Penitenciaria La Picota de Bogotá” éste trabajo elaborado por Cáceres E.; C. y Naranjo L. (2016) se fundamenta en un aporte al modelo pedagógico del deporte del INPEC, donde las prácticas deportivas deben promover valores como el trabajo en equipo y la resignificación, tolerancia, respeto etc. Es allí donde la implementación de deportes nuevos: baloncoli y golombiao, tienen su puesta en escena.

En el proyecto de grado “Educación para jóvenes infractores un aporte desde la Educación Física” Torres, Ibarra (1991) Realizado en la Universidad Pedagógica Nacional.

Plantean que la Educación Física tiene un papel fundamental en los jóvenes en especial en los infractores puesto que se desarrolla una construcción de nuevas alternativas de quehacer educativo y relación de educador y educando entorno a su realidad. Este proyecto se basó de la metodología investigación de acción y fue ejecutado en la escuela de trabajo “El redentor”

Establece que el joven infractor por medio de la educación física pueda resocializarse de nuevo a la sociedad desde sus potencialidades físicas y cognitivas, para lograr el objetivo, crearon un programa curricular de las cuales trabajaron el balonmano, juegos de raqueta, gimnasia, fútbol y varios test como un recurso pedagógico en la cual desarrollaron los elementos motrices, cognitivos y socioafectivos.

Marenco, M. (2015) “Configuración de subjetividades de los jóvenes privados de la libertad en la escuela de trabajo EL REDENTOR”.

La siguiente tesis de maestría realizada en la Universidad Pedagógica Nacional, enfoca su investigación a aquellas experiencias subjetivas previas y durante su proceso restaurativo de los

jóvenes que se encuentran en el centro de trabajo “EL REDENTOR”, esta investigación fue enfocado desde lo cualitativo, con un método fenomenológico, hermenéutico y etnográfico.

El autor menciona las dinámicas que realizan el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescentes (SRPA) y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) en cuanto a su tratamiento jurídico, sus garantías de derecho, protección integral, monitoreo y seguimiento de las instituciones encargadas en cuanto a los objetivos y cumplimientos propuestas por estas con los jóvenes en proceso de judicialización. Marengo(2015)

El joven como un fenómeno sociológico se encuentra en constante evolución física, como cognitiva (vista más la primera que la segunda), encuentra en su entorno, símbolos, lenguajes, creencias, rituales que permiten ejercer una serie de influencias, expresiones y autonomía, que el joven va aceptando y adaptando en su condición de vida social, estos jóvenes presentan deficiencias, ausencia de formación primaria (familia) y secundaria (escuela, gobierno, amigos) y a partir de esto en voz de resistencia a la normatividad y rechazo social, inician conductas delincuenciales hacia la sociedad. Marengo (2015)

En la actualidad se ha vuelto un problema social a partir de los dominios neoliberales que gobiernan en el país, que desconocen las nuevas dinámicas y situaciones socio-económicas que viven estos jóvenes en la cotidianidad, donde la sociedad familia, escuela y demás, no configuran sus dinámicas de formar una nueva generación del siglo XXI a partir de las necesidades que exponen.

Esta investigación se realizó a 8 jóvenes pertenecientes al lugar de edades entre los 18 y 20 años, realizó unas entrevistas semi-estructuradas con un enfoque etnográfico donde el autor a partir de las experiencias vividas antes y durante de su proceso restaurativo con ellos, llegó a plantear las siguientes conclusiones con respecto a la lectura real de la sociedad. Marengo(2015).

En la familia se presenta una ruptura emocional y de conductas no propias para el desarrollo del menor; la educación presenta iniquidades en su forma de enseñar; sus relaciones sociales son

influenciados por la calle y los amigos, sintiéndose aceptado por esa micro sociedad como única salida de vida, de igual manera, inician a temprana edad el consumo; cuando deben cumplir con una responsabilidad inician estas conductas por ayudar en el hogar; por parte de las entidades solo se enfocan por la política normalizada, desconociendo las realidades de los jóvenes; no se presenta una reflexión de las subjetividades sociales; hay ineficiencia del Estado. Marengo (2015).

El proyecto de grado “Experiencias Significativa: Cualidades de la Resiliencia con Adolescentes Privadas de la Libertad, Hogar Femenino “Luis Amigo”. Ríos; Sánchez (2016).

El siguiente proyecto de grado realizado en la Universidad Pedagógica Nacional, presenta a partir de las prácticas deportivas del FlagFootball, Kickball y el Spray, ciertas experiencias significativas en el acto de la resiliencia entendido como la capacidad de sobrellevar ciertas situaciones hostiles, orientado hacia un desarrollo exitoso. Ya en relación con el Deporte como un proceso de socialización ya que forma un Ser Integral desde el aprendizaje de sus experiencias dentro de una práctica deportiva.

Este estudio se realizó a 12 adolescentes privadas de la libertad del Hogar Femenino Luis Amigo H.O.F.L.A., realizaron una prueba piloto de las sesiones de clase, para determinar qué deporte resaltaba los actos de resiliencia. A partir de sus experiencias y cual era más acogido por las adolescentes. Este estudio evidenció 4 cualidades significativas fueron, el sentido del humor, manejo de emociones, la comunicación y el alcance los logros, la cual, el spray alcanzó los estándares y la mayor participación entre las adolescentes.

La tesis de Maestría “Experiencias educativas de jóvenes del Idipron y procesos de deserción. Construcción de elementos pedagógicos en este campo” Ordoñez (2016).

Realizado de igual manera en la Universidad Pedagógica Nacional, el autor realizó una sistematización de experiencias de 5 jóvenes con ciertas características, drogodependiente, habitante de calle, comportamientos agresivos, delincuencia, entre otros., que se encuentran en el IDIPRON en la unidad el oasis 2 en la ciudad de Bogotá, encargada de la protección y formación

de esta población vulnerable, y desamparada por su familia, sociedad, instituciones educativas y Estado, el Idipron a partir de programas enfocados en la iniciación ocupacional a partir de la lúdica y la recreación, que les permita infundir habilidades sociales, estrategias de sensibilización para su bienestar del Ser Humano ante la sociedad entre otras.

El autor Ordoñez (2016) menciona la deserción escolar como un causante de las conductas de los adolescentes, se presenta en ellos el desinterés por aprender y los programas de educación que brinda el gobierno está alejada en cuanto a prevención e intervención a las necesidades que ellos necesitan conocer y sensibilizar, por consiguiente abandonan las instituciones para buscar otro tipo de caminos (no muy positivos) que le “ayudará” a mejorar su condición ante la vida y la realidad.

La metodología a utilizar por el autor en su investigación lo trabajo desde el enfoque cualitativo bajo la recolección de datos, la Narrativa, historia de vida, historia oral, entrevista abierta, talleres, desde las experiencias educativas desde sus diferentes contextos antes y durante al ingreso del Idipron, la cual arrojaron la siguiente información y conclusión:

En cuanto a la investigación en este tipo de población al autor le sirvió, para proponer nuevos elementos pedagógicos al programa que allí se maneja.

Los jóvenes presentan problemas de convivencia en dicho lugar, a partir de la lúdica y la recreación, permitirá desarrollar las relaciones interpersonales a partir de las normas que se establezcan durante la actividad pedagógica.

En la mayoría de los casos los jóvenes en cuanto a su conducta y desinterés por educarse en las instituciones educativas, es reflejo de los padres ya que tampoco cursaron o culminaron sus estudios y los comportamientos violentos son producto de las situaciones internas del hogar.

El IDIPRON bajo sus programas pedagógicos pretende establecer de nuevo una conexión entre los docentes y los jóvenes que permita generar confianza para desarrollary mejorar sus habilidades

sociales y capacidades ciudadanas, el docente deberá ser creativo e innovador en cuanto a la construcción de sus espacios educativos, ya que en la mayoría de los casos los jóvenes se resisten a ser controlados bajo una autoridad.

La educación formal presenta un desinterés por aquellos jóvenes con problemáticas especiales excluyéndolos de las instituciones.

En el proyecto de maestría “la configuración de subjetividades juveniles en jóvenes vinculados a pandillas en la localidad de Usme- Bogotá, Cepeda; García; Zambrano (2013), el tema principal de esta investigación abarca el proceso por el cual los jóvenes configuran sus subjetividades individuales como sociales, dentro de la cotidianidad de las pandillas. Aquellos jóvenes que pertenezcan a este tipo de grupos provienen en su gran mayoría de estratos bajos carente de oportunidades socioculturales, socioeconómico igualdad, inclusión, produciendo en ellos una resistencia y una serie de comportamientos antisociales hacia los demás, hallando “nuevas formas” de ver el mundo y el Ser del sujeto.

El proyecto pretende analizar y reconocer las formas de organización dentro de las pandillas, las dinámicas históricas sociales y culturales de esta y aquellos símbolos y significados subjetivos.

La metodología que fue utilizada por los autores, se basó, en la investigación cualitativa con un enfoque hermenéutico y corte etnográfico, los registros de recolección de la información se basaron en la entrevista, observación participante y el diario de campo en La UPZ Gran Yomasa y Danubio Azul, en la localidad de Usme en su mayoría de estrato uno y dos, con una duración de 2 años para la recolección. Los jóvenes participantes en la investigación fueron veinte (20) con edades de 16 a 20 años de edad en la UPZ Danubio y veinte (20) con edades de 15 y 19 años de edad en la UPZ de Gran Yomasa. Concluyendo lo siguiente:

Como se ha percatado la sociedad en nuevo siglo está influenciado de diversas dinámicas económicas sectorizando la población entre ricos y pobres, esta última población han presentado

inestabilidad en cuanto a sus condiciones vulnerables, económicos, familiares, afectivos, emocionales problemáticas sociales que deben percibir la población infantil y juvenil y a causa de esto, presentan trastornos de conducta y comportamientos inadecuados que influyen a la participación de bandas o pandillas como una muestra de resistencia y descontento con las normas establecidas en la sociedad. En la investigación los autores Cepeda; García; Zambrano (2013) confirmaron, en la mayoría de prácticas estaba circundado del consumo y distribución de sustancias psicoactivas y acciones delictivas, dentro de estas organizaciones fue notorio el lenguaje de comunicación desde la imitación e interacción, van trazando una clase de símbolos significativos entre ellos, formando así una cultura juvenil.

El resultado que arrojó la investigación con respecto al objetivo planteado no se reconoció una configuración de las subjetividades políticas en los jóvenes provenientes de pandillas, ya que esas problemáticas ya son transmitidas desde los símbolos históricos y culturales de la sociedad y del hogar familiar. Los autores resaltan la participación de profesionales para intervenir a estas culturas abandonadas y rechazadas por la sociedad.

Las diferentes investigaciones a nivel internacional respecto al papel del deporte y la actividad física en centros penitenciarios nos presentan el antecedente adecuado para poder permitir el estudio de un conglomerado de conocimiento que sustenta y delimita las bases con las cuales se desarrolla este proyecto, según la mayoría de las conclusiones y resultados presentados se puede mantener una expectativa real del impacto que tiene el desarrollo de dichas actividades sobre la población reclusa.

Por otro lado se evidencia en las intervenciones e investigaciones de carácter nacional cual es el punto de partida por el cual se ha tenido en cuenta el deporte y la actividad física como medio para la resocialización y reeducación de los internos, que sin importar género, o condición de reclusión se manifiesta un interés general por parte de las directivas y personal recluso hacia la práctica deportiva, la que en consideración de las condiciones de encierro permite el desarrollo de nuevas habilidades sociales e interpersonales de los participantes, se fomentan espacios de integración en los cuales se brinda una oportunidad de liberación subjetiva que motiva la

autoestima y fomentar el hábito de buenas prácticas físicas en pro de un adecuado estilo de vida dentro de la cárcel.

La Universidad Pedagógica Nacional, en especial la Licenciatura en Deporte ha manifestado un interés especial en la labor dentro de las cárceles, que van desde las necesarias contextualizaciones y caracterizaciones de los establecimiento como del personal en general, llevando a cabo un trabajo continuado entre las diferentes investigaciones que aportan el conocimiento básico para poder plantear nuevas formas de ver y estudiar el Deporte en institución penitenciaria, de aquí, que la idea de este proyecto se enfoque en una rama hasta ahora no estudiada a profundidad y que en relación a este Estado del Arte, permita el desarrollo de una visión del Deporte, en instituciones de tratamiento especializado, en contexto del menor infractor.

1.2.3. Planteamiento del Problema

En la actualidad, el fenómeno de la delincuencia juvenil es una realidad en la sociedad, la falta de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes, quienes son sujetos de derechos y deberían ser objeto de protección, ellos, por múltiples razones, se han transformado en consumidores de violencia y son quienes más vulnerables se encuentran, a causa de la misma sociedad, pues se ha encargado de hacer ver a estos niños, niñas y adolescentes como enemigos del estado. Basado en lo anterior se percibe que el Deporte en instituciones donde permanecen los jóvenes infractores son netamente convencionales y con prácticas tradicionales como un espacio recreativo y de distracción. En este orden de ideas, se considera importante cuestionar sobre el proceso y el conocimiento que se tiene acerca del campo del Deporte formativo y pedagógico en este contexto. Teniendo en cuenta que en la superación de esta crisis, la educación por medio del deporte tiene un papel fundamental. Ahora bien, considerando a partir de la situación crítica de los adolescentes, es necesario buscar alternativas dignas, que les permita mejorar su calidad de vida. Es aquí, donde surge la pregunta de investigación.

1.2.3.1. Pregunta Problema

¿Cuál ha sido la incidencia de las prácticas deportivas en el ámbito de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años en proceso restaurativo en la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”?

1.2.4. Objetivos

1.2.4.1. *Objetivo General*

Evidenciar la incidencia de las prácticas deportivas en el ámbito de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años en proceso restaurativo, en la escuela de Formación Integral “EL REDENTOR” desde la perspectiva de los funcionarios.

1.2.4.2. *Objetivo Específico*

Identificar los factores que desde el deporte inciden en las relaciones convivenciales en los jóvenes de 15 a 17 años en la escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”, desde la perspectiva de los funcionarios.

Contrastar los modelos pedagógicos desde las actividades desarrolladas por los funcionarios con los jóvenes de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”.

Reconocer la problemática a partir de la perspectiva de los ex funcionarios de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”, en torno a las incidencias que genera la práctica deportiva.

1.2.5. Justificación

Colombia, subyugado por Culturas hegemónicas de Derecha, la sociedad colombiana de promedio socioeconómico medio y bajo sobrelleva a cuestas las injusticias y desigualdades de un Gobierno que día tras día, año tras año, son despojados de sus riquezas y Derechos establecidos en

la Constitución de 1991. Bajo el Modelo Capitalista. El ciudadano, al campesino, al indígena, el afrodescendiente etc., presenta percances en su calidad de vida y educación, por motivo, de las desviaciones de los recursos para las necesidades de la sociedad, aumento de impuestos por parte de las clases dominantes del país.

La sociedad Colombiana, compuesta por una gran variedad Cultural, ha presentado anomalías en la convivencia, convirtiéndose en un problema entre la sociedad, ya que se exhibe, desde los altos gobernantes, corrupción, mermelada e injusticias con el pueblo, hasta en los barrios donde se presenta, hurtos, extorsión, violencia dentro y fuera del hogar, delincuencia, abuso sexual y consumo de drogas psicoactivas, los niños y jóvenes son sometidos a las prácticas de los adultos, transmitiendo así los mismos conocimientos que luego realizarán cuando tengan la mayoría de edad.

Los comportamientos que presentan los niños y adolescentes de la sociedad colombiana presentan una distorsión del aprendizaje por la información que captan de los medios de comunicación, de los padres, su entorno social, refiriéndose a las situaciones que conlleva, como la violencia intrafamiliar, abandono de uno de los padres, desinterés por el estudio, situación económica, falta de control y falta de aprendizaje de valores éticos y morales por parte de los padres, control mediático del consumismo, entre otros. Estos comportamientos inciden en los niños y adolescentes a realizar conductas inapropiadas que puedan causar riesgos en la sociedad.

Cabe resaltar que no todos los menores presentan estos síntomas de mala conducta, ya sea, por su condición económica, emocional y afectiva de su entorno.

El Sistema de Responsabilidad Para Adolescentes en convenio con el Sistema de Bienestar Familiar, garantizan los derechos de la niñez y adolescencia en su tratamiento jurídico por los actos realizadas, a partir de la intervención los jóvenes serán partícipes de una formación pedagógica que permita encaminar hacia la inclusión social.

El desarrollo de este proyecto en acuerdo con el Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y la Fundación FEI, el espacio académico Énfasis Social de la Licenciatura de Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, tiene la oportunidad de establecer alianzas de investigación, que nos permita realizar un acercamiento, una primera fase del proyecto enfocado a los adolescentes y el Deporte como herramienta de diálogo, analítico y reflexivo dentro de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR” como mecanismo social, en los adolescentes que allí se encuentran. La recolección de información sobre el estado del arte, arrojó una poca participación de proyectos de investigación sobre estos adolescentes en cuanto al campo Deportivo.

Como primera fase se quiere brindar unas bases teóricas y experienciales sobre la importancia del Deporte y los efectos de convivencia que pueda acontecer en estos espacios, para luego, desarrollarlo en su cotidianidad.

Después de ésta revisión bibliográfica y práctica, que reúne las principales experiencias respecto al trabajo del deporte como eje mediador de temáticas pedagógicas en torno al desarrollo de convivencia y reeducación, encontramos pertinente resaltar que la labor del estado, la sociedad y las instituciones penitenciarias tienen un referente en común, y es el proceso reeducativo en el personal interno, sin importar su edad, género, delito o condena, bajo este parámetro se hace evidente la importancia de éste proyecto en relación al desarrollo y promoción de nuevas investigaciones y proyectos que estén enmarcados dentro de las posibilidades del desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza, estructuradas en pedagogía reeducativa con el propósito de nutrir esta área de conocimiento, evidenciando experiencias y tomando resultados que apunten a la evolución de las metodologías de intervención desde el deporte hacia la población privada de la libertad.

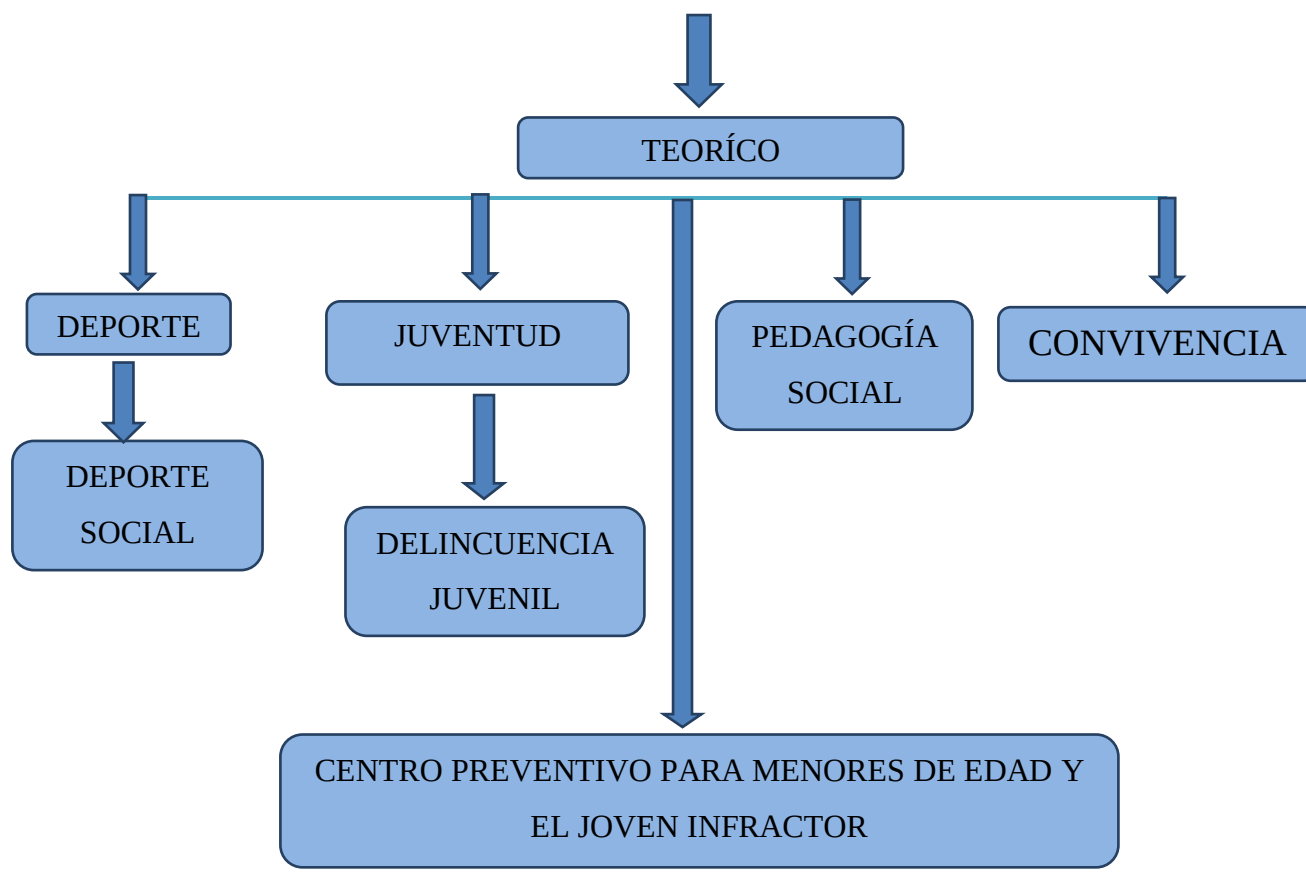
2. CAPÍTULO II

2.1. MARCO TEÓRICO

Las nociones y conceptos que permiten el estudio de la una población determinada (población privada de libertad) junto con las connotaciones que delimitan su contexto (población juvenil, adolescente) son muy variadas en razón a al panorama general que plantea el problema de la investigación, para estructurar una comprensión más adecuada del contexto se ampliarán las perspectivas que se tienen del mismo, por lo cual es pertinente realizar la conexión teórica de las categorías en función al deporte, su descripción y contextualización desde el deporte social, además de delimitar la información respecto a la pedagogía social, la cual se entiende como el eje fundamental del presente proyecto, y así mismo se pretende brindar una información adecuada de las perspectivas académicas de lo relacionado a la juventud, los jóvenes y su vínculo con el fenómeno social llamado violencia, que en concordancia con la situación actual del país proporcionará una guía encaminada a encuadrar la situación de la juventud en el país, con el fin de establecer un parámetro de análisis que ligue el contexto general de juventud, violencia, y delincuencia para así desvelar el objetivo de las instituciones preventivas, por las cuales, se desarrollará una revisión documental para conocer y entender su historia, desde el origen del castigo, la creación de la cárcel, y la incursión de éstas en América latina y Colombia.

De la mano con la correlación entre la estructura “juventud” y sus sentidos relacionados con violencia, se expondrán las delimitaciones legales y jurídicas por las que la juventud es reconocida como sujeto de derechos y deberes, iniciando desde el ámbito internacional con las consideraciones de la ONU (Organización de Naciones Unidas), la UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund), el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), y demás leyes y decretos que se encargan de brindar protección y orientar los procesos por los cuales los jóvenes son vinculados a los programas de restauración, reeducación, resocialización. Así entonces se espera que el siguiente marco teórico de una fundamentación estructural al concepto general de la investigación.

LA INCIDENCIA DEL DEPORTE EN LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA EN LOS JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN LA ESCUELA DE FORMACION INTEGRAL “EL REDENTOR” DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS FUNCIONARIOS.



Mapa Conceptual 1

Incidencia del Deporte en los procesos de Convivencia

Fuente Propia

2.1.1. Deporte

El Deporte proveniente del verbo latino “*deportare*” interpretada como diversión, en francés “*desport*” que significa descanso, en ingles “*sport*” que significaba diversión, placer y

descanso; también ostentado por el historiador de deporte Miguel Piernavieja en su poema del Mio Cid donde lo caracterizaba como una actividad lúdica más que institucionalizada; ha sido catalogado como compleja e incierta, ya que esta palabra conlleva muchas definiciones cambiantes con el transcurrir del tiempo, posibilitando una mirada de múltiples elementos y perspectivas de autores que dedicaron su vida a estudiar este concepto, dentro de un mundo lleno de paradigmas sociales.

Proporcionaremos un vistazo por algunas definiciones, que nos aclarara sobre Deporte y su intencionalidad a la sociedad.

Para Pierre Parlebas mencionado por Gracia (2000) “plantea que la institucionalización es uno de los parámetros que necesariamente debe ser tenido en cuenta para definir lo que es el deporte y poderlo diferenciar de otras actividades de tipo físico y competitivo que no pueden ser considerados como tal. Por eso, finalmente define deporte como una situación motriz, de competición, reglada e institucionalizada.” (pág. 46).

Según como lo define José María Cagigal en sus múltiples escritos, citado por Gaviria (2012) el Deporte es considerado por este autor como humanista, ya que contiene múltiples cualidades, que mencionaremos a continuación:

- Es un espacio de diversión libre, de momento, sin ningún objetivo físico específico;
- Está compuesto de reglas establecidas según la práctica y oficializadas por la organización correspondiente;
- Para Cagigal la lúdica es un factor importante en el Deporte, como método de enseñanza, en lo motriz y con mayor notabilidad en lo cognitivo;
- Se tiene espíritu de juego;
- Corresponde a la realización de un esfuerzo y superación tanto grupal como individual;
- El deporte está presente a partir de símbolos según la cultura, su influencia, modificación y actuar del sujeto a través de la pedagogía que trasmite el deporte.

Para la Carta Europea (1992) la palabra Deporte es expresado a una serie de actividades donde se presentan relaciones sociales a través del juego o de la participación de una competencia organizada, donde el individuo en su preparación, acondiciona su estado físico, como mental, que le permitirá sobrellevar las pruebas a la cual se ha preparado con anterioridad.

Para el manifiesto sobre el deporte de la UNESCO (2015) lo describe en dos formas, la primera, el deporte al realizarse una competencia, deberá participar sobre el fairplay este tipo de competencias de alto rendimiento y espectáculo para sus aficionados, quiere decir, juego limpio, donde los valores que caracteriza el deporte sea implementado dentro del juego y de igual manera fuera de él, y segundo, el deporte antes de ser competencia, fuese de un carácter lúdico, un medio de educación, una manera de lucha consigo mismo, como superación personal.

Otros autores como Diem (1957:11) Guillemain (1933:7); Guillet (1971:13); Magnane (1964:11); Dauven (1966:14); Maheu (1964:7) citado por Paredes (2002) a modo general, definen el Deporte como un ente especializado al alto rendimiento, donde el deportista alcanzara perfeccionar e intensificar sus capacidades físicas que le proporcionara un mejor esfuerzo, un valor y entrega personal como colectiva, dándose a través de procesos metodológicos que mejorara su condición física, la cual le facilitara aquellos objetivos a anhelar. De igual forma, el deporte, es un gran campo profesional donde el deportista podrá alcanzar logros tanto profesionales como personales para el mejoramiento de su calidad de vida socioeconómico a través de este desempeño.

Para Vargas R. (2007) en el diccionario de teoría del entrenamiento deportivo “La UNESCO ha declarado que el deporte es la actividad específica de competición en la que se valora intensamente la práctica de ejercicios físicos con vistas a la obtención, por parte del individuo, del perfeccionamiento de las posibilidades morfo funcionales y psíquicas, conectadas con un record, en la superación de sí mismo o de su adversario, es un sistema institucionalizado en prácticas competitivas, con predominio del aspecto físico, delimitadas reguladas, codificadas y reglamentadas convencionalmente cuyo objeto confesado es, sobre la base de una comparación de pruebas, de marcas, de demostraciones físicas, de

prestaciones físicas, designar el mejor concurrente (el campeón) o de registrar la mejor actuación (récord)” (pág. 66).

Al igual, menciona Maheu (1964:7) citado por Paredes (2002) “el deporte es educación, honor, ética, estética, y tregua en el tecnicismo ” (Cap. 158).

Para Pierre de Coubertin pionero del olimpismo no se imaginaria que su idea llegase a manifestar un desarrollo cultural, la consolidación del deporte como una institución ante la sociedad, Citado por Gaviria (2012) menciona que el deporte es:

“Exaltar y combinar en su conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la educación, el olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales Universales. Es por ello que el objetivo del olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana.” Cap. 52.

Pero también menciona Soll (1960: 380) citado por Paredes (2012) el “deporte es una actividad libre y sin objeto, pero realizada sistemáticamente y según reglas determinadas; una actividad de la totalidad del hombre, de movimiento corporal, ejercida en competición y en colectividad, que primariamente sirve para la ejercitación y educación del cuerpo, pero finalmente tiene también presente la formación de toda la personalidad.” (pág. 157)

Ya en territorio Colombiano la LEY DE 1995 del deporte el Artículo 15 menciona que:
“El deporte en general. Es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales ”

Los aportes conceptuales sobre Deporte anteriormente mencionados visto desde varios autores, nos da a conocer, una perspectiva con respecto a este fenómeno social Universal que ha ido marcando a la humanidad desde la génesis del deporte moderno, por la estructuración del poder por parte de los ingleses, como un ritual cultural entre las elites, el avance de la civilización humana daría una brecha a la participación e inclusión del deporte sin importar su género, edad, condición económica, educativo y repercutiendo de igual manera a los intereses de lo político, lo cultural, lo económico y simbólico.

A modo de resumen, es considerado como un aspecto competitivo (agonal) presente en un sistema de especialización, selección, organización, institucionalización, normalización hacia el deportista y los eventos representativos que se realizan alrededor del mundo, de igual manera, este tipo de deporte despierta un gran interés del aficionado y espectador, en cuanto a las competiciones, los resultados y derrotas, publicidad y consumismo de los equipos a nivel mundial, repercutiendo en las entidades nacionales del deporte en Colombia en sus dinámicas capitalistas.

El Deporte ha ido evolucionando, sus enfoques e intencionalidades han ido cambiando algunos autores ya mencionados, ven desde otra perspectiva no agonal al Deporte, como una herramienta o un medio por el cual, el individuo aparte de desarrollar capacidades físicas, desarrolla semblantes educativos que permita el desarrollo del SER del humano, a través de sus experiencias significativas de conducta, actitud, valores, moral entre otras, en el acto deportivo deforma social e individual. En resumidas cuentas el deporte es un componente y complemento para la construcción de tejido social, en épocas de conflictos de toda índole.

El Deporte desarrollado con los menores de edad que se encuentran privados de la libertad en la Escuela de Formación Integral “El Redentor” será la oportunidad de evidenciar las incidencias que conlleva este campo de conocimiento y su participación, al sano desarrollo de los menores, no solamente de forma física, sino promoviendo de igual forma su aspecto cognitivo y de convivencia, para fomentar el crecimiento como persona, construcción de un Ser integro a partir del Deporte, difusor de valores.

Tal cual como nos señala el fondo de las naciones unidas para la infancia (2007) UNICEF nos señala que:

“El deporte –desde- el juego y la actividad física hasta la competencia organizada- enseña valores esenciales, como la cooperación y el respeto. Mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades. Y reúne a individuos y comunidades, salvando divisiones culturales o étnicas. El deporte es también una forma eficaz de llegar a los niños y adolescentes que son excluidos y discriminados, ofreciéndoles compañía, apoyo y en un sentido de pertinencia (pág. 5).

El deporte como fenómeno social, que incide en casi cualquier contexto personal e individual desde una perspectiva física y psicológica del individuo, ampliando sus nociones en ámbitos socioeconómicos, culturales, y globales, manifiesta sus incidencias en diferentes contextos, particularmente para esta investigación con los menores que están en proceso restaurativo, la intencionalidad que se le quiere dar a esta herramienta, es la de proyectar y sustentar los programas de restauración, pensado desde una resocialización, reeducación, re significación, a partir de la voluntad propia del adolescente, de su formación de personalidad, de su actitud y comportamiento que irán adquiriendo en el campo del juego, la cual le permita reflexionar y visualizar unas orientaciones educativas, así entonces, se dará una contextualización en el campo del deporte social.

2.1.1.1. Deporte Social

Según como está dicho en la LEY 181 de 1995 el deporte social y comunitario determina “El aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso, y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida”.

Para Serrano (1992) el deporte para todos es aquella que a través de “las acciones humanas” se promueve la “participación” a todos los “grupos sociales” modificando las dinámicas, las necesidades, los programas según el contexto poblacional.

Para Duarte (2011) el deporte social comunitario: Entendido a la luz de las categorías bioéticas, como un ámbito transdisciplinario y plural que sirve como herramienta para las comunidades generen procesos de reflexión, deliberación y construcción de redes de comunicación. El deporte social comunitario desde esta fundamentación puede convertirse en un proceso de aprendizaje que permite desarrollar la percepción que los individuos participantes tiene de su situación en la vida y en el contexto de su cultura, así como del sistema de valores en que viven en relación con sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones.

Promover la inclusión de las personas en total ausencia de discriminación de cualquier índole, sea raza, sexo, cultura, etc. permite la caracterización de un nuevo concepto del deporte, que es el deporte social, visto como una actividad adecuada para el fomento de valores y hábitos, como un instrumento de convocatoria y unificación, así entonces vemos cómo el deporte y el aprendizaje social permite el desarrollo procesos de adecuación individual de los valores, debido a que los patrones de conducta se instauran por reproducción de los modelos y personas del entorno.

Las características primordiales del deporte como lo son las reglas, la competencia, la mediación de un árbitro o juez, promueve en la conducta de la persona la adaptación de valores en pro del correcto desarrollo de las dinámicas del mismo, junto con el crecimiento del carácter ético con el fin de mejorar el comportamiento en el “juego limpio” además de una práctica objetiva y mediada por la constancia con el fin del desarrollo de habilidades y destrezas para el crecimiento deportivo.

Es también menester de cada individuo permitir prácticas para ocupar su tiempo libre en dinámicas que le proporcionen entretenimiento y mejora de su salud a través de actividades físicas y deportivas, ya que se establece que el deporte es un instrumento de promoción a una sociedad más inclusiva, para mitigar la intolerancia, la discriminación de cualquier contexto, la violencia, el

uso de drogas psicoactivas, el desarrollo de hábitos para la salud, también tener en cuenta el deporte como medio de reconocimiento al valor de respeto individual, y sobre los demás, produciendo una modificación en aspectos psicológicos y sociales para la sociedad.

El deporte puede también situarse en torno a la modificación social mediante el ejercicio pedagógico, como estrategia de inclusión para el crecimiento personal, social integral y promover el aprendizaje junto con la formación en valores como tolerancia, solidaridad, convivencia, cultura ciudadana, etc. los cuales incurren en la constitución de personas individuales y colectivas, con el fin de crear identidades en toda la comunidad.

Dicho lo anterior, se establece que el deporte como fenómeno social, puede ser usado y orientado en dinámicas pedagógicas con fines humanistas, restaurativos y reeducativos, de tal forma que el uso pertinente y estructurado del mismo, podrá tener una incidencia adecuada en los grupos sociales, en la comunidad en general y específicamente en la población con la cual se pretende desarrollar la labor investigativa, a continuación se desarrollará una contextualización de la población con la que se va a orientar el presente trabajo, la juventud.

2.2. Jóvenes

Según la ONU (Organización de Naciones Unidas) no existe una definición general para las personas que están en un grupo de edad específico llamado juventud, de ésta forma se realiza una delimitación estadística (demografía, educación y empleo) para concluir con ésta interpretación, serían entonces las personas de 15 a 24 años de edad las que se enmarcan en dicha definición, la cual fue aprobada en el año 1985 por la asamblea general en los preparativos para el año internacional de la juventud.

Así entonces se consideran “niños” a los menores de 14 años, sin embargo (en el capítulo de la convención de las naciones unidas sobre los derechos del niño) se define también como niños a las personas menores de 18 años, esto con el fin de vincular el mayor número de personas para la protección y validación de los derechos fundamentales de la juventud, es también necesario

entender que muchos países definen como joven a las personas hasta su mayoría de edad dependiendo de sus leyes nacionales.

La OMS considera que 1 de cada 5 personas en el mundo pertenecen a la definición de adolescente (considerándose dos etapas, la adolescencia temprana 12 a 14 años y la adolescencia tardía 15 a 19 años) y que el 85% de ellos viven en países con un alto índice de pobreza, cuya tasa de mortalidad es de 1.7 millones al año. (Tomado de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/youth-0/index.html>)

Pero para el caso de la investigación a realizar una delimitación según la edad de las personas no es suficiente en el contexto general de una problemática social, así entonces se realizará un complemento a ésta categoría con el fin de matizar y ampliar las nociones que de juventud se tienen, para dicho caso.

Es conveniente tener en cuenta que la noción de juventud no es uniforme y depende de los contextos socioculturales a los cuales pertenecen, así se comprende que cada individuo manifiesta sus propios problemas en el desarrollo, acompañado de sus propias crisis que pueden ser diferenciadas en sus propios niveles de complejidad, los cuales son producto de la personalidad del individuo la cual fue estructurada en su infancia y depende de las condiciones sociales familiares y de crianza por el cual se desarrolló el sujeto.

Dicho desarrollo estructural comprende manifestaciones y cambios a nivel psíquico y físico, de los cuales podemos notar los evidentes cambios puberales, el desarrollo de su pensamiento abstracto y formal, la experimentación con los grupos sociales y la solidificación de su personalidad en torno a la consecución de amistades, el establecimiento de su identidad sexual y el interés por su atractivo físico, la búsqueda de la independencia en sus distintas facetas sociales con el fin de obtener experiencia y conocimiento para la resolución de conflictos, el alcance de logros cognitivos y el control de su emociones.

Es la juventud, la población más propensa a la violencia, la que más fácil la consume y que con menos miedo la expresa, un ejemplo de ésta afirmación se puede encontrar en el artículo: “APUNTES SOBRE UNA INTERVENCIÓN PARA DECONSTRUIR LAS CONDICIONES QUE GENERAN LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL” de Federico Czesli y Diego Murzi (2015), allí se evidencia cómo la juventud apropia las manifestaciones de violencia dentro de su personalidad y su cultura, enlazando su cotidianidad llena de violencia consumible de medios de comunicación y los contextos de cultura “barrial” por la cual desarrolla su círculo social y apropia las características del mismo, en torno a las dinámicas del “hincha” y sus roles dentro del grupo y del grupo dentro de la sociedad “territorialidad” y las demás comunidades seguidoras del fútbol.

Según Brito (1998) en su escrito “Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud” la juventud es un producto de la sociedad y no debe limitarse a su única característica biológica, ésta debe ser analizada y entendida desde su factor conjunto “la sociedad“, y es desde este punto de vista donde se hace la diferenciación adecuada entre el niño y el adulto, ya que desde el factor biológico se determina el estado de desarrollo físico de la persona a partir de la maduración de sus órganos sexuales, y se determina una condición óptima para la procreación - reproducción, lo que denota una posible confusión en el concepto de aproximación entre la niñez a la adultez, pero es indispensable hacer cuenta de su desarrollo cognitivo en razón al carácter social para su futura fase de adulto.

Dicho lo anterior es necesario dividir la fase de la juventud en una primera etapa que es la pubertad condicionada por factores biológicos, y una segunda etapa propiamente dicha la etapa juvenil, la cual se condiciona casi estrictamente por factores sociales, en donde el joven debe iniciar su vinculación a la sociedad y a los procesos de reproducción de la misma.

Un adecuado desarrollo del joven denota no solo una maduración fisiológica en pro de la reproducción, sino una madurez psicológica adecuada como un partícipe social competente y eficiente, el cual comprende y adecua los procesos por los cuales la sociedad se relaciona, así entonces la eficiencia como adulto se aproxima a el desarrollo emocional y social del joven en su

entorno productivo y en la adquisición y asimilación de valores, lo que promueve la cohesión social.

De ésta forma se entiende que hay una notoria relación de poder entre el joven y su entorno, que va de la mano con su maduración social, y se relaciona directamente con su posición en la estructura generacional de sociedad, donde hay un “mayor” que ocupa un papel fundamental de orientador o limitador a las acciones o decisiones del “menor” lo que posibilita una adecuada transformación del joven en adulto, pero no es sólo la figura del “mayor” la que posibilita o condiciona el desarrollo del joven, la función de la sociedad para la preparación del mismo abre una brecha entre una generación y otra, particularmente en el tiempo de escolaridad, usualmente la dificultad del acceso a la educación superior y a la empleabilidad, limitando así la autonomía e independencia del joven y su rol dentro de la sociedad en la adquisición de compromisos consigo mismo y su entorno.

Se comprende ahora a la juventud como identidad social fuera de una categoría del tiempo, no hay una delimitación cuantificable en años que sea adecuada a todos los contextos y mucho menos en relación a las distintas sociedades, las cuales tienen su propios medios de relación y reproducción de obligaciones con la comunidad, por tanto, los análisis que se hagan de las configuraciones de juventud no darán resultados satisfactorios en todos los casos, según Villa (2011) en su escrito “Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil” es necesario que cada análisis de juventud tenga en cuenta los lineamientos de lo que cada sociedad considera como joven y juventud.

El autor explica que los resultados de las consideraciones de juventud deben tener en cuenta los factores propios de los mismo jóvenes, como las perspectivas de sí mismos, sus emociones y gustos, visiones y sueños, así como también deben tener en cuenta las nociones de los mismos adultos en referencia a la juventud que se estudia. El autor relaciona la juventud en su proceso biológico con la niñez y en su proceso social con la adultez, lo que permite en los jóvenes las capacidades físicas para reproducir la especie pero no necesariamente las habilidades necesarias para desarrollar los procesos sociales de la sociedad.

La brecha en la diferencia de edades a nivel generacional proporciona una posición de dependencia del joven hacia el adulto, desde un aspecto económico, cultural, social, cognitivo, y se le excluye de representación en las actividades sociales en las cuales hay limitación en su voz y voto, esto en razón en la ausencia de autonomía y la falta de experiencia en torno a las relaciones sociales, esta subordinación al adulto representa en el joven una escasez de oportunidades para la adquisición de poder ideológico y de representación propia, se mantiene un carácter de “sumisión” en quien no tiene dicho poder ante quien lo manifiesta y lo domina.

La juventud, siendo entonces una población de carácter dependiente, que manifiesta su complejidad entre la adultez y la niñez en relación a sus procesos biológicos y sociales, comprende entonces una abrumadora cantidad de información y subjetividades sociales que en el mejor de los casos bajo una guía familiar (materna-paterna) apropiada logra sobresalir y enfrentar sus problemas de la forma más adecuada y ganando los conocimientos y experiencias necesarios para una preparación a la vida adulta eficiente. Pero, ¿qué pasa con aquellos jóvenes (en especial los que cruzan la etapa de adolescencia) que no cuentan con el apoyo y acompañamiento necesario para su desarrollo social?, en este punto es donde converge una de las discusiones de la cual se hará referencia.

Las problemáticas en la juventud actual, según Fandiño (2011) en el texto “Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos” determina que en la juventud existen factores que dificultan el desarrollo y evolución de los jóvenes en relación a su entorno social, en una primera parte indica un grupo de elementos los cuales están organizados en:

- Personales, que pueden comprender enfermedades, frustraciones con su imagen corporal, ingreso al alcoholismo u otras drogas, tendencia a la depresión, crisis de fe entre otras;
- Pérdidas con carácter afectivo, como podrían ser la muerte de seres queridos, cambios de lugar de residencia, desempleo, peleas con amigos;
- Familiares, entre estos están la separación o divorcio de los padres, discusiones con integrantes del grupo familiar, abandono, negligencia, olvido, segregación;

- Legales y/o violentos, accidentes, problemas con la policía o la ley, ser víctimas de asaltos, robos, abusos, incursión en actividades delictivas;
- Sexuales, posibles violaciones, sexualidad sin orientación lo que produce embarazos no deseados, conflicto con la identidad sexual, enfermedades sexuales;
- Educativos, posibles dificultades de aprendizaje, pérdida del rendimiento académico, incertidumbre vocacional, fracaso escolar, discriminación, bullying;
- Paternos maternos, problemas con vicios de los padres, castigos físicos, padecimientos a nivel económico de los padres, nueva pareja de los padres.

A todos éstos problemas hay que sumar también un inconveniente general, el cual concluye en la exclusión de la juventud en la participación ciudadana, de la ciencia y la tecnología, de las oportunidades de trabajo, la recreación y la libertad de expresión, situaciones que corresponden a una bomba de tiempo en la juventud y la hacen propensa a la participación en círculos de ilegalidad (pandillas, guerrillas, delincuencia común, micro grupos de narcotráfico, prostitución), el abandono por parte del gobierno (que prioriza otros sectores en crisis) implementa una política de carácter punitivo en razón a la penalización de los delitos o conductas socialmente negativas en vez de atender las necesidades fundamentales o básicas de la juventud en desarrollo.

Es evidente el uso de la violencia en la población juvenil, el consumo de la misma y su apropiación en el medio social propio de los adolescentes es de carácter general y accesible de desde las dinámicas que se consideran cotidianas, un ejemplo se da en uso de los videojuegos, que según Melo H; Hernández B, en su texto VIDEOJUEGOS Y OCIO: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO FÍSICO-SOCIAL DE LOS JÓVENES (2016) identifica la problemática que surge a raíz de los tratos agresivos en los videojuegos, se expone que la violencia contra la mujer es evidente y afecta el desarrollo de la personalidad en los niños y adolescentes en aspectos físicos y psicológicos.

Además de lo anteriormente mencionado, hay una situación que promueve el uso excesivo de los videojuegos, los cuales están orientando hacia el aislamiento social de los adolescentes, por lo que prefieren estar solos, en vez de pasar tiempo con sus familias o amigos, afectando así el desarrollo de su cuidado personal y manifestando introversión y exclusión de la vida social.

Atendiendo a las necesidades básicas de los humanos, por las cuales se comprende que las irregularidades en la adquisición de las mismas serán el eje conductor de las actitudes de las personas, según Maslow (1991) en su libro *MOTIVACIÓN Y PERSONALIDAD*, desarrolla lo que se denomina la pirámide de necesidades básicas, en donde se evidencia la importancia que se le da a las necesidades de autorrealización, (trabajo creativo y desafiante de la mano con la diversidad y la autonomía y la toma de decisiones), seguido de las necesidades de autoestima (la responsabilidad de sus resultados, orgullo y reconocimientos), luego se ubican las necesidades de tipo social (amor, afecto, amistad y pertenencia), continuando hacia la base de la pirámide se encuentran las necesidades de seguridad (seguridad y estabilidad de empleo.) y por último las necesidades de carácter fisiológico (comida, descanso refugio).

Ilustración 1
Pirámide Maslow



¹ Tomado de: <https://psicoportal.com/teorias-psicologicas/jerarquia-de-necesidades-de-maslow>.

Fuera de esta jerarquía se encuentran otro tipo de necesidades, como la de saber y comprender, que se interpreta como una derivación de las anteriores necesidades expresándose en forma de deseo y conocimiento, luego se reconocen las necesidades estéticas, orientadas hacia la belleza, el orden la simetría, y la necesidad de aliviar las tensiones por situaciones inconclusas, de tal modo, se retoma entonces la discusión respecto a la atención sobre la juventud, y en virtud de estas necesidades se hacen los cuestionamientos pertinentes al bienestar de la juventud, ¿Realmente esta población de la sociedad tiene garantías sólidas de lo que se considera básico?, para responder esta pregunta es necesario analizar el contexto en el cual se desarrolla la investigación, y así poder determinar si es coherente la el actuar implícito de la sociedad y el estado respecto a la juventud y sus necesidades.

En el texto “Violencia, Criminalidad, Juventud” Betancourt (1988), se hace un seguimiento a las categorías y conceptos de dichos ejes, delimitando la criminalidad como un concepto de la moral de carácter netamente social, la violencia como un fenómeno totalitarista y de distintas facetas y matices, y la juventud como una población vulnerable a las dos anteriores categorías. La violencia se enmarca entonces en aquellas relaciones de los colectivos humanos, en la agresividad en las relaciones de unos a otros, en la ausencia de pacificación de las conductas y control de los afectos.

Según el autor, se pueden diferenciar tres tipos de violencia:

- Violencia física: Agresión directa a lo corporal, atentando a la salud, la vida, la integridad, o libertades personales, definiendo también la violencia criminal como: Homicidio voluntario o tentativas, Violaciones o tentativas, Golpes, heridas voluntarias graves, Robos a mano armada con violencia;
- Violencia económica: atentados a los bienes;
- Violencia simbólica o moral: corresponde al concepto de autoridad de unos sobre otros, o su participación simbólica y cultural.

Dentro de las muchas expresiones de violencia y criminalidad, se puede precisar aquella que tiene que ver con la violencia urbana, relacionada con la población juvenil y así mismo con el carácter delictivo, como ejemplo el raponeo, el atraco a mano armada, la violación y sus tentativas, y el asalto colectivo a medios de transporte público, y las peleas de pandillas, pero es un error común el relacionar todo éste tipo de delitos a una única población, siendo que la población juvenil no es la encargada directa de la creación de las circunstancias para dichos actos, ni tampoco planifica y transmite el conocimiento de tales prácticas, es recurrente el juzgamiento por parte de la sociedad en general hacia los jóvenes, que sin defensa o argumento no tiene más opción que asumir las consecuencias de sus actos en virtud de lo que les ha sido transmitido y han sido “persuadidos” a hacer.

Es entonces donde se hace evidente la ausencia de las estrategias necesarias de comunicación y apoyo, de procesos adecuados para la población juvenil desde el ámbito cultural, educativo y pedagógico, que propenda por la cohesión social y se atienda a las estrategias que prevengan el desarrollo de las mismas, así como su denuncia y desaprobación colectiva.

De todas las definiciones y contextualizaciones que se han desarrollado, Betancourt hace una referencia importante respecto a una duda subyacente, ¿Son violentos los jóvenes?, sin tener una respuesta precisa se genera otra duda en la misma temática, ¿Cómo no podrían ser violentos los jóvenes si en su entorno y familia ha habido violencia? y además de ello, hay que contar con mantener siempre clara la cualidad innata de los jóvenes por las cual se hace peligrosa su actitud, y es la condición física, al estar en mejor condición física que los adultos, lo jóvenes representan un problema y un temor ante la comunidad, y es por dicho motivo que toda sociedad primitiva y moderna ha intentado encasillar a la juventud en distintas labores que puedan orientar y dominar su carácter (la caza, el deporte, la guerra).

Se puede determinar entonces, que el problema con la violencia no es radicalmente su uso, su apropiación o su desempeño, la violencia no es un fenómeno del cual se deba tener pavor y recelo, no es la violencia un apartado que sólo se ligue a los delincuentes, asesinos y violadores, la violencia es un acompañante permanente y muy antiguo de la humanidad, somos violentos desde

la infancia, los sueños violentos son aquellos que han culminado con tiranías, que han acabado con la esclavitud y la injusticia, en muchos casos ha sido la violencia la que compensa o equilibra la desigualdad de muchas sociedades.

¿Qué pasa entonces con la violencia hacia la misma juventud? Los medios de información, los canales de comunicación, las redes sociales, tal vez “inconscientemente” han hecho de la violencia juvenil un espectáculo, un medio que permite juzgar y señalar, y que incurre en un fenómeno cíclico de opiniones apresuradas y juicios sin valor sustentable, es aquí donde se muestra la falla de la sociedad y de la pseudocultura de la información, cuando no se hace notable el descontento de la ciudadanía con los problemas de maltrato, violación, deserción escolar, muertes juveniles, etc.

En la mayoría de casos, los jóvenes de escasos recursos que son víctimas del racismo, la miseria, la exclusión social, antecedentes de violencia familiar, desempleo, fracaso escolar, etc, son aquellos que recurren a las acciones delictivas y violentas en busca de un sustento u oportunidad, ¿En ellos no sería la violencia un medio natural de subsistencia? además de las únicas oportunidades de soporte económico que brinda su entorno como: microtráfico de estupefacientes, atraco, prostitución. No se habla de una justificación a los actos violentos y delictivos, se habla de una profunda reflexión respecto al actuar de la sociedad y sus parámetros, que, en el mejor de los casos espera que el joven se encamine y se reeduce casi por sus propios medios.

Es entonces, donde se puede hacer pertinente la investigación sobre los jóvenes y para los jóvenes, delimitando aquellos que se encuentran en privación de la libertad, al caracterizar sus definiciones, sus problemas, sus imaginarios, antecedentes, contextos sociales y económicos, la relación que tiene con el mundo y su propia visión de la sociedad, es en éste punto donde es posible analizar al joven, sin prejuicios, sin discriminación, y esperando poder entender las circunstancias que lo llevaron a estar privado de la libertad, para luego desarrollar una dinámica adecuada a su contexto con el fin de determinar cuál es la mejor de las opciones para su reeducación, resocialización y la propensión al manejo de la convivencia.

2.3. Cárceles.

Los actos que definen el comportamiento de una persona dentro de una sociedad están limitados por normas y leyes que permiten una coexistencia adecuada entre individuos, cuando estos actos desafían o irrumpen dentro de éstas normas se espera que la persona que falló ante éstas normas tenga un castigo o pena como consecuencia a sus faltas. Ésta concepción de justicia tiene un historia, un origen y un desarrollo que veremos reflejado a continuación desde el actuar internacional hasta llegar a los antecedentes y particularidades de lo nacional, con el fin de contextualizar cual es la pertinencia y el impacto que el deporte puede tener en una institución de carácter re-socializador y re-educador con el fin de complementar las labores reformadoras dentro de la cárcel.

Con el objetivo de adjudicar justicia y promover la tranquilidad en la sociedad, el gobierno genera espacios de aislamiento a los individuos que incumplan con dichas leyes llamados cárceles o instituciones penitenciarias, que en su antigüedad tenían la función de recluir y olvidar a los infractores. “Eran lugares inhabitables con el fin único de mantener personas encerradas”. (López, 2012).

El contexto de las cárceles tuvo gran impunidad sobre las personas que estaban dentro, ya que eran sometidos a violaciones de los derechos humanos, esto cambió en el siglo XVIII donde se estableció que se deben respetar los derechos fundamentales de las personas y recibir un trato digno sin importar el delito que haya cometido, los centros penitenciarios han tenido diferentes cambios al pasar de los años no solo en la infraestructura sino también en el trato que les daban a los presos. (López, 2012).

La cárcel es una institución de origen estatal, donde se contienen aquellas personas que incumplen las leyes establecidas o alteren el orden social, que promueve la prevención de conductas negativas y actúa como factor intimidante para las demás personas. “en virtud de que

repercute física, psicológica y socialmente en hombres y mujeres, lejos de propiciar un proceso de readaptación es coadyuvante en muchos de los casos” (Briceño 2006 p. 15).

En éste sitio, donde se priva de la libertad a las personas que han sido condenadas por delitos se mantienen las siguientes funciones principales:

- Primera: Individualización coercitiva, allí se acaba con toda relación que no se encuentre controlada y se aparta al sujeto del exterior;
- Segunda: El trabajo, que de la mano con la “individualización” es también un supuesto elemento de transformación.
- Tercera: Tiempo de reclusión, que debe adaptarse a una evolución útil de la persona
- privada de libertad en el curso de su pena (Foucault, 2002).

2.3.1. Orígenes Del Castigo

Desde los orígenes de las sociedades o comunidades humanas se han establecido ciertos parámetros de comportamiento colectivo que benefician todo el grupo en general, lo que generó los conceptos básicos estandarizados en ideologías morales y sociales en pro de una convivencia adecuada por parte de cada individuo, el castigo era entonces impartido por la misma comunidad a aquel que no seguía éste código de comportamiento, según (Foucault, 2002). “en la cultura judía se ha registrado que los castigos tenían tres objetivos: retribuir (sancionar al delincuente por su acto), disuadir (intimidar a los demás para no delinquir, para lo cual los castigos deben ser severos) y expiar (intentar obtener el perdón de dios)”

El castigo se ha caracterizado y definido en términos según los objetivos que se le han impuesto, de ello se han determinado las siguientes funciones del estado respecto a la obligación con la sociedad: aislar quienes han transgredido normas y esperan la resolución del castigo a cumplir, proteger la sociedad respecto de los que han cometido un delito y la han dañado con esta situación, custodiar personas consideradas peligrosas para la vida en libertad y convivencia, condenar quienes han sido objeto de una decisión judicial en tal sentido y cumplirán un tiempo de

encierro, castigo por haber cometido un delito, definir penitencia en lugar donde el delincuente debe redimirse de sus delitos.

Reprimir dichos actos delictivos en lugares donde se confina a quien sostiene ideas políticas contrarias al gobierno de turno o como lugar donde se reprime la libre expresión de la personalidad en sujetos que atentan contra la integridad de los demás, reeducar a quienes deben reaprender las pautas que permitan la convivencia en sociedad, resocializar a quienes no han adquirido las competencias y aptitudes para el respeto por las normas legales y culturales que permiten la convivencia en sociedad, confinar a aquellos con los que la sociedad no quiere compartir las mismas condiciones ni derechos, corrección entendido como enmienda del daño realizado, reinserción de quienes han transgredido las normas y modelos de comportamiento socialmente aceptados y consensuados mediante un contrato social.

En la actualidad se entiende como castigo a aquella pena que es impuesta por el estado a individuos que cometan delitos, es entonces que la prisión o cárcel tiene su trabajo, donde la privación de la libertad se considera un castigo suficiente teniendo en cuenta que en el concepto de igualdad de personas la libertad es un derecho fundamental el cual no se puede obviar o suspender sin una determinada ley o llevado a cabo por la justicia. Se puede considerar también un camino para que dicho culpable tenga la posibilidad de resarcir o compensar a la sociedad en paralelo a su tiempo en reclusión (Foucault, 2002).

2.3.2. Historia de las cárceles en América Latina y Colombia.

Desde antes de la colonización de América se evidenciaban vestigios de sociedades complejas y con códigos de comportamiento avanzados, Camacho(2015)“Se observa dentro de la evolución carcelaria, siglo XV, época de los aborígenes, que solo comunidades desarrolladas como los chibchas mostraban una legislación civil y penal de gran influencia moral para su época. Pena de muerte al homicida, vergüenza pública al cobarde, tortura al ladrón, no fue frecuente la privación de libertad y su aplicación no tuvo como criterio el castigo” (pág.48).

Luego de la colonia se impuso la justicia del conquistador, que estaba llena de tortura, humillación, perdones, penas, aislamiento de presos etc., Era la reclusión considerado un sitio anterior a la muerte, o castigos a la población criolla Camacho (2015)“Para el cumplimiento de las penas se utilizaron las famosas mazmorras, presidios de Cartagena y Tunja; las cárceles de la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santafé (Colegio de Nuestra Señora del Rosario), entre otras.” (Pag.49)

A partir del año 1900 empiezan a instaurarse instituciones y reglamentaciones más adecuadas para el diseño de castigos en Colombia, como por ejemplo en el año 1906 se organiza la primera Colonia Penal en el país en Acacias, Meta. En 1914 se crea la Dirección General de Prisiones, 1934 primer Estatuto de Régimen penitenciario y Carcelario, reglamenta su administración y organización. En el año de 1964 y mediante Decreto No. 1817 se reforma y adiciona el Código Carcelario (Decreto ley 1405/34). En el año 1992 y mediante decreto No. 2160 se fusiona la Dirección General de Prisiones con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, la Imprenta Nacional y se crea el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, cuya naturaleza jurídica es de un establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Justicia y del Derecho, con personería jurídica, patrimonio independiente, descentralización administrativa y desconcentración de funciones, asegurando una gestión autónoma, eficaz e independiente para el manejo administrativo dirigido hacia la auto-organización de los recursos, lo que debe conducir a desarrollar políticas penitenciarias modernas tendientes a lograr la reinserción social como uno de los fines principales de la pena como de la Institución. 1890 se instaura la primera cárcel de mujeres establecida por las religiosas del buen pastor.

En la Infraestructura Carcelaria En Colombia Actualmente existen en el país los siguientes establecimientos:

- Tipo de establecimiento Total Colonia Agrícola 1
- Establecimiento penitenciario - EP 10
- Establecimiento carcelario - EC 18
- Establecimiento carcelario – 1

- Establecimiento de reclusión especial ECERE 1
- Establecimiento penitenciario y carcelario - EPC 83
- Establecimiento penitenciario y carcelario –
Establecimiento de reclusión especial EPC-ERE 6
- Reclusión de mujeres - RM 12
- Establecimiento penitenciario de mediana seguridad - EPAMS 2
- Establecimiento Penitenciario y 3 37 Carcelario de Alta y Mediana Seguridad -
- EPCAMS Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad -
- Establecimientos de Reclusión Especial ECAMPS-ERE 1
- Establecimientos de Reclusión Especial – ERE 2 TOTAL 139
- Establecimientos penitenciarios y carcelarios en Colombia 2005.

FUENTE: Oficina de Planeación INPEC. 2005. RES. No. 1112 DEL 03 DE MARZO DE 2004

2.3.3. CAE (Centro de Atención especial) “El Redentor” Escuela de trabajo el redentor.

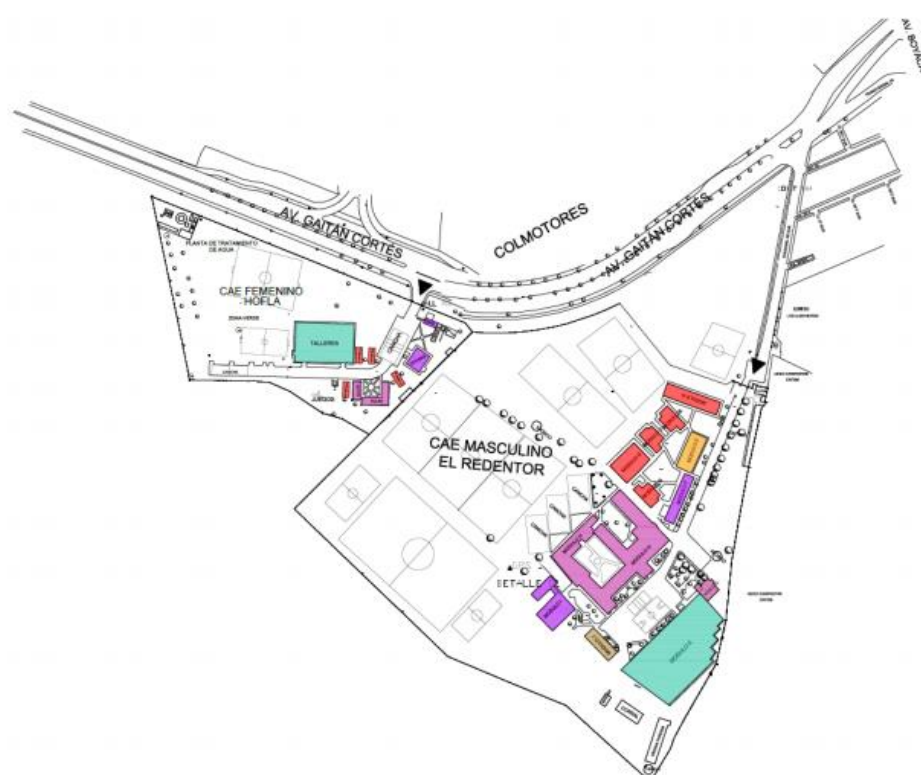
La entidad está ubicada al sur de la ciudad de Bogotá, en la dirección Transversal 30 No. 57-01 Sur. Teléfono: 2309666-230918 Fax: (1) 7135936 y es propiedad del ICBF (instituto colombiano de bienestar familiar) la cual se desempeña como una empresa de servicios sociales dedicada a atender jóvenes (hombres y mujeres) que pertenecen al sistema de responsabilidad penal para adolescentes (siendo operador del sistema) de acuerdo con la ley 1098 de 2006.

Se interpreta también como una institución de carácter reeducativo sin ánimo de lucro, que fue dirigida y administrada por la congregación de religiosos de los terciarios capuchinos de nuestra señora de dolores, la cual brinda programas reeducativos desde la perspectiva de la Pedagogía Amigoniana.

éste servicio está orientado a la población juvenil infractora, que junto con la participación de sus familias hacen parte de los programas de atención integral, para el mejoramiento de la convivencia social y la calidad de vida, tiene también como propósito el reconocimiento como entidad pedagógica encargada de la formación personal, grupal, familiar y comunitaria en pro del desarrollo social.

Ilustración 2

CAE El redentor. Elaboración propia para Grupo Conika



2

2.3.3.1. Historia del “redentor”

Se fundó en 1952, para 1956 el presidente de la república Gustavo Rojas Pinilla, y su ministro de justicia firmaron el decreto 0317/56 cuyo nombre destacaba: “centro de observación

² Tomado de: file:///D:/USUARIO/Downloads/Centro_atenci%C3%B3n_j%C3%B3venes_orientado%20(1).pdf

para menores varones, (escuela de trabajo el redentor)” que ya contaba con 160 menores internos, los cuales fueron supervisados y orientados desde su fundación hasta el año 1962 por terciarios capuchino, para luego ser administrada por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) hasta el año 1985 donde la congregación de religiosos toma nuevamente la dirección y administración de la entidad.

En el año 1991 se da inicio al traslado de los menores infractores que se encontraban en los apartados de las cárceles hacia el ETER (escuela de trabajo el redentor) de la cual queda constituida como con carácter de régimen cerrado (código del menor).

Para 1994 la Secretaría De Educación del Distrito Capital aprueba la vinculación de menores infractores usuarios de sustancias psicoactivas, de la mano con la reestructuración de la labor académica mejorando la capacitación y formación de los educadores.

En el año 1999 se adjunta el “Centro de atención para niñas infractoras” y se da paso para la unión de las tres instituciones: ETER (escuela de trabajo el redentor) HOFLA (hogar femenino Luis Amigo) CETA (centro de recepción y observación).

En 2007 se da inicio a la ley de responsabilidad penal juvenil (1098/2006) y con esto se muestran dos nuevas modalidades de atención: -centro especializado para el internamiento preventivo y -centro especializado para la privación de libertad.

En 2011 se abre la cuarta sede llamada CIPA (centro de internamiento preventivo amigoniano) para luego en 2012 abrir dos nuevas sedes en Bogotá y Soacha, conformando el CENTRO EDUCATIVO AMIGONIANO (CEA).

2.3.3.2. *Pedagogía Reeducativa Amigoniana.*

Los inicios de la pedagogía reeducativa tienen su asidero en España a finales del siglo XIX de la mano con la formación de la congregación religiosa de los terciarios capuchinos, quienes

tienen un sustento de carácter científico en relación a las intervenciones que realizan enmarcados en la psicología experimental, su labor profesional se hace evidente al llegar a Colombia y realizar cursos especializados de psicopedagogía, producto de su trabajo y producción de conocimiento desarrollado en España, al desarrollar sus actividades con la Escuela de Trabajo San José (antiguamente Casa de Menores del departamento de Antioquia) se da paso para que dichas actividades se conviertan en una adecuada capacitación para los educadores de reeducación y docentes de las instituciones educativas oficiales.

Ilustración 3

Congregación de los Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores



En Andalucía España en el año 1889, el Obispo Fray Luis Amigó y Ferrer (sacerdote franciscano y capuchino) junto a 14 frailes, funda la congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de Los Dolores, la cual tiene como objetivo el desarrollo de obra social, enmarcados en la vocación de ayuda a las personas en condición de enfermedad, y al régimen y dirección de cárceles y presidios.

En 1890 Don Francisco Lastre, abre la primera institución de carácter de establecimiento correccional de jóvenes llamado: (Escuela de reforma Santa Rita), allí se puso prueba la labor del obispo Luis Amigó, que tenía tres pilares fundamentales en torno a la reeducación de los internos: la piedad, el estudio y el trabajo, dicho proceso permite el desarrollo de varias etapas de

³Tomado de: <http://ietsanjose.org/copia%20varios/versionvieja/quienessomos.htm>

progreso como lo son la reflexión, esperanza, perseverancia y confianza, esperando que dicho programa brinde a los jóvenes la oportunidad de retornar a la sociedad y al mundo.

Los inicios de las experiencias restaurativas de los terciarios capuchinos radica en la apropiación y desarrollo del afecto, la credibilidad en el otro, la paciencia y la espera, por la cual desarrollaron posteriormente un proceso de carácter científico, donde el sujeto no es visto como un desvalido o víctima, sino como un ser capaz de transformar su propia vida y mejorar por autonomía a través de una metodología psicopedagógica.

Los estudios y viajes realizados por los terciarios capuchinos dieron como resultado la creación de un centro privado de estudios psicopedagógicos para formar el personal religioso, en donde se desarrollaba la investigación en cinco pilares fundamentales: Biopsicología, Psicología, Pedagogía, Estadística y Derecho del Menor, mediante la observación (natural, científica y mixta) y la experimentación se desarrolló un programa que contenía los siguientes exámenes y test:

- Exploración mental: estudio de la estructura mental y la determinación del nivel intelectual, mediante test de dos clases sintéticos y analíticos;
- Examen Psicotécnico para conocer integralmente la personalidad del joven y orientarlo a una determinada ocupación profesional, a partir de las aptitudes más relevantes, abarcaba una gama de aptitudes: físicas, sensoriales, perceptivas psicomotrices abstracto-lingüísticas y técnico-prácticas;
- Examen moral: con el fin de conocer que parte del psiquismo del individuo determinan sus actos conductuales: el psiquismo inferior con sus tendencias, instintos y pasiones o el psiquismo superior referido a la inteligencia, la razón conocedora de la verdad y la voluntad que la sigue.
- Examen Pedagógico: se trataba de obtener información sobre el grado de conocimientos escolares que presentaba el menor. Utilizaron los test más adecuados para lograr un examen suficientemente completo.

2.3.3.3. *Intervención en Colombia*

En 1989 los terciarios capuchinos llegan a Colombia, y reciben la dirección del Asilo San Antonio. En 1949 llegan a la Estrella Antioquia, se inicia la construcción del seminario Seráfico San José.

En 1951 reciben la Escuela de Trabajo San José, la cual era llamada reformatorio de menores o casa de menores de del departamento de Antioquia, cuya dirección queda a cargo del sacerdote español Cándido Lizarraga.

La educación de los menores estaba a cargo de los mismos frailes, quienes exigieron la ausencia de la policía para el trato de los internos, siendo ellos mismos los encargados de las actividades académicas y cotidianas.

La congregación de religiosos presentó la propuesta del Centro de Psicopedagogía Correccional, por la cual se brinda capacitación en relación a cursos Psicopedagógicos por parte de sacerdotes españoles a los religiosos e instructores que trabajaban en la Escuela de Trabajo San José.

En 1984 la congregación religiosa presenta al ICFES, una solicitud para la creación de una Institución de Educación Superior, la cual sería llamada: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, dicha institución fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante “Resolución #. 17701 de noviembre 9 de 1984” del cual fue su primer rector el Padre José Hernando Maya Restrepo.

Ilustración 4
Fundación universitaria Luis Amigó



Un mes después de su creación se aprobó una licencia de funcionamiento de la LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA REEDUCATIVA, que se constituye en una carrera de educación superior, con modalidad a distancia. Se tomó como base de estudio durante los años 1985 a 1992 a la inadaptación social centrada, en población juvenil y adolescente, de la cual los docentes egresados tenían tres áreas de trabajo:

- Docentes de colegios y escuelas oficiales;
- Profesores en las instituciones de los Terciarios Capuchinos, como educadores de menores, cualificados para el ejercicio reeducativo;
- Participación en proyectos de investigación, de intervención incluso en la docencia universitaria en la FUNLAM, asesorando y acompañando cursos de su licenciatura.

Tras la evolución en los discursos de pedagogía reeducativa podemos determinar siguientes referentes conceptuales:

- Educación social: Educar al sujeto en valores sociales, para y por la sociedad.
- Educación Social Especializada: Educación desde el desamparo, sujetos y lugares desfavorecidos, en condiciones de maltrato, exclusión social, marginación, dificultad y conflicto social.

⁴ Tomado de: <http://www.luisamigo.info/obras/fundacion-universitaria-luis-amigo/>

- Pedagogía Social: enseñar a “ser” y vivir bien en sociedad.

Es importante mantener y registrar las experiencias en torno a la pedagogía reeducativa, que en contexto al desarrollo del deporte en instituciones penitenciarias permite el desarrollo de nuevas perspectivas en torno la problemática específica del menor infractor, ya que es allí donde se presenta una de las mejores oportunidades para el ejercicio investigativo en torno a la creación de conocimiento para el sustento metodológico en la creación de programas que mejoren las dinámicas de la reeducación.

2.3.4. Fundación FEI.

La Fundación F.E.I. (ONG), es una entidad sin ánimo de lucro debidamente registrada ante las entidades de vigilancia y control; cuenta con personería jurídica reconocida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF - regional Tolima, se encuentra inscrita ante la Cámara de Comercio de Ibagué (No 00012271) y dispone de Registro Único Tributario - RUT: 900.001.876-4.

La Fundación desarrolla su labor social mediante la administración de proyectos en convenio con instituciones públicas y organizaciones sociales del orden municipal, así mismo obtienen recursos económicos a través de la prestación de servicios de asesoría y formación. La Fundación F.E.I. "Familia - Entorno - Individuo" está comprometida a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios objeto de intervención con personal interdisciplinario y colaboradores comprometidos utilizando técnicas terapéuticas actualizadas e integradas, sistemas de intervención de punta, seguimiento y monitoreo progresivos eficaces en un entorno biopsicosocial y cultural mediante interacción abierta y oportuna que permita cumplir de manera armónica con los requerimientos establecidos mediante un proceso de mejoramiento continuo, consolidando los servicios ofrecidos.

FEI (ONG), tiene como objeto social administrar, promover, fomentar, capacitar, orientar, dirigir, asesorar: estudios, investigaciones, programas de prevención, tratamientos y promoción de

la salud, educación, reeducación, capacitación, programas de desarrollo económico, sociales, culturales, incluyendo programas de cuidado del entorno y aprovechamiento de los recursos del medio ambiente, orientadas a las poblaciones más vulnerables como: niñez, adolescencia, desplazados, marginados y habitantes de la calle en búsqueda de construcción de tejido social.

La fundación F.E.I. tiene como núcleo central "la familia, el entorno y el individuo" forja para el año 2013, ser una ONG líder a nivel nacional en el desarrollo integral de programas de salud, educación y trabajo, direccionando y promocionando proyectos con sentido social, para la construcción de la mejora armónica del individuo, la familia y el entorno, fundamentando los valores éticos, morales y sociales, con proyección al futuro acorde con avances tecnológicos eficaces para el manejo de las diferentes problemáticas biopsicosociales y culturales.

La Fundación tiene como misión desarrollar programas sociales a través de acciones programáticas dirigidas especialmente a la población vulnerable, mediante la estrategia de acciones terapéuticas y el desarrollo de programas dirigidos hacia la salud pública que comprenden rehabilitación, reeducación, capacitación y escuela de trabajo, comprometidos con el desarrollo de las potencialidades del ser humano para la construcción de estilos de vida saludables y su convivencia de manera armónica con el entorno.

Es también una Organización No Gubernamental (ONG) conformada por un equipo interdisciplinario de profesionales con experiencia en el desarrollo de programas sociales para la atención a grupos vulnerables a través de estrategias de salud pública y manejo de conductas desadaptativas como: reeducación, prevención y tratamiento de drogodependencia y demás acciones terapéuticas dirigidas a la población vulnerable.

2.3.5. Pedagogía Social

La pedagogía social, según Serrano (2004) toma fuerza en la época de la revolución industrial donde se presentaba “marginación, inadaptación y desamparo” entre la sociedad, donde surgían situaciones sociopolíticas que beneficiaban a ciertas clases privilegiadas, contribuyendo

así, a la presencia de carencias y necesidades, a partir, de las guerras producidas en Europa. Así, el surgimiento de esta nueva corriente filosófica surgiría de las ideas de Kant, como del hegelianismo, en su pensamiento sobre la forma del hombre, se cataloga por el tipo de educación que haya concebido, este tipo de situación dan el paso a la creación de la pedagogía social como mecanismo para solventar esas necesidades.

Esta pedagogía social presenta varias características planteadas según Caride (2004, pp. 37-113) citado por Juliao, C. (2014) que serán mencionadas a continuación:

Como primera característica señala, “Un saber ordenado, preferible y autónomo, referido a un objeto y métodos propios”, se refiere a la forma como se estructura y sistematiza el significado del “objeto propio” visto desde su forma de transición e incertidumbres. Tal así, que el saber y la practica siempre deberán reformar de manera constante. Es un “epistemología pluralista”;

Caride (2004, pp. 37-113) citado por Juliao, C. (2014) “Un saber relativo a una práctica social, histórica y contextual y, por eso limitado por la dialéctica de lo subjetivo – objetivo del quehacer social es un quehacer que surge de la sociedad y para la sociedad, cuyos contenidos, fines y funciones jamás podrán ser interpretados al margen de esta. Sin las variantes políticas, económicas, religiosas, culturales y pedagógicas en las que se concretan sus realizaciones, la educación social es impensable: pero, igualmente, es impensable sin una superación de la oposición entre lo objetivo y lo subjetivo, lo cual según Bourdieu (1991), solo se logra mediante dos conceptos – procesos metodológicos : la “objetivación participante” y la “sociología reflexiva”, que supone en aceptar la variabilidad y diversidad de la naturaleza humana como punto de partida de toda aventura intelectual, lejos de la tesis de la lógica del pensamiento único” (pág. 23).

Juliao, C. (2014) “Un saber orientado a la interacción (intervención) social y, por ello, afín al trabajo social”, la pedagogía social y la educación social estarán encaminadas hacia una misma dirección, pero con praxis e ideales diferentes, de éstas, desprenden una “clase de transformación de las realidades sociales”, con el fin de resolver carencias y necesidades dentro de un prototipo de

convivencia social, de la cual, surge un acción intervención sociopolítica que prevalecerá las dinámicas liberales y emancipadoras.

Juliao, C. (2014) “Un saber proyectado en la discusión teórica y metodológica de las ciencias sociales”, la pedagogía social se dispone a un concepto metodológico diferente al que normalmente se conoce como una acción de detectar problemas y la búsqueda de la solución, esta metodología se basara a partir de la adaptación al objeto de estudio desde su acción – intervención social con el fin de lograr un resultado en su forma de conocer y actuar en su realidad. La pedagogía social tiene como intención analizar el todo, cultural, social, político, económico, donde su eje epistemológico se desempeña desde la reflexión acción social, para determinar un pluralismo metodológico más que del dualismo.

Caride (2004, pp. 37-113) citado por Juliao, C. (2014) “Un saber preceptivo y comprometido con el bienestar y el desarrollo humano y social”, todas las sociedades conservan y difunden normas con las que rigen su cotidianidad y fundan su proyecto civilizador. Para la educación, esta cuestión es fundamental. Freire (1990) insistió en la necesidad de mirar las prácticas educativas desde la perspectiva de “una interpretación del hombre y del mundo, a veces más y a veces menos explícita”, no solo para comprender, sino sobre todo, para poder transformarlos.

La identidad normativa de la pedagogía social no se cuestiona; sin embargo, el debate no está cerrado en lo que se refiere a las relaciones entre la teoría y la práctica. Por eso debe aclararse que dicha normatividad no puede ser atemporal ni acrítica. Sin duda la cuestión del desarrollo humano y social sustentable es el apoyo esencial de esta normatividad: un desarrollo que, al ligar las prácticas educativas a la formación de ciudadanos libres y responsables, facilite una convivencia armónica y democrática, asegurando la inclusión y participación social de todos los que construyen la vida comunitaria, en cualquiera de sus dimensiones: local, nacional o internacional y que propende al bienestar futuro” (pág. 25).

Y por último Caride (2004, pp. 37-113) citado por Juliao, C. (2014) “Un saber praxeológico, crítico – reflexivo y liberador”, bastantes interpretaciones de la pedagogía social insisten en la importancia de la acción educativa o, mejor en la concepción de la educación como una práctica social: por ende, comprenden la pedagogía social como una disciplina praxeológica (por cuanto se ocupa de la acción socioeducativa, de sus fundamentos y sus fines), con una lógica y discurso diferente aunque no contrapuestos a la lógica y discurso teórico. Como saber praxeológico, la pedagogía social es crítica-reflexiva, sin que ello lleve a excluir la necesidad de supeditar sus prácticas, en ciertos contextos, a posiciones hermenéuticas que permitan rehacer los sentidos subjetivos de la acción, o a enfoques tecnológicos que faciliten un conocimiento y una acción eficaces en el logro de los fines determinados por la sociedad. A pesar de esto, la pedagogía social no puede inscribirse en el grupo de las ciencias tecnológicas o instrumentales; más bien hay que pensarla, desde la perspectiva de Giroux (2001, pp.127-141), como una pedagogía formativa y emancipadora, con un perfil crítico- reflexivo y dialéctico, que interviene en cada contexto y facilita alternativas de mejora a las personas; una pedagogía concebida más como práctica moral y política que como un mero procedimiento técnico (pág.26). "

La pedagogía social a partir de lo anterior mencionado se originó entonces bajo las dinámicas de la industrialización, donde pensadores filosóficos y pedagogos, tras los acontecimientos sociopolíticos de la nueva era de la humanidad, nació esta corriente filosófica con el objetivo de enfocar otro tipo de pedagogía fuera de la escuela, enfocándolo desde el espacio de la comunidad, donde el humano será gestor de su propio desarrollo y formación del mismo y en sociedad.

La pedagogía como objeto de estudio de la educación en este caso en el ámbito social, a pesar de tener praxis e ideales diferentes, estarán de la mano para generar transformaciones subjetivas y objetivas en el hombre, sobre el conocimiento, socialización y participación ciudadana, conlleva a la realización de procesos de transformación social, donde cualquiera tuviera el derecho fundamental a la adquisición de una educación para todos, como lo resalta Núñez (1999, p. 26) citado por Juliao, C. (2014) por la educación social es "la producción de efectos de inclusión

cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico (pág. 23)."

Uno de los pioneros más reconocidos, y a quien se le considera el verdadero fundador de la educación social autónoma, es Johann Heinrich Pestalozzi, nació en Zúrich, 12 de enero de 1746, falleció en - Brugg, 17 de febrero de 1827, fue un pedagogo reformador y educador suizo, quien dedicó su vida a la educación del pueblo, fundador de orfanatos y centros educativos, es reconocido el mayor representante de la pedagogía social como se entiende actualmente.

Concibe la educación como un derecho fundamental, que es deber de la sociedad, mantenía la noción de familia como el sistema esencial de la creación de las ideas en el hombre, y la educación como la estructura de fundamento social, el desarrollo óptimo de la misma sería la educación de carácter moral, de ésta formación moral dependía la superación de las adversidades destinadas a eliminar la desigualdad social, estimaba que una enseñanza integral lleva de la mano la formación técnica y la educación general humana, la cual debe permitir el desarrollo artístico y emocional.

En la apreciación de la pedagogía social, según Hidalgo (2017) en su tesis doctoral: La Pedagogía Social bajo una mirada comparativa internacional: análisis de la perspectiva académica, formativa y profesional, evidencia una de las dificultades más propias de esta rama, y radica en la diferenciación de la pedagogía social en relación con otras áreas de trabajo desde el campo de lo social, como educación social, el trabajo social, la animación sociocultural y el desarrollo comunitario, lo que se complica debido al desarrollo de nuevas profesiones y nuevos estudios de la misma corriente conceptual, que cambia de orientación en cada país donde se quiera determinar su estructura.

Una delimitación pertinente de la pedagogía social radica en el enfoque profesional, por parte de quien pretende intervenir la sociedad, y además del tipo de personas a las cuales se pretende dar atención, suele confundirse la pedagogía social con el trabajo social, y de allí que la apreciación de la pedagogía social radica en los aprendizajes y cambios que hay que fomentar en

los individuos, con el fin de mejorar su calidad de vida, mientras que el trabajo social enfoca su labor en la situación social específica de un grupo de personas y de cómo mejorarla.

La labor de la pedagogía social abarca un gran número de situación y contextos, desde lo social y económico hasta lo individual y colectivo, enmarcados en el camino que lleva la investigación, se hará un énfasis las nociones que hay para la población con la cual se está trabajando, los adolescentes y jóvenes privados de la libertad.

Según Baena; Montoya; Quintana (2008), la pedagogía social desde una perspectiva del adolescente, se encuentra con muchos tropiezos en el progreso y desarrollo de la personalidad, la cual se caracteriza por el desorden y la desorientación, se interrumpe también el diálogo habitual con los padres, lo que puede culminar con una conducta asocial o en otras medidas antisocial, dicha conducta converge con la indisposición a las propuestas del adulto, la contradicción se hace evidente por una emocionalidad orientada a la inferioridad con los mayores, y de allí que en la reafirmación personal del adolescente tienden a quebrarse los valores vinculados a establecido en la sociedad.

Estos factores de carácter “represivo” percibidos en la adolescencia, pueden fomentar la inadaptación en muchos casos, ésta circunstancia abre el campo donde el adolescente “rebelde” (usualmente marginado, explotado abusado) manifiestan sus inconformidades y exterioriza su personalidad frustrada y agresiva con la aprobación de sus congéneres, de aquí que se posibilitan las conductas antisociales como la delincuencia o el consumo de estupefacientes.

De tal forma, se hace pertinente la labor de la pedagogía social, que según Baena; Montoya; Quintana (2008) ha de propender por la educación moral en torno a la justicia social, en relación a poca disposición del sujeto a relacionarse, recibir apoyo o educación, dicho esto, las intervenciones deben tener una connotación social y en especial práctica, que enriquece los conceptos de solidaridad, por lo que los adolescentes deben vincularse a grupos artísticos o deportivos según sus gustos e intereses, en donde se interactúe en el reconocimiento del otro y se puedan fundamentar valores y deberes sociales que acentúen sus compromisos a futuro con la sociedad.

En el contexto juvenil, la pedagogía social se sustenta y se estructura en una primera parte desde la familia, por la cual se aprenden y se practican las relaciones afectivas armoniosas, luego, en una segunda fase, se le atribuye la formación de dicha pedagogía a las experiencias en la escolaridad, la formación profesional, y las actividades del ocio, lo que prepara al adolescente a continuar con este aprendizaje por el resto de su vida, y en una última parte cuando el joven se vincula a las grandes instituciones sociales, y aprende de los medios de comunicación, allí entonces el joven se integra plenamente a la sociedad adquiriendo deberes y responsabilidades.

Dentro de las habilidades que debe desarrollar un joven para actuar acorde con la comunidad o sociedad de su entorno, se establece que debe actuar de un modo que beneficie la misma, respetando las leyes, participando en actividades colectivas y cooperando con sus pares en relación a las necesidades comunes, de ésta forma se establecen los siguientes factores de convivencia y educación cívica:

- La comprensión de la realidad social a través del conocimiento de los principales aspectos jurídicos y económicos de las relaciones sociales y de sus reglas;
- La adquisición de competencias en el uso del lenguaje jurídico y del económico, como parte de la competencia lingüística general;
- Comprensión de la dimensión histórica de la normativa jurídica y de las teorías económicas;
- La educación civil, cívica y sociopolítica a través de la experiencia, hecha ya en la escuela, de vivir relaciones con los demás de respeto, de tolerancia, de responsabilidad y de solidaridad;

La labor de la pedagogía social abarca un gran número de posibilidades, en la presente investigación se orienta su desempeño hacia la población juvenil, específicamente los jóvenes entre 15 y 17 años de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”, pero, dentro de esas posibilidades, es necesario enmarcar el camino que tiene la investigación en un factor que es de vital importancia en los procesos restaurativos de los adolescentes, se hace referencia a la convivencia, determinada como eje fundamental de las relaciones humanas y un factor primordial

para la reinserción de los jóvenes privados de la libertad a la sociedad, su contextualización proveerá de los referentes teóricos necesarios para comprender la incidencia del deporte en los procesos restaurativos de los jóvenes de la escuela de trabajo “el redentor”.

2.3.6. Convivencia

"No puede haber coexistencia pacífica entre poderosos solamente, si se pretende asegurar la paz del mundo" Che Guevara.

A continuación se nombrará algunos autores los cuales nos aportan sus puntos de vista en cuanto al concepto de convivencia, para posteriormente analizar y proporcionar una postura base de convivencia a nuestro estudio de investigación.

Ortega (2006) “En el contexto popular el significado de la palabra convivencia se refiere no solo a compartir vivienda o lugar físico, sino al reconocimiento de que los que comparten, por distintas razones, escenarios y actividades, deben intentar compartir también un sistema de convenciones y normas en orden a que la vida conjunta sea lo mejor posible o, al menos, no haya grandes conflictos. Para ello es necesario que cada quien controle un poco sus intereses y comprenda los intereses de los demás. Se incluye implícito de que la convivencia encierra un cierto bien común que es conveniente respetar, lo que favorece la espontánea resolución de conflictos de forma dialogada y justa” (pág. 8).

Continuando con Bravo; Herrera (2011) mencionando las ideas de Ortega y Martín (2003) la palabra convivencia en este caso escolar "incluye una sutil connotación socio- moral, y que así es entendida por la mayoría de las personas que la utilizan, que no tienen necesidad de calificarla diciendo buena o mala convivencia, sino que se entiende que la convivencia encierra una virtud moral de solidaridad y apoyo"(pág. 176).

De igual forma, siguiendo la postura de Jares (2002) “convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos forzosamente

subjetivos, en el marco de un contexto social determinado. Esos polos que marcan el tipo de convivencia están potencialmente cruzado por relaciones de conflicto, pero en modo alguno ello significa amenaza para la convivencia. Conflicto y convivencia son dos realidades sociales inherentes a toda forma de vida en sociedad” (pág. 82).

El termino convivencia, dada en el diccionario de la lengua española como "acción de convivir" manifiesta con lo anterior mencionado, una forma de coexistencia pacífica y armoniosa que se encuentra entre individuos en un contexto social determinado. Es el pilar básico y fundamental en la historia de la humanidad, ya que el ser humano, esta predominado como un "ser social" por naturaleza, es ineludible la relación con los demás sujetos, sin la participación de los demás, el individuo no podría lograr avanzar por el sendero de la vida.

Para la UNESCO por Jaques Delores “la educación encierra un tesoro” (1996) mencionado por Poma (1999) considera que “además de aprender a conocer, aprender hacer, y el aprender a ser, hay un cuarto pilar de la educación contemporánea que debe ser acentuado: el aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás “(pág.44).

La sociedad en cualquier etapa de la vida siempre ha de tener la posibilidad de socializarse con uno o más individuos para adquirir una reciprocidad del aprendizaje social, lo cual, la Convivencia y la Educación como bases primordiales del sujeto, adquirirá un compromiso, una construcción individual y colectivo ante las circunstancias de una sociedad en constante transformación, la convivencia le brindara una serie de beneficios que le ayudara a la supervivencia, relación cívica, respeto mutuo, al convivir con otros, a partir de las incompatibilidades de un sujeto o un grupo determinado.

La forma de socialización del ser humano se constituye a través de la expresión verbal y no verbal la cual permitirá actualizar, construir, adaptar el aprendizaje de las conductas y valores que la convivencia acarrea. Desde que se nace y a partir de la interacción, el sujeto va forjando su personalidad que será luego distinguido ante los demás y se determinara como un carácter

bidireccional y se ostenta desde varios modelos socializadores.

Para Jares (2006) la convivencia está presente en algunos contextos que perduran en la humanidad, las cuales mencionaremos a continuación:

Familia: Catalogado como el primer pilar donde se va adquiriendo los primeros hábitos de convivencia, por medio de la madre y el padre, este aprendizaje marca ciertas variantes de acuerdo a la preparación formativa, en especial en el ideal de convivencia de ellos, como de los valores que se establecen en el hogar, la relación afectiva entre los padres, el compromiso social, hábitos culturales y responsabilidad paterna o materna ante los hijos.

Sistema educativo: Es el segundo pilar de aprendizaje del ser humano donde se forma medios de socialización fuera del núcleo familiar, la escuela formadora de culturas se va forjando y fortaleciendo la formación de convivencia a partir de estrategias educativas, por parte de las directrices y docentes de las instituciones.

Grupo de iguales: Esta variable determina sobre la incidencia de ciertas relaciones sociales con personas pertenecientes a otro tipo de contextos a los anteriores mencionados, en esta variable el autor menciona que cada vez este tipo de relaciones se manifiesta en edades más tempranas por el tipo de relación que los padres simpatizan y la autonomía que se le da al menor de edad.

Medios de comunicación: Hace referencia a las incidencias que provoca la televisión en los menores de edad, según la programación que se brinde al público.

Espacios e instrumentos de ocio: Señala a las formas de interacción en sus tiempos libres, en sus rutinas cotidianas, van formando prácticas y valores de convivencia por medio de la cultura consumista.

El contexto político, económico y cultural dominante: Este tipo de condiciones inciden de igual forma en la convivencia en el ámbito nacional como internacional, el modelo neoliberal

como proceso de dominio por una minoría ante las masas populares, donde este tipo de dominio establece su “convivencia democrática” al consumo y poder autoritario.

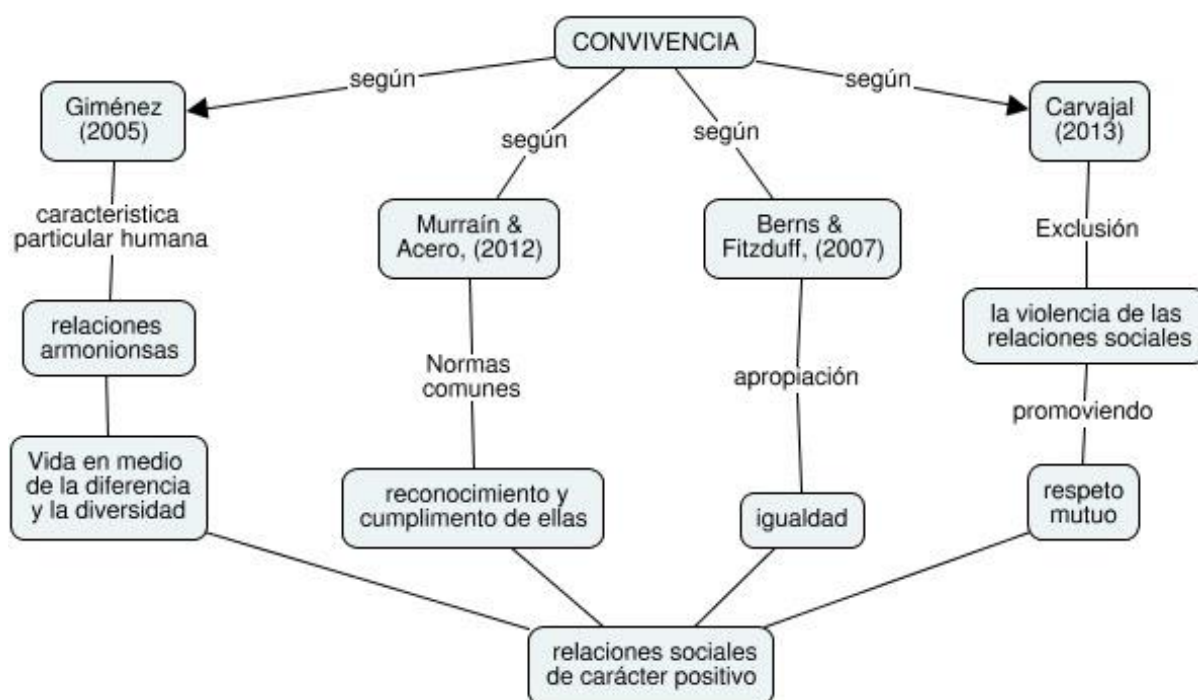
Para contextualizar la perspectiva de convivencia se utilizaron los conceptos de Giménez (2005). En su texto *Convivencia. Conceptualización y sugerencias para la praxis*, quien determina la convivencia como una característica particular humana en pro de las relaciones armoniosas en la vida rodeada de diferencias y diversidad.

También está el concepto de Murrain y acero (2012). En su escrito: *Instituciones de seguridad y justicia en la construcción de la seguridad ciudadana*, quienes determinan la convivencia en torno al reconocimiento y cumplimiento de las normas sociales.

También el concepto de Berns, J., y Fitzduff, M. (2007) en su texto: *Enfoques complementarios del trabajo de convivencia que abogan por el reconocimiento y desarrollo de la igualdad*.

Para Carbajal, P. (2013) en su escrito llamado: *Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una conceptualización*, que promueve la exclusión de la violencia de todas las relaciones sociales, en fomento del respeto mutuo.

Una definición puntual de convivencia define el concepto desde las relaciones entre individuos, las cuales deben estar mediadas por el respeto, la tolerancia y un entendimiento de las consecuencias de la violencia de carácter colectivo, de ésta forma es pertinente hacer un énfasis en el reconocimiento de la igualdad sobre las personas en las diferentes comunidades y sociedades, lo que promueve la cohesión social y el entendimiento general de las perspectivas individuales, derechos y deberes de las personas en fomento de relaciones armoniosas y pacíficas.



¿Pero que entendemos por socialización?

Siguiendo por la idea de Díaz (1988) la socialización ha sido observada desde diferentes disciplinas mencionadas a continuación, la cual nos dará una perspectiva significativa, esencial a la investigación.

Iniciando por la Psicológica, desde el enfoque conductual radical, se entiende por socialización a la conformación de un círculo social, donde se presenta una compilación de pautas como unas normas, unos valores, unas costumbres, etc. Donde son formalizadas para la integración a su medio social, adaptados y moldeados desde la niñez por parte del adulto para alejar de alguna conducta negativa.

Siguiendo con el “Enfoque Estructural Cognoscitivo” citando a Piaget, mencionado por Díaz (1988) “el proceso de socialización es parte del desarrollo cognoscitivo y moral del individuo marcado por diferentes etapas secuenciales en las cuales el niño va comprendiendo las normas del mundo adulto” (pág. 13). El niño como eje central del proceso de socialización va adquiriendo unas

estructuras cognitivas del mundo del adulto que le permitirá durante su crecimiento aprender, comprender el medio y el rol que desempeñara a futuro (adaptación, acomodación).

Continuando con el psicoanálisis, la socialización según como lo interpreta Díaz (1988) “se deriva de la oposición entre el individuo y sociedad y se desenvuelve alrededor de conflictos referidos al desarrollo psico-sexual del individuo” (pág.14). Autores mencionados por Barón como Freud, Fromm entre otros, catalogan al conflicto como precursor de la socialización, ya que el individuo al infringir las normas establecidas por una sociedad, se establecerá herramientas socializadoras para la resolución de conflictos para aplicar de nuevo al medio.

Díaz (1988) De igual forma, para el psicoanálisis critico el termino socialización hace referencia al proceso de relación del socializado y el socializador, donde establecen una serie de reflexiones ante el mundo social, la cual determina una transformación de la realidad del individuo a partir de la práctica, esta se presenta en dos momentos: la primera la relación de la madre y el hijo desde la gestación, donde es la base primaria de interacción y la segunda, se presenta en el elemento del lenguaje como parte del sistema lingüístico, establece una construcción del sujeto en las etapas de crecimiento, para así, interactuar con el medio como ha sucedido durante la evolución del hombre.

Con este orden de ideas, la población con que este estudio de investigación decidió analizar, compete a la segunda etapa de socialización secundaria (adolescentes) en indagar como han sido las relaciones sociales y convivencia que han llevado antes y durante su privación de libertad en el centro restaurativo.

La socialización entendida como una serie de estructuras cognitivas, valores, que consagran una transformación de su realidad y conductas a partir de su praxis con su medio social, comprendiendo el futuro rol que ira desempeñando durante esta etapa, pero, no siempre sus comportamientos y formas de relacionarse fueron los correctos durante una “libertad” precarizada, con desigualdades, excluidos, con maltrato físico y psicológico, con una sociedad consumista,

individualista, inconsciente, conforme, ante las problemáticas inmersas de una guerra continua, totalitaria de un Narcoestado y desfalcos, de una realidad algo compleja.

A partir de las dinámicas de los adultos de todas las formas de convivencia (familia, política, educativo, económico, social) el adolescente a partir de la influencia y la información de los medios de comunicación y el contexto, con ausencia de la formación primaria, el adolescente va adaptando su aprendizaje y búsqueda de identidad según la información del mundo, su contexto socioeconómico y socio afectivo.

A partir de las falencias que este tipo de población que ha tenido en su corta vida, se pretende analizar las prácticas deportivas y la convivencia como un medio de socialización que pretende como lo menciona la UNESCO, el aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás en este tipo de encierro Educativo y Restaurativo, (educadores, psicólogos, profesores, y los mismos adolescentes) donde se logre una comunicación, comprensión, reflexión y transformación de su identidad para el retorno a la sociedad, donde la tolerancia como un concepto fundamental de la convivencia, permite la socialización entre culturales, símbolos, identidades, entre pueblos, religiones, etc. Donde prevalece una aptitud, en este caso el respeto hacia los demás individuos por sus preferencias y diferencias.

Ilustración 5
Fortalecimiento Institucional

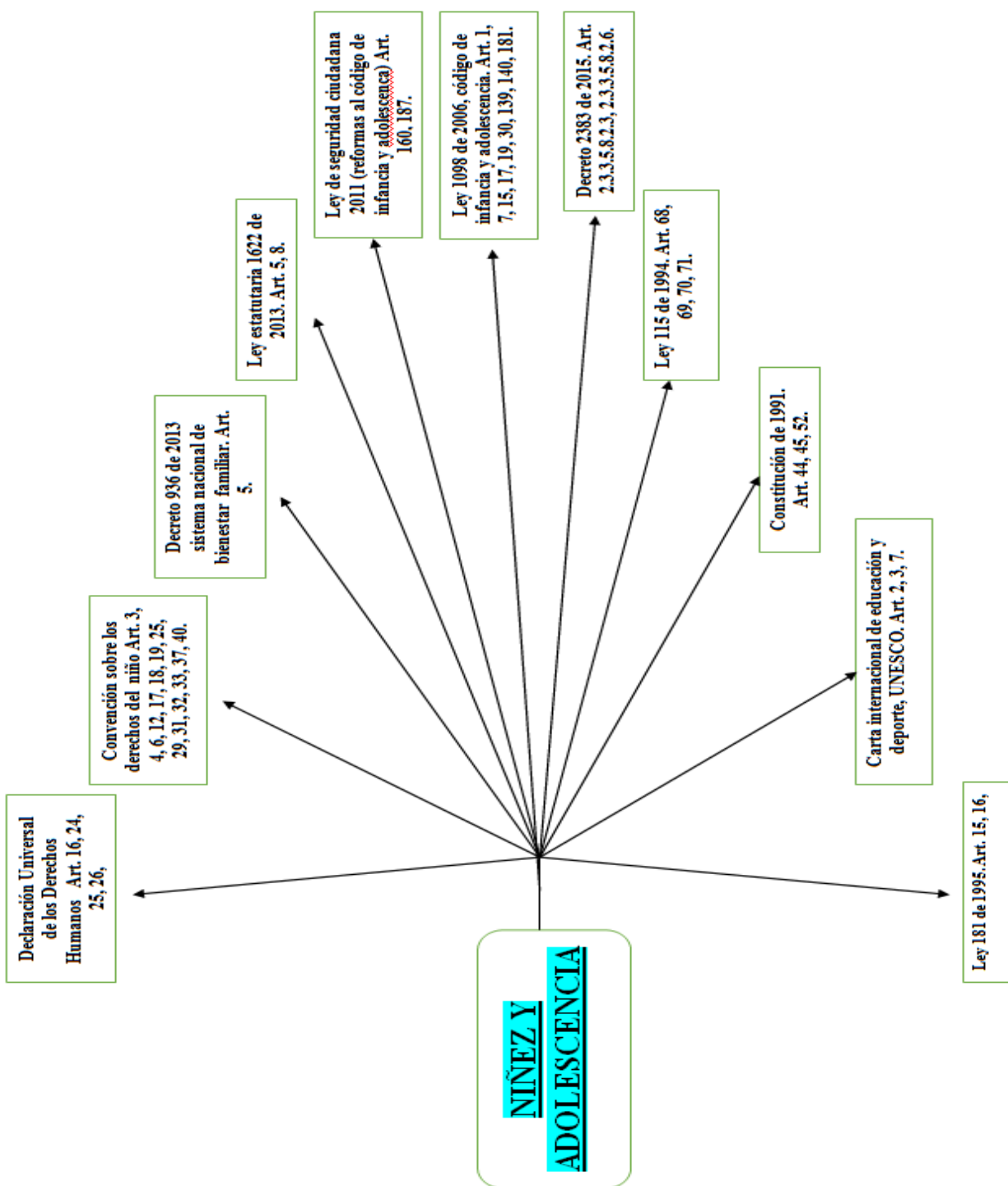


3. CAPÍTULO III

3.1. MARCO LEGAL Y JURÍDICO

En el siguiente apartado se realizó una revisión documental en cuanto a las leyes, decretos, constituciones y demás, que determinan los derechos y deberes que poseen los niños, las niñas y adolescentes del común y de los que han infringido alguna norma, de la familia, la sociedad y el Estado; dentro de estos estatutos el deporte y la educación física están solidificados como un mecanismo social a ciertas problemáticas urbanas.

⁵ Tomado de: <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/srpa1.jpg?fid=39202>



Mapa Conceptual 3
Marco legal Niñez y Adolescencia

Fuente Propia

3.1.1. Declaración Universal De Los Derechos Humanos.

Esta declaración, en palabras generales provee una condición política, jurídica del ser humano, en cuanto a sus deberes y derechos en un mismo territorio, señalando el derecho a la vida, a la seguridad, no a la esclavitud, personalidad e identidad, a las condiciones de igualdad en cualquier situación, a su lugar de residencia en el ámbito nacional, a su nacionalidad, como del regreso a su país, la libertad de culto, de pensamientos de opinión, expresión, a la participación de la ciudadanía sobre las funciones públicas, seguridad social, derecho al trabajo de forma equitativa, constituir sindicatos, a escoger su identidad cultural. Resaltaremos a continuación los artículos propios al tema de investigación. (La Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948)

Artículo 16, párrafo 3

La familia establecida como el pilar fundamental, donde se origina el deber de protección “de la sociedad y el estado” a los integrantes de ella.

Artículo 24.

Derecho al descanso y el aprovechamiento de tiempo libre.

Artículo 25.

Derecho a tener una condición de vida digna en cuanto a su bienestar, alimentación, seguro social, salud, servicios sociales, vivienda, en cuanto a la maternidad y la infancia se prioriza el cuidado y procedimientos especiales de lo anterior mencionado.

Artículo 26.

Cada niño, niña y adolescente tiene derecho a la educación de manera gratuita y de calidad en sus aprendizajes fundamentales para el óptimo desarrollo de conocimiento ante la realidad actual e histórica, de igual manera la educación en estudios superiores deben tener la misma objetividad que comprende al fortalecimiento de valores morales y cívicos, libertad de cátedra, paradigmas de

conocimiento, tolerancia en todos los grupos culturales existentes en el país que enriquezcan la paz para una mejor calidad de vida. (La Declaración Universal de Derechos Humanos , 1948)

3.1.2. Convención sobre los Derechos del Niño UNICEF.

Este modelo internacional, conformado por 54 artículos constituye a los niños, niñas y adolescentes el derecho al desarrollo biopsicosocial ante la evolución de la sociedad, de igual forma por parte del ESTADO se garantice la promoción y protección de estos derechos, a continuación se mencionara los artículos más acordes al planteamiento del proyecto.

Artículo 3 y 4.

Los estados partes, refiriéndose a los entes administrativos y padres, encargados de este tipo de población sobre su cuidado, a la protección cultural, económica, social y el cumplimiento de las normas. Convencion sobre los Derechos del Niño., 2006

Artículo 6.

El niño tiene el derecho a la vida y a garantizar el desarrollo y supervivencia. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

Artículo 12

Párrafo 1 “Los estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

Párrafo 2 Convencion sobre los Derechos del Niño., 2006 Con tal fin, se dará en particular "al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento” (pág. 13, 14).

Artículo 17.

Los medios de comunicación velarán por el acceso de la información con enfoque social y cultural para el perfeccionamiento social, moral, físico y mental de los niños, niñas y adolescentes. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

Artículo 18.

Por parte de los padres o representantes legales e instituciones, se garantice “la crianza y el desarrollo del niño” desde su asistencia primaria y secundaria. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

Artículo 19.

Las entidades administrativas, judiciales y académicas serán los encargados de prevalecer la seguridad y el cuidado del menor, ante situaciones intolerantes físicas y psicológicas, de explotación o abandono por sus encargados legales. Esta protección al menor, permitirá un investigación, tratamiento y observación por la parte judicial, para posteriormente intervenir eficazmente en programas sociales para su resiliencia. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

Artículo 25.

Los niños, niñas o los adolescentes que se encuentren en establecimientos de manera interna tendrán la intervención por profesionales especializados, los cuales brindaran protección atención y tratamiento de su salud física o mental por motivo de sus conductas dentro de una comunidad, con seguimiento constante de la intervención. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

Artículo 29

Convencion sobre los Derechos del Niño(2006) “*Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de las posibilidades;*

- Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de civilizaciones distintas de la suya;
- Prepara al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural” (pág. 22 - 23).

Artículo 31.

El niño, niña y adolescentes, tienen como derecho a las participaciones culturales, artísticas recreativas que promueven su participación y aprovechamiento del tiempo libre, elementos reconocidos por las entidades. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

Artículo 32.

Protección contra la explotación económica (laboral). Que dificulte su desarrollo biopsicosocial. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

Artículo 33.

Protección al menor contra el uso de estupefacientes y sustancias peligrosas que afecte su vida. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

Artículo 37.

“Los estados parte velarán porque:

Párrafo 1. Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años;

Párrafo 2. Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el periodo más breve que proceda” (pág. 25).

Los últimos párrafos, los adolescentes que se encuentra privado de su libertad, estará aislado de sus padres y solamente podrán comunicarse con ellos por cartas o visitas; dentro de estos establecimientos el niño será tratado lo más humanamente según la etapa de edad (necesidades) que se encuentre y por siguiente, el niño tendrá asistencia jurídica para dictaminar su situación.

Artículo 40

Ante las entidades correspondientes a este tipo de población, los menores que hayan infringido, tienen derecho a ser **“tratado acorde con el fomento de su sentido de la dignidad”** **pág. 27**, al respeto y reintegración, no será acusado hasta que se encuentre las pruebas de su culpabilidad, los cuales los padres estarán encargados de brindarle la información del caso al menor; tendrá asistencia y asesoría jurídica para su audiencia; al momento de su audiencia penal, no será obligatorio declarar o dar testimonio por parte del menor pero si de los testigos; si es declarado culpable los órganos judiciales superiores tomarán medidas apropiadas al procedimiento y medidas para tratar al menor y se le conceda las garantías legales y humanas. Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)

“Párrafo 4.

Convencion sobre los Derechos del Niño (2006)Se dispondrá de diversas medidas, tales como el cuidado, las ordenes de orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional, así como otras alternativas a la internación en instituciones, para asegurar que los niños sean tratados de manera apropiada para su bienestar y que guarde proporción tanto con sus circunstancias como la infracción” (Pág. 28).

3.1.3. Ley estatutaria 1622 abril 29 de 2013. Congreso de Colombia.

Esta ley tiene como finalidad el reconocimiento de la ciudadanía juvenil en todos los ámbitos (social, personal, público) que abarca la sociedad, como sujetos de derechos en cuanto a la promoción, sanción, acceso, disponibilidad, permanencia, calidad, sostenibilidad y participación de ellos en las acciones políticas y sociales. Ley Estatutaria 1622(2013).

Artículo 5. Se refiere a la población entre edades de 14 años y 18 años que está en “proceso de consolidación de su autonomía, intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. Ley Estatutaria 1622(2013)

Artículo 8. Medidas de prevención, protección, promoción y garantía de los derechos de los y las jóvenes. Ley Estatutaria 1622(2013)

En los procesos de prevención los y las jóvenes se les garantizaran “espacios de reclusión diferenciales para jóvenes infractores de la ley penal”.

En cuanto a las medidas de promoción, se promoverá “políticas de segunda oportunidad para jóvenes infractores de la ley penal que promueva su reincorporación a la sociedad en condiciones de igualdad y no discriminación” Ley Estatutaria 1622(2013).

3.1.4. Decreto 936 De 2013 Sistema Nacional De Bienestar Familiar

Artículo 5. Objetivos del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

El sistema nacional de bienestar familiar tiene como objetivo que cada niños y adolescentes vivan en un entorno de paz y armonía donde la familia como educación primaria sea la base del proceso de su vida y el sistema pretendería dar ayuda aquellas familias desestructuradas por las problemáticas que los acobia darles las ayudas necesarias para fortalecer el núcleo familiar, de igual manera es la encargada de supervisar y evaluar si se cumplen con los derechos en la protección integral de los niños en la sociedad de cualquier lugar del país. (Decreto 936 sistema Nacional de Bienestar Familiar, 2013)

3.1.5. Ley de seguridad ciudadana 2011 (reformas al código de la infancia y adolescencia)

Artículo 160. Concepto de privación de libertad.

Niños, niñas y los adolescentes que se descubran incumpliendo alguna norma de la Ley será aprehendido por las autoridades y judicializado por el juez especializado en menores, este será conducido a instalaciones con un alto grado de seguridad y con profesionales calificados y formados, realizaran programas (para este tipo de contextos donde los chicos se encuentran desorientados y con vacíos en su realidad social e individual), con un objetivo resocializador y reeducador.(Ley de Seguridad Ciudadana, 2011)

Artículo 187.

“La privación de libertad en centro de atención especializada se aplicara a los adolescentes mayores de dieciséis y menores de dieciocho que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el código penal sea o exceda de seis años de prisión”(Ley de Seguridad Ciudadana, 2011).

3.1.6. Ley 1098 De 2006, Código De Infancia y Adolescencia.

Artículo 1.

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños y a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana sin discriminación alguna. (Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

Garantiza ciertas normas sustantivas y procesales que permitan al niño, niña y adolescentes salvaguardar su protección, integridad y desarrollo en espacios y contextos armoniosos. Una obligación de todos.

Artículo 7.

La protección integral se entiende a la protección de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. (Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos. (Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

Artículo 15.

Ejercicio de los derechos y responsabilidades.

Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico.

El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

En las decisiones jurisdiccionales o administrativas, sobre el ejercicio de los derechos o la infracción de los deberes se tomarán en cuenta los dictámenes de especialistas. (Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.

Los niños, niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos los derechos en forma prevalente. (Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad del ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Artículo 19. Derecho a la rehabilitación y la resocialización.

Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la Ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.(Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

Artículo 30. Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.

Los niños, las niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.(Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete y fomente conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Artículo 139, 140. Sistema de responsabilidad para adolescentes.

Las personas entre edades de 14 a 18 años que hayan infringido la Ley, serán investigadas y posteriormente judicializados bajo el control del sistema de responsabilidad para adolescentes (SRPA) encargados de aplicar procesos y medidas “de carácter pedagógico, específico” distinto a los procesos de los adultos privados de su libertad, garantizando la restauración y reparación del adolescente.(Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

Artículo 181. El internamiento preventivo.

Se concede a los adolescentes que hayan infringido la ley de forma grave (acción delictiva), una detención privativa, en centros de internamiento especializados que garantizaran sus

“cuidados, protección, y toda asistencia social, educacional, profesional, psicológica, médica y física” en cuanto a su etapa de edad. (Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia, 2006)

3.1.7. Decreto 2383 de 2015

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA) está encargada de brindar un servicio educativo para que los adolescentes con problemas judiciales culminen sus estudios de acuerdo a su edad y grado de escolaridad. El SRPA tiene como objetivo, la reorientación y restauración de los adolescentes a partir de modelos pedagógicos como medio de resiliencia. (Decreto 2383, 2015)

El SRPA está fundado de varias reglas: accesibilidad, calidad, pertinencia, permanencia, flexibilidad, educación inclusiva, corresponsabilidad, igualdad y no discriminación.

Artículo 2.3.3.5.8.2.3. De la prestación del servicio educativo para los adolescentes o jóvenes que se encuentran en el SRPA. (Decreto 2383, 2015)

El o la adolescente al momento de estar interno en los centros de internamiento preventivo correspondientes, estos brindaran un servicio educativo que darán continuidad de los estudios a los chicos mientras se encuentran con sanciones privativas. Las dinámicas, estrategias y herramientas pedagógicas estarán bajo los criterios del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Ministerio de Educación Nacional. (Decreto 2383, 2015)

Artículo 2.3.3.5.8.2.6. Medidas para la prestación del servicio educativo en los centros de internamiento preventivo o centros de atención especializada. (Decreto 2383, 2015)

El instituto de bienestar familiar (ICBF) será el encargado de reconocer estos establecimientos como sedes oficiales de instituciones educativas de su jurisdicción, capacitados para la restauración y reorientación de los y las adolescentes, bajo su administración. (Decreto 2383, 2015)

3.1.8. Ley 115 de febrero 8 de 1994

Esta ley tiene como afinidad a la formación permanente acorde a las necesidades de las personas sobre lo cultura, social, personal de la educación a través de su organización y la prestación de sus servicios.

Artículo 68, 69, 70, 71. Educación para la rehabilitación social.

La educación tiene como objetivo la rehabilitación social a aquellas personas con carencias sociales, de igual manera, el Estado deberá fomentar espacios de preparación de profesionales capaces y especializados en tratar en cualquier espacio de formación formal, no formal e informal a través de sus “métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos con el fin de mejorar la calidad de vida de los participantes y de los servicios educativos.(Ley 115, 1994)

3.1.9. Carta internacional de Educación y Deporte, UNESCO

Artículo 2.

En etapa de crecimiento el ser humano abarcado por una serie de componentes (social, político, biológico, psicológico) y caracterizada por sus comportamientos y conductas objetiva y subjetiva, la educación física y el deporte son dos elementos esenciales y primordiales para el desarrollo educativo y cultural durante toda su vida, la cual, el individuo adquiere beneficios como el aprovechamiento del tiempo libre, actitudes, aptitudes, relaciones sociales, espíritu deportivo, salud, higiene, valores etc., a través de la práctica física, social, mental con el fin de razonar sobre su realidad social, global y democrática. (Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte, 2015)

Artículo 3.

“Los programas de educación física y deporte han de concebirse en función de las necesidades y las características personales de los participantes, así como de las condiciones institucionales, culturales, socioeconómicas y climáticas de cada país. Estos programas han de dar

prioridad a las necesidades de los grupos desfavorecidos de la sociedad”.(Carta internacional de la educacion fisica, la actividad fisica y el deporte, 2015)

Artículo 7.

El deporte como función educativa fortalecerá la enseñanza de los valores morales y la adquisición del deporte, como una cultura en el individuo y la sociedad. Las autoridades encargadas no deberán desviar el enfoque de las dinámicas del deporte.(Carta internacional de la educacion fisica, la actividad fisica y el deporte, 2015)

3.1.10. Constitución de 1991

Artículo 44.

Los entes encargados de los niños, son los responsables de proteger la integridad física, social, condiciones de salud, educación, para el desarrollo armonioso del menor en su entorno, de igual manera el niño tendrá espacios recreativos, culturales y conocimientos de sus ideas como una forma de libre expresión. “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás” (Pág. 19).

Artículo 45.

Los adolescentes, tienen como derecho a la participación activa de las entidades, en la cual la juventud aportará y progresará, en cuanto a su protección, educación, dos categorías fundamentales para su formación integral, lo anterior expuesto, estará garantizado por los encargados de los adolescentes. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Artículo 52.

(Constitución Política de Colombia, 1991)“El ejercicio del Deporte, sus manifestaciones recreativas competitivas, autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público” pág. 24.

Con lo anterior mencionado, el deporte y la recreación son un derecho de toda sociedad y responsabilidad de las entidades correspondientes a la realización de actividades, organismos, que fomenten el buen uso del tiempo libre del individuo, de una manera democrática.

3.1.11. Ley 181 Enero 18 de 1995

Artículo 15.

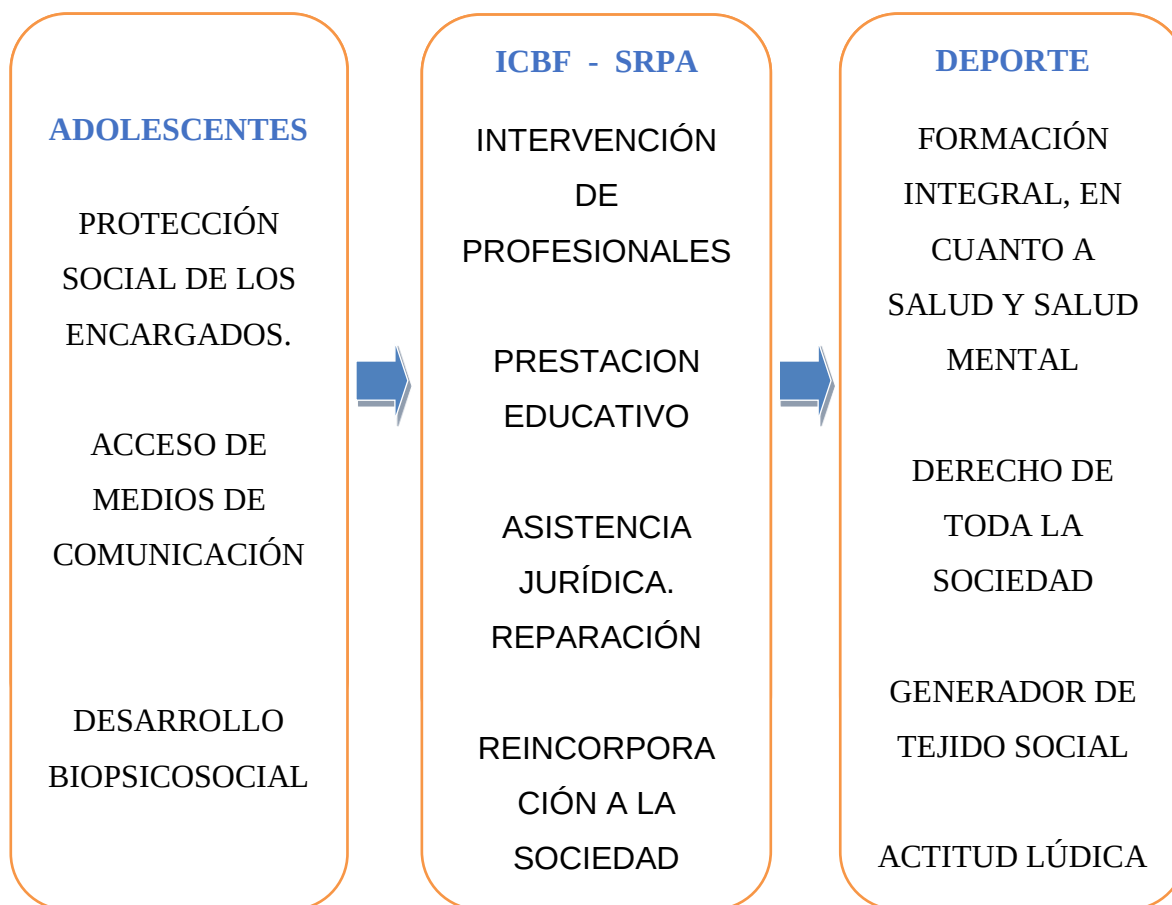
Ley 181, (1995)“El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales” pág. 5.

Artículo 16.

Deporte social comunitario: Entendido como un espacio donde se desarrolla el deporte con un objetivo de esparcimiento, actividad física, recreación la cual promueve ejercicios de integración, creatividad, descanso para el mejoramiento de la calidad de vida. Por medio de las instituciones encargadas.(Ley 181, 1995)

Figura 1
Resumen Marco Jurídico

Fuente Propia



¿Las leyes y las normas que resguardan a los menores en su totalidad, se cumplen en la realidad?

No, es el pan de cada día que exponen en los medios de comunicación en el territorio colombiano, el maltrato infantil a tomado fuerza en los últimos años, donde los casos son más aterradores, este término se deduce, al tipo de acciones inadecuadas que afecta el estado psicológico, físico, afectivo y moral del menor por parte del cuidador responsable sea familiar o no, sin olvidar la igual responsabilidad de la sociedad, ante el cuidado del menor.

La sociedad en la actualidad ha ido asumiendo una descomposición social de toda índole, durante el 2018 se registraron 4.155 casos en Bogotá por maltrato infantil, en Cundinamarca 1.069 y en el Valle del Cauca con 1.900 casos, en el 2019 los casos a diarios identificados era de 68

casos en su mayoría por abuso sexual, en la actualidad se ha reportado de marzo hasta abril del 2020, 1,250 con respecto a la pandemia del nuevo coronavirus (COVID-19) la cual demuestra una disminución ya que los entes donde frecuentan los niños, niñas y adolescentes, (colegios, instituciones) es de donde emergían los reportes de algún abuso al menor, según el instituto de bienestar familiar, (ICBF) pero si se observa desde la diversidad de contextos, el número puede ser más alarmante, pero el silencio gana cualquier batalla, conllevando a situaciones infortunadas.

Ilustración 6

Penas de muerte para violadores y asesinos de menores en Colombia

6



El gobierno y el Instituto de Bienestar Familiar, la directora del ICBF Lina Arbeláez menciona:

“hagamos de nuestra casa el lugar más seguro, momento clave para hacer de este momento una oportunidad. Crianza desde el amor, el diálogo y la empatía lograremos dejarle a quienes determinarán el talante de nuestro país las herramientas más poderosas de transformación”. Tomado del EL ESPECTADOR.

Bellas palabras, pero la realidad en plena pandemia y desde siempre, cuando el colombiano ha sido vulnerado sus derechos por las elites colombianas, aumento en impuestos, canasta familiar más costosos, servicios públicos elevados, calidad de vida deformada, corrupción, mucha carga laboral o mayor desempleo, etc. Conlleva a una crisis de estrés, ansiedad, “frustración,

⁶ Imagen Tomada de <https://assets.change.org/photos/8/dz/wj/LRdzWJNyFxznDZN-800x450-noPad.jpg?1520988603>

aburrimiento y angustia” los menores son los más afectados por sus detractores que normalmente es un familiar más cercano.

Ilustración 7

En conflicto armado colombiano cada día 27 niños son agredidos sexualmente



⁷El maltrato infantil se presenta en todo nivel socioeconómico pero se presenta con más frecuencia en menores de escasos recursos, como por nombrar unos casos el asesinato de Yuliana Samboni niña indígena de 7 años, con pocos meses de estadía en la ciudad de Bogotá fue secuestrada, torturada, abusada y posteriormente asesinada por el conocido arquitecto Rafael Uribe Noguera; o el país catalogado como “el tercer país del mundo donde más se matan niños” según EL TIEMPO “el último informe de la organización internacional no gubernamental Save the Children entre el 2015 y el 2017” tiene mayor porcentaje en cuanto la exclusión, el desplazamiento de los niños por los conflictos armados entre guerrillas del ELN, EPL, de igual forma, también hay enfrentamientos con las fuerzas paramilitares y los carteles de la droga que están azotando el país; o el maltrato de una niña de 3 años que llegó a un hospital “presentaba un trauma craneoencefálico, fractura de uno de sus brazos y hematoma en su rostro” y posible violación ya que presentaba anormalidad en su parte íntima; o lo último que se ha hecho viral en redes sociales un movimiento social llamado MAP (Minor-attracted person) que aspira la aceptación en la comunidad LGBTI referente a la naturalidad que se encuentra tener relaciones sentimentales o carnales con un menor de edad, este movimiento a clasificado de la siguiente manera las preferencias:

⁷ Tomada de

https://cr00.epimg.net/radio/imagenes/2014/03/13/nacional/1394691180_125853_1394709960_noticia_normal.jpg

Ilustración 8
MAP, el movimiento que pretende
legalizar la pedofilia en el mundo



- Pedófilo: Atracción por los niños pre púberes, refiriéndose a los niños o niñas menores de 11 años;
- Hebefilia: Atracción por los pre adolescentes;
- Ephebophilia: Atracción por los adolescentes.

8

Un rotundo rechazo se han manifestado entre las sociedad, pero fuera de la lupa se está haciendo cada vez más real este tipo de nuevos movimientos donde los niños, niñas y adolescentes más vulnerables son los afectados.

Con este orden de ideas, es la cara de la otra moneda, la condición de los niños, niñas y adolescentes desde el contexto histórico, sociocultural y en la actualidad, se ha formado una cultura conflictiva en Colombia, como en el mundo entero, ya que el adolescente va interpretando su postura a partir de la información y las acciones del sujeto adulto. Esta cultura como un fenómeno universal, es la crisis de las estructuras económicas, sociales y políticas que se establecen a los menores de edad.

La legalidad en torno a la juventud, considera un proceso riguroso por el cual el estado, la sociedad y la familia debe garantizar un constante acompañamiento y una adecuada guía en pro del desarrollo adecuado desde la infancia, cuando en alguno de los casos este acompañamiento es deficiente o nulo se presentan las circunstancias propias para que el menor esté vulnerable a cambiar su estilo de vida de una forma negativa, que tenga propensión a la confusión sobre si mismo, a la influencia social inadecuada por la cual puede buscar consuelo en la drogadicción, misma por la cual puede buscar un “sustento económico” mediante actos delincuenciales, recurrir

⁸ Tomada de: <https://img.culturacolectiva.com/featured/2020/05/20/1590014982166/map-movimiento-apoya-pedofilia-high.png>

a la violencia como forma de expresión, al rechazo de las normas sociales y al comportamiento inadecuado en la comunidad.

Es en el actuar del menor infractor donde encontramos las directrices para poder analizar y reflexionar respecto al papel del familia, sociedad y estado en torno a la problemática planteada, donde el hogar del niño o adolescente carece de las condiciones fundamentales de protección y ayuda, lugar por el cual el estado ha dejado en abandono y permite que los derechos fundamentales de los menores sean vulnerados. Así entonces es menester del estado garantizar y promover el adecuado funcionamiento de sociedad en pro de una intervención pertinente en los hogares menos favorecidos, con el objetivo claro de observar, y garantizar las condiciones adecuadas para el correcto desarrollo del menor.

4. CAPÍTULO IV

4.1. METODOLOGÍA

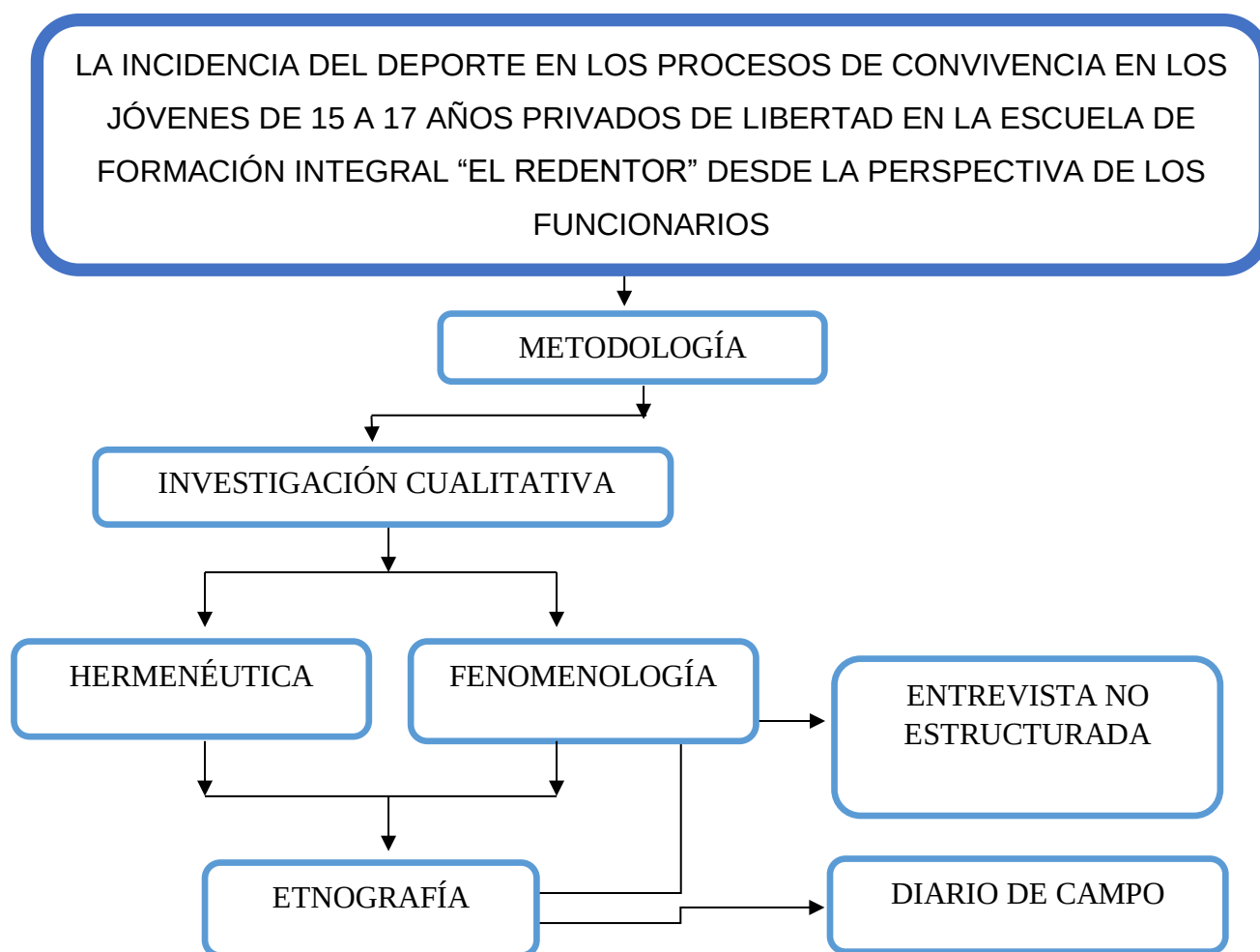
En el presente proyecto se direccionara por la investigación cualitativa, lo cual nos permitirá interpretar las realidades sociales, que se presenta en el centro preventivo para los jóvenes infractores y las prácticas deportivas. Para iniciar se explicara en que consiste este tipo de investigación, sus características y posteriormente que métodos, he instrumentos para la recolección de información se utilizara en el proyecto de investigación.

A continuación se presenta un mapa conceptual de lo anterior mencionado:

Mapa Conceptual 4

Metodología

Fuente Propia



4.1.1. Paradigma Cualitativo

La investigación cualitativa surgida en los siglos XIX y XX, encaminado hacia un nuevo horizonte de la visión epistemológica y el modo de la recolección de información (estadística) de

la investigación cuantitativa, habitualmente desarrollada. Las ciencias humanas fueron pioneros al cuestionar las formas que encaminaban la descripción e interpretación de los símbolos, lenguajes, creencias, valores, etc., dentro de un contexto social, *Martínez (2006)* dice, que la investigación suele “identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es solo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante”. (*Pág. 128*).

Para este tipo de investigación el dialogo juega un papel fundamental ya que a partir de la comunicación interpersonal se logra comprender e interpretar los procesos de desarrollo de los sujetos o grupos sociales, permitiendo determinar el conocimiento y significados subjetivos, a partir de las experiencias realizadas.

De igual forma, Creswell (1998: 15, 255) citado por Vasilachis (2006) “considera que la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas –la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos– que examina un problema humano o social. Quien investiga construye una imagen compleja y holística, analiza palabras, presenta detalladas perspectivas de los informantes y conduce el estudio en una situación natural”. (*Pág. 24*).

La investigación cualitativa con respecto al avance de su historia ha logrado consolidar su epistemología y legalidad científica, su intención se fundamenta primero en la búsqueda de una problemática y segundo en la realización de una descripción e interpretación de las realidades en los contextos sociales sin distorsionar su naturalidad, con el fin de que el investigador pueda enseñar los procesos que realizo, para luego, aclarar los comportamientos, interacciones y pensamientos, creando así, un nuevo conocimiento entre el sujeto y el objeto de estudio. Los resultados de este enfoque se expresan por registros narrativos de los fenómenos sociales.

Las características que presenta la investigación cualitativa según Taylor, S.J. y Bogdan R. (1986) mencionado por Quecedo y Castaño (2002), son las siguientes:

Las personas se consideran como un todo y no como una variable, el investigador estudia a la sociedad desde su contexto, partiendo de sus situaciones actuales y de su pasado. Se consideran naturistas ya que la intervención con los sujetos, es de manera natural con respecto a la manera de interactuar con ellas para luego interpretar el contexto. Es de carácter fenomenológico, (comportamiento del entorno) el investigador toma distancia de sus perspectivas y realiza una observación como si fuera la primera vez. Las perspectivas que se presentan en la investigación son significativas

La investigación cualitativa es humanística, ya que hay un reconocimiento en la vida de las personas mediante sus luchas, fracaso, éxitos etc. Es empírico ya que se observa y se realiza el ejercicio de escucharlas permitiendo que el investigador obtenga un conocimiento directo de la vida de las personas. Todos los escenarios y contextos son reconocidos para la realización del estudio.

Por consiguiente el proyecto de investigación a ejecutar, estará enfocado a los adolescentes que han sido partícipes de actos delictivos y posteriormente sancionados y enviados a centros de prevención, como lo es, la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”, a partir de esta metodología, se espera explorar, identificar, experiencias subjetivas e intersubjetivas dentro de su realidad (fenómenos), ante la aproximación de las situaciones sociales de los jóvenes con correlación a la convivencia de las prácticas deportivas que allí se desarrollan, y posteriormente, interpretar que incidencias se visualizan dentro de estas dinámicas pedagógicas

4.1.2. Métodos de Investigación

4.1.2.1. Enfoque Fenomenológico

La fenomenología originada por el filósofo Edmund Husserl en el siglo XX es una corriente filosófica que comprende un método descriptivo del sujeto como objeto de estudio a partir de los hechos (fenómeno) desde su experiencia. Este método busca desde la conciencia a partir de sus experiencias del pasado y del presente los objetos intencionales (intencionalidad) desde la subjetividad o intersubjetividad del sujeto más que de la objetividad, con el fin de corregir y proyectar acciones futuras. El sujeto trasciende.

Bolio (2012) citando a Husserl da una perspectiva del sujeto con respecto al método “El sujeto conoce y se conoce, como objeto de conocimiento, por su propia conciencia. No se agota en ella, siempre el sujeto es algo más que su conciencia: se inserta en una historia que antecede a su ser consciente” pág. 06.

Contribuye para construir lo que será guiado por su conocimiento y su imaginación, sin saber del todo lo que será. Él mismo, junto con su circunstancia se transforma, como sujeto.

Alfred Schutz sociólogo y filósofo influenciado por Edmund Husserl incorporo la fenomenología a las ciencias sociales refiriéndose a ella “como una filosofía del ser humano en su mundo vital, capaz de explicar el sentido de este mundo vital de una manera rigurosamente científica. Su objeto es la demostración y la explicación de las actividades de conciencia de la subjetividad trascendental dentro de la cual se constituye este mundo de la vida” (Schutz 2003b [1962]: 127-128) citado por Jochen Dreher. Pág. 73.

4.1.2.2. Enfoque Hermenéutico

La hermenéutica establecida a mediados del siglo XX bajo las raíces de la fenomenología de Husserl (1859-1938) fue considerada como la disciplina de interpretar a partir de un tiempo y espacio, los fenómenos de la sociedad a partir de la experiencia del sujeto de estudio, el investigador y el lector, la cual permite describir, rectificar, indagar, argumentar la verdad, desde un modo lingüístico. En palabras de Gadamer (1995) citado por Moreno; Calles; Arráez (2006) indica que la hermenéutica

“No es solo el procedimiento de algunas ciencias, o el problema de una recta interpretación de lo comprendido, sino que se refiere al ideal de un conocimiento exacto y objetivo, siendo la comprensión en todas las relaciones del hombre con el mundo, pues el comprender no es una de las posibles actitudes del sujeto, sino el modo de ser de la existencia como tal”. Pág. 8.

La hermenéutica también parte, como se mencionó anteriormente, de la conciencia histórica enfocado a las culturas de la humanidad, Moreno; Calles; Arráez (2006) mencionan, la forma por la cual el individuo bajo las tradiciones aprendidas de generación en generación, el individuo acoge conocimiento, lenguaje, símbolos y comportamientos ante un entorno determinado.

Las contribuciones de Husserl hacia la hermenéutica, Restrepo, D. (2003) se presenta en tres momentos:

Primera: “el horizonte como estructura de toda posible experiencia” (pág. 4), señala que el horizonte se relaciona a una percepción o contexto global, en la cual, se presenta ciertos acontecimientos histórico culturales dentro de un espacio-tiempo del rol del sujeto, este ejecuta una experiencia, una potencia humana con un saber anticipado y consiente, en un momento concreto de la realidad condicionante. “el objeto se convierte en tema del mundo”.

Segundo: “El mundo de la vida como horizonte universal de la experiencia” (pág. 7). El mundo se concibe como el lugar del Ser, donde se evidencia experiencias subjetivas e históricos culturales, en palabras de Husserl el mundo es “circundante personal”. De todo acontecimiento de un sin número de culturas integradas en la cotidianidad “donde el yo posee una existencia consciente”

Y tercero “el mundo de la vida es experimentado como un mundo lingüísticamente interpretado” (pág. 9), la comprensión lingüística que el sujeto conlleva, es producto ciertamente de los símbolos, la tradición, las diferencias de clases entre otras, permitiendo que el sujeto posea

un sentido propio. Restrepo (2003) mencionando a Husserl dice que “los hechos y las palabras previamente a sus usos especializados poseen un significado ya constituido en y por la vida cotidiana. El lenguaje forma parte del mundo de la vida” pág.15.

La fenomenológica de la mano con la hermenéutica, pretende darle sentido a una actitud natural bajo los fenómenos sociales que se presentan en el lugar, sobre ciertos comportamientos, actitudes y lenguajes, antes y durante el conocimiento y participación de las prácticas deportivas en desarrollo. Por parte del investigador forma una interpretación de los hechos encontrados durante el estudio, en cuanto, al interés de la reconstrucción del sentido propio del ser Humano durante estas dinámicas en proceso de prevención, reeducación y comprensión en las relaciones sociales del hombre, con el mundo.

4.1.2.3. Etnografía

Del griego “Ethnos” que significa pueblo y “gráphein” que significa describir, por lo tanto, el ETHNOS, es la unidad de análisis para el investigador.

La etnografía es una herramienta de investigación por la cual se desarrolla una descripción de personas o grupos de personas por determinado espacio de tiempo, por medio de entrevistas y observación participante, con el fin de conocer su comportamiento social, los cuales son descripciones minuciosas de sus acciones, situaciones, eventos interacciones y comportamientos, lo cual concentra sus experiencias, apreciaciones actitudes creencias y pensamientos. La etnografía es indispensable cuando se pretende investigar sobre los sentimientos de los encuestados, o cuando el tema a exponer es delicado para compartir con un desconocido.

Según Eduardo Restrepo (Etnografía: alcances, técnicas y éticas) 2016, existen 3 condiciones para el desarrollo de la investigación etnográfica: 1- tener estructurada la pregunta o problema de investigación, lo que permite diferenciar lo que es pertinente y lo que no, así como delimitar y priorizar los contextos y relaciones con el fin de mantener siempre visible los objetivos de la investigación. 2- La vinculación y aceptación del investigador dentro del grupo de personas

al cual se piensa estudiar, y que dicho grupo de personas permitan la labor investigativa sin oposición. 3- invertir la suficiente cantidad de tiempo para el desarrollo de la investigación, los resultados y el trabajo de campo no son eficientes si no se le da el espacio adecuado, los significados y percepciones de las personas no se evidencian en corto tiempo.

4.2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Los instrumentos de recolección que se utilizaran en relación con el tema propuesto y marco referencial del proyecto, se aspira que a partir de la recogida de datos, logren brindar un diagnóstico claro y conciso de los acontecimientos en este centro de prevención para menores de edad en relación con las prácticas deportivas, por eso es de gran utilidad estas herramientas, la cual nos dará un horizonte sobre la naturaleza del fenómeno a indagar por parte del investigador.

Los instrumentos a utilizar será la entrevista no estructurada, de la cual la población seleccionada corresponde a 5 funcionarios de la institución (5 retirados), las preguntas serán aplicadas de igual contenido a los protagonistas a estudiar y por ultimo un diario de campo la cual ayudara a registrar hechos y experiencias desde la perspectiva del investigador, durante la sesión de la práctica.

Tabla 3
Población Seleccionada
Fuente Propia

POBLACION SELECCIONADA	
FUNCIONARIOS	5
TOTAL	5

4.2.1. Entrevista

La entrevista es un instrumento técnico de la investigación cualitativa, entendida, a la acción de realizar una conversación, un canal de comunicación interpersonal con otro sujeto social, donde permite proporcionar datos sobre hechos históricos personales y contextos sociales a partir de sus experiencias, con referente a un contenido específico. Este instrumento permite recolectar información significativa con la finalidad de comprender su conducta objetiva y subjetiva, en este caso de los jóvenes infractores durante el proceso de la práctica deportiva a desarrollar.

Según Taylor y Bogan (1986) citado por Díaz; Ortiz (2005:11) se entiende por entrevista “A reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan en sus propias palabras”.

La entrevista nace de la interacción verbal entre el investigador y el sujeto de estudio, por la cual se enfoca la situación en el fin de obtener respuestas a interrogantes del investigador las cuales tienen como origen el objetivo de resolución al problema expuesto, así mismo se espera que el producto de la entrevista sea la recopilación de las experiencias y subjetividades del entrevistado, esta técnica permite el recaudo de información profunda expresada por el informante en torno a sentimientos, opiniones y puntos de vista de un tema o contexto determinado.

4.2.2. Entrevista No-Estructurada

Por medio de esta herramienta se pretende extraer información por parte del investigador, con la característica particular que debe tener o manejar la mayor naturalidad, comodidad y tranquilidad que sin importar si es una situación artificial, debe proporcionar un contexto de cotidianidad en el ámbito de la conversación de la forma más cordial posible. Bajo esta atmósfera de amabilidad se debe tener muy claro el objetivo, acceder a sus interpretaciones y al sentido de sus comportamientos, por lo cual el entrevistado debe sentirse protagonista en pro de fomentar comodidad para demostrar naturalmente sus declaraciones.

Un aspecto fundamental por el cual se guía la entrevista No estructurada es la transparencia por parte del investigador, el cual debe permitir la confianza con el entrevistado por medio de la oportuna información del caso, se exponen los objetivos y el medio por el cual se desarrollará, de ser grabada, escrita, cuál es la finalidad de la misma, la procedencia de los investigadores etc. Teniendo en cuenta uno de los objetivos principales el cual es lograr la mayor profundidad, se determina que la entrevista no-estructurada no tiene un límite de tiempo claro, por lo cual el investigador debe tener la atención puesta en las declaraciones del entrevistado con el fin de obtener las respuestas necesarias y continuar con el desarrollo de la misma de forma eficiente.

El investigador debe tener el papel de guía en la conversación y para ello debe desarrollar las herramientas necesarias como listados de preguntas, temas de conversación, material de apoyo como fotografías o piezas audiovisuales lo cual guía a diferentes opciones que permitan los recursos adecuados para evitar que la conversación derive en otros campos que no competen a la estructura inicial de la entrevista.

Factores que inciden en la entrevista no-estructurada:

- Intención de la entrevista;
- La entrevista debe tomar en cuenta principalmente el interés y las habilidades del participante;
- Todas las conversaciones deben llevarse a cabo dentro de los límites permitidos de la investigación y el investigador debe tratar de atenerse a estos límites;
- Las habilidades y conocimientos del investigador deben coincidir con el propósito de la entrevista;
- Los investigadores deben entender lo que se debe y no hacer en las entrevistas no estructuradas;

La entrevista no-estructurada tiene las siguientes fases:

(Preliminar) diseño de un “Guion”, por el cual se pretende lograr un hilo conductor a la entrevista en torno a los objetivos generales de la investigación, para estar seguros que se están

abordando todos los temas y enfoques que necesitamos para sustentar nuestro trabajo, es necesario también realizar un proceso de selección o muestreo intencional con el fin de recopilar los diferentes discursos y posiciones respecto a la temática.

En la fase (Desarrollo) es necesaria la creación de una situación amable en los primeros minutos de conversación, en donde se garantiza la confidencialidad, anonimato y se proporciona seguridad al entrevistado, luego se desarrolla la actividad de los aspectos más sencillos y generales a los más complejos, sin usar un lenguaje demasiado técnico y que sea de fácil comprensión “accesible” para la persona en cuestión.

Fase de (Análisis), transcripción y profundización en el sentido y contexto de las anotaciones, aislar las temáticas de conversación, conectar las opiniones de las entrevistas, diferenciar las perspectivas de las personas y orientarlas a los objetivos de nuestra investigación.

Ventajas y desventajas de la entrevista no-estructurada:

- Facilidad de desarrollar una relación amistosa con el entrevistado;
- Claridad el desarrollo y facilidad de explicación en cada sesión;
- No hay preguntas de obligación por parte del investigador, lo que mejora la flexibilidad en la entrevista;
- Al no haber estructura definida se tarda más en obtener información;
- por la flexibilidad de las preguntas los resultados totales de la entrevista no son fiables;
- Dificultad para mantener la estructura ética del objetivo de la entrevista.

Tomado de: (<https://www.questionpro.com/blog/es/entrevista-estructurada-y-no-estructurada/>)

Esta herramienta se seleccionará al estudio de investigación, ya que permitirá por medio de la elaboración de una serie de preguntas planteadas y en algunos casos flexibles (preguntas adaptadas durante la entrevista) con el fin de explorar, profundizar y hallar interpretaciones sobre

los puntos de vista de los entrevistados con referente a las categorías a desarrollar en el estudio de investigación. Por parte del entrevistador al comportamiento no verbal deberá ser neutral para no estropear la entrevista y deberá existir una relación óptima entre el entrevistado y el entrevistador.

Entrevistas a un grupo de funcionarios de la escuela de trabajo el Redentor.

Objetivos: identificar la incidencia del deporte en los procesos de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años privados de la libertad en la Escuela de Formación Integral "EL REDENTOR" desde la perspectiva de los funcionarios.

Ejes temáticos: Convivencia, Juventud, deporte, pedagogía social, deporte como herramienta de reconciliación convivencia y paz.

Temas específicos: Perspectivas del deporte, la convivencia, utilidad del deporte como instrumento reeducador en valores y convivencia.

Preguntas de la entrevista y relación con las categorías orientadoras de la investigación, las preguntas que se relacionan a continuación no tienen el orden o carácter estricto de encuesta, ya que se pretende desarrollar una conversación abierta con la persona a entrevistar, su orden, relevancia o forma de pregunta se dará durante en la entrevista junto a otras posibles preguntas que no serán relacionadas. Se realizarán con la intención de abordar a los funcionarios desde sus perspectivas más generales respecto a las prácticas deportivas, para luego indagar a profundidad sus conceptos respecto a la pedagogía, la convivencia y al deporte en relación la incidencia con la perspectiva que tengan de reeducación:

- ¿Dígame por favor su, nombre, edad, oficio y cargo dentro de la escuela de Formación Integral "EL REDENTOR".?
- ¿Qué días de la semana se encuentra usted trabajando?
- ¿Se encuentra a gusto con el trabajo que desempeña?
- ¿Cómo describe su relación con los adolescentes privados de la libertad?
- ¿Cuál es su concepto de deporte?

- ¿Tiene alguna relación con el desarrollo, supervisión o enseñanza del deporte? ¿Cuáles serían?
- ¿Tiene usted conocimiento sobre los deportes desarrollados dentro de la Escuela de trabajo el redentor? ¿Cuáles?
- ¿Desde su opinión, considera que los adolescentes disfrutan de los deportes?
- ¿Cree usted que el deporte incide positivamente en la construcción de personalidad de quien la práctica?
- ¿Qué entiende por convivencia en relación con estos menores de edad?
- ¿Considera que el deporte promueve la convivencia entre los jóvenes privados de la libertad? ¿Por qué?
- ¿Encuentra alguna ventaja o desventaja en relación a la convivencia entre los jóvenes que practican deporte y los que no lo hacen, en el centro preventivo?
- ¿Qué entiende por pedagogía social en torno a estos menores en proceso restaurativo?
- ¿Considera que la pedagogía social tiene relación con el deporte en torno a estos jóvenes? ¿Cuáles serían?
- ¿Cómo describiría la relación de los padres con los jóvenes?
- ¿Según su opinión, la calidad de vida del menor, ha tenido alguna mejoría desde que está dentro del centro preventivo? ¿por qué?
- ¿Que modificaría usted del centro preventivo si estuviera en sus manos?
- ¿Qué consejo daría a los jóvenes que están proclives a la delincuencia juvenil desde su experiencia pedagógica?

Preguntas avaladas por el Doctor de Sociología David Quitian de la Universidad Nacional de Colombia.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

INCIDENCIA DEL DEPORTE EN LOS PROCESOS DE CONVIVENCIA EN LOS
JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD EN LA ESCUELA DE TRABAJO
“EL REDENTOR”

Fecha: _____

Nosotros, futuros Licenciados en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, hemos desarrollado un trabajo de investigación acerca de la incidencia de las prácticas deportivas y los adolescentes que allí se encuentran, con el fin de visualizar si se desarrolla un cambio en la convivencia y la calidad de vida del menor.

Por motivos de seguridad ante el tema sobre la pandemia del Covid-19, hemos contemplado la posibilidad de concluir nuestro estudio con los funcionarios de la institución, en la realización de una entrevista, para indagar a partir de la perspectiva del funcionario la experiencia del deporte y convivencia en los jóvenes privados de la libertad, del objetivo anteriormente mencionado.

Yo _____ identificado con
C.C. _____ DE _____ actuando funcionario () ex funcionario (),
autorizo para ser parte del proceso investigativo a cargo de los Profesores Diana Carolina
Rodríguez Becerra y Jaime David Rodríguez Pérez, para optar por el grado de Licenciatura en
Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional.

De antemano agradecemos su tiempo y participación a nuestro estudio de investigación.

Autorizo el uso de mis datos personales para su publicación.()

No autorizo el uso de mis datos personales para su publicación. ()

Firma Funcionario

Firma investigador.

Firma investigador.

4.2.3. Diario De Campo

Esta herramienta permite al investigador las anotaciones minuciosas y constantes de sus observaciones experiencias, se elabora a partir de las notas y comentarios escritos en el cuaderno de anotaciones, es de carácter objetivo y no se debe confundir la redacción que se utiliza en el diario con anotaciones biográficas o subjetivas del investigador, debe tener carácter objetivo y riguroso en torno a la investigación a realizar, se usa con el fin de sistematizar las experiencias para luego analizar los resultados.

Este instrumento es de gran ayuda ya que simplifica la intervención y fomenta la introspección en el contexto de la investigación, puesto que promueve la observación y la auto observación recolectando observaciones de diferente condición o cualidad, es también una herramienta por la cual el investigador desarrolla la apropiación de conocimiento, por la cual se pone se evidencia lo que el estudiante ha aprendido y lo que necesita aprender, la meta cognición (la capacidad de autor regular los procesos de aprendizaje) que se ve reflejada en las acciones que el investigador realizó o pasó por alto, ejercita la habilidad de redacción de la cual queda la evidencia escrita en contenido y forma, y la orientación crítica en torno a las dinámicas de desarrollo de la investigación que fomenta la eficiencia en el análisis y desarrollo de las estrategias de recolección de datos.

La estructura del diario de campo radica en la organización de las anotaciones, las cuales deben seguir un orden cronológico, registrando la mayoría de las experiencias diferenciando la información de carácter subjetivo de la propia enfocada a la investigación como: espacios, tiempo, clima, sonidos, olores, etc... es necesario tener en cuenta que la realidad plasmada en el escrito no es la realidad en sí misma, sino es la perspectiva y estilo del investigador por el cual se describen los hechos.

4.2.3.1. Existen distintos tipos de diarios de campo

“1 - Diario íntimo o personal: que registra los estados de ánimo, los sucesos y reflexiones sobre la propia vida. Es un Diario de Vida. Un ejemplo de este es el Diario de Ana Frank. 2- Diario estrictamente científico o de Investigación: en el que sólo se registran las observaciones y sus datos concretos. 3- Diario de Campo mixto: donde se incluye el registro minucioso de las observaciones, las reflexiones personales y eventualmente también indicaciones sobre el estado de ánimo, anotaciones sobre problemas particulares y otros. 4- Diario de Clase (registro anecdótico o cuaderno de registro): sirve como herramienta que el maestro elabora para sistematizar sus experiencias. Son importantes para la investigación en el aula. Su realización exige rigurosidad, ya que es preciso que se cumplan los intereses que se establecen al elaborarlo. Se debe tener en cuenta que lo que no está escrito no existe.” tomado de <https://sites.google.com/site/evidenciasierb/diario-de-campo>

Ejemplos de diario de campo:

Ilustración 9

Ejemplo de diario de campo

DIARIO DE CAMPO	
Actividad	Fecha Miércoles 30 de junio de 2010
Investigador/Observador	
Objetivo/pregunta	
Situación	
Lugar-espacio	
Técnica aplicada	
Personajes que intervienen	
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sociales cotidianas	Consideraciones interpretativas/Analíticas con respecto al objetivo o pregunta de investigación
Observaciones	

9

⁹Tomado de: <https://www.mittrabajoessocial.com/guia-para-elaborar-el-diario-de-campo-incluye-plantilla/>)

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Diario de Campo	
Nombre: _____	
Fecha: _____	
Lugar: _____	
Tema: _____	
Objetivo: _____	

DESCRIPCION	REFLEXIÓN

(<https://www.mitrabajoessocial.com/guia-para-elaborar-el-diario-de-campo-incluye-plantilla/>)

Fecha: 09 de junio de 2014 Escuela: Lázaro Cárdenas Localidad: Ixtepic Oaxaca Municipio: Ixtepic Maestro: Rubén Vicente Simúta Grado: 3º Grupo "A" Tiempo de observación: 8:00 am – 1:00 pm Observadora: Yesica Yanet Cruz Fabian			
Hora	Inscripción	Interpretación	Categoría prestada
8:00a.m.-8:20a.m	Los niños se forman para tener los honores a la bandera que es dirigida por el grupo de primer año. Al terminar el acto cívico se deja el micrófono en manos del director para hacer unas recomendaciones. Primeramente presenta a los alumnos practicantes, al terminar dice que los maestros pueden disponer de sus grupos. El maestro pide la tarea de matemáticas, pide que todos los niños saquen un lapicero. El profesor observa a los niños y dice "varios de sus compañeros faltaron hoy". A lo que un niño dice: Jesús está trabajando en el agua, a lo que el maestro responde: <u>no todos los niños tienen la oportunidad de seguir estudiando</u> así que él tiene que trabajar para comer y ayudar a su mamá (Jesús es un niño de sobreedad).	¿Por qué los niños no tienen las mismas oportunidades de seguir estudiando? la falta de recursos económicos hacen que los niños abandonen sus estudios.	El abandono de los estudios y rezago escolar es producto de un conjunto de causas multidimensionales, las cuales se relacionan, entre otros con las condiciones económicas, académicas y metodológicas, pero también culturales e ideológicas. (Rodríguez 2007).
8:20a.m.-8:45a.m	El maestro pasa al lugar de cada uno para ver si hicieron la tarea. Les indica: "con su lapicero se calificaran a sí mismos sin hacer trampa". El tema es suma de fracciones, el docente coloca en el pizarrón las operaciones que había dejado el viernes para verificar el resultado todos juntos.	¿Qué se pretende con que los niños se califiquen con su lapicero? evaluar honestamente si está correcto lo que hicieron.	La autoevaluación busca que conozcan y valoren sus procesos de aprendizaje y sus actuaciones, y cuenten con bases para mejorar su desempeño (Acuerdo 592 pag 24).

(<https://es.slideshare.net/duocore2/diario-de-campo-finallllllll>)



REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA



REGISTRO DE: Observación.
 LOCALIDAD: Juchitán, Oaxaca.
 CONTEXTO: La escuela primaria "Daniel C. Pineda"
 ACTORES: Docentes, alumnos de quinto grado.

FECHA: 09 de junio de 2014
 DURACIÓN DEL REGISTRO: 5 horas.
 ESCENARIO: Aula de quinto grado.
 OBSERVADOR: Edna Gomez Vazquez.

PÁGINA / HORA	INSCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN (INFERENCIAS, PREGUNTAS Y CONJETURAS)	CATEGORÍAS PRESTADAS
8:00	Inicio del homenaje, el director de la institución da la bienvenida a los alumnos normalistas ante toda la escuela, posteriormente mientras mencionaba el nombre del normalista y el grupo que le tocaba observar un alumno del grupo tenía que pasar por él para llevarlo donde estaban formados, para después pasar a los respectivos salones.		
8:30	Término del homenaje, el grupo pasa a su respectivo salón, el grupo se queda solo debido a que el director de la escuela manda a traer a todos los maestros. Los niños emplezan a platicar acerca de lo que les había pasado el fin de semana con sus demás compañeros. Los alumnos se trasladan al centro de cómputo <u>dejando sus mochilas en el salón</u> , solo tenían que llevar su cuaderno y su lapicera.	¿Por qué dejar su mochila? Para que de esta forma se trasladen de una forma rápida y <u>no perder el tiempo</u> .	"A menudo el tiempo parece ser un factor intocable, ya que los periodos de una hora determinan que es lo que se tiene que hacer y no a la inversa." (Antoni Zavala -practica educativa. Como enseñar. -Pp. 139)
8:50	Los niños <u>no realizan la tarea</u> , entonces continua con la actividad que marcaba su libro. Algunos de los niños aún continuaban haciendo el examen de la semana anterior y para los que ya habían terminado la maestra les empezó a dictar para que pudieran realizar la actividad siguiente.	¿Por qué no hacen la <u>tarea</u> ? Porque no le toman mucha importancia, además de su falta de responsabilidad.	"La tarea representa un ejercicio en casa para cumplir." (Joan dean, didáctica de la pedagogía, pp. 25) "Las actividades, a pesar de concentrar en ellas la

(https://issuu.com/ednithaavazquez/docs/diario_de_campo)

Se eligió la entrevista no estructurada para el desarrollo metodológico de la investigación, específicamente con la población de padres de familia de los menores privados de libertad en la escuela de trabajo el redentor, esto debido a la imposibilidad de acceso a las instalaciones en razón a las normas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional por la crisis del COVID 19.

4.2.4. Población

La población de referencia está encaminado en el centro de prevención "El Redentor" ubicado en la ciudad de Bogotá, más exactamente en la localidad sexta de Tunjuelito, dirigido más de 10 años por la comunidad religiosa los terciarios capuchinos, la cual tenía como fin, la realización de programas enfocados a la pedagogía del amor y restauración de los jóvenes privados de la libertad, en la actualidad a través de licitación (concurso) ahora se encuentra la fundación FEI que ha ido desarrollando diferentes dinámicas a las anteriores.

El sistema de responsabilidad penal juvenil que articulado con los padres de familia, brindan a estos jóvenes privados de la libertad a través de los programas pedagógicos, el joven pueda mejorar su convivencia social, su calidad de vida y restauración.

Tabla 4

Cronograma Metodológico

CRONOGRAMA METODOLOGICO																						
ACTIVIDAD	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO	
Elaboración de los instrumentos y autorización.				X	X					X	X	X										
Intervención a los funcionarios.												X	X	X	X	X						
Sistematización de la información																	X	X	X			
Análisis de información y trabajo final.																			X	X		

5. CAPÍTULO V

5.1. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

El desarrollo de las entrevistas no-estructuradas permite evidenciar las experiencias y particularidades de los entrevistados, siendo éstos, funcionarios de la institución (centro de trabajo el redentor) llevan consigo las experiencias en el campo, y los saberes objetivos de las prácticas, de este modo se pretende rescatar de las perspectivas más relevantes de la información obtenida las nociones en relación a las categorías de análisis (juventud, deporte, deporte social, pedagogía social y convivencia) que, vinculadas entre sí brindarán los aportes adecuados para lograr dar respuesta a la pregunta problema: ¿Cuál ha sido la incidencia del deporte en el ámbito de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años en proceso restaurativo en la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”? desde la perspectiva de los funcionarios.

A continuación se desarrollara el análisis de las respuestas a las preguntas, que estarán subdivididas en razón a su categoría específica, organizadas por las respuestas puntuales y subjetivas de los entrevistados, además de relacionar las apreciaciones y experiencias de los mismos en su trabajo como funcionarios de la institución; para ello, se dispondrá de un cuadro inicial en donde se resumirá las 3 primeras preguntas que tienen un carácter ilustrativo respecto a la información del entrevistado y su relación general con el trabajo realizado en la escuela de formación integral el redentor.

Tabla 5
Datos de los entrevistados

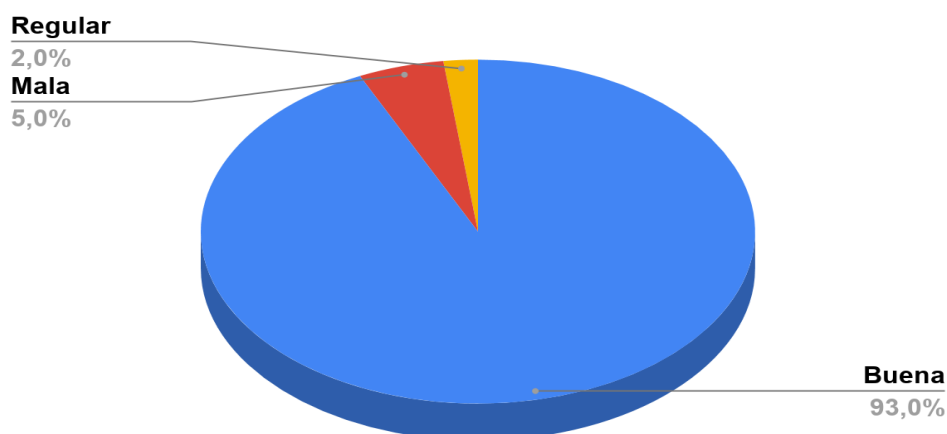
NOMBRE	EDAD	OFICIO	CARGO QUE DESEMPEÑA	DÍAS QUE LABORA.	¿ESTUVO A GUSTO CON SU TRABAJO?
Anónimo.	Anónimo.	Técnico profesional en diseño gráfico de la fundación Bolivariana, Técnico laboral en sistemas y mantenimiento de redes/externado Simón Bolívar; Técnico Laboral en Investigación judicial y criminalística/ Externado Simón Bolívar; Aerografía Profesional del Politécnico Andino.	Mi cargo fue de Instructor de Taller de Arte.	Lunes a Sábado.	Me gustó mucho mi trabajo
Jorge Iván Sogamoso	33 años, actualmente.	Licenciado en Deporte	Defensor de derechos deportivos y recreativos.	2 días a la semana. Y luego fueron 3 días.	Sí, Porque se lograron participación de los jóvenes.

Manuel Guerra.	27 años, actualmente.	Educador Terapeuta.	Voluntario,	Trabajaba de domingo a domingo con horarios rotativos (6-2, 1-9 p.m.).	No, se sintió a gusto, no estaba de acuerdo con las dinámicas del lugar.
Rafael Aníbal Cortés	No respondió.	Psicólogo	Coordinador y Psicólogo	Trabajaba de domingo a domingo	Si, pues le dedicó 25 años de su vida a la institución.
Dora Yadira Calderón Peña.	50 años actualmente	Inició como auxiliar de Odontología y luego estudió pedagogía.	Educadora desde el 19 de septiembre de 1988 hasta el 8 de diciembre del 1997.	Trabajaba de domingo a domingo con horarios rotativos (6-2, 1-9 p.m.).	Si, por amor a la pedagogía

Pregunta No 4:

¿Cómo describe su relación con los adolescentes privados de la libertad?

Figura 2
Pregunta No. 4



Otras descripciones: Relación armoniosa, respetuosa, tranquila, complicada.

Experiencias de entrevistados:

Entrevista 1. “Nosotros llegamos a tener en algún momento diferencias con los demás funcionarios por que generamos un tipo de comunicación amistosa con ellos, cuando a ellos se les dificultaba participar era porque les decían: “hoy vienen los de la universidad tal hacer unas actividades, deben participar porque les toca” luego ellos mismos empiezan a decir “oiga profe usted va a venir mañana” son muchachos que de pronto que son rebeldes con las tareas, no hacían nada, llegaban i decían: “profe ya escribí las líneas que me pidió que escribiera, que hago ahora?” y ahí era donde uno decía “uyyy él pelado lo escribió, yo tengo que salir con algo, con respecto a...” y se generaba ese proceso, entonces fuimos amigos y la gente se preguntaba porque no se respetaban los lineamientos del buen trato y respeto con los profesores, unos lineamientos que allá están mal vistos en la forma de expresarse, comunicarse o hablarse, lograr entrar en muchachos que no le contaban sus problemas al psicólogo sino a nosotros los profesores se generaron vínculos y nos decían que estaban estresados o con rabia que necesitaban realizar ejercicio o deporte para de alguna manera desahogarse.”

Entrevista 2. “Conmigo fueron bien, yo pienso que la relación con un muchacho que está bajo el sistema penal es de respeto y es de afecto, es de entender y es de ponerse en el zapato de otro.”

Entrevista 3: “Es una relación armoniosa, es una relación, o sea, es que se tiene que hablar como en dos tiempos diferentes, antes se hablaba de código del menor hubo un cambio, en una reformatión de reforma y se convierte en el código de infancia y adolescencia.”

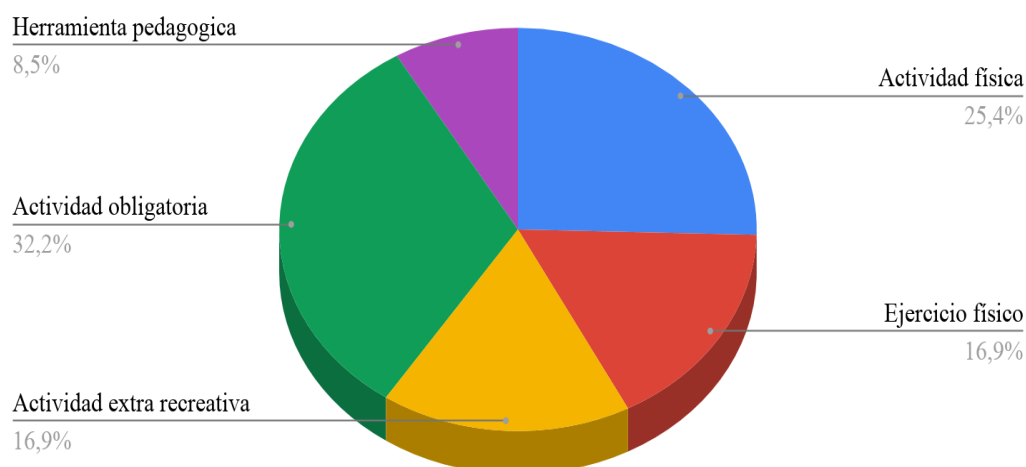
Entrevista 4: “¿Pues la relación con ellos? ¿En ese momento? muy buena, porque digamos, como los chicos estaban digamos en otro ambiente eran chicos muy diferentes a los chicos de ahora ¿No?, o sea era una relación muy afectiva de respeto, de apoyo total con ellos. Ahora pues ha cambiado ya mucho la situación de los jóvenes, entonces pues ya es un poco como más difícil la relación con ellos ¿No?, pero en ese momento era excelente, además que en esa época cuando iniciamos allá, la institución era a campo abierto, entonces pues ellos tenían, digamos podían irse, pero no se iban porque pues ellos se sentían a gusto, a parte que estaban pues digamos como... estaban por una falta que habían cometido, pero ellos se sentían bien allá digamos pasando ese tiempo que tenían que... estar allá porque se les ayudaba se les colaboraba mucho y se sentían como en familia ¿no? Ellos sentían mucho apoyo de parte de las directivas y de los educadores del momento.”

Análisis. Las relaciones entre los funcionarios y los adolescentes son en general buenas, en el contexto primordial se puede determinar que los jóvenes son receptivos a las actitudes de los docentes, monitores y acompañantes, las relaciones están mediadas por el respeto, que con el desarrollo de confianza mutua permite un trato armonioso y adecuado a las dinámicas que se desarrollan dentro del centro de trabajo el redentor.

Pregunta No 5.

¿Cuál es su concepto de deporte?

Figura 3
Pregunta No. 5



Otras apreciaciones: actividad para la salud, actividad exigente y obligatoria, calistenia, parte de la intervención terapéutica, adaptación a la convivencia en comunidad.

Entrevista 1. “Son actividades deportivas reglamentadas que ayudan a los jóvenes adaptarse a la convivencia en comunidad, a seguir indicaciones y a mejorar su estado físico.”

Entrevista 2. “El deporte es más una conducta reglamentada que tiene una época donde se creó el concepto que antes no existía, que hay una forma de verlo, unas ligas, pero, aparte de todo eso, es una herramienta pedagógica que se puede utilizar para muchas cosas, ya sea, para formar o deformar, es una herramienta pedagógica que se puede utilizar para muchas cosas, esa actividad, esas reglas, ese entrenar a una persona a superar sus miedos y obstáculos.”

Entrevista 3. “Es una actividad sana donde yo fortalezca áreas físicas y partes de la vida.”

Entrevista 4. “Bueno depende o sea lo estamos hablando dentro del Redentor el deporte es exigente, el deporte es obligatorio, el deporte no podemos dejar porque la pereza es la madre de

todos los vicios, es real y un chico sin deportes un chico vienen consumiendo droga porque la mayoría son drogadictos es la gran mayoría. Entonces el deporte es fundamental para ayudarles a desintoxicar y hacer parte de la disciplina O sea ya se hace deporte o se hace deporte o se hace allá tiene que tener una orden médica para que no le hagan al deporte y es raro el chico que no haga deporte.”

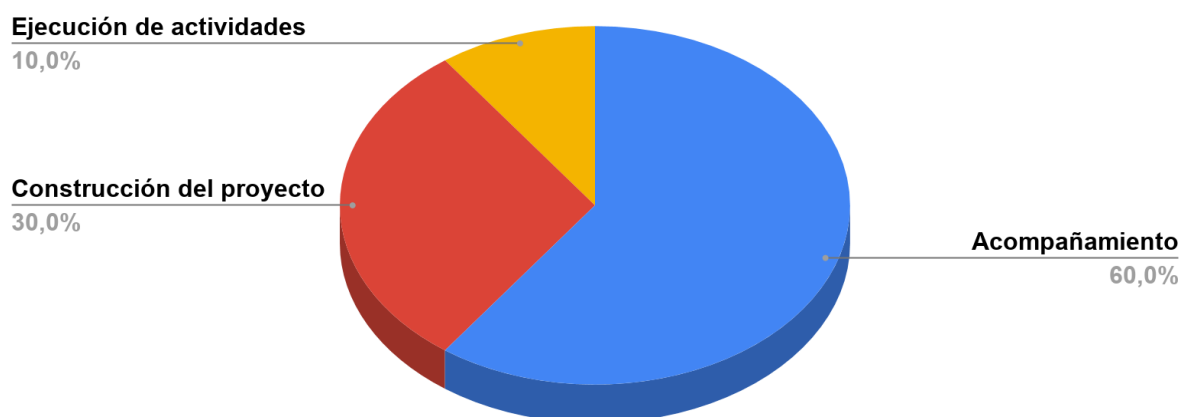
Entrevista 5. “Por deporte... pues ¿Qué entiende por deporte? Pues es digamos como, el momento en el que la persona puede digamos hacer una actividad extra a lo rutinario ¿cierto? Y pues es como de descanso o de ejercitarse físicamente para mejorar su estado de salud o su estado físico ¿no?”

Análisis. El concepto de deporte varía de un funcionario a otro, mediado por la experiencia y el área de trabajo personal, los funcionarios “antiguos” manifiestan nociones básicas del deporte en relación a la actividad física, la salud, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre, y el programa de la Escuela de Formación integral “EL REDENTOR” desarrolla particularmente en su tiempo de trabajo, pero hay que destacar la importancia que cada funcionario le da al deporte, direccionando su función en relación a la estabilidad emocional, social y física de los adolescentes.

Pregunta No 6.

¿Tiene alguna relación con el desarrollo, supervisión o enseñanza del deporte? ¿Cuáles serían?

Figura 4
Pregunta No. 6



Entrevista 1. “Estuve acompañando el proceso de entrenamiento con los jóvenes, el proceso estaba a cargo del maestro Juan Pablo Ospina de cinturón negro 4 dan de HAP KIDO; apoyaba el proceso cuando el maestro lo solicitaba.”

Entrevista 2. “Me contrataron para liderar prácticas deportivas y generar interés y participación de los jóvenes.”

Entrevista 3. “Si todo el tiempo, que nosotros construimos los proyectos y participamos con ellos todo el tiempo es una interacción constante y sobre todo en mi caso yo lo utilizaba como estrategia”

Entrevista 4. “Ah, pues había básicamente, direccionarlos a que hicieran el calentamiento y ya pues ya ellos se dividían para jugar fútbol, cuando teníamos digamos canchas para fútbol, porque había un día en la semana que ellos tenían que ir al gimnasio, entonces igual uno estar pendiente, de las máquinas, aunque había un profesor de gimnasia ahí, pero uno acompañar al profesor para que el muchacho pues estuviera haciendo los ejercicios bien y no de pronto se fuera a exceder y de pronto fracturarse o algo. Exacto, el pedagogo de grupo hacia el acompañamiento para esas labores, pero en la del deporte si le tocaba a uno asumirlo total, entonces le tocaba a uno

como medio leer alguito o el mismo profesor de educación física que estaba ahí, pues él le decía a uno no, mire haga estos ejercicios de calentamiento y los chicos ya tenían como su rutina entonces ya ellos, uno hacia el grupito con los 24 hacían un círculo y cada uno hacía un ejercicio de calentamiento, y ya como conocían los ejercicios entonces ellos mismo los hacían, y uno estaba viendo”

Análisis. En algunos casos, los funcionarios, realizaban labores de acompañamiento a docentes encargados de las prácticas deportivas, donde su trabajo consistía en guiar las dinámicas de la clase, y capacitarse en aspectos básicos del entrenamiento o pedagogía con el fin de mejorar el desempeño de los adolescentes, para los demás casos los funcionarios estaban a cargo del total de la clase o sesión, desde la creación, el diseño, y el direccionamiento general de las prácticas. Según las descripciones, es pertinente resaltar el compromiso que los funcionarios adquieren con dichas prácticas, ya que esta labor requiere de una atención especial para su óptimo desarrollo.

Pregunta No 7.

¿Tiene usted conocimiento sobre los deportes desarrollados dentro de la Escuela de Formación Integral "EL REDENTOR"? ¿Cuáles?

- Fútbol.
- Microfútbol
- Baloncesto.
- Taekwondo.
- Voleibol.
- Judo.
- Máquinas de gimnasio.
- Atletismo.
- Hapkido
- juegos institucionales (olimpiadas)
- Rugby

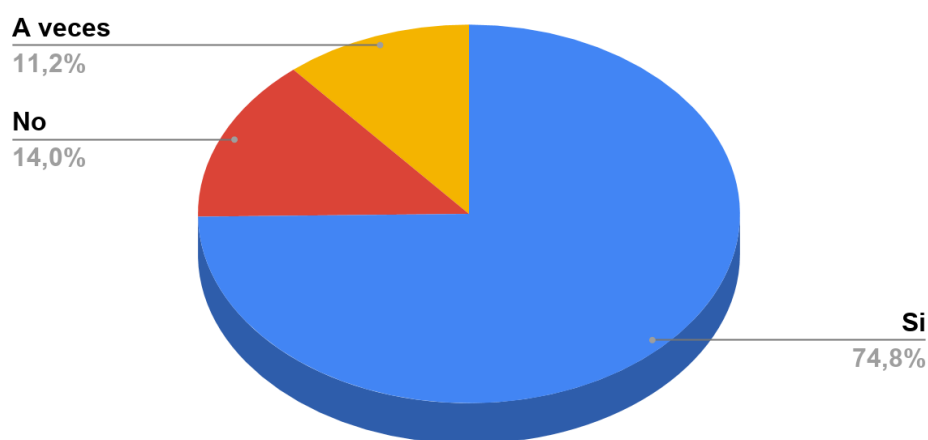
De los deportes mencionados anteriormente, se destaca la participación internacional de un grupo adolescente en hapkido. Medallas de oro plata y bronce año 2017, en diferentes categorías.

Pregunta No 8.

¿Desde su opinión, considera que los adolescentes disfrutan de los deportes?

Figura 5

Pregunta No. 8



En relación a las respuestas subjetivas de ésta pregunta, se evidencia que el contexto psicológico, afectivo, familiar, cognitivo, social, es de gran influencia para determinar si es del agrado de los adolescentes, ya que su estado de ánimo puede ser variable y esto afecta el interés del mismo por la práctica.

Entrevista 1. “Los jóvenes que participaban de los diferentes centros de interés se mostraron comprometidos con el proceso de formación en los diferentes centros de interés se mostraron comprometidos con el proceso de formación en las diferentes disciplinas y eso se veía reflejado en su conducta en la sección.”

Entrevista 2. “Si la disfrutaban, unos están estresados y se desahogan, lo que más les gustaba jugar era el micro-fútbol porque no tenían que recorrer grandes distancias, era una distancia cómoda y había muchos jóvenes que jugaban bastante bien, Cuando uno los ponía a jugar era donde

realmente los conocía. En el juego se demostraba algún tipo de jerarquía que se manejaba entre ellos, el respeto a los demás, a las normas, si hay un reconocimiento a la autoridad. Lograr generar autonomía en ellos a la hora de tomar decisiones y que reconozcan al otro como igual”

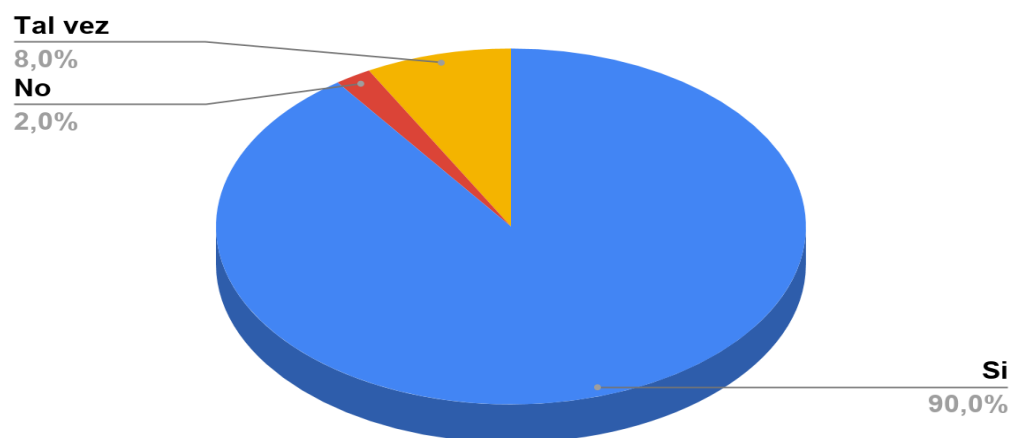
Entrevista 3. “Sí claro ellos disfrutan, porque pues además es como el momento de dispersión de ellos, hay veces que se sienten Digamos como vigilados todo el tiempo, como que en el aula también sienten en restricción, como que están con otro grupo mientras que ya en la parte deportiva, están los 24 participando en lo deportivo, entonces si se siente muy agradecidos en ese aspecto”

Análisis. Se determina que en su mayoría, los adolescentes están dispuestos a realizar la práctica deportiva, la disfrutan y desarrollan las actividades con compromiso y alegría, se esfuerzan por desempeñarse de la mejor forma y aprovechar al máximo el tiempo que tienen para ello, por otra parte se evidencia que es notable la inestabilidad de algunos jóvenes, que por sus estados de ánimo (propios de la edad en encierro) suelen rechazar o evadir la práctica, al no encontrarse en disposición total para ello.

Pregunta No 9.

¿Cree usted que el deporte incide positivamente en la construcción de personalidad de quien la practica?

Figura 6
Pregunta No. 9



Entrevista 1. “el proceso llevó a los jóvenes a identificar la práctica del arte marcial como un estilo de vida; Aprendieron técnicas de respiración, ejercicios de fortalecimiento, acondicionamiento físico y técnicas de combate. El deporte es una herramienta que permite reconocer sus talentos y habilidades como pensamiento creativo y crítico, destrezas propias de cada joven

Velocidad, Elasticidad, Resistencia, Fuerza.”

Entrevista 2. “ Si, allá se ve mucho la ley de la manada, del más fuerte y una de las confrontaciones que hay es física y los que se ven beneficiados en ellos siempre son los mismos y las buscan muy a menudo a modo de demostración de fuerza o algo así. Entonces los jóvenes por ejemplo practicaban taekwondo para poder golpear al otro, pero cuando se habla de un arte marcial se debe saber es que no se debe golpear. Hay una incidencia positiva y negativa, el deporte le puede enseñar a una persona que si no logra los objetivos sin estar pasando por encima de todo y de todos. El deporte enseña a tomar decisiones rápido, una persona que tome decisiones rápidas, que sea afectiva, que sea concentrada, ágil, entonces en la formación el deporte se aprende muchas cosas.”

Entrevista 3. “Si, los que participaban lo aprovechan y lo hacen con gusto en algún tipo de actividad, ya sea porque lo disfrutan o porque ya lo habían practicado anteriormente, mientras que a otros no les ve la gracia o no les llama la atención.”

Entrevista 4. “Es una estrategia o sea lo que te digo no hablemos de deporte hablemos de lúdica o sea no sé si está bien porque no somos expertos en eso pero la parte lúdica lo que es el juego no el deporte sino el juego porque el deporte es más grande pero yo en el deporte puedo estar jugando es que no implica

Las dos son palabras complementarias pero son diferentes uno solo esa manera Entonces cuando hablamos de lúdica la lúdica depende del sentido que yo como le quiera dar me sirve es como una masa que yo le puedo dar la forma que yo quiera y le puedo involucrar todo lo que yo quiera en la lúdica la lúdica empieza desde que nacen ellos se empiezan la naturaleza aprenden con el juego si aprenden con él estar Compartiendo conjuntamente con su otro, con su entorno.

Entonces es algo inherente al ser humano el juego es inherente ahora el deporte ya sería el cúmulo del juego si me hago entender ya sería una ciencia específica de algo sería como un área específica pero el juego es mucho más grande que el deporte considero Yo como te digo yo no soy el área no lo manejó me parece lógica Desde esa perspectiva”

Entrevista 5. “Pues en cierto modo Sí, para los que les agradaba, ayuda mucho a ir generando, digamos, como toda esa parte de ellos, porque además había algunos que buscaban, digamos que se les incentiva de pronto y ayudándolos a ingresar al grupo deportivo de afuera sobre todo lo que era el fútbol.”

Análisis. La práctica deportiva permite el desarrollo integral de varias cualidades de los jóvenes, puntualmente en la construcción de identidad se hace visible el compromiso que adquieren en la práctica de algunos deportes específicos como las artes marciales, por las cuales se manifiesta un gusto y una responsabilidad constante, por otro lado, se encuentran también los casos particulares de algunos adolescentes que no gustan de las prácticas deportivas y suelen realizar

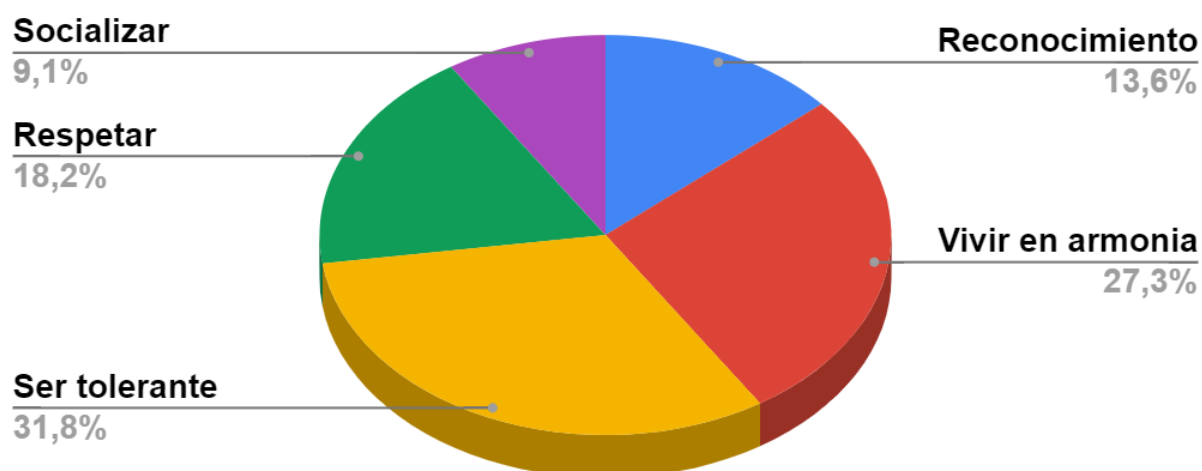
“matoneo” o “bullying” aquellos que sí lo hacen, generando un ambiente de incomodidad que impide el apropiamiento y el interés por dichas prácticas.

Pregunta No 10.

¿Qué entiende por convivencia en relación con estos menores de edad?

Figura 7

Pregunta No. 10



Entrevista 1. “Es vivir de forma respetuosa hacia las demás personas, entendiendo las diferencias.”

Entrevista 2. “convivencia para mí, en ese contexto es un estado que permiten el niño, el joven adolescente, que sea lo que es sin miedo a nada, es decir, que tome el riesgo de hacer lo que desee sin temor al señalamiento o a la burla de los demás. Que sea lo que realmente es, que cante, que baile sin ser hostigado.”

Entrevista 3. “Aprender a relacionarse o a vivir de la mejor manera, donde yo pueda resolver todas las situaciones que se presentan en el diario vivir o en un determinado grupo o individuos.”

Entrevista 4. “Es compartir con el otro, nosotros somos sociales, por naturaleza es una genética nuestra dependemos de la sociedad dependemos del convivir conjuntamente o sea es fundamental el convivir es el compartir con el otro yo tengo identidad y se me forma identidad cuando soy capaz de compartir, identificarse con otra persona y así hacer un grupo social.”

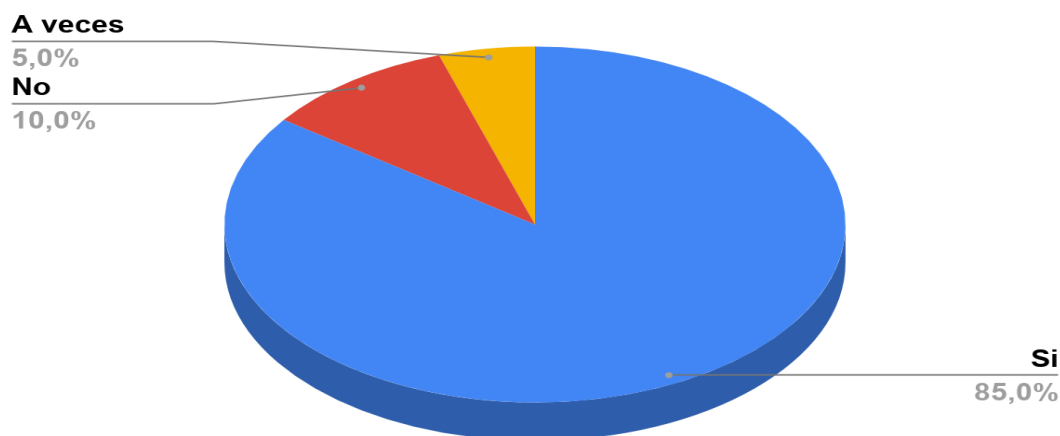
Entrevista 5. “Digamos es como todo ese espacio que nos ayuda a tener una armonía, digamos en la relación con los demás, pues con ellos se trabaja sea parte de la convivencia de vivir armónicamente, vivir en paz, vivir tranquilos básicamente, es poder entendernos conocernos y tolerarnos, de acuerdo a lo que hemos conocido de la otra persona que, es agresiva.”

Análisis. Las nociones de convivencia son variadas entre los ex funcionarios, no hay una postura puntual respecto a este concepto, son apreciaciones diversas en torno a las relaciones entre los jóvenes, a sus convicciones y carácter personal, autonomía, autoestima, y reconocimiento del otro, y al desarrollo de una colectividad armoniosa dentro de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”.

Pregunta No 11.

¿Considera que el deporte promueve la convivencia entre los jóvenes privados de la libertad? ¿Por qué?

Figura 8
Pregunta No. 11



Entrevista 1. “Sí, porque les permite reconocerse como sujetos es una misma situación y aprenden a respetar sus diferentes y reconocer sus fortalezas”

Entrevista 2. “Cuando se realiza una práctica deportiva suceden cosas, aciertos y desaciertos, muchas veces se llega al objetivo final viendo el ensayo y el error, hay gente que le pasan cosas chistosas y se aprende a respetar al que comete un error, al reconocimiento de la autoridad, los valores”

Entrevista 3. “Si lo promueve, es un espacio donde cada uno de ellos como que se conocen; aprenden a conocer al otro, a ver la parte buena del otro; aprenden a fortalecer ese lazo de amistad, por medio de una actividad positiva, que les ayuda a salir del espacio cotidiano y por hacer algo diferente.”

Entrevista 4. “Sí, pero, depende de cómo el adulto que lo está dirigiendo lo lleve, depende mucho de la orientación que se le dé, porque como te decía, hay una amenaza grande que es la competencia, pero si se orienta adecuadamente; hay una experiencia muy bonita, se está llevando a las niñas del hogar femenino privadas de su libertad a juegos de taekwondo, Se llevan a que jueguen en campeonatos nacionales y los jueces están permitiendo esto, les ayuda mucho cuando

el profesor es guiado, porque el profesor le enseña a tener disciplina. Se les da la posibilidad pero tienes que modificar tu estructura, tienes que ser disciplinada en todo tú,”

Entrevista 5. “ Sí claro eso sirve mucho, porque eso les ayuda a ellos, digamos a llevar una vida como los demás, en armonía, se les colabora a ellos en esa parte de olvidar un poco toda su situación, pues claro no? cuando está el deportivo como que se le olvidan las cosas, los problemas, es el momento de la alegría porque pues el deporte genera mucha alegría y mucha tranquilidad.

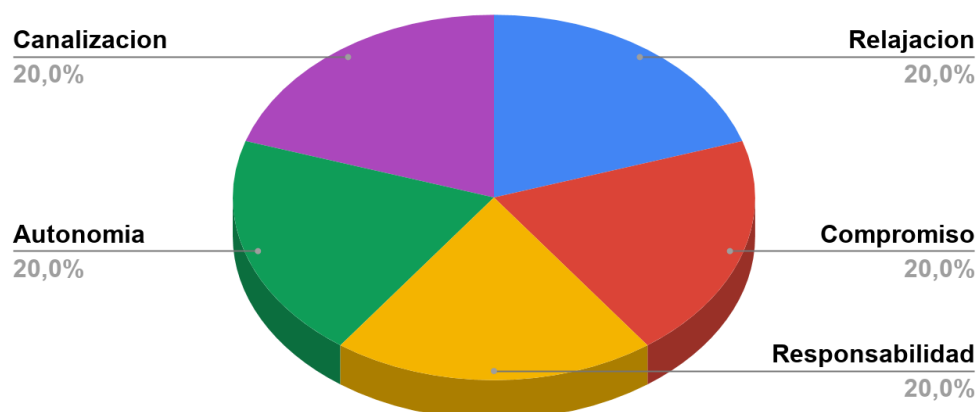
Eso les ayuda mucho, porque ellos salían a veces estresados, Además porque en talleres y en aulas tenían que estar con chicos de otra sesión, en el taller Tenía 24 muchachos, y 24 van a ir a ebanistería porque no a todos les gusta la ebanistería, van a un taller, otros van a otro de acuerdo a sus gustos, digamos a lo que a ellos les guste si además ellos cuando ingresan allá y los colocan en un taller, en este taller les hacen como una evaluación de aprestamiento para saber qué saben que conocen que les gusta y de acuerdo ese diagnóstico que saca, el educador de taller junto con la psicóloga y la trabajadora social, terminan diciendo: ubiquémoslo acá porque vemos que tiene como habilidades para tal cosa. ”

Análisis. Según la mayoría de los entrevistados el deporte sí promueve la convivencia, y lo sustentan desde el comportamiento de los jóvenes antes y después de las prácticas, en sus reacciones cuando no tienen una práctica regular, relacionado al estrés y el mal genio, se evidencia una notoria pasividad luego de la actividad física, además de un trato adecuado entre los jóvenes, dichas prácticas los llevan a olvidar sus angustias y tristezas, a fortalecer los lazos de amistad, y permitir que los adolescentes establezcan figuras de autoridad dentro de las prácticas, también se hace alusión al papel del docente y el direccionamiento que éste le puede dar al desarrollo de las dinámicas, y que depende de éste el poder desempeñar de forma adecuada el trabajo de los jóvenes.

Pregunta No 12.

¿Encuentra alguna ventaja o desventaja en relación a la convivencia entre los jóvenes que practican deporte y los que no lo hacen, en el centro preventivo?

Figura 9
Pregunta No. 12



Entrevista 1. “Los jóvenes que participan en los procesos de formación deportiva se tornan más tranquilos, receptivos y respetuosos al reconocerse como parte de un equipo”

Entrevista 2. “Sí, no es el hecho de practicar y no practicar como tal, sino la forma en que se practica. Se debía adaptar la práctica a la necesidad que ellos querían, muchos no querían realizar la práctica establecida sino por otra actividad en vez de jugar fútbol.”

Entrevista 3. “La ventaja lo pienso, en el proceso de conocer sus cualidades, sus defectos, errores, al aceptar y respetar mediante esas actividades. Y las desventajas lo relaciono en las dificultades o los problemas que se presentan a raíz de ello y los que no lo utilizan, están perdiendo el de conocer el disfrute, el aprendizaje convivir con los demás, el aprender del yo, son sujetos cerrados en su pensamiento, no se relaciona con los demás, el no busca esas formas de interactuar

para relacionarse, ve desde el deporte como un espacio no adecuado para relacionarse, para ellos relacionarse es de forma negativa.”

Entrevista 4. “Entonces es vital el deporte para sistemas de Re socialización, por qué les ayuda a canalizar esa energía que tienen allí tácita dentro de sí.

Y el tipo que no hace deporte es un chico complicado, es un chico que fácilmente va a tener muchas dificultades Y eso lo vemos y necesariamente se les obliga a todos el deporte.”

Entrevista 5. “Si claro los que practican el deporte Primero pues lo que seamos así momento pues ellos se le nota el cambio antes de hacer el reporte y después de estar haciendo deporte pues se nota el cambio están más relajados y están más tranquilos aunque estén cansados pero digamos eso nos relaja de las otras actividades que han venido haciendo de talleres de aula de los compromisos que tienen ahí dentro la misma institución para cumplir sus logros semanales sus logros diarios.”

Análisis. Según los entrevistados, son más las ventajas en los jóvenes que practican deporte, y las relacionan con su comportamiento, con su carácter y la salud, y además por el fomento de cualidades como la relajación, el compromiso, la responsabilidad, etc. se hace énfasis en la importancia del deporte como eje moderador de actitudes negativas y apropiación de habilidades sociales.

Pregunta No 13.

¿Qué entiende por pedagogía social en torno a estos menores en proceso restaurativo?

Entrevista 1. “Procesos de formación enfocados a grupos de individuos.” ¿Qué modelo pedagógico manejan actualmente? "El modelo pedagógico que se maneja en ese lugar es conductista y ZDP (Zona de desarrollo próximo)"

Entrevista 2. “Para mí, la pedagogía social es todo lo que se transmite en el núcleo social, en el grupo donde se desenvuelve un individuo.”

Entrevista 3. “Es enseñar por medio de lo que se presenta en el diario vivir, en convivencia con las demás personas, aprender a vivir y ese aprender a vivir con los chicos ya que se presenta una rivalidad, aunque no podría afirmar si se presentaba con la anterior institución.

Entrevista 4. “Entonces si hablamos de la pedagogía Social es hacer vida a las personas dentro de un contexto deportivo, dentro de un contexto Social para una sana convivencia

O sea que los elementos que yo le dé en esa forma de hacer ver suave y no tan complejo la parte de interacción me lleva a que ellos tengan una sana convivencia, la pedagogía social es vivir en sociedad en una sana convivencia.”

Entrevista 5. “Pedagogía social, pues para mí es la forma en que se trabaja con los muchachos digamos en toda la parte social como todo lo que se hace a nivel de su entorno social de lo que pues ellos viven a diario y es las formas de enseñarles a ellos toda esa parte de digamos de su diario vivir no este entorno.”

Análisis. Las nociones de pedagogía social están en su mayoría relacionadas con la enseñanza de conocimientos prácticos en contextos puntuales dentro de una comunidad, se establece el concepto desde lo cotidiano, lo informal y orientado desde las personas hacia las mismas personas, donde los individuos realizan intervenciones en grupos de su propia comunidad, que en relación a la Escuela Integral de Formación “EL REDENTOR”, permite una sana convivencia entre educadores y jóvenes, además de promover y facilitar los procesos reeducativos y restaurativos.

Pregunta No 14.

¿Considera que la pedagogía social tiene relación con el deporte en torno a estos jóvenes? ¿Cuáles serían?

Entrevista 1. “El proceso pedagógico les brinda herramientas para la reinserción a la sociedad, a partir de reconocer sus talentos y fortalecerlos.”

Entrevista 2. “Los muchachos al practicar una disciplina hacen parte de un proceso, de casualidad los jóvenes que practicaban un arte marcial tenían todo un aprendizaje en cuanto a lo que se refiere a un arte marcial que va más allá del golpear.”

Entrevista 3. “Si se presenta la relación, por medio de la pedagogía estoy enseñando y aprendiendo algo diferente, hay un punto de vista asertivo y totalmente diferente al que traía anteriormente

Si se genera cierto enganche, cierta atracción. “

Entrevista 4. “Sí claro todo el tiempo necesariamente como parto del concepto que nos manejamos, por qué todo tiene que estar encaminado desde un ámbito netamente pedagógico.

Entonces cuando uno Construye un proyecto pedagógico hasta el deporte tiene que serlo, por ejemplo los educadores que dirigen esas áreas y los que están encaminados a estas áreas, les piden que por favor les ayuden a ellos al proceso de resocialización que no los pongan a correr por correr o a jugar por jugar, se habla de comunidades de diálogo se hace un círculo por ejemplo antes de estar haciendo una competencia como el deporte, se les dice cómo está su estado de ánimo, como están ellos y al final se hace una evaluación con respecto a la actividad o sea Se involucra, pero que los chicos no jueguen simplemente por jugar sino que le saquen un provecho a ese juego, hay que descubrirse, darse cuenta de ti mismo, es terapéutico al final del día se evalúa ese trato terapéutico y ellos evalúan todas esas actividades incluyendo el deporte Entonces eso hace parte de lo que tú hablas de la pedagogía social Sí o sea el deporte es una parte es un elemento pero la

pedagogía Social, es como yo voy a poder interactuar con el otro con una sociedad sin que realmente mi libertad dañe la libertad del otro sino que yo pueda convivir sanamente.”

Entrevista 5. “No, si tiene que ver porque digamos su forma de relacionarse de convivir con los demás el enseñarles uno cómo hablar con otra persona cómo relacionarse cómo jugar, cómo desarrollar cierto deporte, porque había nos queda muy agresivos

Y entonces sí era futbolera dando pata porque así aprovechaba. Al que no le cae así como muy bien entonces cómo hacer toda esa parte con ellos de enseñarles a nivel social, cómo relacionarse y cómo no afectar a otra persona como no de pronto agredir a otra persona sino como irle dando unas pautas de cómo ellos pueden ir aprendiendo un deporte o ir aprendiendo a relacionarse con los demás si de pronto violentar a nadie.”

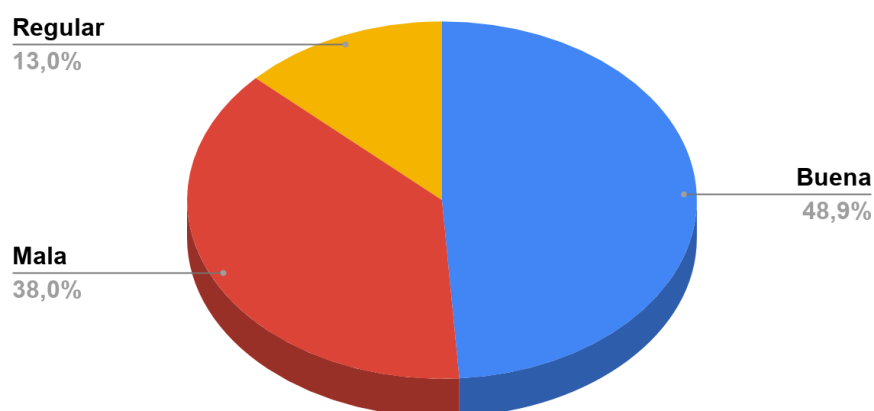
Análisis. Los entrevistados determinaron que la pertinencia entre la pedagogía social y el deporte es evidente en este contexto particular, ya que promueve el desarrollo de estrategias y dinámicas acordes al joven privado de la libertad, es la pedagogías social la herramienta por la cual se debe hacer la intervención con el adolescente, y el deporte el medio por el cual se pone en práctica lo anteriormente diseñado.

Pregunta No 15.

¿Cómo describiría la relación de los padres con los jóvenes?

Figura 10

Pregunta No. 15



Entrevista 1. “Muchos de los jóvenes hacen parte de familias disfuncionales, en su mayoría monoparentales, con mamás permisivas.”

Entrevista 2. “Hay unos papás que desean y están pendientes del proceso de sus hijos, también hay otros que les entran cosas, productos, sustancias. No todo mundo está dispuestas hacer parte de ese proceso, hay personas que tienen aciertos o desaciertos y hay otras que ya están muy acostumbradas a equivocarse.”

Entrevista 3. “Eso es, como por partes, porque muchas veces, hay mucha permisividad, son padres que pues también están en esas problemáticas, ellos entran armas, sustancias, la relación entre padre e hijo son muy profunda, pero pienso yo, que es equivocada, no le brinda nada positivo, el muchacho percibe ese estilo de vida porque así son la mama o el papá donde han delinquido, consumido, o el papá está muerto es complejo a raíz de eso, uno como educador o en mi caso voluntario ingresa hacer lo posible por cambiar estos sucesos, cuando el entorno no lo permite, es difícil.”

Entrevista 4. “Mala muy mala, ellos (leyes) se deberían encargarse los padres no los jóvenes Por qué la problemática de los padres es lo que llevaron a los chicos a estar internos.

No fue simplemente porque ellos consumen drogas, sino porque llegaron a consumir drogas entonces uno descubre padres mal tratantes, abusadores padres, que abandonaron a sus hijos, padres que mamás madres solteras diferentes grupos familiares compuestos entonces la familia como origen en un principio es grave dentro de los procesos de resocialización de los chicos

Entonces el papel de los padres es fundamental vemos algo muy curioso, los chicos son más protegidos que las niñas, las niñas son abandonadas, hay niñas que no las visitan los hijos sí, porque los hijos son proveedores, los papás dependen muchas veces del robo de los hijos y son familias que tal ven consumen, o tal vez son familias que son delincuentes, entonces usualmente la figura del hombre es más importante que la de la mujer, porque la mujer la dejan de lado muchas veces en un porcentaje alto entonces son más abandonadas las chicas de las familias que los chicos.”

Entrevista 5. “Pues los papás y sentían Digamos como muy contentos de que los chicos estuvieran ahí y la relación se iba mejorando cada vez más No porque pues ellos sabían que estaban ahí había como cierta tranquilidad sobre todo para las mamás que son las quemadas están allá haciendo el acompañamiento entonces la mamá se sentía bien los muchachos Se sentían muy bien con su familia a ver que su familia viene de hecho había momentos en los cuales uno notaba que habían chicos que en la casa no les ponían cuidado pero llegaban allá y ahí sí Mejor dicho era el cuidado y el total hacia ellos El estar pendiente que cómo le fue que no sé qué Porque de pronto los padres familia se dan cuenta que se habían fallado en algún momento como como padres y no habían estado pendiente de ellos.”

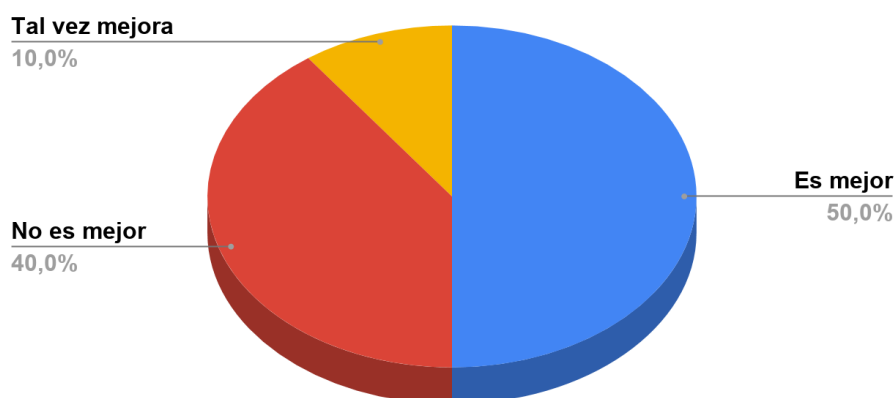
Análisis. La relación de los padres con los jóvenes tiene diferentes matices, no se puede enmarcar en una relación buena o mala, ya que desde un contexto del acompañamiento, es notable la participación de los padres en muchos de los procesos restaurativos, se cuenta con ellos en las dinámicas y es de resaltar que muchos padres se comprometen a estar con sus hijos durante el proceso, por otro lado, hay también una noción de paternidad permisiva, donde no se establece una guía adecuada en el adolescente y por ende los errores de los jóvenes son producto de las decisiones de los padres, posiblemente maltratadores, explotadores, o abusadores ahora, por otro lado, hay

una tendencia a tener más en cuenta a los chicos que a las chicas, los hijos varones reciben más atención y cuidado que las mujeres, las niñas, suelen ser abandonadas y olvidadas, los chicos en su carácter de proveedor gozan de beneficios que no se tienen en cuenta para las niñas. Así entonces, se puede establecer que las relaciones de los jóvenes con los padres son de carácter personal e individual, no todos los casos corresponden a los mismos patrones ni tienen los mismos desarrollos en los procesos.

Pregunta No 16.

¿Según su opinión, la calidad de vida del menor, ha tenido alguna mejoría desde que está dentro del centro preventivo? ¿Por qué?

Figura 11
Pregunta No. 16



Entrevista 1. “En los diferentes centros de internamiento preventivo se busca restablecer los derechos fundamentales de los jóvenes en su mayoría vulnerados por ellos mismos.

Se busca brindar herramientas para la construcción de un proyecto de vida alejado de la criminalidad.”

Entrevista 2. “Hay unos muchachos que están mejor adentro, que están en condiciones complicadas de alimentación, de vestuario, en la institución les brinda la oportunidad de un proceso, de educarse, hay posibilidades de estudiar. El estar encerrado no es vida, la familia es la familia. Hay jóvenes que ya están listos para estar en otro lugar y no en ese.”

Entrevista 3. “Eso depende, porque yo viví mi experiencia una semana pero yo trabajo con el sistema de responsabilidad penal hace 3 años en diferentes instituciones, yo pienso que él llega allá y es más perjudicial su ingreso allá, porque aprende mañas; es el punto de vista donde uno lo mire, no entro a generalizar hay chicos que se van con esa experiencia de vida para bien, otros lo ven con mucho orgullo porque estuvieron allá.”

Entrevista 4. “Para el centro de reeducación en general, prevenciones más, pero al centro de reeducación como tal se ha tenido una mejoría, es difícil e incluso esto por leer es difícil Incluso en pensado, parece recordarle la parte financiera porque no han visto nada resultante los muchachos porque hay un índice de reincidencias altísima es complejo sabes o sea yo he visto cambios pero han sido muy pequeños O sea no determina el centro de reeducación, cambia una estructura la personalidad o en cambio de vida o los chicos no la determinan. Si hablamos del género es más fácil que una chica cambie que un muchacho, cambia las chicas por el hecho de ser mamás o por el hecho de tener familia ellas cambian más fácilmente que un muchacho El muchacho se mantiene dentro de la delincuencia y fácilmente la cárcel, las Chicas no, el índice de chicas en ese sentido es diferente entonces no determina la reeducación el cambio de vida no lo determina favorece Hasta cierto punto pero no lo determina.”

Entrevista 5. “El trabajo más de estar pendiente y más bien del chico cuando salga porque es que uno hace todo el trabajo terapéutico adentro pero no los prepara para cuando ellos salgan a su entorno y a volver a vivir como tú estás necesidades que ese muchacho se vale se le entrega todo haya teles da todo se les da su ropa se les da su pijama absolutamente todo a nivel de alimentación de estudio pero no se prepara el muchacho para cuando vuelva a enfrentarse a la realidad Entonces sería como si en mis manos estuviera Sería más como trabajar toda esa parte con ellos digamos

Cómo podríamos decirlo como un proyecto de vida para cuando salgas No qué vas a hacer y cómo lo vas a hacer y que estamos haciendo nosotros para ayudarlo a generar Digamos como que ese cambio que pronto Eso sí hace falta en esa parte con ella que trabajar digamos un proyecto día pero que sea más real no Simplemente describirlo porque muchas veces a uno le hice proyecto de vida y esto escribe Esto escribe esto pero se queda en el cuaderno y no hay nada real.”

Análisis. La relación entre el bienestar de los jóvenes dentro del centro de trabajo es ambigua, ya que en consideración de los funcionarios, muchos de los chicos llegan allá luego de haber vivido bajo condiciones poco favorables, donde no poseían los elementos básicos para su sostenimiento, como un hogar, alimentación regular, afecto, educación etc, de tal forma que cuando un joven en éstas condiciones ingresa al centro de trabajo su vida adquiere una connotación distinta, ya que su alimentación, vestimenta, educación y relaciones sociales cambian y empiezan a tener mejores beneficios y garantías para su proceso restaurativo. Por otro lado, hay que tener en cuenta que un joven que se encuentra privado de la libertad pierde ese mismo derecho fundamental, que en situación de encierro puede empeorar su situación conductual, moral, emocional, etc, según los entrevistados, un joven que se “maneja” en las calles, recibe un shock emocional muy fuerte al ser encerrado, y esto va en contraposición al objetivo educativo del centro, las perspectivas de lo que se considera como “calidad de vida” varía de un joven a otro, y de un funcionario a otro, pero, que según las entrevistas, y las opiniones de los entrevistados, en general tiene un aspecto benéfico, y que propende a la restauración de los jóvenes en relación a las nuevas perspectivas que allí se dan.

5.2. HALLAZGOS CON RELACIÓN AL MARCO TEÓRICO

Para el sustento teórico de la presente investigación, se manifestó un punto de partida con unas categorías iniciales, las cuales dieron cuenta de la situación, contextualización y caracterización de los elementos presentes en la labor investigativa que se lleva a cabo, para ello es necesario determinar el contraste entre dichas categorías y los componentes en relación con las herramientas de investigación y los datos recogidos con el fin de determinar hallazgos y sincronías en la información de las diferentes partes.

Así entonces se hace referencia a los diarios de campo que en su momento brindaron la primera apreciación del contexto general, en el cual evidenció un direccionamiento de tipo recreativo y competitivo en las dinámicas generales de los eventos a los a los cuales participaron, y de allí se obtuvo la relación dentro de las prácticas con el marco inicial del deporte social, Serrano (1992), el cual propende a la participación, la integración y la creación de espacios de orden recreativo, desarrollo físico de la comunidad, lo que provee a los jóvenes privados de la libertad una oportunidad para desarrollar habilidades sociales (tolerancia, respeto, trabajo en equipo) y practicar el uso de sus relaciones personales con otros.

En contraste con las entrevistas realizadas a los funcionarios se encuentra una conexión pertinente en cuanto a la estructura de las dinámicas de práctica y la actitud de los jóvenes frente al deporte, se evidenció que tal y como lo expresan los entrevistados, los jóvenes en su mayoría participan de las actividades, motivados por nuevas experiencias y conocimientos, las excepciones se dan en cuanto a la ausencia de interés por parte de un grupo de jóvenes, que por indisposición o “pereza” no hacen parte del grupo en general,

Los resultados de las entrevistas permiten un análisis especial en torno al trabajo y eficiencia de la pedagogía amigoniana, (orientaciones de los terciarios capuchinos) que consideraba nuevas estrategias y oportunidades para los jóvenes privados de la libertad, bajo esta estructura pedagógica se desarrollan vínculos afectivos desde los ex funcionarios y los adolescentes, según los entrevistados, ésta guía de trabajo permitía una educación en valores y una labor reflexiva que brindaba diferentes perspectivas en los jóvenes.

Según las definiciones de la pedagogía social Caride (2004), se hizo notable que la estructura de las dinámicas corresponde con la ejecución de las prácticas, las cuales se orientan en torno al bienestar de la comunidad, y al desarrollo humano y social, fomentando una experiencia que promueve el saber praxeológico, reflexivo y liberador.

En el contexto de la juventud y la delincuencia, se evidenció que la opinión general de los entrevistados en relación a los jóvenes y sus antecedentes, se relacionan con los contextos familiares, sociales y personales en deterioro que plantea Fandiño (2007), en donde se hace notable la problemática general de la juventud por la escasez de oportunidades de participación, pobreza,

conflictos en el núcleo familiar abandono del estado etc., lo que promueve la vinculación de los menores a los actos delictivos.

Las consideraciones del concepto de convivencia en torno a las prácticas deportivas de los jóvenes privados de la libertad, manifiestan un carácter amplio de coincidencia entre el mejoramiento de las relaciones de los participantes, la deducción de esta afirmación llega por medio de las entrevistas, específicamente de las respuestas a las preguntas:

- 10. ¿Qué entiende por convivencia en relación con estos menores de edad?
- 11. ¿Considera que el deporte promueve la convivencia entre los jóvenes privados de la libertad? ¿Por qué?
- 12. ¿Encuentra alguna ventaja o desventaja en relación a la convivencia entre los jóvenes que practican deporte y los que no lo hacen, en el redentor?

Aquí, las apreciaciones de los funcionarios relatan y delimitan el concepto de convivencia, el cual se orienta al manejo de las relaciones personales de los jóvenes, a la actitud que ellos demuestran antes, durante y después de la práctica, y de cómo las prácticas deportivas brindan un momento de esparcimiento por el cual los jóvenes se liberan de las tensiones y las condiciones propias del encierro, además, los entrevistados manifiestan que dichas prácticas “con orientación y planeación definida” mejoran las relaciones entre los menores infractores.

6. CONCLUSIONES

Es notable la importancia de las intervenciones pedagógicas enmarcadas en contextos deportivos dentro de las instituciones penitenciarias y centros de trabajo, el deporte, y su connotación como fenómeno social permite el diseño de actividades llamativas para los internos, de ésta forma se genera un ambiente adecuado y propicio para intentar conocer a éstas personas privadas de la libertad, y en ese ejercicio de interacción docente - practicante se abren las posibilidades a nuevos campos de estudio, por los cuales se amplían las oportunidades para el ejercicio investigativo en relación al deporte y su pertinencia en el desarrollo de procesos restaurativos, de esta forma se permite identificar cuáles son los factores que desde el concepto de convivencia inciden en las prácticas deportivas; siendo la convivencia un elemento social, se parte

de su concepto para determinar cómo se desarrollan las relaciones entre personas privadas de la libertad, estas relaciones que están mediadas también por aspectos morales, psicológicos, emocionales y circunstanciales, pueden manifestar tensiones entre las personas y su entorno, y es en ese punto donde se establece que tipo de actitudes son adecuadas para el adecuado desarrollo de una práctica deportiva, es notable que los jóvenes privados de la libertad participan en dichas prácticas motivados por el hecho de cambiar su rutina, de desahogar sus emociones y de permitirse un espacio que los libere un poco de su realidad, así entonces se puede determinar que los adolescentes cuyo concepto de convivencia es pobre o distorsionado, manejan las prácticas deportivas de una forma diferente, poco usual, a veces peligrosa y con un carácter ofensivo, vengativo, y que no va acorde con los lineamientos de lo que se entiende como deporte, que por otro lado, es aprovechado en mejor forma por aquellos jóvenes que mantiene un concepto de convivencia más amplio, mejor estructurado y afianzado en el respeto, la tranquilidad, la colaboración y el reconocimiento del otro, lo que desemboca en un beneficio implícito para un grupo en general, el ambiente en tranquilidad, y las dinámicas bien estructuradas fomentan en el adolescente privado de la libertad un sentido de pertenencia y una satisfacción que se ve reflejada en su comportamiento, en su actitud, y en su proceso de mejora en el ámbito de la convivencia.

La problemática en general no se puede reducir a un solo factor o concepto, a una sola idea o ejercicio dentro de todo lo que abarca un proceso restaurativo en un joven privado de la libertad, sustentado en las experiencias y relatos de los funcionarios del centro de trabajo, se determina que una de dichas problemáticas radica en la ausencia de apoyo al menor infractor, desde su familia, sociedad y estado, el menor infractor en la mayoría de sus casos, carece de las necesidades básicas de para una calidad de vida adecuada, problemas familiares en torno al abuso, la explotación, el abandono y el maltrato, propician un ambiente que guía al menor al querer salir de casa, a alejarse de su núcleo familiar disfuncional, además de lo mencionado anteriormente, el adolescente suele ser excluido de la sociedad, relegado de su comunidad, señalado y juzgado por sus cercanos, esto, junto a la ausencia de medios adecuados para su desarrollo personal, moral, intelectual, que se ve representado en su nula participación ciudadana, en la carencia de medios para exigir sus derechos, en un estado constante de opresión y falta de oportunidades laborales y culturales, todo éste conjunto de infortunios abona el terreno para que un adolescente esté proclive a caer en la

delincuencia, que pueden llevarlo del hurto, al atraco, comercialización ilegal de estupefacientes, prostitución, estafa, asesinato, etc.

Dicho lo anterior, se puede evidenciar que varias de las problemáticas de los jóvenes se encuentran fuera de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”, y, que dentro de él, representan el reto máximo para la intervención de carácter restaurativo de los adolescentes, es entonces cuando se hace notable otro de los inconvenientes en los cuales coinciden varios de los entrevistados, la falta de acompañamiento posterior al tiempo que el joven cumplió dentro de la institución, dicho de otra forma, se hace casi imposible que el joven cumpla con sus objetivos luego de salir de la institución, una vez culminado su ciclo dentro de la Escuela de Formación, el joven sale a enfrentar la sociedad sin una estructura de reinserción, sin un acompañamiento o un programa que garantice sus derechos y brinde las oportunidades necesarias para ingresar de nuevo a la sociedad, una vez fuera el joven debe valerse por sí mismo, y muy posiblemente tenga que recurrir a los medios por los cuales fue internado en el centro de trabajo.

Para concluir, según los funcionarios, una de las principales ideas respecto a las problemáticas generales de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR” y su función en torno a los adolescentes, es el cambio abrupto de la situación legal y jurídica de los menores infractores, el trabajo desarrollado con los terciarios capuchinos antes de la Ley 1098 de 2006, (Código de infancia y adolescencia) permitía un trabajo pedagógico estructurado en la pedagogía del amor y la pedagogía amigoniana, por las cuales se formaban vínculos de respeto y afecto con los adolescentes, que sin ser juzgados directamente como delincuentes podrían desarrollar nuevas formas de aprendizaje y orientar sus conductas de forma eficaz hacia los procesos restaurativos, luego de dicha reforma, según los entrevistados, se le dio un carácter de institución penitenciaria al centro de trabajo, lo que dejó de lado las estructuras pedagógicas y asumió la labor del centro de trabajo como un lugar de castigo, penitencia, condena, etc.

Según la Ley de seguridad ciudadana 2011 (reformas al código de la infancia y adolescencia) “Artículo 160. Concepto de privación de libertad.” se establece que el menor que sea descubierto incumpliendo alguna norma de la ley, será aprehendido por las autoridades y

judicializado por el juez especializado en menores, este será conducido a instalaciones con un alto grado de seguridad y con profesionales calificados y formados, en donde se realizarán programas con un objetivo resocializador y reeducador, dicha reforma concuerda adecuadamente con el modelo “antiguo” de los terciarios capuchinos, lo que daría una posible solución a la problemática anteriormente expuesta.

El contraste de los modelos pedagógicos desarrollados con los terciarios capuchinos, y los modelos instaurados luego de la reforma, nos brinda la posibilidad de análisis en donde se resaltarán las cualidades del modelo amigoniano, que estructura su trabajo desde la obra social, psicología experimental, psicopedagogía, estructurado por el obispo Luis Amigó, el cual establece tres pilares fundamentales en torno a la reeducación de los internos: la piedad, el estudio y el trabajo, según sus fundamentos dicho proceso permite la reflexión, la esperanza, la perseverancia y la confianza, esperando que dicho programa brinda a los jóvenes la oportunidad de retornar a la sociedad y al mundo, estos pilares fundamentales se apoyan en el desarrollo del afecto, la credibilidad en el otro, la paciencia y la espera, mostrando las habilidades del sujeto para su propia restauración y adquisición de autonomía por medio de la psicopedagogía.

La evolución de estas temáticas culmina en los siguientes referentes conceptuales:

- Educación social: educar al sujeto en valores sociales, para y por la sociedad.
- Educación Social Especializada: educación desde el desamparo, sujetos y lugares desfavorecidos, en condiciones de maltrato, exclusión social, marginación, dificultad y conflicto social.
- Pedagogía Social: enseñar a “ser” y vivir bien en sociedad.

Esta pedagogía amigoniana se contrasta con los modelos actuales usados en el centro de trabajo el redentor como el modelo conductista en donde el estudiante debe progresar en su autonomía a partir del desarrollo de objetivos terminales expresados en forma observable y medible, según este modelo, se estructura el aprendizaje a partir de ciertas actividades, medios, estímulos, y refuerzos secuenciados y meticulosamente programados, el docente no es totalmente necesario y su función se limita a la evaluación de dichos factores y al refuerzo de las conductas

esperadas del estudiante, tomado de (<https://sites.google.com/site/pedagogiaydidacticaesjim/Home/capitulo-iii-la-formacion-docente-en-educacion-informatica/bjklh>), es de considerar, que en un programa de carácter restaurativo, debe haber un apoyo emocional y un acompañamiento constante en las actividades académicas en general.

Para el caso del modelo ZDP (Zona de Desarrollo Próximo) introducido por Lev Vygotski (1934/1990), que concluye su labor desde las interacciones sociales de los jóvenes, por las cuales se apropian conceptos de lenguaje, matemáticas y artes por medio del acompañamiento de un adulto o un compañero más capaz, aquí, se expresa el nivel de aprendizaje del estudiante por medio de su desarrollo afectivo, evidenciando lo que es capaz de lograr por sí mismo afianzando la resolución independiente de problemas. En este sentido se nota un valor más notable en las relaciones del estudiante y el rol docente, por el cual dicho acompañamiento y trabajo estructurado va más acorde con el modelo amigoniana por el cual se espera que el estudiante desarrolle conceptos básicos de autonomía e independencia en su aprendizaje y desarrollo social.

6.1. Conclusión final.

Se logra determinar, que la incidencia del deporte en los procesos de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años privados de la libertad en la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR” desde la perspectiva de los funcionarios, tiene un carácter positivo, y apoya los procesos restaurativos por los cuales el deporte (como medio) amplía las posibilidades en la adquisición de experiencia de habilidades sociales que fomentan la interacción adecuada con su entorno, según los funcionarios, la práctica deportiva promueve un espacio de liberación al joven, que desde la actividad física regular, compensa sus emociones, brinda momentos de alegría y relajación, fomenta el desahogo de las condiciones del encierro y propende por una apropiación y reconocimiento de las conductas individuales en pro de la convivencia.

7. RECOMENDACIONES

En base a la experiencia general de la investigación, se concluye que las posibilidades de intervención desde el campo de estudio de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional son amplias, y que en virtud de éste esfuerzo es necesario mejorar y ampliar las relaciones con las directivas, funcionarios y docentes del centro de trabajo, además fomentar la accesibilidad a la institución.

Se considera necesario revisar la situación profesional de los docentes e interventores de las prácticas deportivas así como sus acompañantes y monitores, con el fin de mantener capacitado a un personal idóneo para dicha labor.

Desde el ámbito jurídico y judicial de la situación del menor infractor, es menester del estado ampliar, reforzar y reestructurar las dinámicas por las cuales se establecen los procesos restaurativos de los jóvenes, que pueden tener un contenido pedagógico más amplio y estructurado en la formación integral del adolescente.

Por último, se recomienda que el estado y las entidades a cargo de los procesos restaurativos de los menores infractores desarrollen un programa de seguimiento y acompañamiento posterior al ciclo cumplido del adolescente en el centro de trabajo el redentor, con el fin de garantizar y facilitar la reinserción del joven a la sociedad.

8. ANEXOS



FORMATO ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS

Fecha: 22 de junio del 2019.

Hora : 9:00 a.m.

Nombre del Entrevistado: Anónimo.

PREGUNTAS

1. Dígame por favor su nombre, edad, Oficio y cargo que desempeño en la escuela de trabajo “El Redentor”

Entrevistado: El entrevistado no da su nombre, se declara anónimo. Su experiencia laboral es técnico profesional en diseño gráfico de la fundación Bolivariana, Técnico laboral en sistemas y mantenimiento de redes/externado Simón Bolívar; Técnico Laboral en Investigación judicial y criminalística/ Externado Simón Bolívar; Aerografía Profesional del Politécnico Andino, y en el centro “El Redentor” mi cargo fue de Instructor de Taller de Arte y en este momento trabajo en el CESPA, es donde llegan los menores para ser judicializados, trabaje allá desde el 2016 hasta el 2019.

2. ¿Qué días de la semana se encuentra usted trabajando?

Entrevistado: De lunes a Sábado.

3. ¿Se encuentra a gusto con el trabajo que desempeño?

Entrevistado: Me gustó mucho mi trabajo, trato de desarrollar el taller a partir de la empatía y un discurso que los invite a creer en que siempre se puede ser mejor.

4. ¿Cómo describe su relación con los adolescentes privados de a libertad?

Entrevistado: El trato con los adolescentes lo manejo en el marco del Respeto, tratando de ser muy claro con ellos en cada una de las intervenciones.

5. ¿Cuál es su concepto de Deporte?

Entrevistado: Son actividades deportivas reglamentadas que ayudan a los jóvenes adaptarse a la convivencia en comunidad, a seguir indicaciones y a mejorar su estado físico.

6. ¿Tenía Alguna relación con el desarrollo, supervisión o enseñanza del deporte?
¿Cuáles serían?

Entrevistado: Estuve acompañando el proceso de entrenamiento con los jóvenes, el proceso estaba a cargo del maestro Juan Pablo Ospina de cinturón negro 4 dan de HAP KIDO; apoyaba el proceso cuando el maestro lo solicitaba.

7. ¿Tiene usted conocimiento sobre los deportes desarrollados dentro de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”?

Entrevistado: Las prácticas deportivas normales, baloncesto, voleibol y el que más les gusta a los jóvenes es el micro futbol, para el año 2016 se implementaron escuelas de formación deportiva organizadas por grupos de interés, los deportes que se implementaron fueron el HAP KI DO, arte marcial Koreano y el RUGBY.

El equipo de HAP KI DO tuvo una participación muy destacada en el mundial que se adelantó en la ciudad de México DF para el año 2017, logrando medallas de oro, plata y bronce en las diferentes categorías; ahorita ya no tengo conocimiento del proceso deportivo.

8. ¿Desde su opinión; considera que los adolescentes disfrutan de los deportes?

Entrevistado: Los jóvenes que participaban de los diferentes centros de interés se mostraban comprometidos con el proceso de formación en los diferentes centros de interés se mostraban comprometidos con el proceso de formación en las diferentes disciplinas y eso se veía reflejado en su conducta en la sección.

La práctica deportiva es el espacio que más les gusta a los jóvenes, son muy competitivos y también talentosos sobre todo para el microfútbol.

9. ¿Cree Usted que el deporte incide positivamente en la construcción de personalidad de quien la práctica?

Entrevistado: el proceso llevo a los jóvenes a identificar la práctica del arte marcial como un estilo de vida; Aprendieron técnicas de respiración, ejercicios de fortalecimiento, acondicionamiento físico y técnicas de combate.

El deporte es una herramienta que permite reconocer sus talentos y habilidades como pensamiento creativo y crítico, destrezas propias de cada joven

Velocidad, Elasticidad, Resistencia, Fuerza.

10. ¿Qué entiende por convivencia con estos menores de edad?

Entrevistado: Es vivir de forma respetuosa hacia las demás personas, entendiendo las diferencias.

11. ¿Considera que el deporte promueve la convivencia entre los jóvenes privados de la libertad? ¿Porque?

Entrevistado: Sí, porque les permite reconocerse como sujetos e una misa situación y aprenden a respetar sus diferentes y reconocer sus fortalezas.

12. ¿Encuentra alguna ventaja o desventaja en relación a la convivencia entre los jóvenes que practican deporte y los que no lo hacen, en el centro preventivo?

Entrevistado: Los jóvenes que participan en los procesos d formación deportiva se tornan más tranquilos, receptivos y respetuosos al reconocerse como parte de un equipo.

13. ¿Qué entiende por pedagogía social en torno a estos menores en proceso restaurativo?

Entrevistado: Procesos de formación enfocados a grupos de individuos. ¿Qué modelo pedagógico manejan actualmente? “El modelo pedagógico que se maneja en ese lugar es el conductista y ZDP (zona de desarrollo próximo”.

14. ¿Considera que la pedagogía social tiene relación con el deporte entorno a estos jóvenes? ¿cuáles serían?

Entrevistado: El proceso pedagógico les brinda herramientas para la reinserción a la sociedad, a partir de reconocer sus talentos y fortalecerlos.

15. ¿Cómo describiría la relación de los padres con los jóvenes?

Entrevistado: Muchos de los jóvenes hacen parte de familias disfuncionales, en su mayoría monoparentales, con mamás permisivas.

16. ¿Según su opinión, la calidad de vida del menor, ha tenido alguna mejoría desde que está dentro del centro preventivo? ¿Por qué?

Entrevistado: En los diferentes centros de internamiento preventivo se busca restablecer los derechos fundamentales de los jóvenes en su mayoría vulnerados por ellos mismos.

Se busca brindar herramientas para la construcción de un proyecto de vida alejado de la criminalidad.

PREGUNTA DE CIERRE

17. ¿Qué modificaría usted del centro preventivo si estuviera en sus manos?

Entrevistado: Generar convenios buscando brindar formación técnica, tecnológica y profesional a los jóvenes privados de la libertad.

18. ¿Qué consejo daría a los jóvenes que están proclives a la delincuencia juvenil desde su experiencia pedagógica?

Entrevistado: Un hombre sin educación es un hombre sin esperanza.

FIN DE LA ENTREVISTA



FORMATO ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS

Fecha: 20 de junio del 2019.

Hora

: 9:00 a.m.

Nombre del Entrevistado: Jorge Sogamoso.

PREGUNTAS

1. Dígame por favor su nombre, edad, Oficio y cargo que desempeño en la escuela de trabajo “El Redentor”

Entrevistado Me llamo Jorge Sogamoso, tengo 33 años soy Docente egresado de la Universidad Pedagógica Nacional.

2. ¿Qué días de la semana se encuentra usted trabajando?

Entrevistado: Inicialmente, cuando hicimos el trabajo de voluntariado íbamos dos veces a la semana, martes y jueves, luego fuimos tres días a la semana por una aceptación del proceso y después con el bienestar familiar, inicialmente solo íbamos los sábados, luego viernes y sábado, después miércoles y sábado.

3. ¿Se encuentra a gusto con el trabajo que desempeño?

Entrevistado: Si me hubiera gustado hacer más cosas que se quedaron en el camino, pero si, se lograron cosas, logramos que los jóvenes que tenían miedo o rechazo a participar en las actividades deportivas que nosotros ofrecíamos por rechazo de los

demás, por señalamiento. Superar ese miedo de empezar a interactuar con nosotros y los demás.

4. ¿Cómo describe su relación con los adolescentes privados de a libertad?

Entrevistado: si el hecho de participar formalmente en una actividad que está planteada que tiene unos horarios, que tiene que respetar una línea, respetar a una persona que va a tomar decisiones, que,, hay que cumplir lineamientos a los que no están acostumbrados a seguir y eso hace que los que están allá de pronto más resistentes a pensar, a no reconocer a los demás, a no reconocer los límites, eee... hacer cosas que, a tener cuidado con los demás, lo ven mal, el muchacho que participa allá es el que está haciendo las cosas mal, según ellos; sin ponerlos en los términos del bien y el mal. Para ellos es..... Ellos no aceptan el comportamiento en algunos momentos, no aceptan el comportamiento del que está queriendo participar en este tipo de cosas.

Una cosa es decir: venga jugamos por jugar, a decir: bueno, voy a ir ciertos días, ciertas horas, con este material.... Si de realizar un proceso pedagógico, de aprender cosas jugando, practicando, de respetar el límite y hay momentos en que ellos no respetan, por ejemplo a la hora de practicar un deporte, sin decir cual, no respetan la línea de salir o no salir, entonces para empezar a respetar eso lineamientos en un espacio donde no están obligados a participar. Al principio en una sesión participaba uno, después dos y ellos se dieron cuenta que no era” venga chino participe por que le toca” sino empezamos a ofrecer actividades que ellos les interesaba, probamos varias disciplinas deportivas con las que se logró cosas muy interesantes.

Nosotros llegamos a tener en algún momento diferencias con las demás personas por que generamos un tipo de comunicación amistosa con ellos, cuando a ellos se les dificultaba participar era porque les decían: “hoy vienen los de la universidad tal hacer unas actividades, deben participar porque les toca” luego ellos mismos empiezan a decir ”oiga profe usted va a venir mañana” son muchachos que de pronto que son rebeldes con las tareas, no hacían nada, llegaban i decían: “profe ya escribí las líneas

que me pidió que escribiera, que hago ahora?” y ahí era donde uno decía “uyyy él pelado lo escribió, yo tengo que salir con algo, con respecto a...” y se generaba ese proceso, entonces fuimos amigos y la gente se preguntaba porque no se respetaban los lineamientos del buen trato y respeto con los profesores, unos lineamientos que allá están mal vistos en la forma de expresarse, comunicarse o hablarse, lograr entrar en muchachos que no le contaban sus problemas al psicólogo sino a nosotros los profesores se generaron vínculos y nos decían que estaban estresados o con rabia que necesitaban realizar ejercicio o deporte para de alguna manera desahogarse.

5. ¿Cuál es su concepto de Deporte?

Entrevistado: El deporte es más una conducta reglamentada que tiene una época donde se creó el concepto que antes no existía, que hay una forma de verlo, unas ligas, pero, aparte de todo eso, es una herramienta pedagógica que se puede utilizar para muchas cosas, ya sea, para formar o deformar, es una herramienta pedagógica que se puede utilizar para muchas cosas, esa actividad, esas reglas, ese entrenar a una persona a supera sus miedos y obstáculos.

Nos pasó algo muy curioso y popular, luego de la intervención me llamaron desde la institución y no me llamaron por mi nombre, sino por mi apodo, a mí se me hizo muy raro, me llamaron por que estuvieron preguntando por el profesor que había estado realizando las practicas, ninguno de los profesores se acordaban de mi nombre, excepto los muchachos que recordaban mi apodo. Necesitaban saber si podíamos desarrollar actividades a partir de deporte para los muchachos de la institución.

Me contrataron para liderar prácticas deportivas y generar interés y participación de los jóvenes.

La técnica es que no había técnica

Nosotros no estábamos experimentando, los muchachos les molestaba que fueran de todo lado, se sentían algo “manoseados”.

El concepto del deporte ha estado presente siempre históricamente, el deporte es algo que permea todo.

6. ¿Tenía alguna relación con el desarrollo, supervisión o enseñanza del deporte?
¿Cuáles serían?

Entrevistado: Me contrataron para liderar prácticas deportivas y generar interés y participación de los jóvenes.

A los muchachos les gusta las nuevas prácticas, pero al igual prácticas como el fútbol, el basketball, que son prácticas más populares.

7. ¿Tiene usted conocimiento sobre los deportes desarrollados dentro de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”?

Entrevistado: Ya contesto anteriormente.

8. ¿Desde su opinión; considera que los adolescentes disfrutaban de los deportes?

Entrevistado: Si la disfrutaban, unos están estresados y se desahogan, lo que más les gustaba jugar era el micro-fútbol porque no tenían que recorrer grandes distancias, era una distancia cómoda y había muchos jóvenes que jugaban bastante bien, Cuando uno los ponía a jugar era donde realmente los conocía. En el juego se demostraba algún tipo de jerarquía que se manejaba entre ellos, el respeto a los demás, a las normas, si hay un reconocimiento a la autoridad. Lograr generar autonomía en ellos a la hora de tomar decisiones y que reconozcan al otro como igual.

9. ¿Cree Usted que el deporte incide positivamente en la construcción de personalidad de quien la práctica?

Entrevistado: Si, allá se ve mucho la ley de la manada, del más fuerte y una de las confrontaciones que hay es física y los que se ven beneficiados en ellos siempre son los mismos y las buscan muy a menudo a modo de demostración de fuerza o algo así. Entonces los jóvenes por ejemplo practicaban taekwondo para poder golpear al otro,

pero cuando se habla de un arte marcial se debe saber es que no se debe golpear. Hay una incidencia positiva y negativa, el deporte le puede enseñar a una persona que si no logra los objetivos pasando por encima de todo y de todos. El deporte enseña a tomar decisiones rápido, una persona que tome decisiones rápidas, que sea afectiva, que sea concentrada, ágil, entonces en la formación el deporte se aprende muchas cosas.

10. ¿Qué entiende por convivencia con estos menores de edad?

Entrevistado: convivencia para mí, en ese contexto es un estado que permiten el niño, el joven adolescente sea lo que es sin miedo a nada, es decir, que tome el riesgo de hacer lo que desee sin temor al señalamiento o a la burla de los demás. Que sea lo que realmente es, que cante, que baile sin ser hostigado.

11. ¿Considera que el deporte promueve la convivencia entre los jóvenes privados de la libertad? ¿Porque?

Entrevistado: cuando se realiza una práctica deportiva suceden cosas, aciertos y desaciertos, muchas veces se llega al objetivo final viendo el ensayo y el error, hay gente que le pasan cosas chistosas y se aprende a respetar al que comete un error, al reconocimiento de la autoridad, los valores

12. ¿Encuentra alguna ventaja o desventaja en relación a la convivencia entre los jóvenes que practican deporte y los que no lo hacen, en el centro preventivo?

Entrevistado: Sí, no es el hecho de practicar y no practicar como tal sino la forma en que se practica. Se debía adaptar la práctica a la necesidad que ellos querían, muchos no querían realizar la práctica establecida sino por otra como trotar o correr en vez de jugar fútbol.

En la semana tiene unos horarios establecidos para realizar una práctica deportiva.

13. ¿Qué entiende por pedagogía social en torno a los menores en proceso restaurativo?

Entrevistado: Para mí, la pedagogía social es todo lo que se trasmite en el núcleo social, en el grupo donde se desenvuelve un individuo.

14. ¿Considera que la pedagogía social tiene relación con el deporte entorno a estos jóvenes? ¿cuáles serían?

Entrevistado: los muchacho al practicar una disciplina hacen parte de un proceso, de casualidad los jóvenes que practicaban un arte marcial tenían todo un aprendizaje en cuanto a lo que se refiere a un arte marcial que va más allá del golpear.

15. ¿Cómo describiría la relación de los padres con los jóvenes?

Entrevistado: hay unos papas que desean y están pendientes del proceso de sus hijos, también hay otros que les entran cosas, productos, sustancias. No todo mundo esta dispuestas hacer parte de ese proceso, hay personas que tiene aciertos o desaciertos y hay otras que ya están muy acostumbradas a equivocarse.

Si se realizó una actividad donde estaban los papas y estaban los muchachos y se realizaron juegos de competencia, se logró la participación así como el goce y el disfrute. Unos tenían buena relación con los padres mientras que otros parecían no ser así.

16. ¿Según su opinión, la calidad de vida del menor, ha tenido alguna mejoría desde que está dentro del centro preventivo? ¿Por qué?

Entrevistado: Hay unos muchachos que están mejor adentro, que están en condiciones complicadas de alimentación, de vestuario, en la institución les brinda la oportunidad de un proceso, de educarse, hay posibilidades de estudiar. El estar encerrado no es vida, la familia es la familia. Hay jóvenes que ya están listos para estar en otro lugar y no en ese.

PREGUNTA DE CIERRE

17. ¿Qué modificaría usted del centro preventivo si estuviera en sus manos?

Entrevistado: La manera de darle continuidad o seguimiento a los procesos de los muchachos cuando salgan del redentor, que se haga un seguimiento y acompañamiento posterior a la salida de la institución.

18. ¿Qué consejo daría a los jóvenes que están proclives a la delincuencia juvenil desde su experiencia pedagógica?

Entrevistado: Que hay otras salidas, hay otras formas de hacer las cosas, es difícil pero de que las hay las hay, siempre está el comunicar y hacer buenas relaciones, no forjarse para hacer el malo sino como una persona reconocida por cosas positivas.

FIN DE LA ENTREVISTA



FORMATO ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS

Fecha: 19 de junio del 2019.

Hora: 6:00 p.m.

Nombre del Entrevistado: Manuel Guerra.

PREGUNTAS

1. Dígame por favor su nombre, edad, Oficio y cargo que desempeña en la escuela de trabajo “El Redentor”

Entrevistado: Buenas tardes me llamo Manuel Guerra tengo 27 años, soy educador terapeuta y el cargo que desempeña allá, fue como voluntario pero dure una semana.

2. ¿Qué días de la semana se encuentra usted trabajando?

Entrevistado: Trabajaba de Domingo a Domingo con horarios rotativos de 6 a 2 p.m. y de 1 a 9 p.m.

3. ¿Se encuentra a gusto con el trabajo que desempeña?

Entrevistado: No,

¿Porque?

Desde mi perspectiva en el trabajo que desempeña allá y lo que vi, no estuve de acuerdo con las dinámicas del lugar.

4. ¿Cómo describe su relación con los adolescentes privados de libertad?

Entrevistado: Conmigo fueron bien, yo pienso que la relación con un muchacho que está bajo el sistema penal es de respeto y es de afecto es de entender y es de ponerse en el zapato de otro.

En algún momento de la vida, Yo fui participante del SRPA acá en Bogotá si, por dificultades que presente en mi infancia y adolescencia, entonces, he generado como ese enganche de lo que le está pasándole al otro, de la situación del muchacho y que le permita entrar en su vida, en cuanto a la relación fue bien sin ningún problema sin ser permisivo con ellos, esta es la hora que los he visto y tengo contactos de ellos, conocidos, me los he encontrado en la calle, de los que se han escapado.

C Y los chicos que han salido han seguido con la misma actividad o ya han tenido una resiliencia para generar el cambio que fue lo hizo hacerlo allá

Entrevistado: Ha sido muy pocos, las cuales como que generan un cambio en su vida y si genera el cambio en algunos aspectos, porque entro allá y se los encuentra y dicen que quieren hacer los mismo de seguir robando, ser bandido porque nacieron para serlo y un poco de ideas que tienen.

Mientras van pasando el tiempo y van conociendo las instituciones porque son muchos chicos que están institucionalizados al 100% en algunos casos llegan a darse cuenta que no es el camino y he visto otros que los tengo en face o en otras redes que están en la cárcel si me entiendes, ahí uno se da cuenta que el cambio no, por iniciativa de ellos no, y unos roban a hasta que cumpla la mayoría de edad y se relaja robo mientras tenga la oportunidad, o la hago de una manera diferente, o no robo pero si me quedo con el cuento de la adicciones y todo lo demás, pero un cambio drástico dejando a un lado todos esos actitudes, comportamiento consumo no, no he conocido aun.

5. ¿Cuál es su concepto de Deporte?

Entrevistado:

6. ¿Tenía alguna relación con el desarrollo, supervisión o enseñanza del deporte?
¿Cuáles serían?

Entrevistado: Es una actividad sana donde yo fortalezca áreas físicas y partes de la vida.

7. ¿Tiene usted conocimiento sobre los deportes desarrollados dentro de la Escuela de Formación Integral "EL REDENTOR"?

Entrevistado: Cuando uno estaba allá era uno prácticamente en generar el control y que se cumpla las actividades del educador mantiene el control l orden en las diferentes dinámicas en el diario vivir, si tiene como cierto compromiso cierta función, hay en esa parte sin llegase a intervenir ni meterse en el trabajo del educador y yo era apoyo.

¿Usted llevaba a los chicos a los espacios deportivos desde su perspectiva como era su comportamiento?

La actitud de los muchachos, muchas veces, es simplemente matar el tiempo, actividad que le permite salir del tiempo, pero es complejo, podemos decir que se brinda bien, es un lugar, espacio de bien, pero no genera ese cambio de conciencia en los muchachos, entonces, las actividades deportivas, serian exclusivamente para salir del espacio cotidiano y de su realidad y esos proyectos no lo utilizan como debería ser

Lo que percibí durante el turno en la sección que me toco, los muchachos se los notaba que esperaban que los sacara de su encierro hacer alguna practica y siempre era así no porque les interesara, si no que en ese momento se podía fugar del grupo, o para presentarse riñas, o la entrega de alguna sustancia y demás, este espacio tiene un doble fondo para esos comportamiento, aunque no quiero generalizar pero lo veía en ellos, no aprovechaban este tipo de aprendizaje.

8. ¿Desde su opinión; considera que los adolescentes disfrutaban de los deportes?

Entrevistado:

9. ¿Cree Usted que el deporte incide positivamente en la construcción de personalidad de quien la práctica?

Entrevistado: Si, los que participaban lo aprovechan y lo hacen con gusto en algún tipo de actividad, ya sea porque lo disfrutan o porque ya lo habían practicado anteriormente, mientras que a otros no les ve la gracia o no les llama la atención.

10. ¿Qué entiende por convivencia en relación con estos menores de edad?

Entrevistado: Aprender a relacionarme o a vivir de la mejor manera, donde yo pueda resolver todas las situaciones que se presentan en el diario vivir o en un determinado grupo o individuos.

11. ¿Considera que el deporte promueve la convivencia entre los jóvenes privados de la libertad? ¿Porque?

Entrevistado: Si lo promueve, es un espacio donde cada uno de ellos como que se conocen; aprenden a conocer al otro, a ver la parte buena del otro; aprenden a fortalecer ese lazo de amistad, por medio de una actividad positiva, que les ayuda a salir del espacio cotidiano y por hacer algo diferente.

12. ¿Encuentra alguna ventaja o desventaja en relación a la convivencia entre los jóvenes que practican deporte y los que no lo hacen, en el centro preventivo?

Entrevistado: La ventaja lo pienso, en el proceso de conocer sus cualidades, sus defectos, errores, al aceptarse y respetar mediante esas actividades.

Y las desventajas lo relaciono en las dificultades o los problemas que se presentan a raíz de ello y los que no lo utilizan, están perdiendo el de conocer el disfrute, el aprendizaje convivir con los demás, el aprender del yo, son sujetos cerrados en su pensamiento, no se relaciona con los demás, el no busca esas formas de interactuar para relacionarse, ve desde el deporte como un espacio no adecuado para relacionarse, para ellos relacionarse es de forma negativa.

13. ¿Qué entiende por pedagogía social en torno a estos menores en proceso restaurativo?

Entrevistado: Es enseñar por medio de lo que se presenta en el diario vivir, en convivencia con las demás personas, aprender a vivir y ese aprender a vivir con los chicos ya que se presenta una rivalidad, aunque no podría afirmar si se presentaba con la anterior institución.

Siempre hay algo que va a existir, entonces hay rivalidad, los muchachos vienen como liebres entre esa rivalidad de fuera, de los barrios, y si un chico habla de más con el educador o coordinador es el sapo, el lambón, el que presta algún servicio o atención es un lambón, siempre está presente rivalidad entre ellos.

¿Se presenta una jerarquización allá?

Me atrevería a decir que si, en algunos chicos que llevan más tiempo, o de conocidos con alguien externo y tuvieron relación de amistad, algunos de ellos se conocen Y son familia o viven del mismo barrio o pertenecen a la misma banda, están pagando los mismos delitos juntos, entre los dos salían a robar.

Cuando llega un chico nuevo y muestra debilidad se aprovechan de esa debilidad, hacen su estadía más compleja, por ello están en grupos específicos, acomodan al menor en donde su integridad no esté en riesgo.

Aquellos que si desean el cambio, no es bien visto por los demás chicos y le hacen bullying a las buenas acciones se ven más negativa; si en muchas veces si el menor quiere generar un cambio en su comportamiento lo catalogan como el sapo, lambón.

14. ¿Considera que la pedagogía social tiene relación con el deporte en torno a estos jóvenes? ¿Cuáles serían?

Entrevistado: Si se presenta la relación, por medio de la pedagogía estoy enseñando y aprendiendo algo diferente, hay un punto de vista asertivo y totalmente diferente al que traía anteriormente

Si se genera cierto enganche, cierta atracción.

15. ¿Cómo describiría la relación de los padres con los jóvenes?

Entrevistado: Eso es, como por partes, porque muchas veces, hay mucha permisividad, son padres que pues también están en esas problemáticas, ellos entran armas, sustancias, la relación entre padre e hijo son muy profunda, pero pienso yo, que es equivocada, no le brinda nada positivo, el muchacho percibe ese estilo de vida porque así son la mama o el papá donde han delinquido, consumido, o el papá está muerto es complejo a raíz de eso, uno como educador o en mi caso voluntario ingresa hacer lo posible por cambiar estos sucesos, cuando el entorno no lo permite, es difícil.

16. ¿Según su opinión, la calidad de vida del menor, ha tenido alguna mejoría desde que está dentro del centro preventivo? ¿Por qué?

Entrevistado: Eso depende, porque yo viví mi experiencia una semana pero yo trabajo con el sistema de responsabilidad penal hace 3 años en diferentes instituciones, yo pienso que él llega allá y es más perjudicial su ingreso allá, porque aprende mañas; es el punto de vista donde uno lo mire, no entro a generalizar hay chicos que se van con esa experiencia de vida para bien, otros lo ven con mucho orgullo porque estuvieron allá.

PREGUNTA DE CIERRE

17. ¿Qué modificaría usted del centro preventivo si estuviera en sus manos?

Entrevistado: No necesariamente, si en general de esos centros preventivos, el enseñar lo que es la vida, por parte de los encargados no deben limitarle (acogerse) su esencia, por estar en un centro educativo como normalmente se manejan en colegios, se le debe respetar su forma de sentirse identificado (ropa, simbolismos, lenguaje etc.)

no deberíamos entrar a juzgarlos, los encargados de los chicos deberían cambiar los parámetros en como los están educando, que sea de forma diferente.

No hay espacios terapéuticos, adquiere herramientas de afrontamiento, relacionarse manera adecuada, vivir limpios, eso radica en el consumo de sustancias, el aprender y llevar ese mensaje,

18. ¿Qué consejo daría a los jóvenes que están proclives a la delincuencia juvenil desde su experiencia pedagógica?

Entrevistado: Aprendan de los demás, a ver los espejos, es complejo, cada uno va adquiriendo responsabilidades más fuertes y el tiempo va pasando; allá pierden tiempo con su familia, hijos, esposa

FIN DE LA ENTREVISTA



FORMATO ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS

Fecha: 19 de junio del 2019.

Hora: 5:00 p.m.

Nombre del Entrevistado: Rafael Aníbal Cortés

PREGUNTAS

1. Dígame por favor su nombre, edad, Oficio y cargo que desempeño en la escuela de trabajo “El Redentor”

Entrevistado: Okay mi nombre es Rafael Aníbal Cortés soy psicólogo de profesión trabajé con los terciarios capuchinos que fueron los que eligieron la escuela de trabajo El Redentor como por Yo, le calculo unos 20 años, Yo trabajé con ellos directamente, hace más o menos unos 5 años dejé de trabajar con ellos porque la ley cambió y hubo una cantidad de dificultades acá en Colombia con respecto al manejo de la ley.

Pues básicamente yo tuve varios cargos como psicólogo cargos como director de institución del Valle, distinción aquí en Bogotá y pues en esos 25 años pues por mando proyectos trabajando con los Chicos en los procesos de reeducación entonces fueron bastante tiempo y hace 5 años que me retiré, ahora trabajo como independiente

Durante el tiempo que trabaje con los terciarios capuchinos dirigí más o menos unos 15 años, lo que fue la 30 con 12, dónde quedan los juzgados de menores en el centro de recepción que actualmente pues es el centro en donde los chicos no están más o menos los tres meses y después de esto estuve en El Redentor como coordinador

también como psicólogo y pasé a otra institución que se llama Zaragoza que ya la quitaron que queda en Soacha en la cárcel de menores allí dure trabajando un año y medio como director de la institución entonces todo dure trabajando con los terciarios capuchinos

Este soy yo y pues con la experiencia maravillosa para poderla compartir con ustedes y ojalá les puede colaborar

2. ¿Qué días de la semana se encuentra usted trabajando?

Entrevistado: Mira el hecho mismo de trabajar como funcionarios implica trabajo 24 horas O sea aunque que si mi horario era más en el día pero de por sí es un es un tiempo que no de domingo a domingo, uno descansa obvio pero de por sí el tiempo es permanente porque se plantea alguna situación y como encargado de la institución tiene que estar allí respondiendo todo el Santísimo tiempo pero se les dice a los cadáveres nocturnos, qué son los que están pendientes de velar por el sueño de los muchachos pero nosotros estamos tiempo completo prácticamente allí en la institución durante el tiempo que trabajamos con los terciarios, o sea conocemos toda la dinámica porque nosotros lo construimos Sí porque nosotros fuimos los que diseñamos los proyectos y sellamos todo el pensum que se desarrolla la institución bajo la perspectiva lógico de toda la pedagogía de los terciarios capuchinos que son franciscanos se llama pedagogía amigoniana Ellos tienen inclusión universidad que queda al lado de Bulevar Niza Sia La universidad amigoniana

3. ¿Se encuentra a gusto con el trabajo que desempeña?

Entrevistado: 25 años pues imagínate

¿En cuanto a profesión?

Entrevistado Entonces digamos uno se llega el momento en el que uno es o sea yo estoy tuve problemas en mi familia por estar tan metido en el programa Sí o sea si mi esposa Igual también es psicóloga y ella trabajo

Sí claro trabajar con esa población un poco densa A comparación de los jóvenes que estamos acá afuera Ah por eso me preguntaba y de pronto no sé alguna experiencia que tuvo desde ese gusto,

Entrevistado Hay de todo porque llega el momento en el que uno está ley de amor que ese problema se da cuenta, cuando uno ya se cansa de algo en mi caso ya sucedió llega el momento de importuno momentos de mucha tensión trabajar con los jóvenes es demasiado fuerte o sea porque uno tiene que estar muy fuerte es de por sí el hecho mismo de vivir tantas dificultades tanta problemática porque uno tiene la problemática de la sociedad allí reunida familias conflictivas problemas con los adultos problemas con la educadores o sea es bien complejo entonces lo que apoya mucho la parte espiritual porque los religiosos trabaja mucho la parte espiritual eso lo ayuda a uno compensar un poco pero mi familia si está viéndose muy afectada porque yo le di cada tiempo nosotros de por si el 24 de diciembre hasta las dos tres cuatro de la mañana 31 de diciembre 234 a la mañana entonces si siempre no Y si salíamos un descanso en la casa. Era pensar en la institución teléfono llegó el momento en el que el teléfono me sonaba el teléfono y yo ya me levantaba con taquicardia ¿por qué? ¿qué pasó? en la situación si me hago entender porque sólo pensar la institución

Entonces es un o sea es te cuento que yo descansé después de 25 años yo descansé ella o sea yo personalmente ya no trabajaría en esa instituciones como trabajé de lleno voy a hacer asesorías actualmente hago retiros hago convivencias a por los muchachos pero este ritmo ya no Pero porque me sature de tanto trabajo y tanto compromiso que tuve allí en el interior estoy más formado que comes es comparto porque unos unas estuve mucho en psicoterapia de grupo y uno se trabaja mucho bastante sobre todo el proceso de intervención porque los terciarios son muy exigentes En ese sentido que a uno como profesional tiene que formarse un control por de intervención Entonces eso es la ganancia sí Y actualmente pues Bendito sea mi dios estoy con mi familia y eso es para mí ya se compensa todo este tiempo que le robe a mi familia porque fue un favor a la sociedad, pero a mi familia quitarle muchas cosas y tuve problemas con mi familia mis hijos entraron en procesos muy fuertes porque me dediqué solamente a trabajar la parte

social y no trabajé la parte, cómo es que dice ese dicho luz en la calle y oscuridad en la casa un tiempo muy bonito de mucho crecimiento de mucha entrega pero estaba dejando de lado mi familia entonces bendito mi Dios que ya estoy con mi familia

4. ¿Cómo describe su relación con los adolescentes privados de a libertad?

Entrevistado: te lo cuento en la época Te lo cuento la época de los terciarios Por qué actualmente es otra relación diferente si no es comparable es muy diferente a lo que está haciendo ahora.

Es una relación armoniosa, es una relación o sea es que se tiene que hablar como en dos tiempos diferentes, antes se hablaba de código del menor hubo un cambio en una reformatión de reforma y se convierte en el en el infancia-adolescencia. Este cambio es abrupto es un cambio que se convierte, pasa una parte pedagógica de ser pedagógico hacer netamente jurídico y el cambio pues es abrupto o sea actualmente hay una problemática muy fuerte en los centros de reeducación dónde es netamente se maneja un esquema desafortunadamente carcelario, o sea, la ley del Silencio sobre todos los chicos que están privados de la Libertad en El Redentor porque los chicos desafortunadamente hubo que llevarse por tantos problemas que hubo que llevarse a la cárcel distrital y ahora en la cárcel distrital y devolver a los chicos otra vez a la institución el esquema pedagógico quedó muy corto y además son chicos que se condenaron a 8 a 10 años, imagínate un adolescente con ley de adolescencia un chico 18 ya siendo mayor de edad que tenga que estar hasta los 25 años siendo atendido como un menor de edad.

Entonces es complejo porque tiene que convivir 5 -10 años complejísimo para un muchacho estar allí privada de su libertad, si entonces para ellos es muy difícil en la pedagogía pasa a un segundo plano y se vuelve una relación actualmente mucho más picante una relación un poco más coercitiva

Porque si necesariamente hay que mantener el control hay que mantener el orden hay que permitir que los muchachos salgan que se evadan hay que tratar de que no consuman drogas que no sea gran entre ellos.

Entonces se vuelve demasiado normativa.

Eso fue el cambio de ley desafortunadamente o sea esa le afectó muchísimo lo que la convivencia con los muchachos Aunque no deja de ser armoniosa yo estuve en la institución más pesada que ha habido en Colombia que fue Zaragoza que queda en Soacha subiendo por hacia las canteras de Soacha por arriba pues del Puente de Piedra hacia arriba y ésta era una cárcel gracias a Dios la quitaron porque allí los chicos se presentaron muchas situaciones muy pesadas de que llevan los muchachos más difíciles de todo Colombia haya institución y el ambiente con ellos Hoy era tenso al principio pero luego empezamos a encontrarnos al momento lúdicos deportivos mucha cercanía afectiva con los muchachos espectacular a pesar de que yo ellos estaban ahí pero ni se quería ni siquiera te lo espectacular de lo que pasa vamos allí en esa institución una cárcel donde los muchachos estaban en diferentes celdas porque no los más problemáticos entonces un momento muy bonito es tensión ante todo el tiempo de atención porque el muchacho se está pensando en función de evasión todo el tiempo está pensando en función de consumo pero realmente uno tiene que saber llevar esta relación es como el convivir con ellos en la cotidianidad uno ya aprende a vivir con ellos y se vuelve armonioso en el conflicto en armonía.

5. ¿Cuál es su concepto de Deporte?

Entrevistado: Bueno depende o sea lo estamos hablando dentro del Redentor el deporte es exigente, el deporte es obligatorio, el deporte no podemos dejar porque la pereza es la madre de todos los vicios, es real y un chico sin deportes un chico vienen consumiendo droga porque la mayoría son drogadictos es la gran mayoría.

Entonces el deporte es fundamental para ayudarles a desintoxicar y hacer parte de la disciplina O sea ya se hace deporte o se hace deporte o se hace allá tiene que tener una orden médica para que no le hagan al deporte y es raro el chico que no haga deporte. Entonces se les exige el deporte Incluso en nosotros implementamos la calistenia apenas se levantaban hacer deporte, Sí y luego en el transcurso del día unos talleres y por la tarde obligatoriamente deporte de 4 a 5:30 de la tarde allá estaban haciendo una

hora y media deporte y las olimpiadas, fuertisimas se hacen dos veces en el año, una en diciembre y otra en junio. Entonces se hacen unas olimpiadas de hoy, son muy intensas, de dos semanas donde eso es deporte donde los chicos terminan rendidos, hicimos actualmente no participamos los adultos antiguamente Sí y eran eso era una lucha tremenda, entonces el deporte es fundamental en los centros de reeducación esto es vital.

6. ¿Tenía alguna relación con el desarrollo, supervisión o enseñanza del deporte?
¿Cuáles serían?

Entrevistado: Si todo el tiempo, que nosotros construimos los proyectos y participamos con ellos todo el tiempo es una interacción constante y sobre todo en mi caso yo lo utilizaba como estrategia o sea por ejemplo antes jugaba era barrigoncito ya no salto igual entonces yo no salto, sino ruedo ahora mucho con los muchachos o sea Me encantaba jugar juego voleibol y baloncesto y sobre todo el baloncesto me fascinaba porque los chicos no lo saben jugar Entonces yo me ponía jugar con ellos y apostarles entonces yo les decía Bueno vamos a probar vamos apostar pues una merienda pero es que usted está muy Cucho viejo Usted ya no sabe jugar eso pues apostemos que quieren apostar entonces me decían una merienda Pues yo les decía apostemos la merienda listo Pues tenemos la merienda Entonces yo empecé a jugar como yo jugaba bien pero los chicos no lo sabían Pero yo lo utilizaba como un elemento de relación si a mí no me importaba perder porque a mí no me importa perder a mí me importa es jugar si ellos lo apostaban Pero resultaban ellos están divertidos pero se la gozan si se gustaban mucho que me gustaba era para que perdiera porque no últimos era yo les iba a traer Coca Cola a mí no me importa porque como yo era el director me iba yo a la tienda y les compra una Coca Cola y será tomado mío porque la coca cola la utilizaban para se toman las pepas el robinol el por ejemplo las drogas y con las coca cola las talla.

Entonces ellos hacen eso sí la activan entonces para mí el juego hoy es vital mí hasta mi casa el juego es un elemento de socialización impresionante cuando uno no está apostando o si uno apuesta lo hace por juego a mí no me importa perder me importa

jugar y socializar divertirme reírme Pero hay otros que el perder es una lucha no hay personas que perder es algo tremendo pero y a mí el deporte si me fascina

7. ¿Tiene usted conocimiento sobre los deportes desarrollados dentro de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”?

Entrevistado: Plenamente, porque nosotros construimos los proyectos.

como te digo no todo es deporte, el deporte no es una parte de todo el proyecto, sí o sea, no se puede concebir una parte pedagógica un menor infractor y derivado privado de la libertad sin el deporte son adolescentes tienen muchísima energía y si no le canalizo esa energía en especial en el deporte. Pues los chicos van a entrar en estado de presión estaba angustia, ansiedad, desespero, porque un chico privado de la Libertad en estado de ansiedad y tenga le cuidado.

Ustedes han sabido tantos amotinamientos que han habido y han quemado a institución muchas veces pero básicamente porque ellos están pensando, ellos son chicos delincuentes, están pensando, son chicos disruptivos, son chicos que vienen siempre con una problemática familiar, social, personal muy fuerte con consumo de drogas muy fuerte, la droga le genera una ansiedad impresionante al consumo de droga en el interior de las familias, se prestan para traer droga la instituciones entonces hay que canalizar esa energía que ellos tienen y la pedagogía tiene que estar fundamentada la parte terapéutica con la parte deportiva y la parte pedagógica se tiene que estar a la par pero el deporte como te digo si nosotros le diéramos otro viraje, si la diéramos más ese tinte del disfrutar y ver qué es un proceso eso sí de socialización.

Qué es porque siempre lo tenemos metidos el siempre tengo que ganar por competencia no hago el deporte por diversión sí no siempre es por competencia.

Incluso en las familias ahora que estamos con esta situación de pandemia y estamos encerrados como este hermoso jugar pero es Hermosísimo ya les comparto mi familia es de juego yo sí soy de mucho juego pero cuando jugamos yo me divierto hasta yo creo juegos donde ponemos penitencias y nos demoramos 4 horas jugando con los niños estos divertidísimo tienes hasta el deporte el deporte no tiene que ver sólo con el

hecho de ganar sino el hecho de socializar construir una sana con una nueva sociedad desde una sana convivencia eso es una pedagogía social.

8. ¿Desde su opinión; considera que los adolescentes disfrutan de los deportes?

Entrevistado: Si la disfrutan mucho.

9. ¿Cree Usted que el deporte incide positivamente en la construcción de personalidad de quien la práctica?

Entrevistado: El concepto identidad es muy grande, o sea, de ver que la parte deportiva que afecte significativamente la identidad no lo consideraría, apoya al otro a formar, Sí pero la del concepto deportivo nos da identidad cuando está la selección Colombia en el mundial de fútbol ahí nos da identidad nacional No es cierto pero identidad cuando yo estoy en un equipo de mi barrio dice que mi barrio está ganando entonces tengo esa identidad de barrio pero el deporte como tal que de identidad es discutible o sea apoya de una u otra forma la identidad pero no en gran manera lo que da identidad es la familia es el centro de todo, la familia la que termina realmente la identidad, no la sociedad sino la familia entonces el deporte ayuda para esa formación de identidad o sea dependiendo de cómo se Oriente el deporte

Es una estrategia o sea lo que te digo no hablemos de deporte hablemos de lúdica o sea no sé si está bien porque no somos expertos en eso pero la parte lúdica lo que es el juego no el deporte sino el juego porque el deporte es más grande pero yo en el deporte puedo estar jugando es que no implica

Las dos son palabras complementarias pero son diferentes uno solo esa manera Entonces cuando hablamos de lúdica la lúdica depende del sentido que yo como le quiera dar me sirve es como una masa que yo le puedo dar la forma que yo quiera y le puedo involucrar todo lo que yo quiera en la lúdica la lúdica empieza desde que nacen ellos se empiezan la naturaleza aprenden con el juego si aprenden con él estar Compartiendo conjuntamente con su otro, con su entorno, todo tú eres un león un

cachorro de León está jugando todo el tiempo porque aprenden mis nietas por ejemplo todo el tiempo aprende

Está jugando estamos teniendo una huertica ahorita estamos haciendo una vueltica en la casa y si Viera yo les llegó a sembrar ustedes creen que ya se aprenden ella se embarran con el o2 se tiran al piso o sea porque ellos están Todo el tiempo en función del juego el juego es vital dentro del ser humano.

Porque nos ayuda mucho a socializar y ahora depende de cómo se oriente, depende de cómo seguía, depende de lo que yo le involucra es cuando viene toda la parte de constructo viene toda la parte de sentido,

Entonces es algo inherente al ser humano el juego es inherente ahora el deporte ya sería el cúmulo del juego si me hago entender ya sería una ciencia específica de algo sería como un área específica pero el juego es mucho más grande que el deporte considero Yo como te digo yo no soy el área no lo manejó me parece lógica Desde esa perspectiva

10. ¿Qué entiende por convivencia en relación con estos menores de edad?

Entrevistado: Es compartir con el otro, nosotros somos socialmente somos sociales se hicieron investigaciones muy interesantes en etología Qué es una comparación del ser humano con el animal, donde se extrajeron por ejemplo macacos de un grupo social y sino interactuaban ellos iban a tener dificultades para poder convivir en familia en sociedad entonces necesariamente somos sociales por naturaleza es una genética nuestra dependemos de la sociedad dependemos del convivir conjuntamente o sea es fundamental el convivir es el compartir con el otro yo tengo identidad y se me forma identidad cuando soy capaz de compartir, identificarme con otra persona y así hacer un grupo social.

11. ¿Considera que el deporte promueve la convivencia entre los jóvenes privados de la libertad? ¿Porque?

Entrevistado: Sí, pero, depende de cómo el adulto que sé que la está dirigiendo lo lleve, depende mucho de la orientación que se le dé porque como te decía hay una amenaza grande que es la competencia hay una amenaza grande, pero si se orienta

nuevamente, por ejemplo hay una experiencia muy bonita donde se está llevando a las niñas del hogar femenino privadas de su libertad a juegos de taekwondo

Se llevan a que jueguen en campeonatos nacionales y los jueces están permitiendo esto les ayuda mucho cuando el profesor es guiado, porque el profesor le enseña a tener disciplina yo te doy esta posibilidad pero tienes que modificar, tienes tu estructura y tienes que ser disciplinada en todo tú quieres participar demuéstreme que también participas dentro del medio por ejemplo un ex jugador profesional estuvo como educador y construyó una escuela de fútbol y había la posibilidad de jugadores preciosos muchachos fuertes alcanzaron a llegar al profesionalismo

Sí y a los chicos se les llevaba a tener torneos de fútbol pero los chicos se les condicionaba y si tienes que ser disciplinado tienes que demostrarlo también en el contexto académico entonces fíjate como el deporte ayuda mucho dependiendo de cómo se le oriente en ese sentido si no, simplemente es como un caballito desbocado juegan y juegan y juegan apuestan y pues ya pero no se le coloca el elemento pedagógico a el deporte.

E. Entonces habría que delimitar el deporte con las condiciones del contexto del deporte Social para que pueda tener un encaminamiento adecuado justamente adecuado para justamente los jóvenes de esa población

12. ¿Encuentra alguna ventaja o desventaja en relación a la convivencia entre los jóvenes que practican deporte y los que no lo hacen, en el centro preventivo?

Entrevistado: Si hablo de las pruebas de libertad, porque si los chicos no hacen deporte se van a dejar llevar por la ansiedad y el deporte les ayuda a canalizar toda su energía y todo lo que te sirve y lo que no.

Entonces es vital el deporte para sistemas de Re socialización, por qué les ayuda a canalizar esa energía que tienen allí tacita dentro de sí.

Y el tipo que no hace deporte es un chico complicado, es un chico que fácilmente va a tener muchas dificultades Y eso lo vemos y necesariamente se les obliga a todos el deporte.

13. ¿Qué entiende por pedagogía social en torno a estos menores en proceso restaurativo?

Entrevistado: Ahí voy o sea hablemos del concepto de pedagogía Qué es pedagogía te voy a dar una definición que me fascina para poder entender el concepto porque ustedes la están estudiando

No yo sí entonces de por sí que entiendo yo por pedagogía como logro entender el concepto de pedagogía y en lo social pedagogía es el arte de hacer ver fácil lo difícil eso es pedagogía, sí interesante tener la capacidad en las manos de infundir vida eso es pedagogía

Entonces si hablamos de la pedagogía Social es hacer vida a las personas dentro de un contexto deportivo, dentro de un contexto Social para una sana convivencia

O sea que los elementos que yo le dé en esa forma de hacer ver suave y no tan complejo la parte de interacción me lleva a que ellos tengan una sana convivencia, la pedagogía social es vivir en sociedad en una sana convivencia.

14. ¿Considera que la pedagogía social tiene relación con el deporte entorno a estos jóvenes? ¿cuáles serían?

Entrevistado: Sí claro todo el tiempo porque necesariamente pero como parto del concepto que nos manejamos Por qué todo tiene que estar encaminado desde un ámbito netamente pedagógico Entonces cuando uno Construye un proyecto pedagógico hasta el deporte tiene que por ejemplo los educadores que dirigen esas áreas los que están encaminados a estas áreas se les piden que por favor se les ayuden a ellos al proceso de resocialización que no los pongan a correr por correr o a jugar por jugar sino que hagan un por ejemplo se habla de comunidades de diálogo se hace un círculo por ejemplo antes de estar haciendo una competencia como el deporte se hace un círculo y se les dice cómo está su estado de ánimo como están ellos y al final se hace una evaluación con respecto a la actividad o sea Se involucra pero que los chicos no jueguen simplemente Por jugar sino que le saquen un provecho a ese juego que descubrirse que te diste cuenta de ti y es terapéutico al final del día se evalúa ese trato terapéutico y

ellos evalúan todas esas actividades incluyendo el deporte Entonces eso hace parte de lo que tú hablas de la pedagogía social Sí o sea el deporte es una parte es un elemento pero la pedagogía Social es como yo voy a poder interactuar con el otro con una sociedad sin que realmente me mi libertad dañe la libertad del otro sino que yo pueda convivir sanamente

15. ¿Cómo describiría la relación de los padres con los jóvenes?

Entrevistado: Mala muy mala, el deberían encargar se los padres no los jóvenes Por qué la problemática de los padres es lo que llevaron a los chicos a estar internos.

No fue simplemente porque ellos consumirán drogas sino porque llegaron a consumir drogas entonces uno descubre padres mal tratantes, abusadores padres, que abandonaron a sus hijos, padres que mamás madres solteras diferentes grupos familiares compuestos entonces la familia como origen en un principio es grave dentro de los procesos de resocialización de los chicos

Entonces el papel de los padres es fundamental vemos algo muy curioso, los chicos son más protegidos que las niñas, las niñas son abandonadas, hay niñas que no las visitan los hijos sí, porque los hijos son proveedores, los papás dependen muchas veces del robo de los hijos y son familias que tal ven consumen, o tal vez son familias que son delinquentes, entonces usualmente la figura del hombre es más importante que la de la mujer, porque la mujer la dejan de lado muchas veces en un porcentaje alto entonces son más abandonadas las chicas de las familias que los chicos.

16. ¿Según su opinión, la calidad de vida del menor, ha tenido alguna mejoría desde que está dentro del centro preventivo? ¿Por qué?

Entrevistado: Para el centro de reeducación en general, prevenciones más, pero al centro de reeducación como tal se ha tenido una mejoría, es difícil e incluso esto por leer es difícil Incluso en pensado parece recordarle la parte financiera porque no han visto nada resultante los muchachos porque hay un índice de reincidencias altísima es complejo sabes o sea yo he visto cambios pero han sido muy pequeños O sea no determina el centro de reeducación, cambia una estructura la personalidad o en cambio

de vida o los chicos no la determinan A quién colombiano la determinan pero no la determinan y hablamos del género es más fácil que una chica cambie que un muchacho, cambia las chicas por el hecho de ser mamás o por el hecho de tener familia ellas cambian más fácilmente que un muchacho El muchacho se mantiene dentro de la delincuencia y fácilmente la cárcel, las Chicas no, el índice de chicas en ese sentido es diferente entonces no determina la reeducación el cambio de vida no lo determina favorece Hasta cierto punto pero no lo determina

PREGUNTA DE CIERRE

17. ¿Qué modificaría usted del centro preventivo si estuviera en sus manos?

Entrevistado: La ley, cambiaría la ley porque no depende tanto del centro depende de la ley cambiaría las políticas del instituto colombiano de bienestar familiar Las cambiaría completamente y sobre todo el sistema actual, de cómo se está llevando el código infancia adolescencia, no es **pedagógico** para nada no favorece en absoluto el manejo pedagógico dentro de la institución.

Por qué es netamente jurídico se le quitaron las herramientas pedagógicas a los que dirigen las instituciones actualmente es un centro simplemente de contención netamente de contención más no de formación o de transformación es muy difícil es muy difícil que se dé eso, hay excepciones dependiendo, por ejemplo, como es un centro cerrado habló de los centros cerrados porque hay centros que son semi abiertos donde los chicos suban están toda la semana hay internos y el fin de semana van donde sus familias

Se les da ese yo a instituciones en donde los más crecidos van a otra institución es lo que se llama con ya que queda cerca de Paloquemao es una institución maravillosa pero espectacular donde los chicos salen estuvieron universidad son muchachos de los más crecidos de los programas donde se les da otras alternativas y los chicos responden muy bien pero porque son otros contextos diferentes de Educación los centros cerrados son muy difíciles muy complejos o sea unas problemáticas muy difíciles pero si hablamos

de socialización o de resocialización o que los chicos realmente no vuelven a reincidir en otros contextos diferentes cuando son semi-abiertos son casas de egreso cuando los chicos que están estudiando cuando se les dan otras oportunidades entonces Esas instituciones favorecen mucho más los centros cerrados muy poco

18. ¿Qué consejo daría a los jóvenes que están proclives a la delincuencia juvenil desde su experiencia pedagógica?

Entrevistado: Yo te hablo desde la parte espiritual o sea te digo porque nosotros fuimos formados desde la parte espiritual uno tiene que saber sanar heridas Porque si uno no sana heridas emocionales y si una institución no le ayuda a sanar uno de eso con los jóvenes siempre van a estar como detrás de complejos muy grandes

FIN DE LA ENTREVISTA



FORMATO ENTREVISTAS NO ESTRUCTURADAS

Fecha: 18 de junio del 2019.

Hora: 4:00 p.m.

Nombre del Entrevistado: Dora Yanira Calderón Peña

PREGUNTAS

1. Dígame por favor su nombre, edad, Oficio y cargo que desempeño en la escuela de trabajo “El Redentor”

Entrevistado: Mi nombre Dora Yanira Calderón Peña, en este momento tengo 50 años, cuando trabaje en “El Redentor” pues ocupé primero el cargo de auxiliar de odontología, inicie como auxiliar de odontología, había estudiado eso y ya después motivada por un sacerdote el padre Felipe Cuesta entré a estudiar la pedagogía, además que me gustaba mucho, entonces empecé a estudiar pedagogía reeducativa en la universidad de los Terciarios Capuchinos.

Yo ingrese a trabajar allá el 19 de septiembre de 1988. Y dure hasta el 8 de diciembre del 2000... del 97 perdón 1997, dure prácticamente 10 años allá, y salí básicamente porque pues asesinaron a mi hermano que era sacerdote, y me fui para el pueblo donde lo asesinaron, y pues ya cuando volví me dieron vacaciones, y ya después pues se terminó el contrato para muchos compañeros, entonces a raíz de eso pues salí de ahí de la institución

2. ¿Qué días de la semana se encuentra usted trabajando?

Entrevistado: Allá se trabajaba de lunes a domingo en turnos, los turnos allá eran de 6 a 2 y de 1 a 9 de la noche, entre la 1 y las 2 de la tarde, pues uno hacia el empalme con el compañero, el que salía hacia el empalme con el que entraba entonces, de 1 a 2 de la tarde se aprovechaba ese tiempo para hacer el empalme, con los chicos de una vez se hacía ahí el empalme en encuentro de familias se llamaba en ese momento

3. ¿Se encuentra a gusto con el trabajo que desempeño?

Entrevistado: ¡Si claro! A mí me fascina mucho la pedagogía, me fascina mucho el trabajo con los jóvenes, con las personas, me fascina mucho, entonces pues era muy agradable permanecer allá, todo el tiempo, eh los fines de semana también se trabajaba allá

4. ¿Cómo describe su relación con los adolescentes privados de a libertad?

Entrevistado: ¿Pues la relación con ellos? ¿En ese momento? muy buena, porque digamos, como los chicos estaban digamos en otro ambiente eran chicos muy diferentes a los chicos de ahora ¿No?, o sea era una relación muy afectiva de respeto, de apoyo total con ellos. Ahora pues ha cambiado ya mucho la situación de los jóvenes, entonces pues ya es un poco como más difícil la relación con ellos ¿No?, pero en ese momento era excelente, además que en esa época cuando iniciamos allá, la institución era a campo abierto, entonces pues ellos tenían, digamos podían irse, pero no se iban porque pues ellos se sentían a gusto, a parte que estaban pues digamos como... estaban por una falta que habían cometido, pero ellos se sentían bien allá digamos pasando ese tiempo que tenían que... estar allá porque se les ayudaba se les colaboraba mucho y se sentían como en familia ¿no? Ellos sentían mucho apoyo de parte de las directivas y de los educadores del momento.

J- ¿En ese momento no había casos de motines? O ¿Qué se fueran o que saltaran los muros?

D- No, no, no, ni si quiera después de que colocaron el muro, duró mucho tiempo que los muchachos no se amotinaban, ya eso fue ahora, pues como más reciente que han hecho esos motines, pero en ese momento no, no había motines porque pues ellos se

sentían bien y además que se les daba pues prioridad a sus necesidades ¿no? Entonces se les colaboraba bastante, que ellos no tenían la necesidad de amotinarse, porque se les atendía muy bien, la atención era integral, entonces no había necesidad de eso, ellos no lo veían o sea nunca se presentó esa situación ahí, mientras estuvieron los Terciarios Capuchinos ahí con ellos no, no hubo así unos desordenes pues grandes no, solo hubo un momento en el que ya cuando ingresaron jóvenes, que estaban en la cárcel y los devolvieron para ahí...

5. ¿Cuál es su concepto de Deporte?

Entrevistado: Por deporte... pues ¿Qué entiendo por deporte? Pues es digamos como, el momento en el que la persona puede digamos hacer una actividad extra a lo rutinario ¿cierto? Y pues es como de descanso o de ejercitarse físicamente para mejorar su estado de salud o su estado físico ¿no?

6. ¿Tenía Alguna relación con el desarrollo, supervisión o enseñanza del deporte?
¿Cuáles serían?

Entrevistado: Ah, pues había básicamente, direccionarlos a que hicieran el calentamiento y ya pues ya ellos se dividían para jugar fútbol, cuando teníamos digamos canchas para fútbol, porque había un día en la semana que ellos tenían que ir al gimnasio, entonces igual uno estar pendiente, de las maquinas, aunque había un profesor de gimnasia ahí, pero uno acompañar al profesor para que el muchacho pues estuviera haciendo los ejercicios bien y no de pronto se fuera a exceder y de pronto fracturarse o algo,

J- Usted era como una opción de acompañamiento.

Entrevistado: Exacto, el pedagogo de grupo hacia el acompañamiento para esas labores, pero en la del deporte si le tocaba a uno asumirlo total, entonces le tocaba a uno como medio leer algo o el mismo profesor de educación física que estaba ahí, pues él le decía a uno no, mire haga estos ejercicios de calentamiento y los chicos ya tenían como su rutina entonces ya ellos, uno hacia el grupito con los 24 hacían un

circulo y cada uno hacia un ejercicio de calentamiento, y ya como conocían los ejercicios entonces ellos mismo los hacían, y uno estaba viendo

7. ¿Tiene usted conocimiento sobre los deportes desarrollados dentro de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”?

Entrevistado: Bueno pues allá, digamos toda la parte del gimnasio pues todas las maquinas que tenían allá, allá tenían pesas, para hacer los abdominales, todos los aparatos para hacer gimnasia, y aparte de eso pues en el deporte, pues ellos practicaban mucho el basquetbol, el fútbol el volibol y ya digamos en vacaciones se trabajaba todos los juegos ¿no? Que lanzamiento de jabalina, que lanzamiento de bala, atletismo, pues todos los deportes que se podían realizar ahí, para digamos tenerlos ocupados en esas vacaciones, y no tener digamos como la misma rutina académica, sino que si se hacía algo así como los “Juegos Amigonianos”

8. ¿Desde su opinión; considera que los adolescentes disfrutan de los deportes?

Entrevistado: Sí claro ellos disfrutan porque pues además es como el momento de dispersión de ellos y estar digamos del taller ellos se sienten hay veces se sienten Digamos como vigilados todo el tiempo como que en el aula también como que la restricción como que están con otro grupo mientras que ya en la parte deportiva están estos de sucesión ustedes están los 24 participando en el deportito entonces si se siente muy agradados en ese aspecto

9. ¿Cree Usted que el deporte incide positivamente en la construcción de personalidad de quien la práctica?

Entrevistado: Pues en cierto modo Sí para los que les agradaban ayuda mucho a ir generando digamos como toda esa parte de ellos porque además había algunos que buscaban digamos que se les incentivará de pronto y ayudándolos a ingresar al grupo deportivo de afuera sobre todo lo que era el fútbol no te gustaba nadie porque a mí no me ayudan con esa parte si entonces era como eso.

10. ¿Qué entiende por convivencia en relación con estos menores de edad?

Entrevistado: Digamos es como todo ese espacio que nos ayuda a tener una armonía, digamos en la relación con los demás entonces hay hecho pues con ellos se trabaja sea parte de la convivencia de vivir armónicamente, vivir en paz, vivir tranquilos básicamente eso es el poder entendernos conocernos y tolerarnos de acuerdo a lo que hemos conocido la otra persona que sepa de que pronto la otra persona pues es agresiva entonces como que no le gustó el problema como que es calmado Entonces no lo aceleró

11. ¿Considera que el deporte promueve la convivencia entre los jóvenes privados de la libertad? ¿Porque?

Entrevistado: Sí claro eso tuve mucho, porque eso les ayuda a ellos digamos a llevar una vida como los demás en armonía, se les colabora a ellos en esa parte de olvidar un poco toda su situación nadie más que pues claro no cuando está el deportivo como que se le olvidan las cosas de los problemas está un mes en el momento de la alegría porque pues el deporte genera mucha alegría mucha tranquilidad. Entonces eso ayuda a que ellos como que cada día vayan superando más su situación

J- Usted ¿Notaba algún cambio antes y después de que ellos practicaran deporte?

Entrevistado: Eso les ayuda mucho porque por ellos salían a veces estresados Además porque en talleres y en aulas tenían que estar con chicos de otra sesión en el taller Tengo 24 minutos 24 van a ir a ebanistería porque no a todos les gusta la ebanistería ustedes unos van a un taller otros van a otro de acuerdo a sus digamos a lo que a ellos les guste si además que ellos cuando ingresan a ya los colocan en un taller y en ese taller les hacen como una evaluación de aprestamiento para saber qué saben que conocen que les gusta y de acuerdo ese diagnóstico que sacar el educador de taller junto con la psicóloga y la trabajadora social dice este chico ubiquémoslo acá porque vemos que tiene como habilidades para tal cosa

C- ¿Y en el deporte también se aplicaba eso?

Entrevistado: Sí claro o sea en todo, Siempre se trabaja a nivel de equipo interdisciplinario.

Casi siempre como que decía, - No a mí me gusta tal cosa y eso también ayuda a uno como ahí los ubicando habían chicos que de pronto no se motivan con la dentista y a mí eso no me gusta a mí no me gusta el deporte- Y es ahí donde entra la trabajadora social a mirar bueno de la trabaja social cómo era su entorno que era lo que él hacía en la casa cuando él está con su familia en su entorno como lo manejaba si hacía o no hacía deporte y ya de acuerdo de ti con la psicóloga y con los educadores que estamos siempre pendiente observándolos a ellos con quién está en constante observación miento que lo que le gusta que no les gusta gente ya uno como que va motivándolos si dicen que no les gusta nada es como y los motivando a que hagan algo y les enseñando porque muchas veces un chico no juega voleibol porque no sabe cómo es que cuando ya ellos van bien Yo lo sé otros ven que el educador motiva y me encalló ensayo y de pronto les empieza a gustar y se dan cuenta de que sí pues tenían como habilidades para el futbol.

12. ¿Encuentra alguna ventaja o desventaja en relación a la convivencia entre los jóvenes que practican deporte y los que no lo hacen, en el centro preventivo?

Entrevistado: si claro los que practican el deporte Primero pues lo que seamos así momento pues ellos se le nota el cambio antes de hacer el reporte y después de estar haciendo deporte pues se nota el cambio están más relajados y están más tranquilos aunque estén cansados pero digamos eso nos relaja de las otras actividades que han venido haciendo de talleres de aula de los compromisos que tienen ahí dentro la misma institución para cumplir sus logros semanales sus logros diarios conteste eso también nos estresa muchas veces porque por ejemplo un chico y dice esta semana voy a trabajar le da la agresividad porque soy muy agresivo y resulta de que haya en taller le buscaron problema otro chico lo molesto y no pudo manejar su su situación Y entonces Bueno pues vi recaen la recibida entonces pues como que está mal si llega al deporte y realizar deporte que ya llega como más calmado como más tranquilo y además que en el encuentre familia pues La idea es esa es evaluar ensayo y bueno como éstas Cómo te

fue hoy lograste cumplir con los objetivos que te habías colocado no y ya chico le va diciendo entonces uno tiene que ir mirando eso y en caminando para dejar el empalme y darle el empalme al educador nocturno también decirle Mira este chico está mal estuvo y mal Tuvo una agresión de Buscar un problema por esto hizo su deporte Pero sigue como mal sigue en crisis Entonces él con usted no va a estar pendiente de ese chico en la noche pues para que pronto no vaya a tener dificultad de No sí descansa tranquilo

13. ¿Qué entiende por pedagogía social en torno a estos menores en proceso restaurativo?

Entrevistado: Pedagogía social Pues para mí es la forma en que se trabaja con los muchachos digamos en toda la parte social como todo lo que se hace a nivel de su entorno social de lo que pues ellos viven a diario y es las formas de enseñarles a ellos toda esa parte de digamos de su diario vivir no este entorno

J- Si señora, ¿si esas prácticas esa pedagogía social como usted la entiende tenía que ver algo con el deporte?

Entrevistado: No, si tiene que ver porque digamos su forma de relacionarse de convivir con los demás el enseñarles uno cómo hablar con otra persona cómo relacionarse cómo jugar, cómo desarrollar cierto deporte, porque habían nos queda muy agresivos

Y entonces sí era futbolera dando pata porque así aprovechaba. al que no le cae así como muy bien entonces cómo hacer toda esa parte con ellos de enseñarles a nivel social, cómo relacionarse y como no afectar a otra persona como no de pronto agredir a otra persona sino como irle dando unas pautas de como ellos pueden ir aprendiendo un deporte o ir aprendiendo a relacionarse con los demás si de pronto violentar a nadie

14. ¿Considera que la pedagogía social tiene relación con el deporte entorno a estos jóvenes? ¿cuáles serían?

Entrevistado:

15. ¿Cómo describiría la relación de los padres con los jóvenes?

Entrevistado: De los papas Los muchachos con ellos y bueno Pues los papás y sentían Digamos como muy contentos de que los chicos estuvieran ahí y la relación se iba mejorando cada vez más No porque pues ellos sabían que estaban ahí había como cierta tranquilidad sobre todo para las mamás que son las quemadas están allá haciendo el acompañamiento entonces la mamá se sentía bien los muchachos Se sentían muy bien con su familia a ver que su familia viene de hecho había momentos en los cuales uno notaba que habían chicos que en la casa no les ponían cuidado pero llegaban allá y ahí sí Mejor dicho era el cuidado y el total hacia ellos El estar pendiente que cómo le fue que no sé qué Porque de pronto los padres familia se dan cuenta que se habían fallado en algún momento como padres y no habían estado pendiente de ellos entonces como que iban a regresar si llegamos como todo está falencia que tenían a nivel familiar acompañándolos llegando allá a estar con ellos dándoles todo su día del domingo de pronto sabiendo que tenían más hijos en la casa pero ese domingo se lo dedicaban a los hijos porque como cuenta que si toca arreglar la situación familiar y apoyarnos y estar con ellos pues todo el tiempo que pronto por eso era que no había llegado a comer ciertas fallando

16. ¿Según su opinión, la calidad de vida del menor, ha tenido alguna mejoría desde que está dentro del centro preventivo? ¿Por qué?

Entrevistado: lo que habíamos hablado hace un momento ¿no? El trabajo más de estar pendiente y más bien del chico cuando salga porque es que uno hace todo el trabajo terapéutico adentro pero no los prepara para cuando ellos salgan a su entorno y a volver a vivir como tú estás necesidades que ese muchacho se vale se le entrega todo haya teles da todo se les da su ropa se les da su pijama, celular, absolutamente todo a nivel de alimentación de estudio pero no se prepara el muchacho para cuando vuelva a enfrentarse a la realidad Entonces sería como si en mis manos estuviera Sería más como trabajar toda esa parte con ellos digamos Cómo podríamos decirlo como un proyecto de vida para cuando salgas No qué vas a hacer y cómo lo vas a hacer y que estamos haciendo nosotros para ayudarle a generar Digamos como que ese cambio que pronto Eso sí hace falta en esa parte con ella que trabajar digamos un proyecto día pero que

sea más real no simplemente describirlo porque muchas veces a uno le hice proyecto de vida y esto escribe Esto escribe esto pero se queda en el cuaderno y no hay nada real de pronto algo que si se trabajó con habitantes de la calle que estuvimos en un proyecto con Petro trabajando con habitantes de la calle con ellos y se trabajó toda la parte de proyecto de vida y era darles un dinero a ellos por un trabajo que realizaban limpiando los canales de Bogotá y esa plata se les iba guardando para que ellos se proyectarán cuando se termina el proyecto que van a hacer entonces muchos de ellos y una yo a vender frutas yo voy a vender media yo voy a vender leguis yo pinto cuadros entonces va empezar otra vez a cuadrar lo mío otro señor que hacía digamos bolsos encuentres comprar el cuero volver a comprar sus máquinas que esta plástica que ahorro le sirvió para ese proyecto de vida que eso sí Sería muy bueno y a mostrarlo si hubiera trabajado esa forma cómo se trabajó digamos este proyecto con Petro cuando se cuando estuve en la alcaldía no que aquí en El Redentor quisiera lo mismo no que se fuera planeando con ellos que vas a hacer cuando salgas y que estamos haciendo nosotros como entidad para que ellos desarrollen digamos ese proyecto de vida que han plasmado en una hoja que lo hagan realidad cuando salgan que eso es lo que no se tiene

PREGUNTA DE CIERRE

17. ¿Qué modificaría usted del centro preventivo si estuviera en sus manos?

Entrevistado:

18. ¿Qué consejo daría a los jóvenes que están proclives a la delincuencia juvenil desde su experiencia pedagógica?

Entrevistado: Es como que aprendan a ocupar los tiempos digamos libre no para qué si ellos van ocupando esos tiempos pues no tienen digamos esta mente por allá desocupada que los lleve a hacer otras cosas sino que más bien estén buscando espacio donde hacer cosas que los motiva a seguir adelante y que no les permita digamos recaer o decaer para los que nunca han estado en una situación así delictiva sino que más bien como que generen ellos un cambio y vayan generando en otras personas una idea que tenemos nosotros es de pronto tener un centro donde los chicos lleguen sin tener que

pagar y lleguen a jugar lo que quieran pues me decía Marlon ahoritica que tú eras el profe Exacto así como ese que te contraten espacio donde las familias puedan saber que sus chicos están allá y pues que no hubiese que pagar Porque muchos padres de familia no les alcanza la mayoría mamá cabeza de familia y no les alcanza que para el arriendo que para el estudio que para pagar un lugar donde el chico este en la tarde haciendo un deporte haciendo algo que le guste pero muy difícil

FIN DE LA ENTREVISTA

DIARIO DE CAMPO	
Fecha	Septiembre 04 2018
Actividad Número 1.	Festival Pre deportivos y artísticos.
Investigador/ Observador.	Carolina Rodríguez, Jaime Rodríguez.
Objetivo/pregunta	Reconocimiento de este tipo de población.
Situación	Privados de la libertad
Lugar espacio.	Centro de Trabajo “El Redentor”
Técnica Aplicada	
Personajes que interviene.	Jóvenes entre 15 y 17 años.
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES, RELACIONES Y SITUACIONES SOCIALES COTIDIANAS	CONSIDERACIONES INTERPRETATIVAS/ANALITICAS CON RESPECTO AL OBJETIVO O PREGUNTA DE INVESTIGACION.
Desde la universidad pedagógica Nacional y funcionarios de los terciarios capuchinos, nos permitieron la realización del semestre del Énfasis Social, la realización de un festival deportivo y cultural. Llegamos al centro del trabajo “El Redentor” a eso de las 9 de la mañana, cada grupo con sus materiales deportivos, después del ingreso y notificación de la llegada, nos dirigimos a las canchas del establecimiento para esperar las instrucciones, algunos chicos nos miraban con curiosidad, intrigados por nuestra presencia.	El primer día, se pudo realizar una lectura de estos jóvenes, en cuanto a su estado físico, (en su mayoría ectomorfo) conducta, socialización entre educadores, con nosotros y entre los mismos jóvenes, La cual nos arrojó que los jóvenes (no todos) tenían la disposición de participar en la actividad más en deportes nuevos para ellos, en algunos, no les gustaba esforzarse por realizar la actividad, (pereza) El trato por el educador era de carácter fuerte. La lectura corporal se caracterizaba por tener las extremidades superiores metidas de la camisa deportiva (en todo momento). De

Después del saludo e instrucciones, como la ubicación de cada circuito pre deportivo y el acatamiento de las normas con el director y algunos educadores nos fuimos distribuyendo por el lugar como las canchas, un gran espacio de césped, salón de eventos. Por un educador le correspondía 24 jóvenes a su cargo, fueron llegando en forma ordenada a cada circuito, donde los jóvenes irían a encontrar prácticas como FlagFootball, Kickball, futbol, tenis, voleibol, baloncesto, ultimate, futbol. A nosotros nos correspondió el ultimate de la cual realizamos las siguientes actividades: Principios técnicos del lanzamiento del disco, insertar los discos en aros ubicados en una cancha de futbol, un pequeño juego aplicando las reglas. Observamos que los chicos no sabían lanzar correctamente el disco y no tenían idea que ese deporte existía. Después de haber pasado los grupos por todos los puntos, se fueron y nos fuimos desplazando a un salón de eventos donde nos esperaban los compañeros que iban a realizar unas	igual forma su gesto siempre era serio, aunque en ocasiones en alguna situación de la actividad, soltaban sonrisas, gritos de la euforia. Nos contaban sus gustos, datos personales, o los míos, me pedían la tapa del esfero que llevaba. En el momento cultural del festival, al cantar el cantante urbano, los jóvenes permanecían sentados sin hacer ninguna expresión, se pensó que eso los animaría un poco, pero por lo visto no fue así, cuando salieron las bailarinas soltaban chiflidos (expresión de coqueteo a las chicas).
---	---

presentaciones artísticas como danza urbana y canto de hip hop, los chicos se ubicaron en unas sillas que estaban en el lugar, mientras veían se le repartían un refrigerio, termino a eso de las 12 el festival, los chicos se retiraron del lugar y nosotros del establecimiento. El día fue favorable por qué no llovió, pero, en ocasiones picaba el sol.	
Observaciones	Tuvimos nuestra primera experiencia significativa con estos jóvenes en proceso restaurativo, en observar sus dinámicas educativas y sociales, así, aclarar la perspectiva que se le quería dar al proyecto de investigación.

DIARIO DE CAMPO	
Fecha	Septiembre 11 del 2018
Actividad Número 2.	Presentación del grupo y ejercicios físicos.
Investigador/ Observador.	Carolina Rodríguez, Jaime Rodríguez.
Objetivo/pregunta	Familiarización con el grupo a trabajar.
Situación	Privados de la libertad
Lugar espacio.	Centro de Trabajo “El Redentor” campo de césped.
Técnica Aplicada	Iniciación al ultimate.
Personajes que interviene.	Jóvenes entre 15 y 17 años.
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES, RELACIONES Y SITUACIONES SOCIALES COTIDIANAS	CONSIDERACIONES INTERPRETATIVAS/ANALITICAS CON RESPECTO AL OBJETIVO O PREGUNTA DE INVESTIGACION.

Se nos concedió el espacio para las prácticas deportivas de 9 a 11 a.m. con un grupo de jóvenes, (24) cuando se ingresó se buscó al director para a entrega del grupo con el educador, luego nos desplazamos a el campo. Ya en el campo se realizó la actividad de la telaraña, se llevó una bola de lana la punta iniciaba por nosotros con una presentación general y los gustos, y se pasaba al azar la bola; mientras se realizaba la actividad, se realizaba movilidad articular, algunos lo hacían y otros no. Ya luego se inició el calentamiento con un leve trote por las zonas enmarcadas por nosotros, duramos 10 minutos de persuadir, ya que no querían correr, ni hacer nada. Ya luego con el correctivo del educador iniciaron a correr a su gusto, los dejamos, De 24 chicos solo participaron 18, los demás se quedaron con el educador, sentados observando. Luego iniciamos con lanzamientos de últimate con un circulo entre todos, iniciamos lanzando uno, luego dos, hasta cinco discos volando por el circulo.	En el recorrido hacia el lugar de la sesión entre ellos se decían cosas, como llamando la atención de esa persona, entre sesiones (con burlas) para buscar conflicto (indiferencias). Durante la dinámica en los gustos de los jóvenes expresaban: • Ganas de escaparse; • el gusto a robar, porque desde pequeño lo ha hecho o porque no hay oportunidades; • Tener hijos; • Extrañan la familia (en este grupo hijos); • Tener sustancias psicoactivas. Mientras otros expresaban tener la oportunidad de viajar o tener algo material. Ya en la actividad deportiva, por lo que era un nuevo deporte para ellos o tal vez alguna crisis emocional, no participaron. Entre ellos mismos se tenían apodos y se comportaban con bromas percibí que no todos se hablaban. En la actividad los chicos no comprendían del todo las dinámicas del juego, les costó un poco y se aburrían rápido.
---	--

Luego se hizo grupos de 4 personas para que entre ellos se lo lanzaran. Y por último se lanzaba el disco y el joven debía correr a cogerlo, algunos se desempeñaban otros no mucho. En la fase final de la sesión les entregaron un tipo de merienda. Se trató de realizar un estiramiento pero el tiempo había finalizado y tampoco se le vio el interés. Nos dirigimos de nuevo al punto donde nos encontramos y nos despedimos.	Su motricidad y técnica del lanzamiento del disco no era el correcto, ya que al momento de lanzar, no volaba; solo 4 chicos podían lanzar el movimiento básico, de las otras formas le era complejo. Cuando termino la actividad algunos chicos ayudaban a recoger los discos o a buscarlos, otros no lo hacían. Les gusta estar acostados a cada momento. Se observó la carencia del hábito de realizar flexibilidad y elasticidad.
Observaciones	En esta primera experiencia, los jóvenes no presentaron ningún comportamiento conflictivo, pero si se chisteaban entre los subgrupos, a partir de la actividad su participación del juego se les noto el interés de algunos por este nuevo deporte, cuando lanzaban y la embarraban expresaba su enojo o se reían por la burla.

DIARIO DE CAMPO	
Fecha	Septiembre 18 del 2018
Actividad Número 3	Pie de pívot y lanzamiento.
Investigador/ Observador.	Carolina Rodríguez, Jaime Rodríguez.
Objetivo/pregunta	Generar acercamiento con las reglas del ultimate.

Situación	Privados de la libertad
Lugar espacio.	Centro de Trabajo “El Redentor” campo de césped.
Técnica Aplicada	Iniciación al ultimate.
Personajes que interviene.	Jóvenes entre 15 y 17 años.
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES, RELACIONES Y SITUACIONES SOCIALES COTIDIANAS	CONSIDERACIONES INTERPRETATIVAS/ANALITICAS CON RESPECTO AL OBJETIVO O PREGUNTA DE INVESTIGACION.
Llegue al lugar a las 9 de la mañana, cabe mencionar que teníamos dos días entre semana para la realización de las clase, nos encontramos con los chicos algo serios algo les había sucedido, pues había dos que no estaban con el grupo, decían que estaban castigados. Se inició haciendo movilidad articular previo para la actividad, durante este espacio me preguntaban si tenía tapa de esfero. Iniciando con un juego llamado ponchados durante el juego los chicos arrojaban con fuerza la pelota a los demás chicos, en el descanso no tenían como hidratarse. Había momentos en que salía el sol y se agotaban más rápido los chicos la única sombra que había eran los árboles.	En este espacio los jóvenes presentaban inconformidades por cómo se manejaba las reglas aun no lo entendían y se forcejaban por el dominio del disco. Los chicos al manejar este movimiento les costaba porque intercambiaban el pie o lo levantaba o se equivocaban Se les dificultaba comprender que no podían correr con el disco. Los jóvenes no tenían dificultad al jugar con los otros, se veía un trabajo en equipo entre los jugadores, pero se presentaba discordia por cómo se realizaba las faltas, ya que ellos le quitaban el disco de la forma incorrecta y se presentaba la discusión.

Iniciamos los lanzamientos, cada sesión practicaba un nuevo lanzamiento y reforzaban los anteriores. Luego incluimos el pie de pivot para poder esquivar y lanzar el disco algunos lo lanzaban a diferentes lugares y perdían su turno, Luego se realizó el juego con lo visto en las anteriores clases y se veía un interés aún más por la practica Ese día no participaron cinco jóvenes estaban aburridos o tenían pereza de jugar.	Ese día mientras recogía los materiales, uno de los chicos me habían escondido el cuaderno de notas, descubrí quien lo había sido y lo tenía debajo de la camisa, yo no me alarme solo se pidió de la forma educada y me lo regreso. Luego se me acerca un chico y me confiesa que lo habían hecho para sabotear el espacio, ya que no sé quién los había mandado hacerme esa picardía. Los chicos le preguntaban a uno si íbamos a regresar para estar con ellos.
Observaciones	Se realiza la familiarización de los elementos para jugar último y se evidencia factores de convivencia, como trabajo en equipo, participación.

La incidencia del deporte en los procesos de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años privados de la libertad en la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR” desde la perspectiva de los funcionarios.

The incidence of sport in the processes of coexistence in young people aged 15 to 17 deprived of liberty in the "EL REDENTOR" work school from the officials' perspective

Diana Carolina Rodríguez Becerra

Jaime David Rodríguez Pérez

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad De Educación Física

Licenciatura En deporte

2020

Resumen. En esta investigación se analiza la incidencia del deporte en los procesos de convivencia de los jóvenes privados de la libertad de la escuela de trabajo “EL REDENTOR”, institución encargada de los procesos restaurativos de jóvenes menores de edad que han cometido actos delincuenciales, por medio de una revisión documental se darán a conocer los antecedentes relacionados con el deporte en instituciones penitenciarias, seguido se desarrollará una contextualización teórica de las categorías usadas para el desarrollo de la investigación, como lo son el deporte social, la pedagogía social, el concepto de convivencia, juventud, y el desarrollo histórico de las cárceles en Colombia, se pondrá en contexto la situación legal y jurídica de menores de edad en Colombia, para culminar con el desarrollo de la metodología orientada al desarrollo de entrevistas y la obtención de información, experiencias y perspectivas de los funcionarios de la

escuela de trabajo “EL REDENTOR” con el fin de permitir el análisis de dicha información en torno a la incidencia del deporte en la convivencia de los jóvenes privados de la libertad.

Palabras clave: Incidencia, deporte social, pedagogía social, convivencia, juventud.

Abstract. This investigation analyzes the impact of sport on the processes of coexistence of young people deprived of liberty at the “EL REDENTOR” work school, the institution in charge of the restorative processes of younger people who have committed criminal acts, through From a documentary review, the background related to sport in penitentiary institutions will be disclosed, followed by a theoretical contextualization of the categories used for the development of the investigation, such as social sport, social pedagogy, the concept of coexistence , youth, and the historical development of prisons in Colombia, the legal situation of minors in Colombia will be put in context, culminating in the development of the methodology aimed at developing interviews and obtaining information, experiences and perspectives of the officials of the “EL REDENTOR” school of work in order to allow the analysis of said information regarding the impact of sport on the coexistence of young people deprived of liberty.

Key words: Incidence, social sport, social pedagogy, coexistence, youth.

Introducción.

El deporte, como fenómeno social, en sus diferentes facetas, enseña y manifiesta la importancia del estudio del mismo en torno a su aplicación en favor del crecimiento y desarrollo de la humanidad, de este concepto deportivo se entienden las relaciones humanas de una forma particular, que mediante la estructura social se manifiesta en su más adecuada expresión, dicha expresión permite el entendimiento de las nociones de humanidad desde lo social, lo personal, lo psicológico y lo trascendental al hombre en su lógica cómo ser.

Así mismo, es menester de la humanidad explorar y nutrir al deporte con conocimiento y experiencia, para que en su haber se permita el desarrollo de las dinámicas estructurales que conlleven al crecimiento teórico-práctico más allá de las consideraciones de la actividad física, en torno a la evolución del ser y la sociedad, en pro del conocimiento orientado a las áreas donde más se puedan aprovechar sus cualidades como eje de cambio y transformación.

Dicho lo anterior, se enmarca al deporte en un camino por el cual se evidencia su capacidad para disponer y dirigir procesos como fenómeno social, por el cual se extiende una labor de carácter

pedagógico que con fines netamente humanísticos es de vital importancia en su uso y adecuación como herramienta de carácter resocializador, reeducador y promotor de la convivencia, siendo así su contexto es de vital importancia para fomentar el estudio del mismo en torno a las necesidades de la humanidad.

Así entonces, esta investigación nace de las necesidades de una población específica (jóvenes privados de la libertad), cuya característica fundamental se relaciona en torno a ese derecho fundamental (la libertad) y sus connotaciones dentro de una sociedad que cada vez más se encarga de juzgar, aislar, discriminar y señalar aquellas personas que han cometido errores o faltas, la necesidad de ésta población, de una oportunidad de cambio y resarcimiento brinda una oportunidad especial de investigación, y es por la cual se desarrolla el siguiente trabajo.

Los antecedentes de los trabajos e investigaciones en torno al deporte en población privada de la libertad brindarán una noción contextual al desarrollo del trabajo, que contará con las particularidades en común con dichas investigaciones, el lugar “la cárcel”, los actores, las directivas y sus funciones, las perspectivas de los internos, los modelos de interacción con el deporte, las dificultades con las que se desarrollaron las intervenciones, y el conjunto de conclusiones respecto a sus labores las cuales serán motivo de contraste con el presente trabajo investigativo.

Antecedentes.

Es posible observar en los inicios de investigaciones relacionadas al deporte tienen en consideración si el deporte es o no una herramienta válida para su práctica dentro de las instituciones penitenciarias, como Fornons (2008) que realiza encuestas donde establece como el deporte agrega valores como el compañerismo, trabajo en equipo, distracción de la realidad en privación de la libertad, asumir el rol dentro de la comunidad carcelaria etc. cualidades de la personalidad que no tenían en cuenta antes de estar en prisión, lo que permite la manifestación de nuevas actitudes en las personas dentro de la institución, lo que desemboca en una nueva oportunidad para trabajar el desarrollo de valores entre los participantes de las actividades deportivas así como un espacio donde se le permite una momentánea liberación al practicante de su condición primordial (ausencia de libertad).

En el contexto nacional, las prácticas deportivas y recreativas generan cambios de actitud, fomento de valores y re-significación colectiva, como lo evidencia Sánchez; Giraldo (2007) en su trabajo de grado: Sistematización del impacto social del programa “Mientras volvemos a casa”,

componente “Población privada de la libertad”, en el centro carcelario de mujeres El Buen Pastor, de Medellín. Estos estudiantes de la universidad de Antioquia, consideran que se puede profundizar los significados de las relaciones dentro de la cárcel con el fin de mejorar las relaciones y la vida social, ya que brinda nuevas formas de organización de y participación.

Desarrollo de intervenciones de la Universidad Pedagógica Nacional: Concretamente la Universidad Pedagógica Nacional, aporta un significativo registro de investigaciones e intervenciones en el contexto deportivo en institución penitenciaria, a continuación se hará la revisión documental de las que son significativas “La educación física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión” Realizado por los estudiantes Roger Alexis Gutiérrez Osorio, John Fredy Morales Martínez (2012) y la “Caracterización del deporte en la cárcel y penitenciaría La Modelo y La picota”, Realizado por los estudiantes: Victoria Arias; Diego Bejarano; Catalina Matiz (2014) desarrollan la 1ra fase del proyecto “modelo de acción del deporte en instituciones penitenciarias y carcelarias” allí evidenciamos los tipos de escenarios, materiales de trabajo, gustos deportivos de los internos y funcionarios.

Una de las más importantes acciones investigativas es “Aproximación al estado del arte sobre la práctica deportiva en centros penitenciarios y carcelarios” realizado por Diego Villalobos (2015). En la que se puede evidenciar el trabajo relacionado con deporte carcelario en diferentes contextos, épocas y lugares, es en este trabajo de grado que se puede realizar una profunda revisión bibliográfica respecto al propósito y labor del deporte en institución penitenciaria.

En el proyecto de grado “Educación para jóvenes infractores un aporte desde la Educación Física” Torres, Ibarra (1991) Realizado en la Universidad Pedagógica Nacional. Se plantea que la Educación Física tiene un papel fundamental en los jóvenes en especial en los infractores puesto que se desarrolla una construcción de nuevas alternativas de quehacer educativo y relación de educador y educando entorno a su realidad. Este proyecto se basó de la metodología investigación de acción y fue ejecutado en la escuela de trabajo “El redentor”

Planteamiento del problema.

En la actualidad, el fenómeno de la delincuencia juvenil es una realidad en la sociedad, la falta de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes, quienes son sujetos de derechos y deberían ser objeto de protección, ellos, por múltiples razones, se han transformado en consumidores de violencia y son quienes más vulnerables se encuentran, a causa de la misma

sociedad, pues se ha encargado de hacer ver a estos niños, niñas y adolescentes como enemigos del estado. Dicho lo anterior se percibe que el Deporte en instituciones donde permanecen los jóvenes infractores son netamente convencionales y con prácticas tradicionales como un espacio recreativo y de distracción. En este orden de ideas, se considera importante cuestionar sobre el proceso y el conocimiento que se tiene acerca del campo del Deporte formativo y pedagógico en este contexto. Teniendo en cuenta que, en la superación de esta crisis, la educación por medio del deporte tiene un papel fundamental. Ahora bien, considerando a partir de la situación crítica de los adolescentes, es necesario buscar alternativas dignas, que les permita mejorar su calidad de vida. Es aquí, donde surge la pregunta de investigación. ¿Cuál ha sido la incidencia de las prácticas deportivas en el ámbito social y de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años en proceso restaurativo en la escuela de trabajo “EL REDENTOR”?

Objetivo general.

Evidenciar la incidencia de las prácticas deportivas en el ámbito de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años en proceso restaurativo, en la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”.

Objetivos específicos.

1. Identificar los factores que desde el deporte inciden en las relaciones convivenciales en los jóvenes de 15 a 17 años en la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”, desde la perspectiva de los funcionarios.
2. Contrastar los modelos pedagógicos desde las actividades desarrolladas por los funcionarios, con los jóvenes de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”.
3. Reconocer la problemática a partir de la perspectiva de los funcionarios de la Escuela de Formación Integral “EL REDENTOR”, entorno a las incidencias que genera la práctica deportiva.

Justificación.

Colombia, subyugado por Culturas hegemónicas de Derecha, la sociedad colombiana de promedio socioeconómico medio y bajo sobrelleva a costas las injusticias y desigualdades de un Gobierno que día tras día, año tras año, son despojados de sus riquezas y Derechos establecidos en la Constitución de 1991. Bajo el Modelo Capitalista el ciudadano, al campesino, al indígena, el afrodescendiente etc., presentan percances en su calidad de vida y educación, por motivo, de las desviaciones de los recursos para las necesidades de la sociedad, aumento de impuestos por parte de las clases dominantes del país.

La sociedad Colombiana, compuesta por una gran variedad Cultural, ha presentado anomalías en la convivencia, convirtiéndose en un problema entre la sociedad, ya que se exhibe, desde los altos gobernantes, corrupción, mermelada e injusticias con el pueblo, hasta en los barrios donde se presenta, hurtos, extorsión, violencia dentro y fuera del hogar, delincuencia, abuso sexual y consumo de drogas psicoactivas, los niños y jóvenes son sometidos a las prácticas de los adultos, transmitiendo así los mismos conocimientos que luego realizarán cuando tengan la mayoría de edad,

Fundamentación teórica.

El Deporte proveniente del verbo latino “*deportare*” interpretada como diversión, en francés “*desport*” que significa descanso, en inglés “*sport*” que significaba diversión, placer y descanso; también ostentado por el historiador de deporte Miguel Piernavieja en su poema del Mio Cid donde lo caracterizaba como una actividad lúdica más que institucionalizada; ha sido catalogado como compleja e incierta, ya que esta palabra conlleva muchas definiciones cambiantes con el transcurrir del tiempo, posibilitando una mirada de múltiples elementos y perspectivas de autores que dedicaron su vida a estudiar este concepto, dentro de un mundo lleno de paradigmas sociales.

Para Pierre Parlebas mencionado por Gracia (2000) “plantea que la institucionalización es uno de los parámetros que necesariamente debe ser tenido en cuenta para definir lo que es el deporte y poderlo diferenciar de otras actividades de tipo físico y competitivo que no pueden ser considerados como tal. Por eso, finalmente define deporte como una situación motriz, de competición, reglada e institucionalizada.” (pág. 46).

Según como lo define José María Cagigal en sus múltiples escritos, citado por Gaviria (2012) el Deporte es considerado por este autor como humanista, ya que contiene múltiples cualidades, que mencionaremos a continuación:

- Es un espacio de diversión libre, de momento, sin ningún objetivo físico específico;
- Está compuesto de reglas establecidas según la práctica y oficializadas por la organización correspondiente;
- Para Cagigal la lúdica es un factor importante en el Deporte, como método de enseñanza, en lo motriz y con mayor notabilidad en lo cognitivo;
- Se tiene espíritu de juego;
- Corresponde a la realización de un esfuerzo y superación tanto grupal como individual;

- El deporte está presente a partir de símbolos según la cultura, su influencia, modificación y actuar del sujeto a través de la pedagogía que transmite el deporte.

DEPORTE SOCIAL.

Según como está dicho en la Ley 181 de 1995 el deporte social y comunitario determina “El aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso, y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida”.

Para Serrano (1992) el deporte para todos es aquella que a través de “las acciones humanas” se promueve la “participación” a todos los “grupos sociales” modificando las dinámicas, las necesidades, los programas según el contexto poblacional.

Para Duarte (2011) el deporte social comunitario: “Entendido a la luz de las categorías bioéticas, como un ámbito transdisciplinario y plural que sirve como herramienta para las comunidades generen procesos de reflexión, deliberación y construcción de redes de comunicación. El deporte social comunitario desde esta fundamentación puede convertirse en un proceso de aprendizaje que permite desarrollar la percepción que los individuos participantes tiene de su situación en la vida y en el contexto de su cultura, así como del sistema de valores en que viven en relación con sus objetivos, expectativas, estándares y preocupaciones.” (pág. 20)

JUVENTUD.

Según Brito (1998) en su escrito “Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud” la juventud es un producto de la sociedad y no debe limitarse a su única característica biológica, ésta debe ser analizada y entendida desde su factor conjunto “la sociedad“, y es desde este punto de vista donde se hace la diferenciación adecuada entre el niño y el adulto, ya que desde el factor biológico se determina el estado de desarrollo físico de la persona a partir de la maduración de sus órganos sexuales, y se determina una condición óptima para la procreación - reproducción, lo que denota una posible confusión en el concepto de aproximación entre la niñez a la adultez, pero es indispensable hacer cuenta de su desarrollo cognitivo en razón al carácter social para su futura fase de adulto.

CÁRCELES.

Los actos que definen el comportamiento de una persona dentro de una sociedad están limitados por normas y leyes que permiten una coexistencia adecuada entre individuos, cuando

estos actos desafían o irrumpen dentro de estas normas se espera que la persona que falló ante estas normas tenga un castigo o pena como consecuencia a sus faltas. Esta concepción de justicia tiene una historia, un origen y un desarrollo que veremos reflejado a continuación desde el actuar internacional hasta llegar a los antecedentes y particularidades de lo nacional, con el fin de contextualizar cuál es la pertinencia y el impacto que el deporte puede tener en una institución de carácter resocializador y reeducador con el fin de complementar las labores reformadoras dentro la cárcel.

Con el objetivo de adjudicar justicia y promover la tranquilidad en la sociedad, el gobierno genera espacios de aislamiento a los individuos que incumplan con dichas leyes llamados cárceles o instituciones penitenciarias, que en su antigüedad tenían la función de recluir y olvidar a los infractores. “Eran lugares inhabitables con el fin único de mantener personas encerradas”. López, (2012).

CAE (Centro de Atención especial) “el redentor” escuela de trabajo el redentor. La entidad está ubicada al sur de la ciudad de Bogotá, en la dirección Transversal 30 No. 57-01 Sur. Teléfono: 2309666-230918 Fax: (1) 7135936 y es propiedad del ICBF (instituto colombiano de bienestar familiar) la cual se desempeña como una empresa de servicios sociales dedicada a atender jóvenes (hombres y mujeres) que pertenecen al sistema de responsabilidad penal para adolescentes (siendo operador del sistema) de acuerdo con la ley 1098 de 2006.

Este servicio está orientado a la población juvenil infractora, que junto con la participación de sus familias hacen parte de los programas de atención integral, para el mejoramiento de la convivencia social y la calidad de vida, tiene también como propósito el reconocimiento como entidad pedagógica encargada de la formación personal, grupal, familiar y comunitaria en pro del desarrollo social.

Historia del “redentor”: Se fundó en 1952, para 1956 el presidente de la república Gustavo Rojas Pinilla, y su ministro de justicia firmaron el decreto 0317/56 cuyo nombre destacaba: “centro de observación para menores varones, (escuela de trabajo el redentor)” que ya contaba con 160 menores internos, los cuales fueron supervisados y orientados desde su fundación hasta el año 1962 por terciarios capuchinos, para luego ser administrada por el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) hasta el año 1985 donde la congregación de religiosos toma nuevamente la dirección y administración de la entidad.

En el año 1991 se da inicio al traslado de los menores infractores que se encontraban en los apartados de las cárceles hacia el ETER (escuela de trabajo el redentor) de la cual queda constituida como con carácter de régimen cerrado (código del menor). Para 1994 la Secretaría De Educación del Distrito Capital aprueba la vinculación de menores infractores usuarios de sustancias psicoactivas, de la mano con la reestructuración de la labor académica mejorando la capacitación y formación de los educadores. En el año 1999 se adjunta el “Centro de atención para niñas infractoras” y se da paso para la unión de las tres instituciones: ETER (escuela de trabajo el redentor) HOFLA (hogar femenino Luis Amigo) CETA (centro de recepción y observación).

PEDAGOGÍA SOCIAL.

La pedagogía como objeto de estudio de la educación en este caso en el ámbito social, a pesar de tener praxis e ideales diferentes, estarán de la mano para generar transformaciones subjetivas y objetivas en el hombre, sobre el conocimiento, socialización y participación ciudadana, conlleva a la realización de procesos de transformación social, donde cualquiera tuviera el derecho fundamental a la adquisición de una educación para todos, como lo resalta Núñez (1999, p. 26) citado por Juliao, C. (2014) por la educación social es "la producción de efectos de inclusión cultural, social y económica, al dotar a los sujetos de recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico (pág. 23)."

En el contexto juvenil, la pedagogía social se sustenta y se estructura en una primera parte desde la familia, por la cual se aprenden y se practican las relaciones afectivas armoniosas, luego, en una segunda fase, se le atribuye la formación de dicha pedagogía a las experiencias en la escolaridad, la formación profesional, y las actividades del ocio, lo que prepara al adolescente a continuar con este aprendizaje por el resto de su vida, y en una última parte cuando el joven se vincula a las grandes instituciones sociales, y aprende de los medios de comunicación, allí entonces el joven se integra plenamente a la sociedad adquiriendo deberes y responsabilidades.

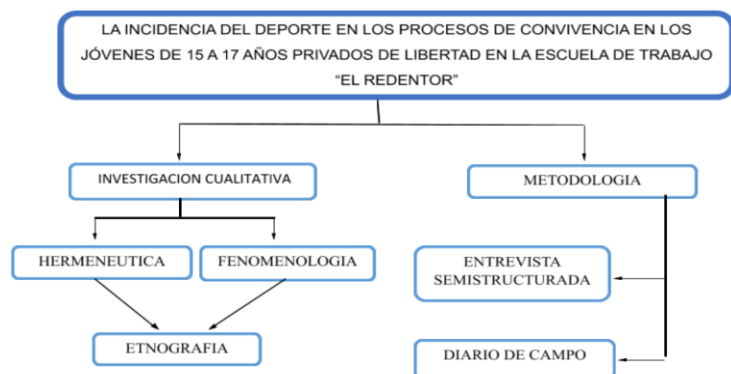
CONVIVENCIA.

Ortega (2006) “En el contexto popular el significado de la palabra convivencia se refiere no solo a compartir vivienda o lugar físico, sino al reconocimiento de que los que comparten, por distintas razones, escenarios y actividades, deben intentar compartir también un sistema de convenciones y normas en orden a que la vida conjunta sea lo mejor posible o, al menos, no haya grandes conflicto. Para ello es necesario que cada quien

controle un poco sus intereses y comprenda los intereses de los demás. Se incluye implícito de que la convivencia encierra un cierto bien común que es conveniente respetar, lo que favorece la espontánea resolución de conflictos de forma dialogada y justa” (pág. 8).

La sociedad en cualquier etapa de la vida siempre ha de tener la posibilidad de socializarse con uno o más individuos para adquirir una reciprocidad del aprendizaje social, lo cual, la Convivencia y la Educación como bases primordiales del sujeto, adquirirá un compromiso, una construcción individual y colectivo ante las circunstancias de una sociedad en constante transformación, la convivencia le brindara una serie de beneficios que le ayudará a la supervivencia, relación cívica, respeto mutuo, al convivir con otros, a partir de las incompatibilidades de un sujeto o un grupo determinado.

METODOLOGÍA.



El presente proyecto se direccionará por la investigación cualitativa, lo cual nos permitirá interpretar las realidades sociales, que se presenta en el centro preventivo para los jóvenes infractores y las prácticas deportivas. Para iniciar se explicará en qué consiste este tipo de investigación, sus características y posteriormente qué métodos, e instrumentos para la recolección de información se utilizará en el proyecto de investigación.

Entrevistas a un grupo de funcionarios de la escuela de trabajo el Redentor.

Objetivos: Identificar la incidencia del deporte en el ámbito de la convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años privados de la libertad en la escuela de formación integral “EL REDENTOR”. Ejes temáticos: convivencia, violencia, deporte, pedagogía del deporte, deporte como herramienta de

reconciliación convivencia y paz. Temas específicos: perspectivas del deporte, la convivencia, utilidad del deporte como instrumento reeducador en valores y convivencia.

Preguntas de la entrevista y relación con las categorías orientadoras de la investigación, las preguntas que se relacionan a continuación no tienen el orden o carácter estricto de encuesta, ya que se pretende desarrollar una conversación abierta con la persona a entrevistar, su orden, relevancia o forma de pregunta se dará durante en la entrevista junto a otras posibles preguntas que no serán relacionadas. Se realizarán con la intención de abordar a los funcionarios desde sus perspectivas más generales respecto a las prácticas deportivas, para luego indagar a profundidad sus conceptos respecto a la pedagogía, la convivencia y al deporte en relación la incidencia con la perspectiva que tengan de reeducación:

- ¿Qué Días de la semana se encuentra usted trabajando?
- ¿Se encuentra a gusto con el trabajo que desempeña?
- ¿Cómo describe su relación con los adolescentes privados de la libertad?
- ¿Cuál es su concepto de deporte?
- ¿Tiene alguna relación con el desarrollo, supervisión o enseñanza del deporte? ¿Cuáles serían?
- ¿Tiene usted conocimiento sobre los deportes desarrollados dentro de la Escuela de trabajo el redentor? ¿Cuáles?
- ¿Desde su opinión, considera que los adolescentes disfrutan de los deportes?
- ¿Cree usted que el deporte incide positivamente en la construcción de personalidad de quien la práctica?
- ¿Qué entiende por convivencia en relación con estos menores de edad?
- ¿Considera que el deporte promueve la convivencia entre los jóvenes privados de la libertad? ¿Por qué?
- ¿Encuentra alguna ventaja o desventaja en relación a la convivencia entre los jóvenes que practican deporte y los que no lo hacen, en el centro preventivo?
- ¿Qué entiende por pedagogía social en torno a estos menores en proceso restaurativo?
- ¿Considera que la pedagogía social tiene relación con el deporte en torno a estos jóvenes? ¿Cuáles serían?
- ¿Cómo describiría la relación de los padres con los jóvenes?
- ¿Según su opinión, la calidad de vida del menor, ha tenido alguna mejoría desde que está dentro del centro preventivo? ¿por qué?
- ¿Que modificaría usted del centro preventivo si estuviera en sus manos?
- ¿Qué consejo daría a los jóvenes que están proclives a la delincuencia juvenil desde su experiencia pedagógica?

Preguntas avaladas por el Doctor de Sociología David Quitian de la Universidad Nacional de Colombia.

CONCLUSIONES:

Es notable la importancia de las intervenciones pedagógicas enmarcadas en contextos deportivos dentro de las instituciones penitenciarias y centros de trabajo, el deporte, y su connotación como fenómeno social permite el diseño de actividades llamativas para los internos, de ésta forma se genera un ambiente adecuado y propicio para intentar conocer a éstas personas privadas de la libertad, y en ese ejercicio de interacción docente - practicante se abren las posibilidades a nuevos campos de estudio, por los cuales se amplían las oportunidades para el ejercicio investigativo en relación al deporte y su pertinencia en el desarrollo de procesos restaurativos, de esta forma se permite identificar cuáles son los factores que desde el concepto de convivencia inciden en las prácticas deportiva

La problemática en general no se puede reducir a un solo factor o concepto, a una sola idea o ejercicio dentro de todo lo que abarca un proceso restaurativo en un joven privado de la libertad, sustentado en las experiencias y relatos de los funcionarios del centro de trabajo, se determina que una de dichas problemáticas radica en la ausencia de apoyo al menor infractor, desde su familia, sociedad y estado, el menor infractor en la mayoría de sus casos, carece de las necesidades básicas de para una calidad de vida adecuada, problemas familiares en torno al abuso, la explotación, el abandono y el maltrato, propician un ambiente que guía al menor al querer salir de casa, a alejarse de su núcleo familiar disfuncional, además de lo mencionado anteriormente, el adolescente suele ser excluido de la sociedad, relegado de su comunidad, señalado y juzgado por sus cercanos, esto, junto a la ausencia de medios adecuados para su desarrollo personal, moral, intelectual, que se ve representado en su nula participación ciudadana, en la carencia de medios para exigir sus derechos, en un estado constante de opresión y falta de oportunidades laborales y culturales, todo éste conjunto de infortunios abona el terreno para que un adolescente esté proclive a caer en la delincuencia, que pueden llevarlo del hurto, al atraco, comercialización ilegal de estupefacientes, prostitución, estafa, asesinato, etc.

Dicho lo anterior, se puede evidenciar que varias de las problemáticas de los jóvenes se encuentran fuera del centro de trabajo, y, que dentro de él, representan el reto máximo para la

intervención de carácter restaurativo de los adolescentes, es entonces cuando se hace notable otro de los inconvenientes en los cuales coinciden varios de los entrevistados, la falta de acompañamiento posterior al tiempo que el joven cumplió dentro de la institución, dicho de otra forma, se hace casi imposible que el joven cumpla con sus objetivos luego de salir de la institución, una vez culminado su ciclo dentro del centro de trabajo, el joven sale a enfrentar la sociedad sin una estructura de reinserción, sin un acompañamiento o un programa que garantice sus derechos y brinde las oportunidades necesarias para ingresar de nuevo a la sociedad, una vez fuera el joven debe valerse por sí mismo, y muy posiblemente tenga que recurrir a los medios por los cuales fue internado en el centro de trabajo.

Para concluir, según los funcionarios, una de las principales ideas respecto a las problemáticas generales del centro de trabajo y su función en torno a los adolescentes, es el cambio abrupto de la situación legal y jurídica de los menores infractores, el trabajo desarrollado con los terciarios capuchinos antes de la Ley 1098 de 2006, (Código de infancia y adolescencia) permitía un trabajo pedagógico estructurado en la pedagogía del amor y la pedagogía amigoniana, por las cuales se formaban vínculos de respeto y afecto con los adolescentes, que sin ser juzgados directamente como delincuentes podrían desarrollar nuevas formas de aprendizaje y orientar sus conductas de forma eficaz hacia los procesos restaurativos, luego de dicha reforma, según los entrevistados, se le dio un carácter de institución penitenciaria al centro de trabajo, lo que dejó de lado las estructuras pedagógicas y asumió la labor del centro de trabajo como un lugar de castigo, penitencia, condena, etc.

Se logra determinar, que la incidencia del deporte en los procesos de convivencia en los jóvenes de 15 a 17 años privados de la libertad en la escuela de trabajo del redentor desde la perspectiva de los funcionarios, tiene un carácter positivo, y apoya los procesos restaurativos por los cuales el deporte (como medio) amplía las posibilidades en la adquisición de experiencia de habilidades sociales que fomentan la interacción adecuada con su entorno, según los funcionarios, la práctica deportiva promueve un espacio de liberación al joven, que desde la actividad física regular, compensa sus emociones, brinda momentos de alegría y relajación, fomenta el desahogo de las condiciones del encierro y propende por una apropiación y reconocimiento de las conductas individuales en pro de la convivencia.

Recomendaciones:

En base a la experiencia general de la investigación, se concluye que las posibilidades de intervención desde el campo de estudio de la Licenciatura en Deporte de la universidad Pedagógica son amplias, y que en virtud de este esfuerzo es necesario mejorar y ampliar las relaciones con las directivas, funcionarios y docentes del centro de trabajo, además fomentar la accesibilidad a la institución.

Se considera necesario revisar la situación profesional de los docentes e interventores de las prácticas deportivas, así como sus acompañantes y monitores, con el fin de mantener capacitado a un personal idóneo para dicha labor.

Desde el ámbito jurídico y judicial de la situación del menor infractor, es menester del estado ampliar, reforzar y reestructurar las dinámicas por las cuales se establecen los procesos restaurativos de los jóvenes, que pueden tener un contenido pedagógico más amplio y estructurado en la formación integral del adolescente.

Por último, se recomienda que el estado y las entidades a cargo de los procesos restaurativos de los menores infractores desarrollen un programa de seguimiento y acompañamiento posterior al ciclo cumplido del adolescente en el centro de trabajo el redentor, con el fin de garantizar y facilitar la reinserción del joven a la sociedad.

REFERENCIAS

Arias V., Bejarano D., Matiz C. (2014). Caracterización del deporte en la cárcel y penitenciaría La Modelo y La Picota. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional

Brito Lemus, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo. *Revista de Estudios sobre Juventud jóvenes, Cuarta Época, Año 1, N°1*, 1- 8. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500909>

Duarte R. (2011). FUNDAMENTACIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO A PARTIR DE LAS CATEGORÍAS BIOÉTICAS: Una opción hacia el mejoramiento de la calidad de vida que trasciende el deporte moderno. *Universidad Autónoma del Estado de México*, 13-21. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/284721582_FUNDAMENTACION_DEL_DEPORTE_

SOCIAL_COMUNITARIO_A_PARTIR_DE_LAS_CATEGORIAS_BIOETICAS_UNA_OPCI ON_HACIA_EL_MEJORAMIENTO_DE_LA_CALIDAD_DE_VIDA_QUE_TRASCIENDE_E L_DEPORTE_MODERNO

Fornons D., & B. (2008). La práctica Deportiva en la prisión, rehabilitación o evasión. *Actualidad en el deporte investigación y aplicación*, 215-227. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/11500441.pdf>

Gracia A. (2000). Conceptualización, objeto de estudio, evolución histórica y cuerpo de conocimiento de las ciencias del deporte. *Lúdica pedagógica No. 5*, 44-52.

Gaviria D. (2012). Pierre de Coubertin y su idea pedagógica del deporte y el olimpismo. *Revista de educación Física vol. 1 No. 1*, 51-61. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/viref/article/view/15331>

Ibarra C., Torres I. (1991). *Educación para jóvenes infractores: Un aporte desde la Educación Física*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Juliao C. (2014). *Pedagogía praxeológica y social: Hacia otra educación*. Bogotá: Universidad Minuto de Dios. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/4210/Libro_Hacia%20otra%20educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ortega R. (2006). La convivencia: Un modelo de prevención de la violencia. *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*, 29-48. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Rosario_Ortega-Ruiz/publication/237232581_LA_CONVIVENCIA_UN_MODELO_DE_PREVENCION_DE_LA_VIOLENCIA/links/02e7e532e122ccd65e000000.pdf

Ley 181. (18 de Enero de 1995). Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf

Serrano J. (1992). Una concepción del deporte. El deporte para todos. *Universidad de las Palmas de Gran Canaria*, 18-30. Obtenido de <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/57456>

Congregación Terciarios Capuchinos. (s.f.). Obtenido de <http://ietsanjose.org/copia%20varios/versionvieja/quienessomos.htm>

Villalobos, D. A. (2015). *Aproximación al estado del arte sobre el deporte en los centros penitenciarios*. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional

9. REFERENCIAS

- Acosta. A. (2011). *Plan de actividades físicas, deportivas y recreativas para disminuir las conductas sociales inadecuadas de los adolescentes de las edades comprendidas entre 13 y 16 años pertenecientes a la Escuela de Formación Integral (Isabel Rubio Diaz) de Pinar del.* Cuba: Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte Manuel Fajarrdo. Facultad de Cultura Fisica Nancy Uranga Romagoza.
- Abad Arizaga, E. C. (2017). *Intervencion deportiva con rugby para adolescentes infractores con transtornos disruptivos de la conducta.* Quito: Bachelor`s thesis, Universidad San rancisco de Quito. Obtenido de <http://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/6844>
- Algarra J. (2003). Deporte y reeducación de conductas antisociales en prisión: Principales Experiencias. *Universidad de Huelva*, 1-6. Obtenido de http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/import/masterMiso/10901/miso10901_001.pdf
- Andrade Sánchez, I. D. , Caicedo Dorado, C. A. (2012). *resignificación de la proyección personal un acercamiento al proceso conocido como medida penal en 5 jóvenes infractores de la ley.* Cali: Universidad de San Buenaventura Colombia. Obtenido de <http://bibliotecadigital.usb.edu.co/handle/10819/1127>
- Arias V., Bejarano D., Matiz C. (2014). *Caracterización del deporte en la carcel y penitenciaria La Modelo y La Picota.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ariza H., Libardo J. (2011). *Los muros de la infamia: prisiones en Colombia y en América Latina.* Bogota.: Ediciones UniAndes. Obtenido de <https://grupodeprisiones.uniandes.edu.co/images/stories/relatorias/pdfs/prisiones/Libros/infamia.pdf>
- Arráez, M., Calles, J., de Tovar, L. M. (2006). La hermeneutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigacion*, 7 (2), 171-181. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Arr%C3%A1ez%2C+Morena%3B+Calles+Josefina%3B+Moreno+de+Tovar%2C+Liuval%3B+2006%3B+La+Herme n%C3%A9utica+una+Actividad+Interpretativa%3B+universidad+pedag%C3%B3gica+Experimental+Libertador%3B+Caracas%2C+
- Balboa Alvarez, C. (2014). *La inclusión social de jóvenes infractores a traves de la actividad fisica y deporte como transmisor de valores.* España: Universidad de Sevilla. Obtenido de <https://idus.us.es/handle/11441/32795>

- Balibrea, E. , Santos, A. , Lerma, I. (2002). Actividad física, deporte e inserción social: Un estudio Exploratorio sobre los jóvenes en barrios desfavorecidos. *Apunts. Educacion fisica y deportes*, 3 (69)., 106-111. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/306236>
- Bedoya, V. A. M. , Fernández , F. T. , Torres, C. E. P. (2008). Las formas del ocio en las cárceles de Medellín. *LICERE- revista do programa de pós-graduação Interdisciplinar em Estudos do Lazer*, 11 (1)., 1-14. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Bedoya%2C+V.+A.+M.+%2C+Fern%C3%A1ndez+%2C+F.+T.+%2C+Torres%2C+C.+E.+P.+%282008%29.+Las+formas+del+ocio+en+las+c%C3%A1rceles+de+Medell%C3%ADn.&btnG=
- Berns J. Fitzduff M. (2007). Enfoques complementarios del trabajo de convivencia Qué es la convivencia y por qué adoptar un enfoque complementario? *Coexistence International en Brandeis University*, 1-6. Obtenido de https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1281636421.What_is_coex_Spanish.pdf
- Betancourt E. D. (1998). VIOL ENCIA, CRIMINALIDAD, JUVENTUD. *Revista de la Facultad de Arte y Humanidades*, 1-20. Obtenido de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/5770/4775>
- Bolio, A. P. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. *Reencuentro*, 20-29. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/340/34024824004.pdf>
- Bravo I., Herrera L. (2011). CONVIVENCIA ESCOLAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA. LAS HABILIDADES SOCIALES DEL ALUMNADO COMO VARIABLE MODULADORA. *Revista de EDUCAÇÃO E HUMANIDADES*, 173-212.
- Briceño- Donn, M. (2006). *Mujeres y Prisión en Colombia: Analisis dede una Perspectiva de Derechos Humanos y de Genero*. Bogota: Procuraduría General de la Nación. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/54279/1/9789588295282.pdf>
- Brito Lemus, R. (1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la deconstrucción de un nuevo. *Revista de Estudios sobre Juventud JOVENes, Cuarta Época, Año 1, N°1*, 1- 8. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19500909>
- Caceres Páez, E. M. , Naranjo Sarmiento, L. A. . (2016). *La práctica de deportes nuevos como estrategia para la construcción de escenarios de convivencia en la Institución Penitenciaria La Picota de Bogotá*. Bogota, Colombia. : Universidad Pedagógica Nacional.
- Camacho L. (2015). *CARACTERIZACIÓN DEL DEPORTE EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO LA MODELO, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS FUNCIONARIOS*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2659/TE-18449.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Carbajal P. (2016). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13-35. Obtenido de <https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/3403>
- Carta Europea del Deporte. (1992). Obtenido de <http://femp.femp.es/files/566-69-archivo/CARTA%20EUROPEA%20DEL%20DEPORTE.pdf>
- Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte. (17 de Noviembre de 2015). UNESCO. Obtenido de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13150&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Castillo, I. , Balaguer, I. , Duda, J. L. , Merita, M. L. G. (2004). Factores Psicosociales asociados con la participación deportiva en la adolescencia. *Revista Latinoamericana de Psicología* 36 (3)., 505-515. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80536310.pdf>
- Cepeda Cuervo, M. R. , Garcia Silva, G. N. , Zambrano Velásquez, S. (2013). *La configuración de subjetividades juveniles en jóvenes vinculados a pandillas en la localidad de Usme-Bogota*. Bogota, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/655>
- Chamarro Lusa, A. (1993). Deporte y ocio para la reinserción de reclusos: la experiencia del centro penitenciario de Pamplona. *Revista de psicología del deporte*, 2 (2)., 0087-97. Obtenido de <https://ddd.uab.cat/record/128016>
- Congregación Terciarios Capuchinos. (s.f.). Obtenido de <http://ietsanjose.org/copia%20varios/versionvieja/quienessomos.htm>
- Constitución Política de Colombia. (13 de Junio de 1991). Colombia. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/constitucion-politica>
- Convención sobre los Derechos del Niño. (Junio de 2006). Madrid , España. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Decreto 2383. (11 de Diciembre de 2015). Bogota, Colombia. Obtenido de <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019593>
- Decreto 936 sistema Nacional de Bienestar Familiar. (10 de Mayo de 2013). Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0936_2013.htm
- Díaz M. (1998). Socialización, sociabilización y pedagogía. *Universidad Nacional*, 11-26. Obtenido de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/14221>
- Díaz-bravo, L., Torruco-garcía, U., Martínez- Hernández, M., Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2 (7), 162-167. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=La+entrevista%2C+recurso+flexible+y+din%C3%A1mico+Laura+D%C3%ADaz-Bravo%2C+Uri+Torruco-

Garc%C3%ADa%2C+Mildred+Mart%C3%ADnez-
Hern%C3%A1ndez%2C+Margarita+Varela-+Ruiz.&btnG=

- Dreher, J. (2012). Fenomenologia Alfred Schutz y Thomas Luckmann.zc ,Tratado de metodologia de las ciencias Sociales: Perspectivas actuales. 97 139. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Fenomenolog%C3%ADa%3A+Alfred+Schutz+y+Thomas+Luckmann+Jochen+Dreher&btnG=
- Duarte Bajaña, R. S. , Cáliz, N. (2005). Actividad Fisica, Recreacion y deporte enn la calidad de vida de un grupo de mujeres de la reclusión nacional de mujeres de Bogota "El Buen Pastor". *Revista U:D:C:A: Actualidad & divulgacion Cientifica* 8 (1), 13-23. Obtenido de <https://repository.udca.edu.co/handle/11158/2657>
- Duarte R. (2011). FUNDAMENTACIÓN DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO A PARTIR DE LAS CATEGORÍAS BIOÉTICAS: Una opción hacia el mejoramiento de la calidad de vida que trasciende el deporte moderno. *Universidad Autonoma del Estado de México*, 13-21. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/284721582_FUNDAMENTACION_DEL_DEPORTE_SOCIAL_COMUNITARIO_A_PARTIR_DE_LAS_CATEGORIAS_BIOETICAS_UNA_OPCION_HACIA_EL_MEJORAMIENTO_DE_LA_CALIDAD_DE_VIDA_QUE_TRASCIENDE_EL_DEPORTE_MODERNO
- EVIDENCIASIERB*. (Mayo 10 de 2020). Obtenido de <https://sites.google.com/site/evidenciasierb/diario-de-campo>
- Fandiño Parra, Y. J. (2011). Los jóvenes hoy: enfoques, problemáticas y retos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, vol. II, núm. 4, 150-163. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299124247009>
- Fornons D., & B. (2006). La practica Deportiva en la prision, rehabilitacion o evasion. *Actualidad en el deporte investiigacion y aplicacion*, 215-227. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/11500441.pdf>
- Foucault, M. (2002). *vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Argentina : Siglo XXI Editores
- FUNDACION FEI*. (Abril 10 de 2010). Obtenido de <http://fundacionfei.blogspot.com/>
- Garcia Castilla, F. J. , De Juanas oliva, A. , Lopez Noguero, F. (2016). La práctica del ocio deportivo de los jovenes en situación de vulnerabilidad. *Revista de Psicologia del deporte* 25 (4), 0027-32. Obtenido de <https://ddd.uab.cat/record/168781>
- Garcia, D. M., Devis, J. D., & Sparkes, A. C. (2009). Deporte entre rejas ¿Algo mas que control social? *Revista Internacional de Sociologia*, 67 (2)., 391-412. Obtenido de <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/141>

- García, R. P. (2008). *La Transmisión de valores a jóvenes socialmente desfavorecidos a través de la actividad física y el deporte. Estudio multiple de casos Getafe, l'aquila y los angeles*. Madrid, España: Universidad Politecnica de Madrid, Tesis doctorales (19). Obtenido de <https://www.cafyd.com/REVISTA/ojs/index.php/bbddcafyd/article/view/210>
- Gaviria D. (2012). Pierre de Coubertin y su idea pedagógica del deporte y el olimpismo. *Revista de educacion Fisica* vol. 1 No. 1, 51-61. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/viref/article/view/15331>
- Giménez C. (2005). Convivencia. Conceptualización y sugerencias para la praxis. Puntos de Vista. *Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, 7-31. Obtenido de <http://www.intermigra.info/archivos/revista/CUADERNO1CONVIVENCIA.pdf>
- Gracia A. . (2000). Conceptualización, objeto de estudio, evolucion histórica y cuerpo de conocimiento de las ciencias del deporte. *Lúdica pedagógica* No. 5, 44-52.
- Granja S. (01 de Junio de 2018). *EL TIEMPO*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/cifra-de-ninos-asesinados-en-colombia-225124>
- Gutierrez E. (01 de Abril de 2019). *EL TIEMPO*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/casos-de-violencia-infantil-en-bogota-a-2019-344594>
- Gutierrez Osorio, R. A. , Morales Martinez, J. F. (2013). *La educacion física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión*. Bogota, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/2895>
- Gutierrez R., Morales J. (2012). *La Educación Física como mediadora de cuerpos en espacios de reclusión*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Hidalgo Á. (2017). *La pedagogía social bajo una mirada comparativa internacional: análisis de la perspectiva academica, formativa y profesional*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Obtenido de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/405526/ajh1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ibarra C., Torres I. (1991). *Educación para jóvenes infractores: Un aporte desde la Educación Física*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Instituto de Bienestar Familiar. (s.f.). Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/>
- Janer H. A. (2017). LA PEDAGOGÍA SOCIAL BAJO UNA MIRADA COMPARATIVA INTERNACIONAL: ANÁLISIS DE LA PERSPECTIVA ACADÉMICA, FORMATIVA Y PROFESIONAL. *Revista Interuniversitaria*, núm. 30, 213-214. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1350/135052204021.pdf>

- Jares X. (2002). Aprender a convivir. *Revista Interuniversitaria de formación de profesorado* No. 44, 79-92.
- Jares X. (2006). *Pedagogía de la Convivencia*. España: GRAÓ. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Ue6CGTLPXhAC&oi=fnd&pg=PA11&dq=jares+2006+convivencia&ots=5Gm4pdUwsi&sig=i1MTLWWzhXsi6vv1xu7oabrucjE#v=onepage&q=jares%202006%20convivencia&f=false>
- Jimenez Ornelas, R. A. (2005). La delincuencia juvenil: fenomeno de la sociedad actual. *Papeles de poblacion*, 215-261. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252005000100009&script=sci_abstract&tlng=en
- Jimenez P., Durán L. (2005). Actividad y deporte en jovenes en riesgo: Educación en valores. *apunts Educacion Física y deportes*, 13-19. Obtenido de https://www.revista-apunts.com/apunts/articulos/80/es/080_013-019ES.pdf
- Juliao C. (2014). *Pedagogía praxeológica y social: Hacia otra educacion*. Bogotá: Universidad Minuto de Dios. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/4210/Libro_Hacia%20otra%20educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- La Declaración Universal de Derechos Humanos . (10 de Diciembre de 1948). Paris, Francia . Obtenido de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Lebrero M., Montoya J., Quintana J. (2008). *PEDAGOGÍA SOCIAL*. Obtenido de <https://eduso.files.wordpress.com/2008/06/pedagogia-social-07-08-c-ortigosa.pdf>
- Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia. (8 de Noviembre de 2006). Bogota, Colombia.: Congreso de la Republica. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Ley 115. (8 de Febrero de 1994). Bogota, Colombia. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ley 181. (18 de Enero de 1995). Bogota, Colombia. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85919_archivo_pdf.pdf
- Ley de Seguridad Ciudadana. (Junio de 2011). Bogota, Colombia: Ministerio del Interior y Justicia. Obtenido de <http://observatorioirsb.org/web/wp-content/uploads/2015/11/ley-de-seguridad-ciudadana.pdf>
- Ley Estatutaria 1622. (29 de Abril de 2013). Bogota, Colombia. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=52971
- Lopez, M. M. (2012). Evolucion de los Sistemas Penitenciarios y de Ejecución Penal. *Universidad de Alcalá*, 401-448. Obtenido de

https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/13803/evolucion_lopez_AFDUA_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Marenco Amador, M. E. (2016). *Configuración de subjetividades sociales de los jóvenes privados de la libertad en la Escuela de trabajo el Redentor*. Bogota, Colombia: Tesis de Maestría. Obtenido de <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/1411>
- Martin, P. J. J. , & González, L. J. D. (2005). Actividad física y deporte en jóvenes en riesgo: Educación en valores. *Apuntes Educación Física y Deporte (80)*., 13-19. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5516/551656966006.pdf>
- Martinez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*, 9 (1), 123-146. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=LA+INVESTIGACI%C3%93N+CUALITATIVA+%28S%C3%8DNTESIS+CONCEPTUAL%29+MIGUEL+MART%C3%8DNEZ+M.*&btnG=
- Maslow A. (1991). *MOTIVACIÓN Y PERSONALIDAD*. Madrid, España.: Díaz de Santos S.A. Obtenido de <https://es.pdfdrive.com/motivaci%C3%B3n-y-personalidad-e174642609.html>
- Melero, E. B. (2009). El deporte como medio de inserción social de los jóvenes de barrios desfavorecidos. *Quaderns de ciències socials*, 5-39. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3409581>
- Melo M., Hernández R. (2016). VIDEOJUEGOS Y OCIO: ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO FÍSICO-SOCIAL DE LOS JÓVENES. *Lúdica Pedagógica* No. 23, 85-91. Obtenido de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/view/3306/3557>
- Mockus A., Murraín H., Villa M. (2012). *Antipodas de la Violencia, Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina*. Latinoamerica: BID. Obtenido de [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ant%C3%ADpodas-de-la-violencia--Desaf%C3%ADos-de-cultura-ciudadana-para-la-crisis-de-\(in\)seguridad-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Ant%C3%ADpodas-de-la-violencia--Desaf%C3%ADos-de-cultura-ciudadana-para-la-crisis-de-(in)seguridad-en-Am%C3%A9rica-Latina.pdf)
- Moscoso, D., Perez, A. , Muñoz, V. , Gonzalez, M. , & Roriguez-Morcill, L. (2012). El deporte de la libertad . *Revista Andaluza de Ciencias Sociales (11)*., 55-69. Obtenido de <https://revistascientificas.us.es/index.php/anduli/article/view/3654>
- Motoa F. (11 de Febrero de 2019). *EL TIEMPO*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/bogota/maltrato-infantil-en-bogota-2019-325146>
- Murzi, D., & Czesli, F. (2015). APUNTES SOBRE UNA INTERVENCIÓN PARA DECONSTRUIR LAS CONDICIONES QUE GENERAN LA VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. *Lúdica Pedagógica*, 103-112. Obtenido de <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/view/2699/2887>

- Neira Pedraza, C. E. , Ospina Areiza, C. E. , Rodriguez Moreno, J. S. . (2015). *Deportes no convencionales para la convivencia y la participacion en centros penitenciarios y carcelarios*. . Bogota, Colombia : Universidad Pedagogica Naacional.
- Obando, E. E. (2014). Procesos de mediación pedagógica en adolescentes infractores de ley: Hacia un nuevo paradigma en educación. *International Journal of Developmental and Education Psychology*, 2 (1)., 271-278. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349851782028.pdf>
- Ordoñez Dotor, R. E. (2016). *Experiencias educativas de jovenes del idipron y procesos de deserción Construcción de elementos pedagógicos en este campo*. . Bogota, Colombia: Universidad Pedagogica Nacional, Proyecto de Maestria.
- Ortega R. (2006). La convivencia: Un modelo de prevencion de la violencia. *La convivencia en las aulas: problemas y soluciones*, 29-48. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Rosario_Ortega-Ruiz/publication/237232581_LA_CONVIVENCIA_UN_MODELO_DE_PREVENCION_DE_LA_VIOLENCIA/links/02e7e532e122ccd65e000000.pdf
- Pardo R. (2008). *La transmisión de valores a jóvenes socialmente desfavorecidos a través de la actividad física y el deporte. Estudio múltiple de casos*. España: Universidad Politécnica de Madrid. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=89439>
- Paredes J. (2002). Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/10115/5/Paredes-Ortiz-Jesus_4.pdf
- Perez Sanz, M. C. (2015). *Intervencion educativa de jóvenes en riesgo de exclusión social a traves de la actividad física y el deporte*. Valladolid: Universidad de Valladolid. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/10630>
- Poma L. S. (1999). Hacia una pedagogía de la convivencia. *Educación*, 8(15), 39-59.
- Poveda Martinez, W. D. (2015). *Practicas deportivas con las poblaciones excepcionales y comunidades de la estructura I del COMEB*. Bogota, Colombia : Universidad Pedagogica Nacional.
- Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). Introducción a la metodologia de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidactica* 14, 5-39. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Quecedo%2C+Rosario%3B+Casta%3%B1o%2C+Carlos+Introducci%C3%B3n+a+la+metodolog%C3%ADa+de+investigaci%C3%B3n+cualitativa&btnG=
- Redacción Nacional. (10 de Abril de 2020). *EL ESPECTADOR*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/durante-la-cuarentena-se-han-vulnerado-los-derechos-de-mas-de-1250-menores-icbf-articulo-913919/>

- Restrepo E. (2018). *Etnografia: alcances, técnicas y éticas*. Lima, Peru: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/3.pdf>
- Restrepo, D. H. (2003). Fenomenología y Hermenéutica. *Facultad de artes y humanidades*, 17, 1-11. Obtenido de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Restrepo%2C+D.+H.+.%282003%29.+Fenomenologia+y+Hermen%C3%A9utica.+Facultad+de+artes+y+humanidades&btnG=
- Ríos D., Sanchez D. (2016). *Experiencias significativa, cualidades de la resiliencia con adolescentes privadas de la libertad. Hogar femenino Luis amigo*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/2701>
- Ruiz K. (18 de Mayo de 2020). *TU NOTA*. Obtenido de <https://www.tunota.com/map-el-escandaloso-movimiento-que-busca-legalizar-la-pedofilia-en-el-mundo>
- Sabogal Padilla, A. (2009). *La noción de ciudadanía en menores infractores privados de libertad, que hacen parte de procesos reeducativos*. Bogota, Colombia.: Pontifica Universidad Javeriana. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/149>
- Salazar, L. M. D. , Zapata, A. P. , Monsalve, Y. R. (2007). Conflicto, violencia y convivencia social como área emergente para el trabajo social. *Eleuthera*, 130-141. Obtenido de http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Revista1_8.pdf
- Sepúlveda María E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 23, núm. 60,, 147-157. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/11421/10439>
- Sepulveda Plata, A. (2014). El curriculum tras las rejas: una mirada critica a la concepcion de de aprendizaje y sujeto de aprendizaje en un contexto privativo de libertad para menores. *Universidad Academica de Humanismo Cristiano.*, 1-11. Obtenido de <file:///C:/Users/Carolina/Downloads/465-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1314-1-10-20170624.pdf>
- Serrano G. (2004). *Pedagogia Social y Educacion Social*. España: NARCEA S.A. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=Sfu9BjiTQWoC&printsec=frontcover&dq=serrano+gloria+pedagogia+social&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiSmqOzjIPrAhXCc98KHekLCCcQ6AEwAHoECAAQAg#v=onepage&q&f=false>
- Serrano J. (1992). Una concepcion del deporte. El deporte para todos. *Universidad de las Palmas de Gran Canaria*, 18-30. Obtenido de <https://accedacris.ulpgc.es/handle/10553/57456>
- Taylor, S. J. , Bogdan, R. (1987). *Introduccion a los métodos cualitativos de investigacion (vol. 1)*. Barcelona: Paidós. Obtenido de

https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=introduccion+a+los+metodos+cualitativos+de+investigacion++taylor&btnG=

- Teran, I. (2006). Violencia juvenil delincuencia en Latinoamérica un desafío ético de las sociedades del siglo XXI. *Comunidad y Salud*, 14, 61-66. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3757/375746275009.pdf>
- UNESCO. (2015). Manifiesto del Deporte. *Citius, Altius, Fortius Vol. 8 No. 2*, 51-73. Obtenido de <https://revistas.uam.es/caf/article/view/2779>
- Vasilachis de G. I. (2006). *Estrategias de Investigación cualitativa*. Barcelona, España: gedisa.
- Vasquez, H. T. , Ángel, J. R. (2013). Tratamiento a la delincuencia Juvenil en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescentes. *Verba Luns* (30), 115-133. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/2163>
- Ventura, M. F. , Soldevila, J. J. S. , Carbonell, X. , Tejedor, C. V. , Andreu, J. C. (2008). Nivel de ansiedad de jóvenes infractores internados en un centro educativo de régimen cerrado. *Anales de Psicología/Annals of psychology*. 24 (2), 271-276. Obtenido de <https://revistas.um.es/analesps/article/view/42791>
- Villalobos, D. A. (2015). *Aproximacion al estado del arte sobre el deporte en los centros penitenciarios*. Bogota, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional .
- Zubiaur-González, M. (2017). ¿Se puede considerar el deporte como un instrumento de integración social de la población reclusa española? *Agora para la Educacion Fisica y el Deporte* 19 (1), 1-18. Obtenido de <https://revistas.uva.es/index.php/agora/article/view/666>